

MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Una propuesta metodológica para su construcción



Martin Castro Guzmán
Julia Del Carmen Chávez Carapia
Alejandra Vianney Arellano Sierra

MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL
Una propuesta metodológica para su construcción



MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Una propuesta metodológica para su construcción

MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Una propuesta metodológica para su construcción

Martín Castro Guzmán
Julia Del Carmen Chávez Carapia
Alejandra Vianney Arellano Sierra



Primera edición, noviembre, 2018

© 2018 Universidad Autónoma de Yucatán
ISBN: 978-607-8527-74-8

Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social
Universidad Nacional Autónoma de México

Derechos reservados conforme a la ley

Formación: Rosa María García Hernández

Impreso en los talleres de Editorial Shaad

Todos los artículos de este libro fueron sometidos a dictaminarían
doble ciego por pares académicos

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del
contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autoriza-
ción expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto
por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, por los tratados
internacionales aplicables.

Índice

Introducción	7
--------------	---

EJE TEMÁTICO

FUNDAMENTOS TEÓRICOS METODOLÓGICOS EN EL DISEÑO DE MODELOS EN TRABAJO SOCIAL

Los modelos, una contribución científica para la intervención social	17
<i>Martín Castro Guzmán</i>	
<i>Julia del Carmen Chávez Carapia</i>	

EJE TEMÁTICO

MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Modelo de empoderamiento para las mujeres; Un análisis de las jefaturas femeninas en el contexto de la migración internacional	95
<i>Martín Castro Guzmán</i>	
<i>Julia del Carmen Chávez Carapia</i>	
<i>Claudia Yudith Reyna Tejada</i>	

Propuesta de Modelo de Comunicación Asertiva en la Pareja	127
<i>Cecilia Sarahi de la Rosa Vázquez</i>	
<i>Rosa Isabel Garza-Sánchez</i>	
<i>Blanca Diamantina López Rangel</i>	
<i>Griselda de Jesús Granados Udave</i>	

Análisis de la violencia laboral en México para la intervención de Trabajo Social desde la perspectiva de género	151
<i>Gabriela Isabel Vázquez Díaz</i>	
<i>Gladys Alejandra Castillo Villegas</i>	
<i>Daniel Alejandro Llanes Alpuche</i>	

Modelo de intervención en pérdidas con personas privadas de libertad	183
<i>Alejandra Vianney Arellano Sierra,</i> <i>Silvia Andrea Serrano Padilla</i> <i>Fátima Estefani Matos Llanes</i>	
Modelo de Intervención para el fortalecimiento de procesos de emprendimiento social en Trabajo Social	213
<i>Ricardo Daniel Chan Trujeque</i> <i>Jessica Beatriz Betancur Zaldívar</i>	
Modelo de intervención de trabajo social para fomentar habilidades sociales en la convivencia escolar a nivel secundaria	239
<i>Saydi Paloma Santoyo Fuentes</i> <i>Josué Méndez Cano</i> <i>María Eugenia Sosa Esparza</i>	
Modelo para la adaptación de menores en desamparo	261
<i>Eduardo Humberto Caamal Reyna</i> <i>Diana Alejandra Euan Cabaña</i> <i>Rubén Eliseo Méndez Pérez</i> <i>José Ramiro Tah Escamilla</i> <i>Elsy Rebeca Viejo Castillo</i>	
Colectivos sociales y acompañamiento comunitario: hacía un modelo de comunicación y autogestión para el trabajo social	285
<i>José de Jesús Esparza Bautista</i> <i>Ermila Moo Mezeta</i>	
Modelo para el fortalecimiento de la participación laboral en adultos mayores	303
<i>Russel Carrillo Puc</i> <i>David Castillo Díaz</i> <i>Fernanda Pech Piña</i> <i>Seydi Ruiz Estrella</i> <i>Angela Tun Lozada</i>	

Introducción

“Nunca cambias las cosas peleando por la realidad existente.
Para cambiar algo, inventa un nuevo modelo que haga que el
modelo existente sea obsoleto”

R. Buckminster Fuller.

Cuando se habla de *modelos*, hay que resaltar que su diseño y elaboración se gestan a partir de la necesidad de representar fenómenos, de comprender desde un punto racional como se presenta nuestro mundo, es decir, es el producto de un trabajo científico, del saber humano, encaminado al desarrollo de la ciencia, la tecnología, a través de procesos que permiten generar conocimientos y técnicas para abordar la realidad y sus problemáticas. En esta dinámica, la disciplina de trabajo social construye *modelos de intervención social* basados en el conocimiento científico, descifrando las diversas dificultades sociales que acontecen y profundizando en las diversas causas que las originan, para diseñar propuestas y estrategias que transformen tanto los entornos como las circunstancias de la realidad. De esta manera, trabajo social, como disciplina de las ciencias sociales, se fortalece por medio de la contribución de los saberes humanos relativos a las realidades sociales y perfecciona su actuar por medio de *modelos*.

El libro “*Modelos de Intervención en Trabajo Social; una propuesta metodológica para su construcción*”, es una obra que busca contribuir al diseño y construcción de modelos de intervención social, bajo un enfoque de la innovación y el desarrollo de técnicas desde una óptica disciplinar; donde el trabajo científico, es el eje central del estudio, sobre todo de aquellos trabajadores sociales que tienen como función sustantiva la investigación y la docencia, además de fomentar el conocimiento a través de la difusión de sus hallazgos, con el fin de fortalecer los programas de estudios que ofertan las diversas Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social, pero también, la obra está dirigida tanto a quienes estudian una licenciatura, como al profesorado y trabajadores/as sociales que se encuentran en ejercicio profesional.

El libro, invita a introducirse al mundo de las ideas, esquemas, problemas sociales, marcos teóricos y metodologías de intervención, se presenta desde el análisis conceptual, hasta el diseño y construcción de *modelos de intervención social*; en la perspectiva de que el lector tenga la posibilidad de identificar de manera clara y precisa los elementos más importantes para la construcción de *modelos de intervención en trabajo social*.

Es substancial señalar que los elementos teóricos-metodológicos que aparecen en cada uno de los apartados, fueron revisados y analizados con rigor científico, bajo una visión epistémica, donde los modelos, son el resultado del quehacer científico, y la interrelación entre teoría-práctica, adquiere una función especial al entrar en correspondencia con las problemáticas sociales existentes, como la migración, inseguridad, corrupción, violencia laboral, de pareja y escolar, pérdidas y duelos, situaciones de desamparo en menores, desempleo, apatía comunitaria y exclusión de personas adultas mayores. De manera general, la obra pretende ser una guía metodológica que proporcione al especialista y profesional, las herramientas epistemológicas para la construcción de modelos, donde se planteen intervenciones que se ajusten a la materialidad existente y atiendan creativamente las problemáticas sociales desde la visión del trabajo social.

El libro está organizado en dos *Ejes Temáticos*: el primero, denominado “Fundamentos teóricos metodológicos en el diseño de modelos en trabajo social”, y el segundo, conceptualizado como “Modelos de intervención en trabajo social”. Ambos ejes de estudio, fueron esbozados desde la complementariedad en la relación teoría-práctica.

El primer *Eje Temático*, corresponde al planteamiento teórico metodológico, se inicia con el análisis teórico sobre las diferentes concepciones que existen sobre el concepto de modelo, con el fin de precisar los elementos, características teóricas y metodológicas, que faciliten la *construcción de modelos de intervención* en el plano de lo social. En esta vertiente subjetiva, trabajo social como profesión, y en el dilema de definirse como disciplina o ciencia, se ha convertido en una carrera profesional encargada de la estabilidad social en diferentes contextos y situaciones sociales. Partiendo de ello, la utilización de lo científico, ha potenciado su identidad ante el estudio y la intervención de los fenómenos sociales.

Bajo este análisis ontológico del quehacer profesional y el diseño de modelos, se observa que el hacer ciencia desde trabajo social, no es una tarea fortuita o espontánea, sino es el resultado de un entramado de tareas que se relacionan con la investigación-intervención, donde el método científico adquiere un peso fundamental en el caminar diario de profesionales del trabajo social, sobre todo de aquellos que se dedican al diseño, ejecución y evaluación de modelos de intervención social, debido a que se apropian de cada fase y momento del proceso científico, así como de las herramientas que este profesional debe dominar en sus diferentes actuares con la sociedad.

Este apartado teórico, caracteriza a la ciencia más allá de la comprensión y explicación de fenómenos sociales, definida como un proceso y resultado del quehacer científico, generadora de conocimientos y respuestas a los problemas que enfrenta y, en algunos casos, demanda la sociedad. Conocimientos que son manejados en su calidad de paradigmas y modelos, que sirven de guía para visualizar situaciones y aplicar en diversas realidades, en función a lo que se desea modificar o transformar.

Su importancia se identifica en el fundamento científico, haciendo de utilidad los elementos teóricos y filosóficos que satisfacen el deseo del saber en el universo, donde el hombre es el eje central.

En este eje analítico, la teoría es conceptualizada, como el cúmulo de conocimientos de un área en específica; asimismo, como la búsqueda de la verdad y la relación entre el que conoce (sujeto), y lo que se conoce (objeto), en un proceso donde se identifican, describen y se explican situaciones, pero sobre todo son conocimientos en el marco subjetivo que fundamentan el diseño y la construcción de modelos de intervención en un marco filosófico; donde las propuestas teóricas se deben pensar, reflexionar y demostrar. En este sentido, la filosofía contribuye al desarrollo del pensamiento y la solución de problemáticas, dando oportunidad al quehacer de los trabajadores sociales.

En este abordaje epistemológico, la definición del concepto de modelo, se analiza desde diversos autores, se plantea la revisión de las categorías de análisis para posteriormente presentar las particularidades que conforman un modelo y su interrelación para la interpretación del fenómeno. En este sentido, el *modelo* es definido como la explicación de la realidad, prototipo de actuación, esquema teórico, molde o guía, interpretación explícita, representación abstracta, principio de acción y descripción del quehacer profesional. Así, también, es definido, desde la ideología, como el conjunto de ideas que representan la acción humana en un contexto de dominación e interrelaciones. Equiparando en algunos casos el modelo a los paradigmas. No obstante, mientras los paradigmas permiten a los sujetos tener una visión del mundo, los modelos contribuyen a solucionar problemas, son una parte operativa que genera el cambio.

Desde el punto de vista, de su construcción, los modelos son el resultado del proceso de investigación científica, y su diseño es una representación que facilita la explicación del problema (objeto de estudio) en sus múltiples aspectos y dimensiones. Situación que se complejiza aún más, cuando se incorporan al esquema, acciones y actividades enfocadas a generar cambios en las problemáticas investigadas, donde la planeación

adquiere un papel central, pasando con ello, a la conformación de los *modelos intervención social*; los cuales son caracterizados como el conjunto de acciones organizadas que tienen como fin generar bienestar, por medio de la solución de problemas y la satisfacción de necesidades objetivas y/o subjetivas.

Los *modelos de intervención* son aquellos que desde las ciencias básicas y aplicadas buscan influir en la realidad social de forma directa; estos modelos son denominados en un marco de la orientación y atención de los usuarios en las instituciones públicas, privadas y sociales; son una guía de intervención, para la aplicación de acciones y el desarrollo de la ciencia misma.

En esta perspectiva del desarrollo científico, *trabajo social como disciplina de las ciencias sociales*, fundamenta su quehacer a través del uso de teorías, métodos, técnicas e instrumentos para realizar su quehacer profesional y con el propósito de construir o modificar *modelos de intervención social*. Tarea ardua, no solo por su diseño, sino también por su implementación, lo que representa un importante reto profesional, por la escasa construcción de modelos; ya que aún enseñamos y utilizamos modelos que fueron construidos a finales siglo pasado, para atender los niveles tradicionales de intervención: *caso, grupo y comunidad*. En términos generales, los modelos de intervención son aquellas representaciones teóricas-metodológicas que inciden en la realidad y que promueven un cambio.

El segundo *Eje Temático* “Modelos de intervención en Trabajo Social”, está conformado por nueve capítulos; todos ellos, son modelos, elaborados como estrategias metodológicas que están dirigidos a la atención de una problemática social en particular que enfrenta la población en este Siglo XXI. Las propuestas que se presentan en este Eje, son ideas subjetivas de elementos y experiencias sistematizadas que pueden ser retomadas para su aplicación, dependiendo del problema, el contexto y las circunstancias institucionales donde se pretenda operar. Cabe destacar que las problemáticas que se abordan en cada uno de los

modelos, son resultado de complejos procesos sociales, económicos y políticos en contextos específicos, pero que sin duda son parte del quehacer del trabajo social contemporáneo.

El primer capítulo, “Modelo de empoderamiento para las mujeres; un análisis de las jefaturas femeninas en el contexto de la migración internacional” los autores hacen referencia al fortalecimiento y el ejercicio de la ciudadanía y el liderazgo femenino, desde la perspectiva de género, partiendo del análisis de la problemática de la migración masculina internacional que vive México, en relación a la participación que tienen las mujeres en sus localidades y familias, ante la ausencia de la figura masculina. La propuesta se fundamenta desde el plano teórico; y presenta un diseño metodológico para empoderar las mujeres que enfrentan dificultades en los espacios privados y públicos, a causa de la migración.

El segundo capítulo, “Propuesta de Modelo de Comunicación Asertiva en la Pareja”, se centra en el estudio de la violencia en pareja, planteando la comunicación verbal, como una herramienta central para la disminución de esta problemática. Asimismo, se abordan los elementos favorecedores de la comunicación, donde los y las profesionales de trabajo social adquieren una función sustancial al dirigir y motivar la participación de la pareja en la solución de sus problemas mediante el uso de la comunicación asertiva y pacífica.

El tercer capítulo, “Análisis de la violencia laboral en México para la intervención de Trabajo Social desde la perspectiva de género” las autoras presentan la problemática del *moobing* o *acoso laboral* en México, desde sus consecuencias en la salud y las legislaciones con injerencia en la violencia laboral. La propuesta está dirigida a hombres y mujeres con el objetivo de atender situaciones de violencia, mediante la *intervención profesional multidisciplinaria* con enfoque de género.

Para el cuarto capítulo, “Modelo de intervención en pérdidas con personas privadas de libertad”, la propuesta expone la problemática relacionada con las pérdidas y los duelos a lo largo del ciclo vital humano. Con respecto a ello, el modelo de atención individualizada, centra su

atención en la población privada de *libertad sentenciada en los Centros de Reinserción Social*, su finalidad es generar aceptación y participación activa de la persona al proceso de reintegración a la sociedad. El modelo está compuesto por cinco fases que parten de la sentencia de la persona, inicia con la focalización de la pérdida hasta el seguimiento de caso, uno de los aspectos a resaltar es que esta propuesta se vincula con los nuevos ordenamientos del funcionamiento penitenciario en México y el coaching tanatológico.

El quinto capítulo, “Modelo de Intervención para el fortalecimiento de procesos de emprendimiento social en Trabajo Social”, señala el fortalecimiento de trabajo social para la atención trascendente de los problemas sociales y la contribución del bienestar social. Se abordan diversas problemáticas tales como el desempleo, la carencia de atención por parte del Estado para atender cuestiones públicas, que tienen como resultado la oportunidad a este profesional para incursionar en áreas potenciales y emergentes como el *emprendimiento social*. Los autores, hacen un análisis de las características para ejercer el emprendimiento y proponen un modelo que aborda cinco fases para fortalecer los procesos de emprendimiento desde la disciplina de trabajo social.

Para el sexto capítulo “Modelo de intervención de trabajo social para fomentar habilidades sociales en la convivencia escolar a nivel secundaria”, los autores exponen las principales causas que influyen en el bajo rendimiento y deserción escolar, como lo es, la violencia, los problemas familiares y el desempleo. A partir del análisis de los resultados de investigación, proponen fortalecer los vínculos escolares, mejorar los procesos de comunicación asertiva y disminuir la violencia, a partir de una propuesta metodológica que contempla procesos de intervención a nivel grupal y familiar.

El séptimo capítulo “Modelo para la adaptación de menores en desamparo”, hace referencia a una propuesta dirigida al personal directivo y operativo de los centros de asistencia social para niñas, niños y adolescentes, sin cuidado parental o familiar. La finalidad de esta propuesta, es brindar herramientas metodológicas para la adecuada adaptación del

menor a los procesos y dinámicas institucionales. El modelo, está conformado por seis fases que van desde el marco teórico hasta la evaluación y sistematización, donde el plan de intervención es el eje central del modelo, constituido por diez sesiones en las que se identifican las funciones y responsabilidades que asume el profesional de trabajo social.

En el octavo capítulo “Colectivos sociales y acompañamiento comunitario: hacía un modelo de comunicación y autogestión para el trabajo social” los autores, señalan que es una propuesta metodológica que describe el quehacer profesional del trabajador social en el desarrollo comunitario a partir de incursionar en los proyectos que realizan los colectivos sociales, donde la comunicación adquiere una función determinante, y la autogestión se convierte en un eje y en una visión de futuro a alcanzar con el desarrollo de las estrategias propuestas.

En el noveno capítulo “Modelo para el Fortalecimiento de la Participación Laboral en Adultos Mayores”, se plantea como problemática el cambio demográfico sin precedentes y la falta de atención a este sector poblacional: la falta de oportunidad laboral, de salud, de vida digna. Frente a esta problemática, se propone un modelo dirigido a personas adultas mayores que desean incrementar su ingreso económico y que puede ser aplicado en el ámbito público o privado por trabajadores sociales. El fortalecimiento del envejecimiento saludable, es la guía de esta propuesta de modelo.

La obra está compuesta por un total de diez capítulos, todos ellos evaluados y dictaminados por investigadores de diversas Instituciones de Educación Superior. La propuesta editorial, es el resultado del trabajo colaborativo que impulsa el *Grupo de Investigación “Política Social y Desarrollo Humano”* del programa académico de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán; esta institución, es la responsable del financiamiento de la obra, a través del *Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)*, de la *Secretaría de la Educación Pública*.

LOS COORDINADORES

EJE TEMÁTICO

Fundamentos teóricos metodológicos en el
diseño de modelos en trabajo social

Los modelos, una contribución científica para la intervención social

Martín Castro Guzmán¹
Julia del Carmen Chávez Carapia²

“La historia de la ciencia nos demuestra que toda teoría es perecedera. Con cada verdad que nos es revelada ganamos un mejor entendimiento de la naturaleza, y nuestras concepciones y vicisitudes cambian por completo”.
Nikola Tesla

INTRODUCCIÓN

Si partimos de la idea de que los *modelos de intervención en trabajo social*, no es el resultado de una actividad inmediata de atención al problema; sino el resultado de una actividad científica, donde la investigación tiene una función fundamental en su diseño e implementación de propuestas; en este sentido, la construcción de *Modelos*, es el resultado del acercamiento

¹ Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Yucatán y Profesor de Asignatura de la Universidad Nacional Autónoma de México. Presidente de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social, ACANITS. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT. SNI II.

² Profesora de Carrera de Tiempo Completo y Coordinadora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en la Universidad Nacional Autónoma de México. Vicepresidenta de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social, ACANITS. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT. SNI I.

epistemológico de los sujetos en permanente interrelación con su objeto de estudio, bajo un proceso metodológico. Es también, el resultado del trabajo sucesivo del desarrollo científico, sobre todo de aquellos especialistas que observan y aplican nuevos conocimientos y estrategias de intervención, enriqueciendo con ello, la teoría y la metodología con una nueva forma de ver y actuar sobre el problema. En otras palabras, es hablar de *ciencia*, de un binomio inseparable de dos conceptos esenciales para el quehacer científico, los *paradigmas* y los *modelos*.

Bajo este planteamiento epistemológico del quehacer humano, en la *ciencia* se promueve el uso de paradigmas y modelos, como resultado del quehacer científico, no solamente para explicar los problemas, sino también para brindar soluciones a los mismos, a través de respuestas factibles y planificadas, con el uso razonado de recursos disponibles y metodologías acordes y afines, que facilitan los procesos de coordinación interinstitucional y la participación de los sujetos sociales, involucrados en las diversas problemáticas.

Para Kuhn (1971), hablar de ciencia, es hablar de la constelación de hechos, teorías y métodos, es hablar de esquemas, imágenes, conceptos y transformaciones; de lo que actualmente se conoce como ciencia, de su significado, avances, logros y retrocesos, del momento histórico que la comunidad científica vive, al trazar un bosquejo diferente de los conceptos que emplea para esclarecer y plantear alternativas posibles a los problemas. En este proceso de construcción científica, la observación y la experiencia adquieren una función determinante al percibir e interiorizar en las múltiples situaciones que caracterizan y determinan los problemas en los que se desea intervenir.

Bajo este enfoque de la reconceptualización de la ciencia, Kuhn (1971), en su obra *La estructura de las revoluciones científicas*, hace una propuesta axiomática e indiscutible, al plantear los *paradigmas*, como una propuesta epistemológica que revoluciona el pensamiento científico y las ciencias en sus múltiples áreas y disciplinas; este aporte innovador, además de revolucionar el pensamiento científico, contribuye al desarrollo

de las sociedades al cambiar las viejas formas de ver y hacer las cosas, a pesar de las múltiples posturas y controversias discursivas, entre los partidarios de la antigua tradición y de aquellos que trazan nuevos paradigmas.

En este engranaje epistemológico, el conocimiento científico adquiere un papel fundamental en la construcción de *paradigmas*; y los *modelos*, son también el resultado de ese trabajo científico; ambos, son producto de la ciencia y son la respuesta a los problemas planteados en sus diversos ámbitos y espacios de intervención.

El objetivo de esta primera parte del libro es analizar la conformación de los modelos de intervención desde un enfoque interdisciplinario, como una construcción teórica-metodológica, para los procesos de intervención social en situaciones que comprendan: modificaciones y cambios de actitudes, de formas de vida, de maneras de comprender la vida cotidiana, el poder, orden patriarcal, entre otras y que a su vez son sociales, colectivas o individuales en un proceso de análisis reflexivo y crítico.

LA CIENCIA COMO FUNDAMENTO DE LOS PARADIGMAS

Para Bunge (2013), la *ciencia* es útil, no solo porque busca la verdad a los problemas planteados, sino también, porque son la respuesta y la solución efectiva a los mismos. Respuesta teórica y práctica que se va puliendo en la medida en que el investigador plantea nuevos hallazgos a los problemas, como superación no acabada de los fenómenos naturales y sociales que enfrentan los individuos en la sociedad. En este sentido, la *ciencia* es eficaz en la provisión de conocimientos, métodos y herramientas para conocer y actuar en la realidad, generando el bien para algunos o el mal para otros. Así también Bunge (2013), expone que la *ciencia* es útil a la sociedad, en la medida en que los conocimientos científicos, son empleados para la edificación de *paradigmas* y *modelos*, como una forma de visualizar el mundo y plantear acciones de impacto en los problemas que

faciliten una transformación y cambio, en concordancia con la realidad en sus múltiples dimensiones y facetas.

Para el análisis de la ciencia, Bunge (2013), hace una división de ésta; exponiendo que hay ciencias formales (ideales) y ciencias fácticas (materiales); mientras que en la primera el conocimiento científico se demuestra y se prueba mediante la racionalidad de los sujetos, en la segunda el conocimiento se verifica, a través de un proceso para confirmar o desechar las hipótesis planteadas. En ambos casos; el conocimiento que se obtiene a partir de las ciencias de la naturaleza y de la sociedad, es producto de la racionalidad y la objetividad; definiendo Bunge (2013), el conocimiento racional como el proceso mental, donde la percepción de la realidad, se imprimen en sensaciones e imágenes y se traducen en operaciones mentales, construyendo ideas de las percepciones; por tanto, las ideas, son el punto de partida del conocimiento, las teorías, los conceptos y los modelos. En el caso del conocimiento objetivo, se plantea desde la realidad objetiva, es decir, a partir de interacción *sujeto-objeto* para alcanzar la verdad fáctica, verificando o adaptando las ideas a los hechos.

En la *ciencia* como un proceso metodológico del *saber-hacer*, el conocimiento científico es obtenido por la utilización métodos, técnicas e instrumentos con alto sentido de rigurosidad y que son apropiadas al objeto de estudio, donde la observación y la experimentación adquieren un papel fundamental en el desarrollo y la construcción del conocimiento. Además, se caracteriza por el uso adecuado de teorías científicas que facilitan la explicación y la descripción de sus principios y causas que originaron el problema para su conocimiento y estudio. Bajo esta perspectiva del *saber-hacer*, se analizan varias definiciones sobre el concepto de *ciencia*, con el fin identificar los principales *indicadores analíticos* que permitan dilucidar sobre la construcción del conocimiento científico.

De estas definiciones, se puede señalar que la *ciencia* hace referencia al conjunto de conocimientos sistematizados, objetivos y verificables que se aplican a la solución de los problemas de la vida cotidiana, mediante

CUADRO 1.
ANÁLISIS DE LA DEFINICIÓN DE CIENCIA

Autor	Definición	Indicador Analítico
Kröber (1986)	No sólo como un sistema de conceptos, proposiciones, teorías e hipótesis, sino también, simultáneamente, como una forma específica de la actividad social dirigida a la producción, distribución y aplicación de los conocimientos acerca de las leyes objetivas de la naturaleza y la sociedad.	Sistema de conceptos, proposiciones, teorías e hipótesis, actividad social, producción, distribución y aplicación de los conocimientos, leyes objetivas.
Chávez (2005)	Es un saber que parte de lo objetivo y que se expresa subjetivamente en categorías, leyes y teorías, su alcance no es solo universal y atemporal, sino que posee un contenido histórico concreto, en tanto es un reflejo de un contexto socioeconómico determinado.	El saber, Objetivo, Subjetivo. Categorías, Leyes, Teorías, Universal, Histórico.
Ruiz (2005)	Es la esfera de la actividad investigativa dirigida a la adquisición de nuevos conocimientos sobre la naturaleza, la sociedad y el pensamiento humano.	Actividad de investigación, Adquisición de nuevos conocimientos.
Núñez (2005)	Como sistema de conocimientos que modifica nuestra visión del mundo real y enriquece nuestro imaginario y nuestra cultura; se le puede comprender como proceso de investigación que permite obtener nuevos conocimientos, los que a su vez ofrecen posibilidades nuevas de manipulación de los fenómenos.	Sistema, nuevos conocimientos, modifica nuestra visión del mundo real, enriquece nuestro imaginario y nuestra cultura. Proceso de investigación.

Fuente: Elaboración propia, 2018.

las técnicas del saber-hacer; del saber científico; donde la *investigación* y la *filosofía de la ciencia*, son el eje motor de los hallazgos y de un nuevo conocimiento que dan respuesta a los problemas y enriquecen el imaginario y la cultura como un todo integral, que da sentido y que permite a los sujetos, una nueva visión del mundo real en sus diversas dimensiones.

TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

Una definición epistémica de los *modelos del conocimiento*, según Hessen (2005), es que la teoría de los valores se divide con arreglo a las distintas clases de valores: la teoría de los valores éticos, de los valores estéticos y de los valores religiosos. Se obtienen así, tres disciplinas llamadas: *ética*, *estética* y *filosofía de la religión*. En el caso de *teoría de la ciencia*, Hessen (2005) la define como la teoría material de la ciencia, o como teoría de los principios materiales del conocimiento humano. La cual se divide en *formal* y *material*. Llama a la primera *lógica*, y a la última *teoría del conocimiento*:

- La *lógica*, investiga los principios formales del conocimiento, esto es, las formas y las leyes más generales del pensamiento humano. La *lógica* pregunta por la corrección formal del pensamiento, esto es, su concordancia consigo mismo, por sus propias formas y leyes, y se le conoce como la *teoría del pensamiento correcto*.
- La *teoría del conocimiento* se dirige a los supuestos materiales generales del conocimiento científico, pregunta por la verdad del pensamiento, esto es por su concordancia con el objeto, y se le conoce, como la *teoría del pensamiento verdadero*.

En este sentido la *filosofía*, es el cúmulo de reflexiones sobre los principios del conocimiento, pensamiento y acción humana. Es el conjunto de principios que se establecen o suponen para explicar cierta clase de hechos. El término filosofía deriva del griego y quiere decir amor a la sabiduría o, lo que es lo mismo, deseo de saber, de conocer. En su caso la *epistemología*, es una rama de la filosofía que trata los problemas filosóficos. Se ocupa de la definición del saber y de los conceptos relacionados, de las fuentes, los criterios, los tipos de conocimiento posible, del grado con el que cada uno resulta cierto; así como la relación entre el que conoce y el objeto conocido.

La *teoría del conocimiento*, es una teoría que explica e interpreta desde el punto de vista filosófico el conocimiento humano.

Filosofía de la ciencia, epistemología o teoría del conocimiento, se ocupan de la definición del saber y de las nociones interrelacionadas, de las fuentes, los juicios, los tipos de conocimiento posible, y la categoría con que cada uno resulta cierto. Así como la relación entre el que conoce (sujeto), y lo que se conoce (objeto), donde los elementos que intervienen en el acto de conocer son: el sujeto cognoscente y el objeto conocido.

La actitud del filósofo ante la totalidad de los objetos, según Hessen (2005), es una actitud intelectual, una actitud del pensamiento. El filósofo trata de conocer, de saber. Es por esencia un espíritu cognoscente. Al respecto Moran (2006) rescata las aportaciones de los grandes filósofos, que dieron origen al nacimiento de la epistemología:

- *Sócrates*, es el creador de la filosofía occidental, y sus aportaciones pueden definirse en tres elementos: a) un postulado de la virtud del conocimiento “la virtud es conocimiento porque es obediencia a la facultad de razonar...” (Moran, 2006, p.28); b) la invención de la definición; y, c) la incorporación de la epistemología al campo de la filosofía social.
- *Platón*, a través de un enfoque dialéctico establece una relación en la construcción de conceptos, su estructura, y la conexión entre sí de forma sintética, asimismo, plantea una diferencia sustancial en el conocimiento: Mientras que la *doxa* (opinión), se refiere al conocimiento parcial, superficial y limitado; *episteme*, lo concibe como el conocimiento científico, sistemático y riguroso.
- *Aristóteles*, su aportación fundamental, en la búsqueda de conocimiento se centra en la búsqueda generalizaciones a partir de observaciones particulares, con ello fundamenta los principios inductivos y experimentales.

En este sentido, la filosofía de Sócrates y Platón, se presenta, como autorreflexión del espíritu sobre los valores teóricos y prácticos, así como la belleza y lo verdadero, es decir, está dirigido a los elementos del espíritu. En cambio, Aristóteles instruye acerca de la esencia de las cosas, las conexiones y el principio último de la realidad: la filosofía, como la concepción del universo.

En la época moderna, Descartes, Spinoza y Leibnitz, refiere Hessen (2005), revelan toda dirección hacia el conocimiento del mundo objetivo. La filosofía se presenta de un modo expreso como una concepción del universo. Se plantea la teoría de las ideas innatas: Según ella, nos son innatos cierto número de conceptos, los más importantes. No proceden de la experiencia, sino representan un patrimonio originario de la razón.

Kant toma el carácter de autoconcepción del espíritu, como reflexión universal del espíritu sobre sí mismo, una reflexión del hombre culto sobre su total conducta valorativa, la razón se convierte en el eje de ese pensamiento y de un proceso de autorreflexión humana. En este sentido la filosofía se presenta en primer término como teoría del conocimiento o como fundamentación crítica del conocimiento científico, pero no se limita a la esfera teórica, sino que prosigue hasta llegar a una fundamentación crítica de las restantes esferas del valor.

Luke combate con toda decisión la teoría de las ideas innatas. Adopta una posición rigurosamente empirista. Señala que hay una experiencia externa (sensación) y una experiencia interna (reflexión). *David Hume*, divide las ideas (percepciones) de *Luke* en impresiones e ideas *de Luke*. Por impresiones entiende las vivas sensaciones que tenemos cuando vemos, oímos, tocamos. Son respuestas de la sensación y de la reflexión. Por ideas entiende las representaciones de la memoria y de la fantasía, menos vivas que las impresiones que surgen en nosotros sobre la base de éstas. Todas las ideas proceden de las impresiones y no son nada más que copias de las impresiones. (Hessen 2005).

En el siglo XIX, se revive el tipo aristotélico de la filosofía en los sistemas del idealismo alemán, principalmente en *Schelling y Hegel*. Los neokantianos, plantean la eliminación de todos los elementos materiales y objetivos, que existen de modo innegable en *Kant*, tomando así la filosofía un carácter puramente formal y metodológico. La evolución total del pensamiento filosófico nos ha conducido a determinar dos elementos en el concepto esencial de la filosofía: concepción del yo y concepción del universo (Hessen, 2005).

La historia de la filosofía se presenta finalmente como un movimiento pendular entre estos dos elementos. Por totalidad de los objetos puede entenderse tanto el mundo exterior como el mundo interior, tanto el macrocosmos como microcosmos. La filosofía es autorreflexión del espíritu sobre la conducta valorativa teórica y práctica, y a la vez una aspiración al conocimiento de las últimas conexiones entre las cosas, a una concepción racional del universo.

En Platón y Kant, existe una relación de medio a fin. La reflexión del espíritu sobre sí mismo es el medio y el camino para llegar a una imagen del mundo, a una visión *metafísica* del universo (Moran, 2006). La filosofía es un intento del espíritu humano para llegar a una concepción del universo, mediante las funciones valorativas teóricas y prácticas, mediados por el proceso de autorreflexión (Hessen 2005).

En relación teoría-práctica se observa una auto-reproducción y verificación de la teoría, no obstante los procesos para elaborar teoría son inversos, es decir, la práctica es la fuente de la teoría. Por su parte, la *teoría* es el cúmulo de conocimientos de una determinada área, la *abstracción* es el proceso de integración de la experiencia con la teoría para elaborar un razonamiento. La *generalización* implica la aplicación y verificación de leyes que se han comprobado con los métodos inductivo y deductivo, la *sistematización* implica la construcción de categorías a partir de la teoría y la experiencia, que culminará en la construcción de nuevas teorías.

Lo concreto pasa al plano de lo abstracto, hacia un proceso de racionalización, en otras palabras, avanza de la experiencia sensorial al

pensamiento abstracto para elaborar conceptos y razonamientos que a su vez generen teoría (Netto, 1991). La práctica es el medio de vinculación entre el hombre y el mundo objetivo, también es a través de ella que se genera un proceso de conocimiento y el descubrimiento de la verdad objetiva, siempre se parte del método científico, ubicando a la práctica y a la teoría en un proceso dialéctico.

Bajo esta perspectiva entre el sujeto y el objeto; lo subjetivo y lo objetivo; la teoría y la práctica, la *filosofía de la ciencia*, es el conjunto de reflexiones sobre los principios del conocimiento, pensamiento y acción humana. Conjunto de principios que se establecen o suponen para explicar cierta clase de hechos. Filosofar-Reflexionar del espíritu sobre sí mismo, es pensar, es concebir el mundo en una realidad penetrable por el pensamiento, en donde todo se debe demostrar, es decir, ser pensado, ya que pensar es de por sí juzgar. Por lo que de antemano debemos rechazar todo aquello que se declare impenetrable para el pensamiento, o sea que se diga: *que no puede ser pensado* o *que no necesita prueba*. La filosofía tiene por objeto indagar sobre los problemas.

LA IDEOLOGÍA, UNA HERRAMIENTA QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO DE LA CIENCIA

En la historia humana, las relaciones sociales más elementales y básicas, son aquellas que los hombres contraen en la producción de sus medios de vida y de su vida misma. Estas relaciones generan en las mentes de los hombres una reproducción o expresión ideal, inmaterial, de aquellas relaciones sociales materiales, que dan lugar a sus formas de vida; donde lo normativo, emociones, ideas y creencias, son parte fundamental de las relaciones entre los sujetos.

Bajo este principio de las relaciones, la *ideología* adquiere un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad, donde la ciencia está inmersa en cualquier situación de la vida del ser humano. Entendiendo, la

ideología, como el conjunto de ideas que caracterizan al sujeto, grupo, colectividad y sociedad en general, en función de las relaciones sociales con los modos de producción que son compatibles entre sí y que están especialmente referidos a la conducta social.

El concepto de ideología se constituye como paradigma dominante en el mundo occidental a partir del pensamiento de Marx y del estudio de la ideología alemana que prevalecía en esa época. La propuesta de elevar a la ideología al rango científico procuraba la diferenciación respecto a la tradición filosófica de matriz escolástica (Ricoeur, 2001). Esta corriente ve a la ideología como una deformación; exclusiva de la realidad, sino también de la ciencia. En consecuencia, lo ideológico pasa a ser considerado como precientífico y hasta anticientífico.

Las distintas interpretaciones del concepto, pueden presentarse como construcciones intelectuales de teorías rivales o como corrientes académicas enfrentadas, con un carácter ideologizado; es decir, el término *ideología* resulta estar ideologizado. Existe cierta paradoja de la definición de la ideología que contrapone el esfuerzo intelectual por precisarla y las posiciones subordinadas en la que nos encontramos al hacerlo.

Para tener una idea más clara de lo que representa la *ideología* en la construcción del conocimiento científico; se analizarán diversas interpretaciones conceptuales del término, con el fin de identificar algunos indicadores analíticos que den cuenta de la importancia que representa la ideología para la ciencia.

CUADRO 2.
ANÁLISIS CONCEPTUAL DE IDEOLOGÍA

Autor	Definición	Indicador Analítico
Head (1985)	La ideología es una especie de filosofía semántica. Es una forma nueva de acercarse al conocimiento.	Filosofía semántica. Forma de acercarse al conocimiento.

Autor	Definición	Indicador Analítico
	La ideología no es más que la ciencia de las ideas.	Ciencia de las Ideas.
Ricœur (2001)	En la ideología alemana, la ideología es entendida como una deformación. Es producir una imagen invertida, es algo que falsea la realidad.	Una deformación. Producir una imagen invertida. Falsear la realidad.
Pasquale (2012)	Por este concepto, entiende los procesos intelectuales dirigidos por las clases dominantes con la intención de crear consenso en una sociedad dada.	Proceso intelectual dirigido por la clase dominante. Crear consenso en una sociedad dada.
Ricœur (2001)	Sistema de ideas que denota una deformación de la realidad, que opera integrando una estructura social o un imaginario social y que busca legitimar una situación de poder dentro de un contexto histórico dado para imponer un modelo social, económico y político hegemónico.	Sistema de ideas. Deformación de la realidad, estructura social o imaginario social. Busca legitimar una situación de poder. Imponer un modelo social, económico y político hegemónico.
Žižek, 2003	Estudia la existencia material de la ideología, es decir, las prácticas, los rituales y las instituciones. Los denomina aparatos ideológicos del Estado, en una relación dinámica entre poder, ideología y Estado.	Las prácticas, los rituales y las instituciones. Aparatos ideológicos del Estado.
Portantiero (1980)	El lenguaje, la cultura, las costumbres y la religión. Son herramientas desarrolladas por el capitalismo para legitimar su orden social imponiendo una situación hegemónica, sin la necesidad de imponerse mediante un acto coercitivo	El lenguaje, la cultura, las costumbres y la religión. Legitimar su orden social. Imponer una situación hegemónica, sin la necesidad de imponer bajo la coerción.

Fuente: Elaboración propia, 2018.

En términos generales la *ideología* es un: proceso intelectual dirigido por la clase dominante que busca crear consensos y legitimar una situación

de poder en una sociedad dada, es la ciencia de las ideas, es una filosofía semántica, que hace referencia al significado de los términos y proposiciones científicas. Asimismo, es conceptualizada como una forma de acercarse al conocimiento, mediante un sistema de ideas e imaginarios invertidos, como producto de la realidad.

Así también, es catalogada; como un proceso de deformación de la realidad, la estructura social y el imaginario social, con la finalidad de imponer un modelo social, económico y político creado o en su caso descomponer un orden dado Nisbet, (2003), y Aron (1976), mediante el uso de prácticas ideológicas (rituales, instituciones, lenguaje, cultura, costumbres y la religión); prácticas que en el pensamiento de Antonio Gramsci, las denomina, como una relación entre la *estructura* y *superestructura*; colando la *superestructura* como el espacio ideológico que es clave para el dominio hegemónico.

Las ideologías describen y postulan los modos de actuar de las colectividades en la realidad, ya sea desde un sistema general, como sociedad o desde sus propios sistemas específicos: en lo económico, social, científico-tecnológico, político, cultural, moral, religioso, ambiental u otros sistemas relacionados al bien común de las colectividades. En este sentido, según Di Pasquale (2012), cualquier clase de caracterización conceptual que se haga sobre algún proceso o situación, es un intento de definición, con fuerte carga ideológica en sí mismo, debido a que toda interpretación, asume una intencionalidad, una posición en y desde lo social, y cabría hacerse las siguientes interrogantes: ¿Bajo qué tipo operaciones intelectuales logramos desideologizar el concepto mismo de ideología? y ¿Hasta qué punto no falseamos o modificamos la realidad social?

La clase social dominante, dueña de los medios de producción y administradora de la riqueza, define las ideas dominantes, que no son otra cosa que la expresión de las relaciones materiales dominantes concebidas como ideas; por tanto, las relaciones que hacen de una determinada clase, son también las que confieren el papel dominante a sus ideas. Se trata así de una formación social específica cuya función histórica considera y

hasta ahora justifica y preserva el orden material de las distintas formaciones económicas sociales, lo que origina las ideas de poder, control, autoridad y jerarquía.

La oposición de la ciencia a la Ideología dominante, proviene del papel de la ciencia que es contrario a los intereses materiales basados en la desigualdad social; que no es otra cosa que poner al descubierto la verdadera estructura de las relaciones sociales, su carácter histórico y *no natural* de la desigualdad social y de las formas de reproducción ideológica que asumen un papel encubridor y justificador. Bajo esta vertiente analítica, la ciencia conduce al camino del conocimiento científico y la verdad relativa, ambos son determinantes de la praxis social, que comprende el cambio y la transformación propia de los seres humanos por construir mejores formas de vida y desarrollo.

LOS PARADIGMAS Y LA CIENCIA

En la literatura, existe una gran cantidad de definiciones sobre el concepto de paradigma; por ejemplo, Briones (1997) refiere que un *paradigma de investigación* es una concepción del objeto de estudio de una ciencia, de los problemas para estudiar, de la naturaleza de sus métodos y de la forma de explicar, interpretar o comprender los resultados de la investigación realizada. En esta definición, Briones acota que todas las disciplinas, como parte de las ciencias, en especial las ciencias sociales, requieren de un paradigma de investigación para abordar su objeto de estudio, el cual les permita no solamente la explicación del problema, sino también precisar el método y sobre todo analizar los resultados; es decir, la investigación social deberá precisar el paradigma el cual utilizará en su acercamiento con el objeto de estudio, ya sea cualitativo o cuantitativo.

CUADRO 3.
ANÁLISIS DE LA DEFINICIÓN DE PARADIGMA

Autor	Definición	Indicador Analítico
Kuhn (1971)	Una completa constelación de creencias, valores y técnicas, etc., compartidas de una determinada comunidad.	Constelación de creencias, valores y técnicas.
Briones (1986)	Es una concepción del objeto de estudio de una ciencia, de los problemas generales a estudiar, de la naturaleza de sus métodos y técnicas, de la información requerida, y finalmente, de la forma de explicar, interpretar o comprender —según el caso— los resultados de la investigación realizada	Objeto de estudio de una ciencia. Interpretar o comprender. Resultados de la investigación.
Latorre (1996)	Es un sistema de creencias y actitudes, compartido por un grupo de científicos, que fundamenta los supuestos epistemológicos y metodológicos de la investigación.	Sistema de creencias y actitudes. Supuestos epistemológicos y metodológicos.
Capra (1996)	Toda comunidad científica en común, posee un conjunto de términos, valores, técnicas, que le permitan definir los problemas y diseñar soluciones legítimas a dichos problemas.	Comunidad científica, conjunto de términos, valores, técnicas. Definir los problemas y diseñar soluciones..
Contreras (1996)	Es un sistema de creencias, principios, valores y premisas que determinan la visión que una determinada comunidad científica tiene de la realidad, el tipo de preguntas y problemas que es legítimo estudiar, así como los métodos y técnicas válidos para la búsqueda de respuestas y soluciones.	Sistema de creencias, principios, valores y premisas. Visión de una determinada comunidad científica. Métodos y técnicas válidos para la búsqueda de respuestas y soluciones.

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Con base en estas definiciones, se puede decir, que el paradigma científico constituye un conjunto de ideas que orientan y organizan la investigación científica de una disciplina, haciéndola comunicable y modificable al interior de una comunidad científica que utiliza el mismo lenguaje.

Asimismo, el *paradigma*, es una estructura conceptual, son ideas, pensamientos, creencias y valores de razonamiento de un determinado grupo que comparten problemas y soluciones durante cierto periodo de tiempo.

Desde una perspectiva científica, Kuhn (1971) en su libro *La estructura de las revoluciones científicas*, llama paradigma a la estructura conceptual que integra perspectivas teóricas y métodos que dan al investigador una visión del mundo, una forma de ver y hacer las cosas, una nueva forma de leer la realidad; es decir, una ventana mental que da pauta a la elaboración de nuevas teorías, como eje articulador de diversos elementos que respaldan la ciencia y que permite la construcción de un nuevo conocimiento.

El término *paradigma* se ha utilizado ampliamente en las diversas disciplinas científicas, en la que establece que los paradigmas designan una o más realizaciones científicas pasadas, realizaciones que alguna comunidad científica particular reconoce durante cierto tiempo con fundamento para su práctica posterior. De acuerdo con estas ideas, en ciertos momentos, empiezan a producirse algunas anomalías o discrepancias entre la teoría y la realidad, iniciándose una transición gradual hacia un nuevo *paradigma*, del cual puede seguir otra ciencia, estando con ello en presencia de una revolución científica.

Así mismo, podemos definir al *paradigma*, como el conjunto de realizaciones científicas “universalmente” reconocidas, que durante un tiempo proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica. Un *paradigma* no solamente envuelve, sino controla, define, delimita todo lo que se percibe, lo que se cree que es. Así también, el *paradigma*, es definido, como un modelo o patrón sostenido por una disciplina científica, que supone una forma de pensar. Cuando se habla de *cambio de paradigma*, se hace referencia a la evolución de pensamiento que ocurre en las disciplinas y en las sociedades a través de la historia y que promueve el surgimiento de un nuevo modelo imperante de pensamiento.

En este sentido, el *paradigma* proporciona a los miembros de la comunidad científica que lo aceptan, una visión global de su campo de

trabajo, de las normas de investigación y de los posibles problemas a resolver, como de los patrones y tipos de soluciones posibles, de modo que el paradigma organiza y define la práctica profesional. A partir de esta reflexión, *los modelos* adquieren un papel fundamental, como parte de la ciencia, al ser definidos, como una construcción simplificada de la realidad, que surge de la teoría y que, como tal, puede ser constatada empíricamente en la práctica, en este sentido el *modelo* ofrece una explicación de la realidad y guía la práctica (De la Red, 1993).

LA INVESTIGACIÓN, EJE RECTOR EN LA CONSTRUCCIÓN DE MODELOS

¿Cuál es el sentido de la investigación social hoy? Está es una pregunta, a la cual se le intentará dar respuesta, o por lo menos descubrir algunas pistas que permitan elaborar una aproximación al problema planteado. Para dicho fin, se identificarán algunos aspectos que intervienen en el estudio, visualizando su influencia y el peso relativo que estos aspectos tienen en los procesos de investigación, así como la importancia que representan en el diseño y elaboración de *modelos de intervención* en el marco de las ciencias sociales.

Para entrar en detalle, es esencial discutir acerca del *objeto de estudio*, algunos expertos en metodología parten de la idea: *lo que el sujeto quiere conocer sobre el problema que quiere investigar*, idea que se va perfeccionando y acotando en la medida en que el investigador se acerca a los fundamentos teóricos, al revisar las teorías y la literatura más actual que le permitan dialogar sobre el problema, hasta llegar a formular una interrogante acorde y en consonancia con los datos empíricos, problematizando el planteamiento de investigación del fenómeno que quiere abordar.

En este proceso de construcción científica; en las ciencias sociales, han coexistido diferentes posturas teóricas y diversas configuraciones metodológicas, no solo para entender, comprender y abordar el problema de

investigación, sino también, para dar respuesta al cómo se construye el *objeto de estudio* y qué metodología es la más adecuada para dar respuestas a las interrogantes de investigación.

Según Berger y Luckman (1968) en Cea D'Ancona (2001), son tres aspectos que determinar el objeto de estudio: *la sociedad con su dinámica propia; la sociedad como producto del hombre; y el hombre como producto de la sociedad*, y dependiendo de qué aspecto se anteponga, así será la explicación que resulte de la realidad social: positivismo, funcionalismo, teoría crítica, fenomenología, etnometodología, interaccionismo simbólico, teoría de sistema, o materialismo histórico dialéctico. Esta concepción plural del *objeto*, conlleva diversas alternativas metodológicas, en la necesidad de adecuar el *método* al *objeto* (Cea D'Ancona, 2001).

Para otros autores, significa *aquello* o *algo* que se quiere investigar, tomando en cuenta su naturaleza y sobre todo sus características. No obstante, los expertos (*metodólogos*) coinciden en la importancia que representa y asume *la teoría* sobre el problema, no sólo en los conocimientos sino en la experiencia que el investigador tiene, al elaborar una explicación lógica, racional y sistematizada del problema; es decir, cuando se habla de *objeto de estudio*, se hace una abstracción del problema, se subjetiviza el problema, se identifican los rasgos básicos, sus atributos y características, lo que le da sentido a la investigación, como eje central en la construcción del conocimiento científico.

En esta perspectiva epistémica, el investigador asume un enfoque teórico e ideológico sobre el problema, debido a que el sujeto en su posición de investigador, no está libre de sus preconcepciones, prejuicios y preferencias, disyuntiva en la que se tiene que estar consciente, porque la conciencia es lo que acerca al investigador a la objetividad y a la dialogación de los problemas y los fenómenos sociales.

Lo que nos llevaría a plantear la siguiente interrogante: ¿Qué es la *teoría*?, la teoría, según Tecla (1975) es un conjunto de proposiciones que tienen como fin explicar, describir y predecir las conductas en un área determinada de fenómenos”, es el fundamento subjetivo y conceptual a los

problemas y los fenómenos sociales. Asimismo, la *teoría* es conceptualizada, como el conjunto de conceptos, categorías, indicadores analíticos que reflejan, describen y explican objetivamente la realidad; esta se basa en estructuras complejas del conocimiento que se encuentran ligadas a la práctica; de esta manera, la teoría explica la realidad y se orienta hacia el conocimiento y solución de problemas, *objeto de estudio* del investigador (Munch, 2002).

Para algunos autores, como Babbie (2000), cuando se habla del *objeto de estudio*, se le debe dar importancia a los *objetos microsociales* a partir del análisis de las macroteorías que en muchos de los casos no las incluyen; y de los objetos microsociales, se deben de abordar sus rasgos y sus atributos, rescatando sobre todo los elementos subjetivos que resultan de estos. En algunas situaciones la investigación adquiere un carácter pragmático, ya que se investiga para intervenir sobre los procesos o para mostrar caminos conducentes a esa intervención, a través de la propuesta de métodos; este tipo de investigación se realiza por necesidad, y se le puede llamar académica, porque está al servicio de quien quiere usarla.

Por otra parte, las *macroteorías* se ocupa de explicar problemas macrosociales, como la pobreza y el desarrollo, es decir, conjuntos grandes de la sociedad, o incluso de sociedades enteras, por ejemplo, la lucha entre las clases, las relaciones internacionales, el gobierno, la religión, la familia, la migración, la exclusión, etc., en cambio las *microteorías*, tratan de las cuestiones de la vida social en el nivel de los individuos y los grupos pequeños (Babbie, 2000).

Bajo esta perspectiva de la explicación de los problemas y los fenómenos sociales; las macro y micro teorías son fundamentales para abordar y conocer los problemas de investigación; así como para asumir directrices que guíen los procesos de intervención en la atención de estos problemas. Bajo este proceso metodológico, generando una relación entre la teoría y la práctica. Proceso que puede ser entendido, como una auto-reproducción y verificación de la teoría, donde la práctica adquiere

un sentido epistemológico en la construcción conocimiento, al ser la fuente de la *teoría*.

Asimismo, el sujeto inmerso en un proceso de abstracción y razonamiento de una parte significativa de la realidad social, contribuye a la explicación científica de los problemas que se ha propuesto conocer e intervenir, mediante el uso sistemático y ordenado del conocimiento, es decir, en el desarrollo de la teoría, la sistematización adquiere un alto valor al organizar, analizar y conceptualizar la experiencia. Proceso que implica la construcción de categorías a partir de la teoría y la experiencia; para finalmente, culminar en la construcción de nuevas teorías (Castro, 2017).

En algunos casos, se confunde *investigación* con *intervención*; en la primera, son actividades racionales y empíricas que permiten conocer las causas y las relaciones entre las variables de investigación, y en la segunda, son respuesta y acciones inmediatas que contribuyen a la solución de un problema en la realidad; ambas contribuyen al desarrollo de un proceso sistemático que transforma la realidad, con el uso adecuado de la teoría acompañado del rigor teórico-metodológico.

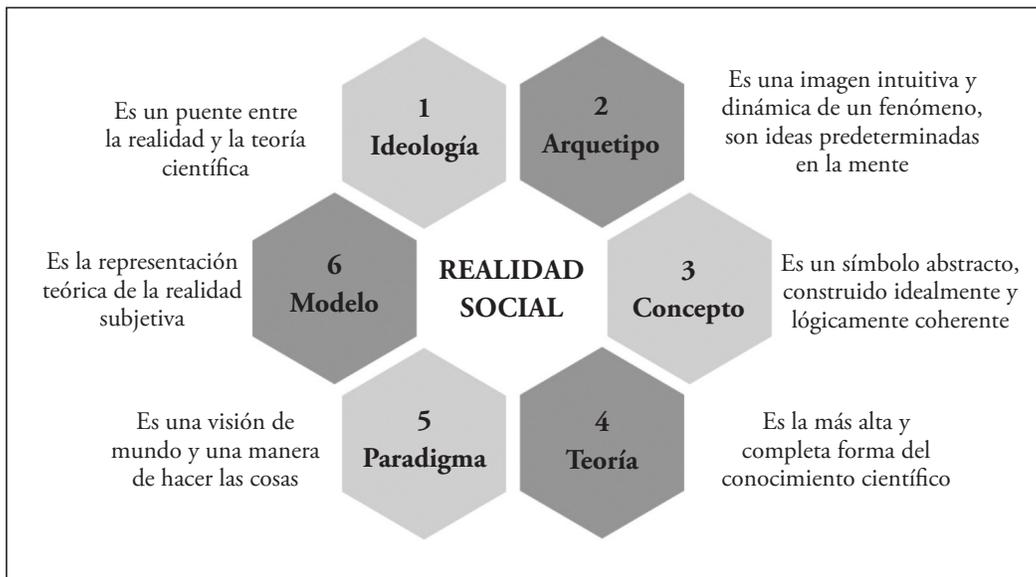
En los procesos de investigación e intervención, existe una convergencia de objetos, métodos y de técnicas, esta tradición viene de finales de los años 70, situación que se expresa con mucha nitidez, cuando el metodólogo determina el problema, las *teorías* y los *métodos* a seguir en el proceso de construcción del conocimiento. En esta lógica, la *teoría* brinda los elementos conceptuales para entender el problema, pero a su vez, el problema define el *método* para recolectar y analizar el dato, mediante el uso de las técnicas e instrumentos, que el investigador define, al diseñar su proyecto de investigación.

LOS MODELOS, UN HALLAZGO EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Desde esta perspectiva ontológica, los modelos son representaciones formales de los sistemas reales. Es decir, son un esquema formal de elementos interconectados, donde las palabras y los símbolos adquieren una función especial en términos lógicos de un sistema ideal, sobre todo en las disciplinas de las ciencias sociales, como es el caso de trabajo social.

Los *modelos* surgen y se desarrollan, como parte de un proceso de investigación, donde la teoría y la metodología, son el eje esencial para conocer y actuar sobre el problema, y son a su vez, son la fuente del conocimiento y el origen de la ciencia, donde el investigador tiene la posibilidad de descubrir las distintas relaciones de las variables que conforman un hecho o fenómeno, además de ir ascendiendo en el paso de lo abstracto a lo concreto, constituyéndose de esta forma el paso a la realidad.

ESQUEMA 1.
LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO



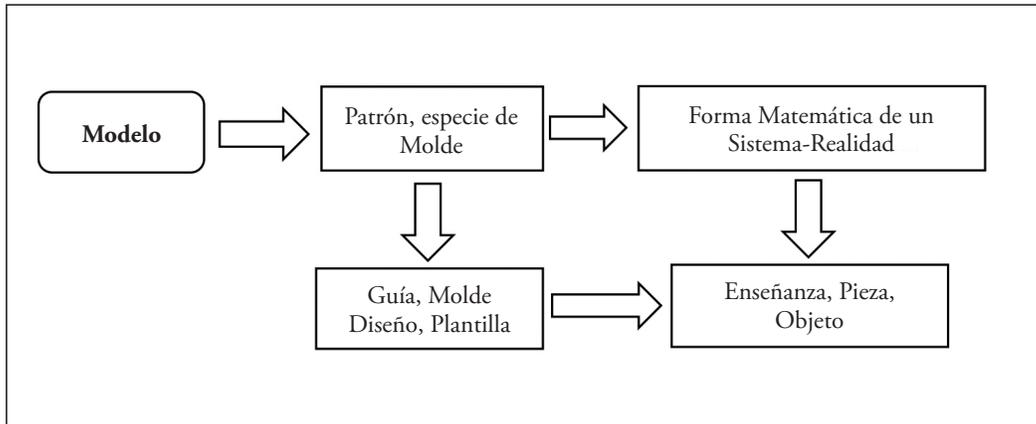
Fuente: Elaboración propia, 2018.

La realidad, la ideología, los arquetipos, los conceptos, las teorías y los paradigmas son importantes desde el punto de vista de la filosofía de la ciencia para la construcción de los modelos; y son un hilo conductor que hay que ir construyendo en forma consecutiva, complementando y perfeccionando cada una de las etapas, ya que la conclusión de una, contribuye al inicio y el desarrollo de la otra; es la sustancia para el desarrollo de cada una de las etapas del proceso científico.

El *Modelo* es el resultado final del proceso científico; el cual inicia con la percepción de la realidad, donde la ideología adquiere una función especial, al ser el puente entre la realidad y la teoría científica; además de ser, el primer extracto significativo de la realidad; donde las ideas, posteriormente pasarán a formar parte de los arquetipos, conceptos, teorías y paradigmas, hasta llegar a conformar el Modelo, con la finalidad de que tengan una utilidad, no para explicar la realidad social, sino para intervenir en ella.

Para hacer un análisis de fondo, de lo que implica el concepto de *modelo*, es necesario revisar con detalle las categorías e indicadores analíticos de cada una de las definiciones que existen en el mundo de la literatura. West (1959), entiende al modelo como un patrón, una especie de molde que se emplea como guía para el diseñador de la enseñanza. Dicho molde puede ayudar al diseñador a “ver el bosque desde los árboles” y al mismo tiempo, permite reparar en los detalles a lo largo del proceso, se asemeja al molde o plantilla que se utiliza como guía para formar una pieza u objeto.

ESQUEMA 2.
DEFINICIÓN DE MODELO DE C. WEST (1959)



Fuente: Elaboración propia, 2018.

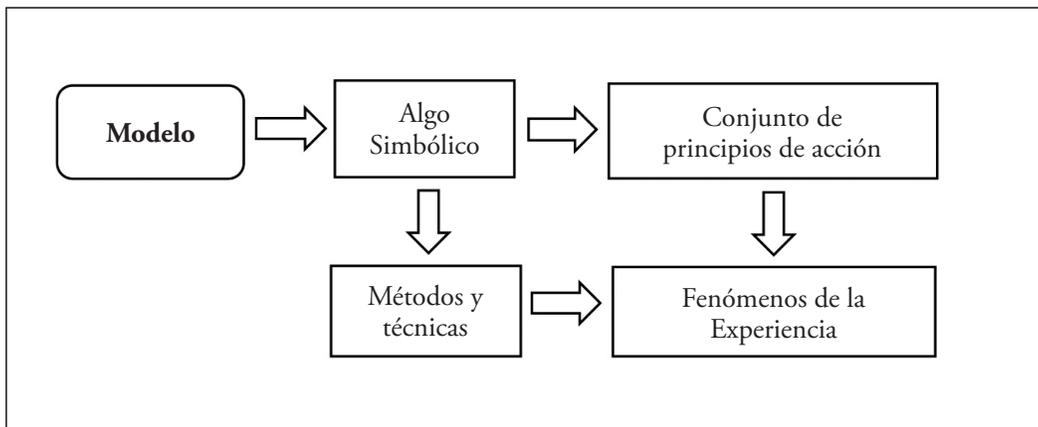
El modelo es una unidad de medida que permite comparar resultados, cifras, y hacer diversos cálculos, presentados en forma Plantilla o Molde, que facilita el diseño de cualquier proceso, ya sea educativo, administrativo u operacional. Es también, el diseño de un objeto que se quiere reproducir varias veces de forma estandarizada.

Para Wartofsky (1981), el modelo no constituye una entidad abstracta en sí misma, sino una ayuda para llegar a conseguir y/o hacer algo en el futuro. Sirve de ayuda a la imaginación para tratar de comprender lo que está sucediendo y los modos de acción que se planearon para crear un determinado futuro, contrario o mejor al que existe hoy en día y que es claramente insatisfactorio. El modelo, no se queda en ideas abstractas, sino que hace énfasis en la exploración intelectual que conduce a la experimentación, destacando como deberían de ser las cosas y lo que se debería hacer.

Retomando a Hill (1986) y Lutz (1970), Viscarret (2007), expone que los modelos en Trabajo Social, son elementos simbólicos de un conjunto de principios de acción relativos a un campo definido de fenómenos o de experiencia. Asimismo, explica que el modelo se diseña a

partir del estudio de los problemas sociales, donde las acciones están sistematizadas y son fundamentales en la solución de los problemas, sobre todo, cuando las acciones, trascienden el plano de las explicaciones como un principio o mecanismo de intervención, que permite aclarar los principios de acción e identificar los métodos y técnicas que deben ser utilizadas. El modelo igualmente precisa las condiciones del medio en el cual se puede hacer el uso correcto de esos principios.

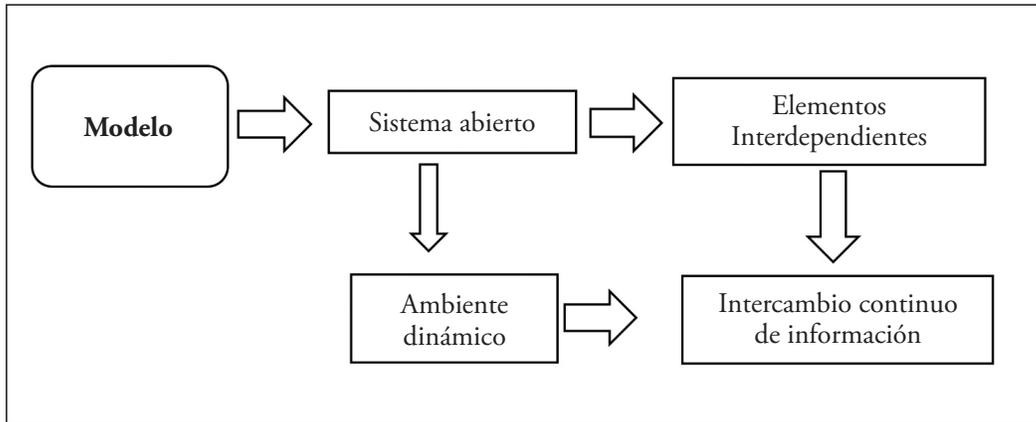
ESQUEMA 3.
DEFINICIÓN DE MODELO DE LUTZ (1970)



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Para Campanini y Luppi (1991) un modelo es un sistema abierto, formado por elementos que son interdependientes y que, a través de procesos continuos tienen una función explícita e intercambian información con entradas y salidas perfectamente definidas, en un ambiente dinámico (contexto) al que el sistema organizativo debe adaptarse constantemente.

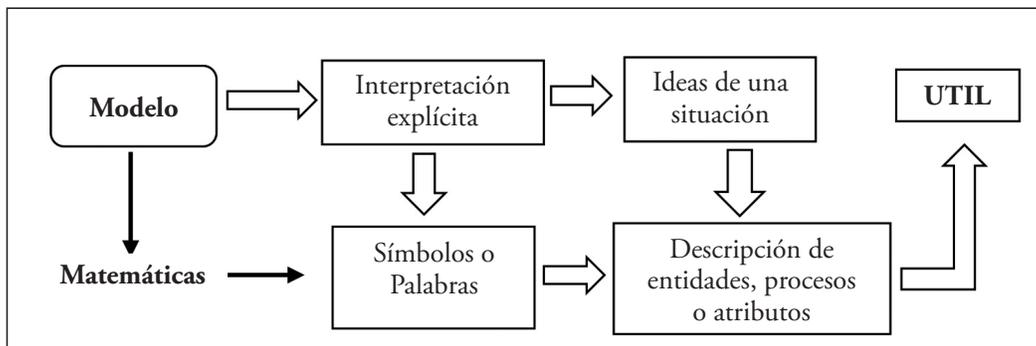
ESQUEMA 4.
DEFINICIÓN DE MODELO DE CAMPANINI Y LUPPI (1991)



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Wilson (1993) conceptualiza al modelo como la interpretación explícita de lo que uno entiende de una situación, o tan solo de las ideas de uno acerca de esa situación. Puede expresarse en símbolos o palabras, pero en esencia es una descripción de entidades, procesos o atributos y las relaciones entre ellos. Puede ser descriptivo o ilustrativo, pero, sobre todo, debe ser útil.

ESQUEMA 5.
DEFINICIÓN DE MODELO WILSON (1993)

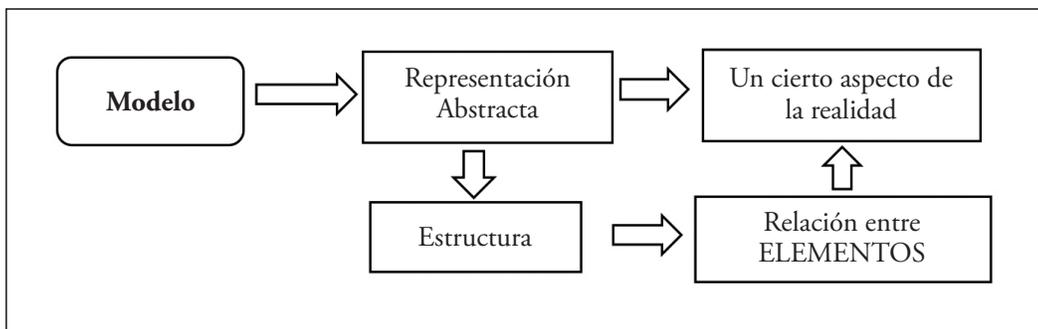


Fuente: Elaboración propia, 2018.

Los modelos están enfocados a la solución de las problemáticas en la sociedad; es decir, un modelo es la respuesta operativa al problema planteado; es el resultado del proceso de investigación, lo anterior, indica que todo modelo debe tener una utilidad, como respuesta a los diversos problemas, sean estos económicos, culturales, políticos, sociales o ambientales.

Para Aracil (1993), un modelo constituye una representación abstracta de un cierto aspecto de la realidad y tiene una estructura que está formada por los elementos que caracterizan el aspecto de la realidad modelado, y por las relaciones entre elementos.

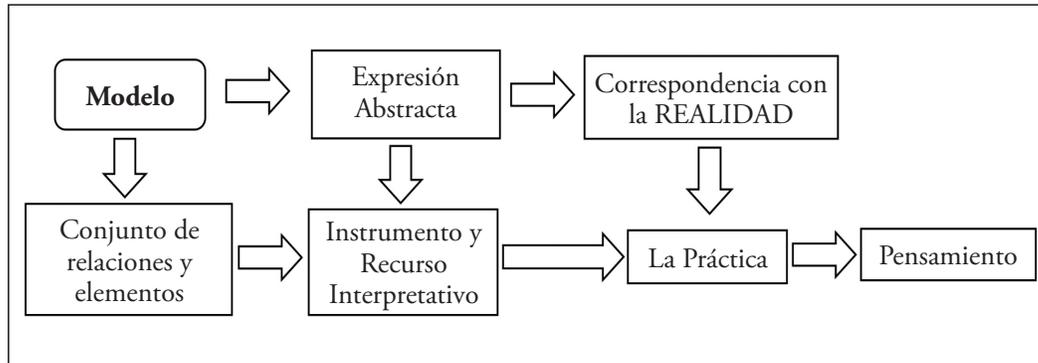
ESQUEMA 6.
DEFINICIÓN DE MODELO ARACIL (1993)



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Ander (1995), señala que el modelo es una expresión abstracta de la realidad, donde la relación de los elementos adquiere una correspondencia con esa realidad; asimismo, acota que el modelo, es un instrumento y recurso interpretativo del pensamiento y las prácticas de un determinado cuerpo profesional, por lo que, en todas las formas de intervención profesional, existen modelos.

ESQUEMA 7.
DEFINICIÓN DE MODELO, EZEQUIEL ANDER EGG (1995)

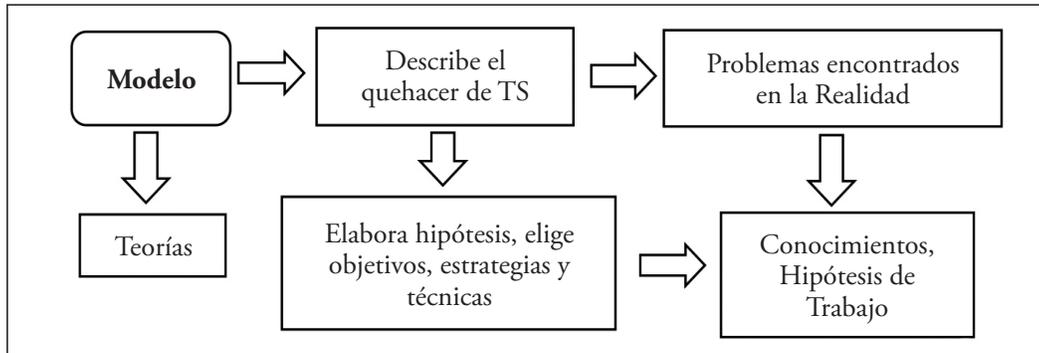


Fuente: Elaboración propia, 2018.

Así mismo, Ander (1995), acota que el *modelo*, es la representación o construcción simplificada de una clase de fenómenos destinados a explicar los fenómenos de la realidad o actuar sobre ella. De acuerdo a esta postura teórica, podemos decir que, en todas las situaciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales en las que interacciona el hombre, como en sus problemáticas, procesos de desarrollo científico y tecnológico, se construyen modelos, como un recurso, no tan solo para interpretar la realidad, sino para actuar en ella, mediante la planeación de acciones y estrategias operativas.

Du Ranquet (1996), señala que el modelo describe lo que hace el trabajador social, la manera en que recoge los datos, elabora una hipótesis, elige los objetivos, estrategias y técnicas que convienen a los problemas encontrados. Según éste, cada modelo privilegia una o varias teorías, que les proporcionan los conocimientos y las bases sobre las que pueden apoyarse las hipótesis de trabajo y el desarrollo de tratamiento.

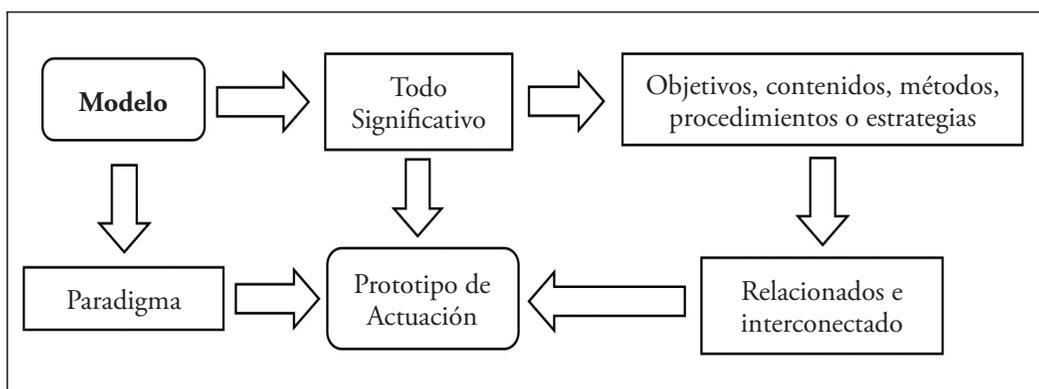
ESQUEMA 8.
DEFINICIÓN DE MODELO DE DU RANQUET (1996)



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Este proceso de planeación del quehacer profesional, lo retoma Karheinz (1997) al caracterizar al modelo, como un paradigma o prototipo de actuación en el que objetivos, contenidos, métodos y procedimientos o estrategias que se encuentran relacionados e interconectados en un todo significativo. Asimismo, plantea que el sentido o significado de este todo constituye el referente último para la justificación y la fundamentación del modelo.

ESQUEMA 9.
DEFINICIÓN DE MODELO, KARHEINZ (1997)

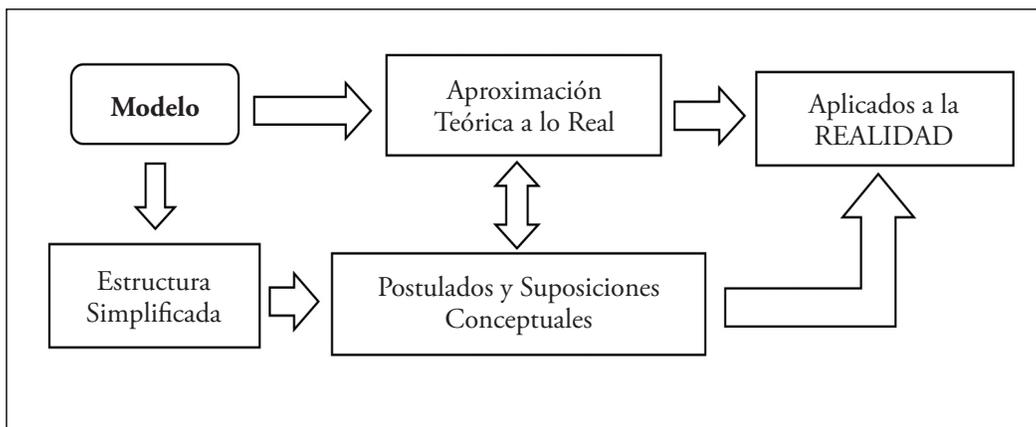


Fuente: Elaboración propia, 2018.

De esta definición, se puede señalar que los elementos que forman parte de un modelo; deben de estar íntegramente relacionados e interconectados, ya que la suma de las acciones que se desarrollan en cada uno de sus elementos, permite concretizar todo el proceso significativo, para el que fue diseñado el modelo.

Para Tamayo (1998), el modelo es una aproximación teórica a lo real, por medio de la cual los postulados y suposiciones conceptuales pueden ser aplicados a la realidad. Intento de sistematización y descripción de lo real, en función del presupuesto teórico. Son estructuras simplificadas o conocidas que se emplean para investigar la naturaleza de los fenómenos que los científicos desean explicar.

ESQUEMA 10.
DEFINICIÓN DE MODELO, TAMAYO (1998)

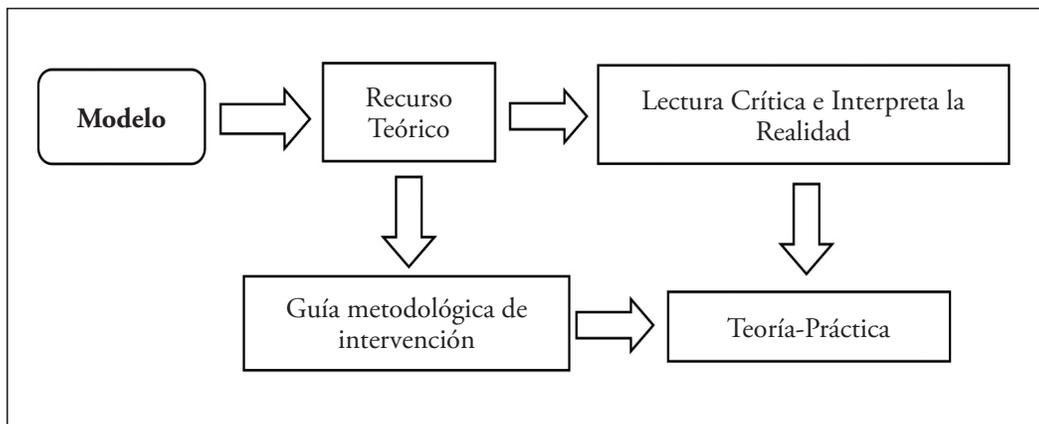


Fuente: Elaboración propia, 2018.

De esta definición, se puede reflexionar que la abstracción teórica de un extracto significativo de la realidad, es elemento importante para visualizar la posible intervención en un determinado problema de la realidad, a través de procesos de sistematización que permitan no solamente describir la información, sino también ordenar, analizar, pero sobre todo conceptualizar los procesos de actuación de la realidad.

Para Chávez (2010), el *modelo* es la representación abstracta de distintos elementos que se interrelacionan en una situación social y son parte del objeto de estudio. Asimismo, señala que el *modelo* es un instrumento, un recurso interpretativo del pensamiento y de las prácticas profesionales, que facilitan no sólo la explicación integral de los procesos sociales, sino resultan ser una guía para la acción profesional. En este sentido, el *modelo* permite realizar una lectura crítica del alcance y limitaciones de la acción. En la actualidad, es cada vez más necesario contar con un esquema básico en la orientación de la práctica para lograr un trabajo eficaz y correcto, con rigurosidad metodológica y científica; lo anterior obliga a los profesionistas a confrontar y explicar situaciones viejas con nuevos recursos interpretativos, acompañados en la utilización de los modelos de intervención social.

ESQUEMA 11.
MODELO, CHÁVEZ (2010)



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Los modelos permiten dar un sentido integral a la intervención y llevan implícito el uso de conceptos y categorías, cuyos supuestos pueden convertirse en nuevos referentes teóricos, una vez que se lleva a cabo el análisis crítico entre la teoría y los resultados de la acción (Chávez, 2010).

De las definiciones anteriores, podemos señalar que el término *modelo* no se usa para designar la realidad, sino para hacer una representación o construcción intelectual simplificada y esquemática de una clase de fenómenos, contenidos o procesos a los que se pretende comprender y actuar a pesar de su complejidad.

De acuerdo a esta postura teórica, en todas las situaciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales en las que interacciona el hombre, como en sus problemáticas y procesos de desarrollo científico y tecnológico, se *construyen modelos*, como un recurso, no tan solo para conocer e interpretar la realidad, sino para actuar en ella, mediante la planeación de acciones y estrategias operativas.

PROCESO METODOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Un *modelo*, es la representación teórica de una realidad objetiva, el término, proviene de la idea de “moldear”; palabra que sugiere una cierta idea de acción, de construcción. Un *modelo*, es la representación o construcción intelectual simplificada y esquemática de una clase de fenómenos, hechos, problemas, contenidos o procesos, a los cuales se pretenden comprender a pesar de su complejidad.

En la construcción de un *modelo* se seleccionan los elementos relevantes y sus interrelaciones que se sustituyen con representaciones isomórficas que facilitan la comprensión e investigación de un aspecto de la realidad. Para otros, es el *arquetipo* o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo, es decir, la representación en pequeño de alguna cosa o proceso.

Para Chávez (2010) en Castro (2010), la *construcción de modelos de intervención en trabajo social*, deben comprender al menos tres etapas para su formulación:

- *En la primera etapa*, se debe destacar la importancia de contar con un *marco teórico* explicativo de la realidad social y que este pueda concretarse en la guía de la acción operativa y retroalimentar nuevamente los postulados teóricos básicos. Este *marco teórico* deberá estar compuesto por macro y micro teorías, con el fin de fortalecer el análisis integral de un fenómeno social; así también, con otras teorías sociales que fortalezcan la acción de los profesionales; representa un cuerpo teórico que guía la praxis en trabajo social.
- Para la *segunda etapa*, se deben destacar la vinculación entre los referentes teóricos y los concretos que permiten identificar las dimensiones, categorías, ejes e indicadores, que en interrelación con los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales determinan la expresión de un fenómeno, problema o situación social. De ahí se desprenden todos los elementos diagnósticos del objeto de estudio por parte de los profesionales de lo social (Chávez, en Castro 2010).
- Y en la *tercera etapa*, se encuentra el proceso metodológico caracterizado en tres momentos:
 - ✓ Un momento, donde se definen las *categorías de análisis* que orientan la intervención y se definen los métodos y las técnicas apropiados para trabajar las categorías elegidas y la limitación de los espacios y sujetos de intervención;
 - ✓ Otro momento que contemple la *planeación operativa* de las acciones, la ejecución de la propuesta y la evaluación del proceso de intervención;
 - ✓ Un tercer momento que remita al *análisis crítico* de la congruencia metodológica de las categorías utilizadas y el proceso propuesto de intervención directa con población (Chávez, 2010).

Así mismo, Chávez (2010) en Castro (2010) expone que, en la construcción de modelos, debe existir una retroalimentación entre las fases del marco teórico, conceptual e interpretativo, con el análisis concreto de la realidad social para obtener el diagnóstico de la situación (objeto de estudio) y con ello, la definición de la estrategia metodológica de intervención, por lo que se presenta la retroalimentación entre la teoría y la acción social concreta.

En esta lógica de acercamiento conceptual y metodológico, los modelos permiten dar un sentido integral a la intervención y llevan implícito el uso de conceptos y categorías, cuyos supuestos pueden convertirse en nuevos referentes teóricos una vez que son objetivizados en la realidad social, llevando a cabo el análisis crítico entre la teoría y los resultados de la acción.

Escartín (1997) en Viscarret (2007), expone que un *modelo en Trabajo Social* es una miniteoría, una categoría operacional y un instrumento de análisis. Se diferencia de la teoría científica en su reducido dominio y en que no están sujetos a las leyes. Por tanto, dependiendo del objeto al que van dirigidos, los modelos contienen en sí una teoría y una práctica diferente; es decir, el modelo lleva implícitos los siguientes elementos:

- Teóricos que le dan sustento.
- De análisis que explican su aplicación a una realidad determinada.
- Metodológicos técnicos.
- Funcionales en la relación a resultados obtenidos.
- Filosóficos, ideológicos y valores implícitos (De la Red, 1993).

Por su parte, Lutz (1970) en Viscarret (2007), al hablar de los elementos que integran el modelo, señala las siguientes dimensiones:

- Por el tipo de fenómenos a los que el modelo se dirige, ya sea los aspectos de la experiencia humana concebidos como problemáticos, dolorosos o indeseables.

- El contenido conceptual utilizado para dar cuenta de los problemas para concebirlos, para analizarlos de manera sistemática y para determinar los objetivos de la intervención del Trabajo Social y también los principios de ayuda.
- La naturaleza de la intervención del Trabajador Social por medio del modelo. Es decir, los diferentes objetivos que se asigna o que puede alcanzar, tanto en términos teóricos como operacionales; y los principios de acción que caracterizan el modelo y los procedimientos, los métodos y las técnicas por los que son aplicados.
- La naturaleza de los medios o marcos institucionales en los cuales el medio es empleado.
- La sociología de la práctica, contenida en el modelo. Más específicamente, este punto toca al modo y la intensidad con los que la práctica y el practicante son considerados o no como profesionales, tanto por ellos mismos como por otros.
- Los valores y la ética subyacentes en el modelo de prácticas.
- La manera como se concibe en el modelo al individuo que vive el problema o que lo sufre. Esta variable identifica las diversas concepciones según las cuales se atribuye la causa de las dificultades, ya sea a las características propias como ser humano o como persona, dentro de su identidad individual o las circunstancias exteriores a la persona, o aun a cualquier interacción entre los factores internos y externos del individuo. Esta variable identifica igualmente la naturaleza y la fuerza de las capacidades de la persona para hacer frente a sus problemas.
- La naturaleza de la relación significativa entre el trabajador social y la persona a la que ayuda (Lutz, citado en Hill, 1986)

Tomando en cuenta estos elementos, Viscarret (2007), señala que los *modelos*, son de uso frecuente en la vida académica y profesional de las sociedades actuales, siendo indispensable para describir, comprender, explicar y predecir los acontecimientos, hechos, fenómenos o situaciones que

sucedan en los diferentes ámbitos de lo real. Asimismo, explica que el modelo, al igual que la teoría, contribuye a tener una imagen o representación de las diversas partes de la realidad. Es una especie de descripción o representación de la realidad (hechos, situaciones, fenómenos, procesos, estructuras y sistemas, entre otros), y que, por lo general, está en función de unos supuestos teóricos o de una teoría. Dicha representación es una construcción racional de un campo de estudio concreto y suele presentarse en diferentes grados de abstracción.

Con base a las diversas definiciones que se han abordado en este apartado; se puede decir que el Modelo, no se usa para designar a la realidad, sino más bien, se emplea para hacer una representación o construcción intelectual simplificada y esquemática de una clase de fenómenos, problemas, contenidos o procesos a los que se pretende comprender a pesar de su complejidad. En este sentido, para diseñar y/o construir un modelo de intervención es importante tomar en cuenta los siguientes elementos:

- El *Esquema Teórico*, es un elemento esencial del modelo, debido a que este no solamente facilita la descripción y explicación de los problemas; sino que adquiere una función conductora, que guía el actuar del profesional sobre la problemática misma, a través de una planeación sistemática, donde la subjetividad adquiere un valor esencial en el quehacer profesional. Los esquemas son una abstracción mental que diseña el sujeto social para representar el problema de forma clara y sintética, con el fin de comprender y actuar sobre éste.
- La *Realidad Social*, donde la problemática es una parte significativa de la realidad; son todas aquellas situaciones por las que pasa o enfrenta el sujeto social para resolver sus necesidades; representan un obstáculo para el sujeto social en función de su desarrollo, bienestar y calidad de vida. Problemática que tiene diferentes dimensiones, desde las económicas, políticas, sociales, culturales, ambientales, entre otras.

- *Las Teorías Sociales*, permiten tener una concepción racional de la realidad y de los procesos; e intentan dar una visión o explicación sobre cualquier asunto de la realidad, es una forma de saber lo que se pretende conocer del mundo; la teoría significa mirar, observar y especular; es una abstracción que intenta explicar la realidad; asimismo, es definida, como una sistematización final de los procesos de investigación e intervención social, que implica la búsqueda ordenada y sistemática del conocimiento, y que además de constituir una acción final, representa también un punto de partida.
- *El Actor Social, Sector o Sujeto Social*, es la persona, el grupo o la colectividad, que tiene una necesidad o enfrenta situaciones problemáticas. Esta entidad es concebida a partir de la noción de individuo(s), portador de las ideas y acciones que permiten generar cambios y transformaciones en la realidad, lo cual conduce especialmente a la objetivación de las relaciones sociales.
- *La metodología*, son los métodos, las técnicas y los instrumentos que se utilizan para conocer e indagar sobre el problema, tanto desde el estudio documental, y trabajo empírico del problema planteado, como desde los métodos y las técnicas que se utilizan para actuar sobre el problema mismo, es decir, los métodos, técnicas e instrumentos que se utilizan en el diseño, elaboración y ejecución de programas y proyectos de acción como una respuesta a la problemática demandada por los sujetos sociales.
- *Las Interrelaciones*, permiten articular y dinamizar las funciones que tienen los elementos y que son parte del esquema, sistema o proceso. Estas interrelaciones, son un factor esencial en el esquema metodológico, en la construcción de modelos teóricos y de intervención social. Esta interrelación de los elementos que integran un esquema metodológico, es el eje central y el motivo por el cual el

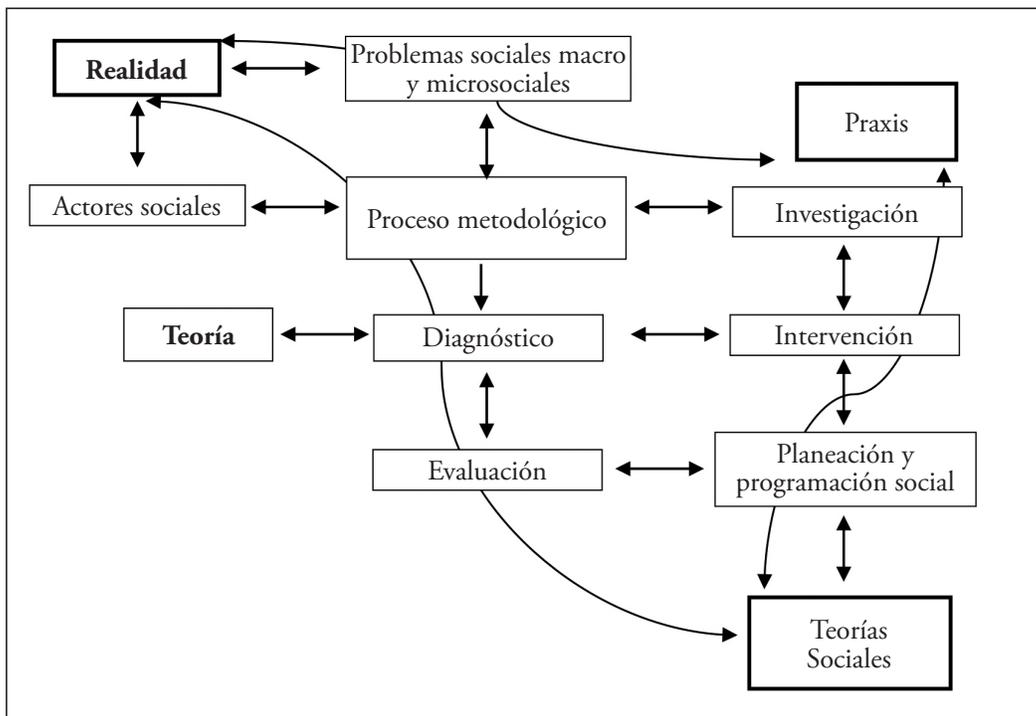
modelo fue construido, como una respuesta al problema y a la necesidad que demanda una solución.

Con base a estos elementos; es importante precisar, en todo *modelo de intervención social*, es importante profundizar en el problema y/o necesidad del sujeto (individual, grupal y colectivo), a través del uso de las teorías, debido a que nos permiten no solo describir, sino también explicar en forma causal la problemática existente; asimismo, estas perspectivas teóricas son la guía epistemológica para su atención e intervención profesional desde las propias instituciones.

En términos generales, los *modelos de intervención en trabajo social*, son un proceso teórico, conceptual y metodológico, que facilita no sola-

ESQUEMA 12.

PROCESO METODOLÓGICO PARA CONSTRUIR UN MODELO DE INTERVENCIÓN



Fuente: Elaboración propia, 2018.

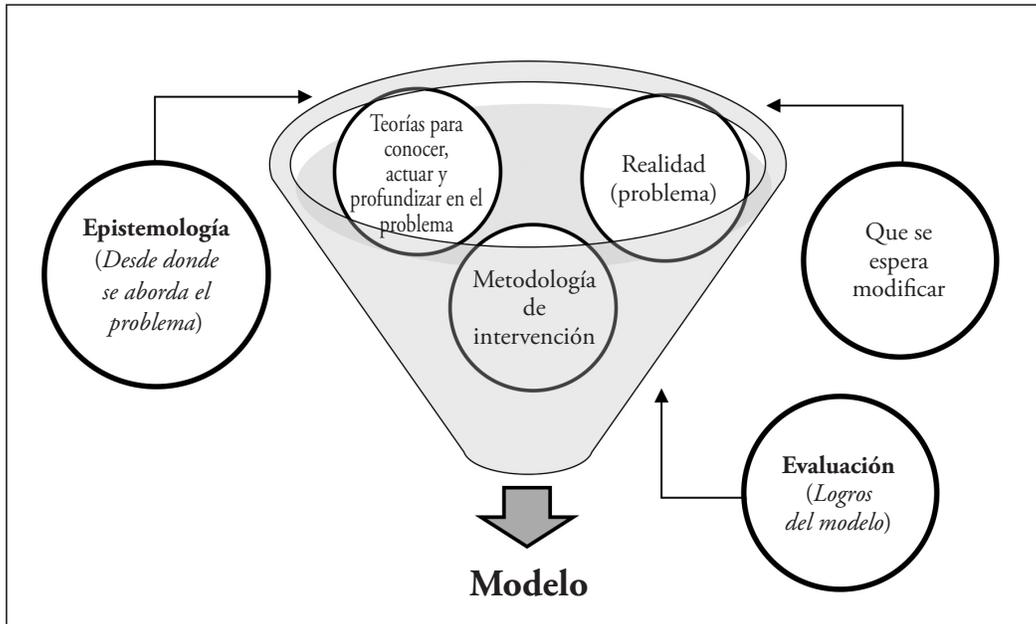
mente la explicación de los problemas sociales, sino que además contribuyen a la solución de los mismos. Los modelos son una representación teórico-objetiva de la realidad, en las que los diversos elementos que la integran se interrelacionan en un proceso que es dinámico y cambiante.

Es este esquema metodológico la teoría, no solamente es visualidad como un elemento para fundamentar el problema, sino también para profundizar en forma causal en el problema; así también para establecer las estrategias que faciliten su atención y la eliminación de las causas mismas generadoras de la problemática. En este proceso de construcción de alternativas, tanto la investigación como la programación son importantes; al igual que la propia ejecución de los planes, programas y proyectos; la supervisión de las actividades programadas; los recursos (materiales, técnicos y financieros); además del papel que juega la evaluación, como un elemento que permite identificar los errores y los aciertos a fin de corregir los primeros y dimensionar los segundos.

En síntesis, la construcción de un Modelo, es un trabajo intelectual y es el resultado de un proceso de investigación científica, donde la epistemología y la sistematización adquieren una función esencial en su diseño.

En esta lógica epistémica, la sistematización adquiere una función primordial en el análisis de los problemas y la redefinición de conceptos, pero sobre todo en la construcción de nuevas teorías sociales que permitan entender esos problemas, las necesidades que se presentan y las demandan los sujetos sociales como parte de la realidad en la que se encuentran inmersos. En este proceso de construcción teórica, la sistematización es fundamental para la construcción de sistemas y modelos de intervención en trabajo social, ya que no solamente proporciona la teoría para entender los problemas, sino también proporciona las herramientas metodológicas para actuar en forma cada vez más efectiva en el problema mismo (Castro, 2017).

FIGURA 13.
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MODELOS DE INTERVENCIÓN



Fuente: Elaboración propia, 2018.

LOS MODELOS EN LAS DIVERSAS DISCIPLINAS

De acuerdo a la problemática misma, como a las propias necesidades de los sujetos sociales e instituciones públicas, privadas y sociales, se construyen los modelos y estos son un recurso interpretativo del pensamiento y las prácticas de un determinado cuerpo profesional, por lo que, en todas las formas de intervención profesional, existen modelos; los cuales son clasificados según la ciencia o las propias disciplinas que la integran:

Black (1967), hace una clasificación en cuatro tipos de modelos:

- *Los modelos escala*: Constituyen simulacros de objetos reales o imaginarios que conservan proporciones relativas del original. Representan

algunos de los rasgos más relevantes del original sustituido y se establece una cierta identidad entre el modelo y el objeto representado; una maqueta sería un ejemplo de este tipo de Modelo.

- *Los modelos analógicos*: Al igual que los modelos de escala, guardan relaciones de identidad con el objeto representado, suponen una reproducción de la estructura original; pero en este caso guardan un nivel de mayor abstracción, se sintetizan y codifican propiedades del objeto real para facilitar la “lectura” o interpretación de las mismas. Ejemplo: un mapa impreso.
- *Los modelos matemáticos*. Son representaciones de la realidad en forma ecuaciones que expresan relaciones, funciones y decisiones entre variables que describir y analizan el comportamiento del sistema, buscan interpretar la realidad a través de ciertas fórmulas, cifras y símbolos matemáticos.
- *Los modelos teóricos*: Consisten en introducir un nuevo lenguaje, sugerido por una teoría conocida pero empleado a un nuevo dominio de aplicación. Asumen funciones descriptivo —explicativas y predicativas del fenómeno que representan.

Para Mario Bunge (1980), los modelos son sistemas conceptuales que intentan representar aspectos interrelacionados de sistemas reales. Este modelo también forma parte de los modelos teóricos; no obstante, autores como Achinsters en Galeana (1999), quien caracteriza a los modelos teóricos a partir de las siguientes características:

- Un modelo teórico es un conjunto de supuestos acerca de algún objeto o sistema.
- Un modelo teórico, describe un tipo de objeto o sistema atribuyéndole lo que podría llamarse una estructura interna, una composición

o un mecanismo que explicará, al tomarlo como referencia, diversas propiedades de ese objeto o sistema.

- Un modelo teórico se considera como una aproximación útil para ciertos propósitos. El valor de un modelo determinado puede juzgarse pues, desde dos puntos de vista diferentes, aunque relacionados: cuán bien sirve a los fines para los que se emplea, y cuán completa y exacta es la representación que propone.
- Es frecuente que un modelo teórico se formule, desarrolle y hasta llegue a denominarse con base en una analogía entre el objeto o sistema descrito por él y algún otro objeto o sistema diferente. Esto implica una comparación en la que se observan propiedades y principios similares en algunos aspectos.

Por su parte Van Dallen y Meyer (1971), definen los *modelos de investigación* como estructuras simplificadas o conocidas que se emplean para investigar la naturaleza de los fenómenos que los científicos desean explicar; es decir, es el conjunto de pre-supuestos ensamblados lógicamente que orientan el pensamiento y la investigación, como lo señala Bogdan y Bilken (1982).

No obstante, es importante distinguir entre modelos de investigación y modelos de orientación. Tanto unos como los otros corresponden a la categoría de modelos teóricos, pero su distinción es necesaria. La literatura sobre modelos de intervención recoge la definición de modelo de investigación, sin que se establezca una clara distinción entre estos dos tipos. En las ciencias básicas y en las ciencias aplicadas, los modelos son tipificados como *modelos de intervención*, debido a que los encuadres teóricos y metodológicos deben de tener una actuación directa en la realidad que se busca intervenir. Son modelos que representan diseños de procedimientos o procesos recomendables para las ciencias aplicadas. No constituyen modelos teóricos por su ausencia de funcionalidad explicativa y predictiva. Su función consiste en proponer líneas de actuación práctica

en relación con un fenómeno concreto. En este sentido son prescriptivos y normativos.

Dentro de esta tipología, se encuentran los *modelos denominados de orientación*, los cuales son definidos, como una representación simbólica de la realidad que refleja el diseño, sirven de guía para la acción, su función consiste en proponer líneas de actuación práctica. Dentro de estos modelos encontramos: los modelos enfocados a la orientación psicopedagógica, los modelos clínicos, de servicios, programas, consulta, tecnológicos e intervención social.

Otros modelos son: el *modelo clínico*, el cual emplea la entrevista como el procedimiento característico para afrontar la intervención directa e individualizada. Se concreta básicamente en la relación personal orientador-orientado, tutor-alumno, orientador-padres y tutor-padres. Esta relación de ayuda tiene como objetivo prioritario satisfacer las necesidades de carácter personal, educativo y socio-profesional del individuo. Esta relación, si bien es eminentemente terapéutica, puede también tener una dimensión preventiva y de desarrollo personal.

En el caso del *modelo de servicios*, corresponde al cliente la iniciativa de pedir ayuda, en respuesta a su problemática. Este modelo se halla en gran medida vinculando a las instituciones predominantemente públicas y con un carácter social y educativo. Una característica común de los servicios dependientes de la administración pública mexicana es que muestran una línea muy jerarquizada con una fuerte dependencia administrativa, pero sin una clara coordinación y asesoramiento. Para que este modelo pueda sobrevivir y ser eficaz, ha de adecuarse a la situación actual y saber convivir con el resto de modelos.

El *modelo de servicios*, a su vez se apoyó en la construcción de *modelo de programa*, como superación y complemento del modelo de servicios. El modelo de programas se estructura en las siguientes fases: análisis del contexto para detectar necesidades; formular objetivos; planificar actividades; realizar actividades; finalmente, evaluación del programa. La característica de este modelo se centra en que sólo mediante la intervención

por programas es posible asumir los principios de prevención, desarrollo e intervención social, y con ello proporcionar un carácter educativo y social a la orientación.

Otro modelo que es importante señalar es el *modelo de consulta*, el cual se define como la relación entre dos o más personas del mismo status que plantean una serie de actividades con el fin de ayudar/asesorar a una tercera. Los objetivos de las funciones de consulta son: La función de consulta como actividad profesional de ayuda a los diferentes agentes y a la propia Institución u Organización; la función de consulta como una estrategia de intervención y formación. Tres pueden ser los campos de estudio: el campo de la salud mental; el campo de las organizaciones y el campo educativo.

En el caso de los *modelos tecnológicos*, tienen una connotación esencialmente de intervención a través de la tecnología se encuentra en una fase de desarrollo inicial. En ese proceso de desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías a la educación y a la orientación, se podrían señalar tres fases, en la primera los medios tecnológicos se utilizaban como ayuda a la medición y evaluación de pruebas psicotécnicas (potenciación del cálculo); en la segunda estos medios ya no sólo se utilizaban como medición y evaluación, sino que constituían verdaderas bases de datos actualizadas de tipo educativo y ocupacional; y en la tercera se crean auténticos sistemas para el asesoramiento y la orientación con la aparición de programas interactivos para ser utilizados a través de ordenadores personales.

LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Por regla el trabajador social es un funcionario público del Estado (Falleiros, 1997), debido a que su acción profesional esta determinada por éste, regido por normas burocráticas, subordinado jerárquicamente según el sistema de escalafones político-institucional, realizando labores

ejecutivas administrativas de la problemática social (Netto, 1997). No obstante el trabajador social debe reconocer el área de incertidumbre (Crozier, 1981), la cual le permite actuar libremente en la estructura. Por lo tanto realiza dos actividades: la de coerción y la de consenso (Iamamoto, 1997), debatiendo entre los intereses institucionales y las necesidades populares, por lo que el Trabajador Social tiene el compromiso y la obligación de ser consciente de esta tensión, y ubicarse dentro de ella.

No se puede negar que la empiria y los procesos de la práctica en trabajo social son primordiales para entender los fenómenos sociales, es entonces en el uso de métodos y su fundamentación teórica donde se encuentra sus debilidades, quizá no el tratamiento de datos, sino en la comprensión, interpretación y crítica de éstos para transformar la realidad, para ello es necesario reotomar en primera instancia a los clásicos, sin olvidar las nuevas aportaciones privilegiando el sentido crítico para su abordaje, análisis e incorporación en las investigaciones.

En el practicismo se entiende como verdad teórica la fiel reproducción ideal, del conocimiento de lo real. Cuando se habla de *práctica* como *fundamento* y *finalidad* de la *teoría* se debe entender, que no se trata de una relación directa e inmediata, ya que una teoría puede surgir para cubrir necesidades determinadas, por lo que la teoría responde a las necesidades prácticas y tiene su fuente en la práctica, es decir, la práctica precede a la teoría (Sanchez, 1990).

Esta perspectiva, pragmatiza la teoría y la reduce a un conocimiento instrumental. Pensar la teoría como derivación directa y localizada de la práctica implica un pragmatismo puro, en un utilitarismo, es decir, pensar la práctica como objetivo directo de la teoría, elimina cualquier teoría y toda investigación, que no tenga en la práctica inminente, inmediata, su intencionalidad directa. Asimismo, pensar la práctica como criterio de verdad, implicaría la inexistencia de toda teoría que no fuera apenas un conocimiento instrumental aplicable empíricamente (Montaño, 1997). Si las teorías sociales están sujetas a comprobación simplemente no existirían por que dependen de un contexto y una temporalidad

dinámica y relativa. Asimismo, la práctica se considera una instancia experimental, como un laboratorio, mientras para Marx la *práctica social* es un todo, respecto a la verdad, se plantea sólo en función de la utilidad en la práctica social. En conclusión, el practicismo considera en la relación práctica-teoría:

- A la práctica social como práctica profesional directa, localizada, específica y singular.
- A la teoría como mera clasificación, tipologización y sistematización de datos empíricos obtenidos en esta práctica.
- Al generalizar la teoría y la ley como la previsión y el control de esta práctica.
- El criterio de verdad como útil y eficaz para tal control y manipulación de lo real.

Para Ander (1995), la *intervención* es una expresión que se introduce en el campo de las prácticas sociales para designar el conjunto de actividades realizadas más o menos de manera sistemática y organizada para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado.

De esta definición, se puede observar que toda *intervención* para que tenga un impacto en la realidad social requiere de elementos de planeación y es un sinónimo de práctica social; la cual es entendida por Tze Tung (1968), como el único criterio donde se comprueba la verdad del conocimiento del mundo exterior. El conocimiento del hombre queda confirmado sólo cuando éste logra los resultados esperados en el proceso de la práctica social. Si el hombre quiere obtener éxito en su trabajo, es decir, lograr los resultados esperados, tiene que hacer concordar sus ideas con las leyes del mundo exterior objetivo. Después de sufrir un fracaso, extrae lecciones de él, modifica sus ideas haciéndolas concordar con las leyes del mundo exterior y, de esta manera, puede transformar el fracaso en éxito: he aquí lo que se quiere decir con “el fracaso es la madre

del éxito” y “cada fracaso nos hace más listos”. El conocimiento del hombre no puede separarse ni en lo más mínimo de la práctica. Lenin dijo: “La práctica es superior al conocimiento (teórico), porque posee no sólo la dignidad de la universalidad, sino también la de la realidad inmediata.” (Tze Tung, 1968).

Bajo este enfoque de la práctica social, la *intervención* es tomar parte en cierto asunto, acción o actividad con el objetivo de mejorarlo o provocar algún cambio (Kapelusz, 1979) También es definido como el conducto de un organismo cuyo propósito es alterar el ambiente o su relación con el mismo. Dirección o influencia en las acciones de un individuo (Diccionario Trillas, 1996).

Desde el punto de vista etimológico, *intervenir*, proviene del latín *interventio*, que significa “venir entre, interponerse”, siendo en uso más corriente sinónimo de mediación, intercesión, de buenos oficios, de ayuda, apoyo, cooperación. También puede asociarse a otros sentidos como los de intromisión, injerencia o intrusión —más o menos correctiva.

En cuanto a la intromisión política o económicamente fuerte en los asuntos internos ajenos. La intervención en escala internacional también se da cuando una tercera nación se entromete en los conflictos surgidos entre dos países. (Belchem y Price, 2007).

CUADRO 4.
CONCEPTOS DE INTERVENCIÓN

Autor	Definición	Categorías de Análisis
Barlett, 1970	Es la acción profesional o practicante que va dirigida hacia alguna parte del sistema o proceso social con la intención de inducir un cambio en ello.	Acción profesional o practicante. Dirigida hacia alguna parte del sistema o proceso social. Inducir un cambio.

Autor	Definición	Categorías de Análisis
Diccionario Kapelusz de la Lengua Española.	Es la acción o efecto de intervenir, es decir tomar parte en cierto asunto, acción o actividad con el objetivo de mejorarlo o provocar algún cambio.	Es la acción o actividad. Tomar parte en cierto asunto. Mejorarlo o provocar algún cambio.
Franco D. 2004	Es un tipo de especialización de la acción social, cuyo objetivo es prevenir y canalizar; es un conjunto de procedimientos para hacer el bien. Y sin detallar su clasificación como actividad social, se ha dicho también que es el arte de hacer el bien hecho.	Tipo de especialización de la acción social. Prevenir y canalizar. Conjunto de procedimientos para hacer el bien. Arte de hacer el bien hecho.
Ander E. 2005	Expresión que se introduce en el campo de las prácticas sociales para designar el conjunto de actividades realizadas más o menos de manera sistemática y organizada para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado.	Práctica Social. Conjunto de Actividades. Sistemática y Organizada. Actuar sobre un aspecto de la realidad social. Producir un impacto determinado.

Fuente: Elaboración propia, 2018

Desde la perspectiva de la especialización de la *acción social*, Franco (2004) precisa que la intervención tiene como objetivo el prevenir y canalizar; además, nos dice que es un conjunto de procedimientos y actividades sociales para hacer el bien. Es decir, es la acción profesional o practicante que va dirigida hacia alguna parte del sistema o proceso social con la intención de inducir un cambio en ello. (Barlett, 1970)

Desde la postura de Trabajo Social (Eroles, 2005), es realizar las acciones de clarificar, apoyar, informar, asistir, asesorar, persuadir, influir, controlar, poner en relación, crear oportunidades, planificar, programar, evaluar, sistematizar, coordinar, gestionar, interactuar con el entorno del asistido. Producir cambios intencionados, por lo que se convierte en

instrumento del progreso civilizatorio. Los fundamentos pueden ser de distinta índole: morales, religiosos, legales, políticos o económicos, así como promovida por diversos agentes sociales, incluido el propio Estado, aunque no es exclusiva de éste.

Desde el punto de vista antropológico, (Barfield, 2000), señala que la intervención es la capacidad de los seres humanos para afectar sus propias posibilidades de vida, así como las de los otros y de desempeñar un papel en la formación de las realidades sociales en las cuales participan. El individuo actuando para alcanzar por medio de su interés nuevas conjunciones y direcciones de la vida social. Como se puede observar, los elementos predominantes en estos conceptos son las acciones dirigidas hacia la atención de la problemática social, y la posibilidad de incidir en un cambio.

INTERVENCIÓN SOCIAL

Hablar de *intervención social*, es hablar de *acción social* como un concepto que le antecede y que sin duda no se podría entrar a un debate teórico sobre el tema, sin antes hacer una reflexión exhaustiva sobre este concepto propuesto por Max Weber. Para Weber según Ritzer (1999), la acción social, es un concepto que tiene una orientación subjetiva y que es comprensible en la propia conducta de los individuos. Aún, cuando se habla de colectividades, ya que solo existe desde la lógica de Weber una conducta o varias personalidades individualidades, donde los procesos reflexivos y la acción resultante significativa entre el origen del estímulo y la conclusión de la respuesta que enmarca la acción. En un modo diferente, la acción está destinada a ocurrir cuando los individuos atribuyen significados subjetivos a sus acciones.

En la teoría de la *acción social*, el análisis de Weber se centra en los individuos y no en la colectividad, debido a que las formaciones no son otra cosa que desarrollos y entrelazamientos de acciones específicas de

personas individuales, puesto que sólo éstas pueden ser sujetos de una acción orientada por su sentido. A la acción le concierne en último término los individuos, no las colectividades (Ritzer, 1999).

Desde los *tipos ideales*, Weber (1991) plantea la acción, como una racionalidad con arreglo a fines o acción que está determinada por las expectativas, tanto por los objetos del mundo exterior, como de los otros sujetos. Asimismo, como una racionalidad con arreglo a valores, o acción estipulada por la creencia consciente en el valor —ético, estético, religioso o de cualquier otra forma de entender la conducta. Por otro lado, tipifica la acción, desde un ángulo afectivo que está determinado por el estado emocional del actor y, por otro lado, la acción tipificada por aspectos tradicionales en los modos de comportamiento habituales del actor y por sus costumbres.

Desde un enfoque conceptual, Ander (1995) define *intervención*, como el conjunto de actividades realizadas de manera más a menos sistemática y organizada, que operan sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado; actividades que se apoyan en referentes teórico-metodológicos y técnicas de acción, cuya intencionalidad está dada por el marco ideológico, político o filosófico de quien realiza esas acciones.

Así mismo, Ander (1995) puntualiza, que todo proceso de *intervención*, tiene una intención o propósito que influye en las condiciones sociales que surgen de la no satisfacción de ciertas necesidades básicas y de la existencia de determinados problemas que afectan a los destinatarios de estas actividades y que cualquier *intervención social* debe basarse en una teoría que le de fundamento, ya sea para conocer los problemas y las necesidades de intervención o en su caso, apoyarse de teorías que le permitan actuar con mayor grado de efectividad a la hora de solucionar problemas o satisfacer necesidades sociales.

Por otra parte, Hernández (1991), define la *intervención*, como el conjunto de acciones y principios metodológicos que dan respuesta a determinados problemas y necesidades no resueltas en la sociedad, que

presentan y enfrentan las personas, y que sin duda son las condiciones necesarias para que se dé el cambio, o en su caso, la estabilización del cambio alcanzado.

Para Galeana (1999), la *intervención social* es el conjunto de acciones comunitarias, profesionales e institucionales que dan respuesta a situaciones sociales reales, que demandan los individuos, grupos y colectividades para la determinación de caminos viables que contribuyen a elevar la calidad de vida a partir de potenciar tanto servicios como recursos sociales existentes en los propios sujetos y en su entorno. Desde la postura profesional, Lowy (1983) puntualiza que la intervención social, es una acción profesional calificada sobre un sistema social derivada de un diagnóstico social a través de medios adecuados y destinada al cambio. Para una mejor comprensión del tema, en el siguiente cuadro se hace mención de distintos conceptos de intervención social y sus indicadores de análisis.

CUADRO 5.
CONCEPTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.

Autor	Definición	Categorías de Análisis
Carvalan 1997	Acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas en la sociedad a partir de la dinámica de base de la misma.	Acción organizada. Problemáticas sociales no resueltas. Sociedad. Dinámica.
Galeana 1999	Conjunto de acciones que se enfrentan a situaciones sociales reales, problemáticas y complejas de los individuos, grupos, comunidades y colectivos sociales que demandan la determinación de caminos viables que contribuyen a elevar la calidad de vida a partir de potenciar tanto servicios como recursos sociales existentes en los propios sujetos y en su entorno.	Conjunto de acciones. Situaciones sociales reales. Problemáticas complejas de los individuos, grupos, comunidades y colectivos sociales. Determinación de caminos viables que contribuyen a elevar la calidad de vida. Potenciar tanto servicios como recursos sociales.

Autor	Definición	Categorías de Análisis
Galeana 1999	Hacer dirigido a la atención de un problema, demanda y/o requerimiento de uno o varios sujetos sociales.	Atención de un problema demanda y/o requerimiento de uno o varios sujetos sociales.
Fantova 2000	Es la búsqueda del cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y liberación de las personas para incrementar el bienestar social a través de redes.	Cambio social. Solución de problemas. Incrementar el bienestar social
Ander 2005	Cualquier intervención social debe basarse en una teoría que la fundamenta, en unos métodos y en unas técnicas que le permitan ser eficiente a la hora de solucionar problemas o satisfacer necesidades sociales.	Teoría que la fundamenta. Métodos y en unas técnicas. Solucionar problemas. Satisfacer necesidades sociales.

Fuente: Elaboración propia, 2018.

De lo anterior se puede apreciar que existe un común denominador en los planteamientos de los distintos autores, que destacan indicadores como metodología, cambio, solución de problemas, calidad de vida, a través de la *intervención* de un profesional, en este caso, del trabajador social. La cual implica también, la utilización de una técnica, con medios sociales usados, y planificada adecuadamente. Entre ellos se menciona la explicación, la información, la interpretación; el dar estructura, el uso de fuentes sociales, de ayuda o apoyo, etc.

En este sentido, la intervención social requiere de un proceder metodológico que implica un hacer planificado orientando a algún objetivo unido a valores. Además de un proceder científico, planificado y evaluable de acuerdo a criterios o principios técnicos y de una acción profesional que atienda a través de la programas y proyectos, las problemáticas sociales, derivadas de un diagnóstico social.

LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y LOS NUEVOS ESCENARIOS

En la actualidad existe una serie de nuevas y complejas interrogantes sobre la relación Estado-Sociedad. Su complejidad puede ser estudiada desde diferentes perspectivas. Una posible vía de acceso es el análisis y el estudio de la intervención en lo social, la cual se transforma en una especie de “modalidad de comunicación” entre ambos espacios (Carballeda, 2002).

En un principio, se podría afirmar superficialmente la existencia de un fuerte deterioro, tanto en la esfera del Estado como en la Sociedad; en este aspecto, la intervención se presenta ya sea como una especie de interlocutor entre ambos espacios o como una fuente hacia dónde dirigir interrogantes. En otras palabras, la intervención puede revelar lo que ocurre tanto en el Estado como en la sociedad, para poner en práctica acciones de beneficio social.

La aparición de nuevas interrogantes, el surgimiento de nuevos aspectos institucionales, la emergencia de nuevas problemáticas sociales, y la consecuente aparición de nuevas formas de comprender y explicar lo social, se transforman en otras y diferentes perspectivas en las ciencias sociales.

A su vez, todos estos cambios impactan en forma relevante en la intervención del profesional en trabajo social, ya que la demanda de nuevas modalidades, formas, instrumentos y métodos traen como consecuencia nuevos aspectos teóricos. La aparición de nuevas formas de análisis de la cuestión social abre panoramas hasta hace poco tiempo, impensables e inexplorables.

Por otra parte, los efectos de la llamada “globalización” repercuten en forma sustantiva en la esfera de los Estados-Nación, en la cual surgen inconvenientes relacionados con lo que se ha llamado “crisis de legitimidad y representación”. Crisis que, en definitiva, atraviesa a las instituciones del Estado, a las sociales y por supuesto, a la intervención desde éstas (Castro, 2010).

A todas estas cuestiones se suma en la actualidad la existencia de una revisión acerca de los problemas sociales que aborda en forma diferente los aspectos de la denominada “nueva cuestión social”, especialmente desde la perspectiva de la “construcción y abordaje de los problemas sociales” (Carballeda, 2002). Por medio de la praxis que este profesional, ha llevado a cabo desde los inicios de la humanidad misma.

En un principio, el concepto de praxis se remonta a los pensadores griegos y latinos. Para ambos, la praxis implica una realización, pero fundamentalmente acción, y se presenta como opuesto a la teoría. Kant vinculó práctica y moral, circunscribiendo esa relación al ámbito de la “razón práctica”: práctico no sería lo conocido, sino lo realizado por la razón.

Marx hará de la praxis humana un instrumento para la transformación del mundo. Sin oponer teoría y práctica, considerará que la praxis es la fuente de todo conocimiento. Desde esta perspectiva, debe entenderse la praxis como una unidad dialéctica entre la acción humana y el conocimiento; de ahí surge la concepción marxista de la visión ideológica del mundo (Carballeda, 2002).

Por su parte Aylwin (1999), plantea que la práctica y la teoría, son dos actividades diferentes, complementarias y no opuestas, con interdependencia dialéctica. Asimismo, señala que las funciones de la práctica en relación a la teoría, permiten una reflexión permanente y con la posibilidad de que la experiencia sea enriquecida o refutada a través de la teoría; a su vez, expone que la teoría tiene una función orientadora con respecto a la práctica que permite, junto con la ideología, determinar la dirección de ella en función de la consecución de las metas fijadas. Este proceso epistemológico entre la teoría y la práctica, aporta elementos para el conocimiento de la realidad que es su objeto de acción.

En el caso de la praxis, es importante señalar, en las prácticas de las diversas disciplinas, se vinculan inevitablemente a la intervención. Es decir, su quehacer profesional, se va construyendo lenta y paulatinamente

entorno a las acciones y actividades cotidianas en respuesta a los problemas que enfrentan los sujetos en su cotidianidad (Castro, 2010).

En los orígenes de la intervención en lo social existe una permanente construcción discursiva del “otro”. Ese otro que en distintas etapas de la historia de la acción social fue constituido como sujeto. De ahí que con el transcurrir del tiempo se acrecienta el saber sobre aquello que se pretende encaminar, encauzar o funcionalizar. Es decir, desde las prácticas de intervención fueron construyéndose dominios de saber cada vez más tecnologizados que generan la aparición de “diferentes” donde antes había “iguales”.

Desde esta perspectiva, la *intervención en lo social* (Carballeda, 2002) será un instrumento significativo, a veces sutil, otros más desembozados: por un lado, explicará la necesidad de iluminar y racionalizar a ese otro, y por otro, aplicará cada vez más nuevas modalidades, instrumentos y métodos de intervención.

En la actualidad la “caída” del Estado, en tanto constructor y reparador de lo social, implica una serie de consecuencias. La primera de ellas se relaciona con la identidad. El Estado se constituyó como un fuerte constructor de identidades mediante diferentes formas de intervención. Desde las empresas estatales, por ejemplo, se otorgaba, si se quiere, un sentido diferente al trabajo, ya que éste asumía como propio el atributo de sostenimiento del “todo social” (Castro, 2010).

Las medidas del Estado de Bienestar implicaron una enorme expansión de lo público, generando identidades en diferentes modalidades institucionales. Desde el Estado se conformaron nuevas formas de sociabilidad que implicaron nuevas modalidades de construcción de la identidad.

A partir de la irrupción del neoliberalismo y el “achicamiento” de los Estados – nación, muchas de estas formas de construcción de identidad comienzan a entrar en crisis. Asimismo, la irrupción del mercado en la vida cotidiana transforma en altamente competitivos los espacios de trabajo: donde antes había cooperación hoy existe la puja por mejorar

o mantenerse en el puesto de trabajo, fuertemente presionados por la incertidumbre del afuera (Castro, 2010).

El avance del liberalismo se presentó como una “posibilidad”, en tanto propuso los modelos regulatorios de la empresa, dejando al Estado sin posibilidades de mostrarse frente a la sociedad en términos publicitarios o de marketing, dado que en su “competencia” con la empresa éste no pudo en su momento, posicionarse en forma diferente o favorable; contrariamente a lo que se vive hoy en día, pues el Estado interviene regulando a las empresas privadas al igual que a las sociales y públicas, que este dirige. Por otra parte, la acción social se “privatiza”. Las empresas comienzan a intervenir en lo social, ya que estas intervenciones pueden significar un incremento en las ventas –una empresa que invierte en la acción social tiene en la actualidad una mejor presencia en la sociedad (Carballeda, 2002).

Los nuevos debates, en especial dentro de la esfera de las políticas sociales y el Estado, se orientan en gran parte hacia las nociones de “exclusión” y de “ciudadanía”, y muestran un plano de análisis que puede ser interesante para la intervención en lo social. Los cambios ocurridos en la sociedad nos permiten observar también la emergencia de nuevas problemáticas, relacionadas con la exclusión, los procesos de precarización y vulnerabilidad. En pocas palabras, la sociedad se torna progresivamente más desigual, y estas desigualdades se multiplican en diferentes esferas y aspectos, y son cada vez más difíciles de captar mediante las formas clásicas de intervención (Carballeda, 2002).

Esta intervención se debe basar en una teoría que la fundamente, en unos métodos y unas técnicas que le permitan ser eficiente a la hora de solucionar problemas o satisfacer necesidades sociales. Es la búsqueda del cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y liberación de las personas para incrementar el bienestar social a través de redes.

La intervención social (Política Social) es puesta en marcha por el Estado, con el objetivo de realizar un tipo de justicia social que sea concordante

con el modelo de desarrollo definido por el mismo Estado. Una representación social de determinados elementos es una interpretación de las necesidades humanas, una visión de la acción social (individual o colectiva) en la resolución de la problemática; una concepción del receptor de la intervención y una priorización de un agente en la resolución de la problemática en la que intervine el Estado y la Sociedad Civil.

Los problemas se relacionan con materias que trascienden del ambiente local del individuo y del ámbito de su vida interior. Tienen que ver con la organización de muchos ambientes dentro de las instituciones de una sociedad histórica en su conjunto, con las maneras en que diferentes medios se ubican e interpretan para formar la estructura más amplia de la vida social e histórica. Es una cualidad mental que parece prometer de la manera más dramática la comprensión de nuestras propias realidades íntimas en relación con las más amplias realidades sociales. La necesidad sentida de revalorar la ciencia física refleja la necesidad de un nuevo denominador común. Es el sentido humano y el papel social de la ciencia, sus consecuencias. Al hablar de intervención y práctica social, se hace necesario abordar, antes que nada, la parte teórica de los modelos de intervención social.

MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Indistintamente en los documentos institucionales que elaboran los trabajadores sociales en los diversos campos y áreas de intervención, se utiliza en forma reiterativa el concepto de Modelo para plantear objetivos y justificaciones de programas y proyectos; en muchos casos sin conocimiento de causa, de lo que implica teórica y metodológicamente su definición y construcción, más aún cuando se le anexa en forma gramatical y funcional, el concepto de intervención.

Asimismo, es utilizado reiteradamente por los colegas de trabajo social, como un sinónimo de metodología de intervención en trabajo

social. Cabe aclarar que los modelos son procesos más amplios y la metodología forma parte de estos procesos; ya sea para investigar un problema social o para actuar sobre ese problema. Es decir, el modelo es la representación objetiva teórica de una realidad concreta y que a través de acción se busca incidir en esa realidad, y la metodología son el conjunto de métodos que se utilizan para lograr determinado fin. Dos cosas o situaciones, totalmente distintas, la segunda está inmersa dentro de la primera y para que se concrete la primera (modelo), es prioritario aplicar la metodología. En síntesis, podemos decir que no puede existir un modelo sin metodología.

En trabajo social, se emplean modelos, según los niveles tradicionales de intervención caso, grupo y comunidad los cuales se caracterizan por:

- *Los modelos de trabajo social en caso*, son representaciones teórico metodológicas que permiten comprender y actuar sobre algún problema en particular que demande o manifieste el sujeto social denominado “cliente”. Por ejemplo, destaca el modelo centrado en la resolución del problema; modelo diagnóstico social (Du Ranquet, 1991).
- *Los modelos de grupo* en trabajo social, son esquemas teórico metodológicos para conocer y actuar sobre situaciones problemáticas de los grupos, bajo estrategias operativas y focales. Destaca el Modelo Familiar integrador, estructural y psicoanalítico (Du Ranquet, 1991).
- *Modelos de comunidad*. Es un sistema teórico y metodológico complejo que permite indagar y actuar sobre los problemas sociales de la población enmarcada en una comunidad; dentro de estos modelos se encuentran los planteados por Ander (1995), Lima (1963), Gallardo (1973) y Kisnerman (1998).

Ander (1995), propone el “*Modelo de organización y desarrollo de comunidad*”, como una forma de intervención que coadyuve a resolver la problemática de los pueblos subdesarrollados a atrasados de América Latina, se ve fuertemente influida por la corriente desarrollista que se caracterizó por los años sesentas. Enfatiza el aspecto del desarrollo, como el concepto más amplio en el que se circunscriben las acciones de desarrollo comunitario; asimismo, concibe al desarrollo, como un estado superior, como un modelo a alcanzar por los países subdesarrollados; sin embargo, reconoce que el problema del subdesarrollo no es esencialmente económico, sino un fenómeno integral en el que se incluyen problemas económicos, sociológicos, políticos, así como técnicos y psicológicos.

El desarrollo de la comunidad, es para Ander (1995), una técnica o práctica social; no es una filosofía, ni es una ciencia: está en el plano de la praxis, de la acción social, entendiéndose por técnica social un conjunto de reglas prácticas y sistemáticas, cuyos procedimientos al ser aplicados se traducen en acciones, mediante las cuales se modifica o transforma algún aspecto de la sociedad. Como técnica social, el modelo se apoya en el conocimiento científico de los social y en los marcos teóricos-interpretativos que proporcionan las ciencias sociales (sociología, antropología, economía, ciencias políticas, pedagogía y Psicología social). Para aquellos que actúan con una coherencia global, la acción social se sustenta también en una ideología o filosofía, ya que ésta proporciona los principios rectores que conciernen a la forma en que debe ser organizada y debe funcionar la sociedad.

El objetivo del modelo es la promoción del hombre y la movilización de los recursos humanos e institucionales, mediante la participación activa y democrática de la población, a través del estudio, planeamiento, y ejecución de programas a nivel de comunidades de base, destinados a mejorar sus niveles de vida y sus modalidades operativas, se centran en la acción con la comunidad y no sobre la comunidad, donde el esfuerzo, acción y dirección emanan de la base. Es decir, hay desarrollo de comunidad cuando las acciones se promueven y ejecutan como un proceso

educativo concientizador que desarrolla las potencialidades latentes de los individuos, grupos y comunidades, para su auto desarrollo.

El modelo, está configurado por la integración y fusión de cuatro componentes: el estudio de la realidad, de los problemas, necesidades, recursos y conflictos; la programación de las actividades; la acción social, conducida de manera racional; y la evaluación de lo realizado. Desarrollando, en cada una de estas etapas o momentos de intervención, la participación de la misma población.

En el proceso metodológico y esquema operativo, el modelo está conformado por las siguientes fases: Estudio, investigación, diagnóstico; la programación; la ejecución y la evaluación. Desde luego que estas etapas no son rígidas, sino flexibles e íntimamente entrelazadas.

Gallardo (1973) diseña el “*modelo de aproximaciones sucesivas*”, el cual surge a partir del movimiento de reconceptualización en Chile en los años sesentas, década en que se dio otro movimiento de gran trascendencia en este país: el de la Reforma Universitaria en 1968. En este periodo se agudiza la radicalización política, se da una gran influencia de nuevos partidos de izquierda, y por ende, un proceso de politización en estrecha vinculación con Trabajo Social, en sus tareas de organizar. Dicho movimiento propició las condiciones para redefinir a la profesión de asistente social, reestructurar su organización, hacer cambios en el Plan de Estudios y en las formas de enseñanza. Así para Chile, el movimiento de reconceptualización implica primeramente una revisión técnico-metodológica, es decir, el análisis de los métodos tradicionales: Caso, Grupo y Comunidad.

En relación con la metodología, se postula el Método Básico, con una estructura única, que puede ser aplicada a diferentes realidades u objetos, asumiendo distintas características. También se implementa el “Taller”, como una nueva forma pedagógica. Durante este periodo cobra gran importancia la figura de Paulo Freire (Exiliado en este País), quien desarrollo los postulados sobre: concientización, método de alfabetización e investigación temática, entre otros. Estos planteamientos

son incorporados en el aspecto teórico de la reconceptualización y tienen repercusión tanto en la educación como en la práctica social.

Dentro de este contexto nacional, se sustenta la metodología de etapas sucesivas propuesta por Gallardo (1973). La Fundamentación teórica en la que se apoya, parte del Materialismo Histórico Dialéctico, del cual hace una breve explicación desde tres enfoques: como teoría, como método y como filosofía. A partir de dichos elementos teóricos, la autora explica el Trabajo Social en cuanto a ciencia y tecnología, sosteniendo que este es praxis social, por estar referido a la acción; acción que se deriva de la Práctica Social, la que debe ser reflexionada para volver actuar en ella. Y agrega que, tecnología y praxis se amalgaman en un momento determinado, una es continuación de la otra. Así como tecnología es la continuación y complementación de la ciencia.

La práctica es el fundamento del conocimiento humano, que vincula el pensamiento con la realidad. Por lo tanto, la práctica es la actividad sensible material de los hombres, en virtud de la cual se transforman los objetos, fenómenos y procesos de la realidad. Gallardo (1973), como parte del proceso metodológico, plantea para este modelo de intervención, su apoyo en dos aspectos teóricos importantes: *Uno referente al método y el otro enfocado a las técnicas.*

En cuanto al método, explica que éste se basa en el método científico, y lo caracteriza como el cuerpo conceptual de categorías y leyes formuladas, que constituyen elementos directivos para cualquier disciplina, y trata, a través de él, de encontrar sus propias vías para abordar los fenómenos: es decir, trata de establecer su método particular. En cuanto a las técnicas, éstas deben rescatarse o retomarse de las utilizadas en la investigación y en otras disciplinas sociales.

En síntesis, Gallardo (1973) plantea como los elementos metodológicos para su modelo:

- Investigación: preliminar y descriptiva (Primera y segunda Aproximación).
- Diagnóstico general: mecanismos de jerarquización del problema. (Tercera aproximación).
- Programación: Planteamiento de objetivos, Revisión de planes, Determinación de recursos, Planteamiento de alternativas de acción, Elaboración de códigos, y Capacitación básica. (Cuarta aproximación).
- Ejecución: Calendarización, Capacitación técnica y Asesoría social. (Quinta aproximación).
- Evaluación: Verificación. (Sexta aproximación).

Kisnerman (1998), desarrolla el “*modelo de intervención diagnóstica e intervención planificada*”. Este modelo se apoya en los postulados del Trabajo Social Reconceptualizado, entendiéndose éste como un quehacer humano que tiende a integrar, esencialmente una práctica teórica revolucionaria, en el sentido de “contribuir auténticamente al cambio de estructuras”, a partir de la inserción en un contexto temporal-espacial determinado, e incidir de esta forma, en la transformación de una realidad dada.

El primer elemento que en el modelo se ubica es el *objeto*, el cual se le interpreta como aquello que una disciplina estudia y transforma su acción. Dentro del trabajo social Tradicional, el objeto fue el hombre, en sí; mientras que en el trabajo social reconceptualizado, son las situaciones problemas, generados por carencias y necesidades sociales.

En esta fase el *objeto* como materia de conocimiento y acción, se nos da por evidencia, pero para ello sea encarado con rigor científico, necesita ser abordado por medio de cuatro categorías: conocimiento, reflexión, decisión y acción. Categorías que se operacionalizan a partir de la identificación de la situación percibida, como todo aquello que constituye la realidad del hombre, grupo, institución o comunidad, en tanto realidad dada.

El esquema operativo plantea las siguientes etapas: un proceso de etapa de investigación diagnóstica: exploratoria, descriptiva y explicativa, pronóstico, diagnóstico estructural y tipología de diagnóstico; asimismo, un proceso de la etapa de intervención planificada: definición de políticas, elaboración e implementación de planes, ejecución de planes, control y evaluación de planes y tipología de intervención.

Lima (1963), elabora el “*modelo de intervención en la realidad*”; propuesta elaborada en Venezuela, como una alternativa al quehacer profesional tradicional. Esta propuesta se enmarca en las elaboraciones que surgieron a propósito del movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social, a finales de la década de los setentas, implicando un profundo cuestionamiento a los objetivos y métodos que había recogido el desarrollo de práctica profesional. La reconceptualización presenta una opción en el terreno teórico y en la perspectiva política e ideológica de la profesión, acorde con los nuevos signos que elaboran las clases sociales subalternas de las sociedades latinoamericanas en esta coyuntura de agudización de las contradicciones y de álgida movilización política.

Esta redefinición mantiene la especificidad de la profesión —intervenir en la problemática social—, pero cambia sustancialmente la perspectiva que orienta la intervención profesional: ya no se utilizará el saber profesional para mantener las condiciones de vida imperantes, sino que se practicará un cambio radical en las relaciones sociales inherentes al sistema capitalista.

La nueva perspectiva del trabajo social convierte los procesos intrínsecos a la práctica social y a su devenir histórico (concientización y transformación social) en objetivos específicos de la práctica profesional. De esta forma, se define el objeto de la intervención, circunscribiéndolo a la conciencia de las clases subalternas. De tal manera que también se ofrece un cambio de perspectiva en el vínculo que caracteriza la relación del profesional con la población: de técnico paternalista y “tratante”, pasa a ser un “agente propulsor”; sin embargo, el vínculo no se transforma,

se sigue planteando una relación de dominio, aunque encubierta por la intención de lograr una intervención participativa de la población.

El modelo de intervención de la realidad propone “integrar”, armónicamente, el carácter práctico y teórico de la profesión, estableciendo relación dialéctica entre ambos, que permita conocer la realidad donde pretende intervenir y, de esta forma, arribe a la “concreción de los modelos transformadores, productos del resultado predictivo del conocimiento teórico”.

El procedimiento metodológico es la dimensión de la estrategia que indica operativamente como se produce el tránsito mencionado. El procedimiento planteado en el “*modelo de intervención en la realidad*” constituye un proceso compuesto por seis fases de intervención a las que corresponden tres niveles de conocimiento:

- *Sensitiva*: Captación de la realidad en su totalidad.
- *De información*: Lograr un conocimiento descriptivo de la comunidad (Estadísticas diversas).
- *Investigación participante*: Búsqueda de la estructura esencial de la realidad, tanto cualitativa, como cuantitativa. Análisis conceptual. Descubrir las conexiones y contradicciones de lo esencial. Pasar de lo interno a lo externo, de lo singular y particular a lo general y abstracto. Ambos desarrollan esta fase conjuntamente. La participación de la masa es fundamental.
- *Determinación*: Retornar al punto de partida, pero no al todo caótico de la inmediatez, sino al concreto del pensamiento, al concepto ricamente estructurado y comprendido. Reproducir el objeto de estudio en toda su integralidad dialéctica, disolver el mundo fetichizado que encumbra y desvirtúa la realidad, obstaculizando la acción transformadora.

- *Elaboración de modelos:* Selección de soluciones de carácter inmediato y mediato, a través de un sistema lógico de mecanismos de acción, dilucidar cómo proceder a la transformación de la realidad, de acuerdo con el conocimiento que tenemos. Proyectar científicamente la estructura para alcanzar su modificación.
- *Ejecución y control:* Operacionalización de los modelos. Solución de los problemas en una acción de “abajo hacia arriba”. Hallar en cada momento la estrategia y la táctica para orientar, organizar y movilizar a la comunidad. Orientar en la dirección correcta. Organizar para que en las masas se den los organismos específicos para lograr el cambio en condiciones favorables.

Como una parte significativa de la disciplina de trabajo social, es importante acotar que la disciplina, se ha desarrollado más en el plano de la práctica que en el plano de lo teórico; más que un defecto de la profesión, es una oportunidad, debido a que la disciplina ha generado en torno a su intervención con los diversos sectores sociales, toda una gama de experiencias que pueden ser sistematizadas para contribuir al enriquecimiento de la teoría y los procesos mismos de intervención. Siendo éste último, una veta de actuación para dicho profesional.

CAMPOS EMERGENTES DE TRABAJO SOCIAL Y MODELOS DE INTERVENCIÓN

¿Por qué genera conocimiento interdisciplinario en trabajo social? Porque la variabilidad de muchos fenómenos supera las expectativas de las leyes universales esto equivale a aseverar que los conocimientos son renovables. Todo avance en el conocimiento trae inherente nuevos niveles de ignorancia y error. Si bien se desarrolla la física cuántica y la nuclear, para

lograr metas deseables y lograr la calidad de vida buscada, también trae aparejado un mal uso potencial de la misma.

Los prejuicios generados a lo largo del desarrollo del conocimiento son el principal obstáculo para la integración de las ciencias. Otros impedimentos para la integración interdisciplinar, son el error, el pensamiento ciego, y los problemas referentes a la interacción de la complejidad de los pensamientos.

La interdisciplina, esta es el abordaje de un fenómeno de estudio que involucra a una o más disciplinas, las cuales trabajan conjuntamente integrando sus resultados. Se parte de que se proviene de distintos miradores, desde donde se establecerá un dialogo y se trabajará conjuntamente en pos de una meta común. En contraste, la multidisciplina es el abordaje desde diferentes ámbitos, pero en forma paralela. Y esa manera de trabajar en forma paralela eventualmente puede, o no, confluir en la solución de los problemas.

La transdisciplina, significa que un hallazgo en una disciplina responde a interrogantes dados por otras disciplinas. Tenemos el ejemplo de los hallazgos de la física trasladados a las cuestiones de la biología, por ejemplo, en la integración de la hélice de la vida, en donde Watson y Crick, un físico y un biólogo, interaccionan sus esfuerzos y arriban al modelo de la hélice mencionada. Disciplinas como estudios internacionales, antropología, ciencia política, conviven aprendiendo de sus diferencias y reconociendo la riqueza de cada una de ellas.

Los temas en torno a la disciplina y la interdisciplina tienen que fomentarse en espacios de discusión teórica donde, a su vez, se trate acerca de las formas institucionales y estratégicas desde las cuales la Universidad pueda llegar a propiciar lo interdisciplinar. Es decir, es útil la discusión, pero al mismo tiempo es necesario pensar cómo la Universidad dispone estructuras, condiciones y espacios para posibilitar el trabajo en conjunto. Otro ámbito donde se impone la necesidad de lo interdisciplinario es en la investigación y en la formación, es decir, en el modo en que podemos articular investigación y docencia.

Según Morin (2005), toda mirada implica una selección y un dejar de lado otras posibilidades. La selección forma parte de la oferta institucional de nuestros programas, de las ventajas comparativas, del nicho que podemos ofrecer ante otras propuestas. Rastrear el nicho, o la identidad en nuestros programas señala a un proceso muy interesante donde, por un lado, muestra la necesidad de mirarse con respecto a otros programas, ¿qué podemos hacer en forma distinta con relación y, por otro lado, se manifiesta que partimos de lo que somos. Pues los programas expresan lo que somos, la historia de los profesores, las posibilidades y límites. Dentro de nuestras líneas hay algunas que ya forman un referente de la Universidad, y hay algunas nuevas que han venido a refrescar lo que hacemos y a construir nuevas formas de entender la Sociología., la Antropología y hasta la Economía, que son los grandes puntales de nuestra acción.

Bajo esta perspectiva, Morin (2005) plantea que el desarrollo de las aptitudes generales del pensamiento permite un desarrollo mejor de las competencias particulares o especializadas. Asimismo, plantea que el desarrollo de las actitudes generales del pensamiento permite un desarrollo mejor de las competencias particulares o especializadas, ya que cuando más poderosa es la inteligencia general, mayor es la facultad para analizar problemas especiales. Así también, señala las grandes concentraciones de campos que sufren enormes atrasos en los casos en los que todavía reina la reducción y la compartimentación. Algunas disciplinas, permite articular entre sí disciplinas que hasta ahora estaban desunidas. Hace hincapié en los prodigiosos progresos de la biología molecular y de la genética, ya que estos permiten concebir el vínculo entre física, química y biología.

La aptitud para plantear problema, la posibilidad de vincular conocimientos profesional y social, sino también en la manera de ver e interpretar el mundo o sea su realidad social, debido a que surgen nuevos paradigmas en las teorías sociológicas y filosóficas. En esta disyuntiva mundial y conceptual, los profesionales de las diferentes áreas y campos del conocimiento, tienen la oportunidad y la responsabilidad de realizar

un pleno despliegue de sus capacidades y potencialidades, realizando acciones con calidad y eficacia que lo lleven a alcanzar la imagen objetivo que este se proponga ya que ello propiciará un mejor enfoque teórico metodológico que guiará su quehacer práctico. Ante dicha situación, la disciplina de trabajo social, debe asumir un compromiso de cambio, ya que tiene la oportunidad de incursionar y compartir nuevos espacios de intervención profesional, formas de pensamiento y relaciones sociales emergentes, a través de un proceso de pos reconceptualización de sus funciones y objetivos.

El objetivo de este documento es hacer un análisis razonado y sobre todo con cierto ánimo de reflexión sobre los campos emergentes en los que actualmente incursionan los trabajadores sociales en México y las dificultades que estos enfrentan debido a su formación teórico metodológica, como los problemas que se asumen al compartir objetivos y funciones similares con otras disciplinas sociales que están a la vanguardia de los cambios mundiales.

Si partimos de la propuesta metodológica que plantea Mendoza (2002), en el entendido de que el objeto de intervención, es un sujeto individual, grupal o colectivo que plantea una necesidad y se acerca al aparato institucional para demandar su satisfacción, a través de la solicitud de un servicio institucional. Entonces su espacio profesional, estará ubicado en la tentativa decidida del sujeto por satisfacer sus necesidades de reproducción humana. En esta perspectiva, las tareas elementales del trabajador social, es el poder discernir con claridad y objetividad las necesidades auténticas, dentro de la multitud de situaciones problemáticas que enfrenta la población objeto de intervención, ya que ello posibilitara mejores alternativas de solución para su satisfacción. Así también, asumir cierto grado de conciencia sobre la responsabilidad del quehacer profesional, ya que, con su intervención teórica metodológica, puede conducir a situaciones y/o resultados no esperados, y que pueden afectar en forma directa o indirecta al individuo, la sociedad, al medio ambiente, como a las propias tecnologías utilizadas por la población.

En ese sentido, el profesional en trabajo social, estará en constante reto y expuesto a la crítica, debido a los procesos de cambio de la realidad social: sociedad, el individuo, la naturaleza y las tecnologías utilizadas. Por lo cual, tendrá que hacer una nueva lectura acerca de la importancia o no del trabajo social en la coyuntura internacional de hoy, pues existe la posibilidad de pensar, decir y hacer, sin olvidar que la imaginación y la creatividad son armas de lo posible para realizar el presente y el mañana. A su vez, este nuevo contexto de enfrentar “la problemática social” exige de una acción integradora, de ahí que el incursionar en trabajos, equipos multidisciplinarios es otro espacio y reto que debe abordar.

Por otro lado, la coyuntura actual ofrece al trabajador social nuevos desafíos, el cual está obligado enfrentar con propuestas y proyectos alternativos de acción social. Sin embargo, a fin que este profesional, tenga respuestas acordes a las necesidades y/o problemática social debe en primera instancia definir su intervención profesional “consciente”. Pues con los procesos de democratización, modernización y descentralización, los trabajadores sociales tienen el deber de impulsar acciones que busquen en la población el conocimiento de los derechos y obligaciones del ciudadano, generando así procesos de resocialización, encaminados a una cultura política de la sociedad civil.

Esto a su vez significa el respaldo que debe impulsar a este profesional para incursionar en la formulación y diseño de políticas sociales y no sólo, como ejecutor de estas. Por tanto, la intervención profesional se debe orientar al fortalecimiento de las organizaciones sociales a fin de aportar a la construcción de una sociedad verdaderamente democrática.

El profesional en trabajo social tiene una importante tarea para ayudar a la potencialización de la sociedad civil, el Estado y su Sistema Político, ya que es el profesional, que se encuentra dentro de las instituciones públicas, privadas y sociales, siendo el profesional más cercano a la población, lo que le permite trabajar con información de primera mano, conduciéndolo a un trabajo fuerte con los individuos, las organizaciones y la comunidad. Así también es importante, determinar a los nuevos actores

sociales, con los cuales puede trabajar, reflexionando sobre el compromiso que asuma con ellos, es decir, considerar con qué tipo de sujetos se está trabajando y comprender su realidad y su práctica social, ya que cualquier respuesta a la persona humana puede tener un impacto diferente, pues en la medida en que se resuelven los problemas, se crean otros. En este sentido, reconocer que hay la necesidad de colocarse a la par de los actores sociales, ya que a partir de ellos se pueden diseñar y elaborar diagnósticos, estudios, programas y proyectos, más objetivos, los cuales responderán más a las necesidades auténticas que estos tienen, pues dichas necesidades son producto de sus condiciones específicas de vida.

Sintetizando trabajo social tiene una enorme responsabilidad para crear, formular establecer e impulsar acciones sociales, definiendo sus funciones y tareas, en relación a la “*gestión del desarrollo*”, ya que no existen recetas para ello, pero si tiene mucho que aportar, a través de la potencialización de sus capacidades y con una conciencia política que le permita conocer y analizar sus ventajas y limitaciones en forma objetiva, contribuyendo a un desarrollo más equitativo para los habitantes de las diversas comunidades con las que se interactúa.

Asimismo, si partimos de que cada contexto determina las necesidades que dan origen al trabajo social, cada país tiene su propia historia sobre el cómo ha construido esta profesión y su desarrollo a lo largo del tiempo, puesto que éste lo orienta, aunque no lo determina. Algunos países como Bolivia, Japón, Brasil y Chile, crean la profesión a partir de haber enfrentado una guerra, otros por alguna necesidad prioritaria que marcó el requerimiento de la profesión. De manera que el trabajo social siempre esta vinculado al contexto, Así podemos afirmar que no existe un trabajo social absoluto, sino que existen muchos trabajos sociales, aún dentro de un mismo país.

Cierto es que existe un antes y un después con la reconceptualización en el trabajo social intentando implantar rupturas sobre los enfoques tradicionales que sitúan al trabajo social como una acción filantrópica y con estrecha relación a la Iglesia apareciendo como una forma de ayudar

a cambio de beneficios divinos. No obstante, es innegable que siempre han existido intereses de por medio para realizar el bienestar social, sean estos de la Iglesia, de las clases altas, del Estado, etc..., anticipadamente se vislumbran relaciones de poder en una jerarquía horizontal o vertical. Bajo esta perspectiva, en un principio, al trabajador social no se le permite cuestionar el orden social y la estructura económica en la cual se ubica. Sin embargo, cada país ha concebido la manera de profesionalizar al trabajo social creando escuelas, facultades en instituciones de educación superior para formar profesionistas y lograr su inserción en la fuerza de trabajo participando en un proyecto de nación.

Actualmente los enfoques del trabajo social son abordados por una postura crítica que analiza su origen y función en la sociedad; y al igual que otras profesiones, el quehacer de los trabajadores sociales es cuestionado y debatido al no ser considerado un trabajo científico que contribuya al desarrollo de la ciencia, con teorías y métodos propios. No obstante, estos enfoques plantean cuatro categorías que se contraponen a dichos cuestionamientos:

- El reconocimiento del trabajo social como disciplina de las ciencias sociales y su competencia con otras disciplinas, para el uso de la teoría y la capacidad de construcción de la misma.
- La evaluación de la curricula que forma al trabajador social a través de licenciaturas y posgrados, es decir, todo lo relacionado con el ámbito académico.
- El aspecto del reconocimiento social de la profesión y la definición clara de sus funciones.
- El desarrollo de los elementos metodológicos que ha aportado y/o compartido con otras disciplinas.

Ante estas categorías, México se encuentra con cierto avance, respecto al ámbito académico, con reconocimiento social de la profesión, aunque no como lo amerita, respecto a los elementos metodológicos se ubica en

la aplicación y reproducción de los instrumentos con pocas posibilidades de creación hacia nuevas propuestas. Sus debilidades se encuentran en el ámbito disciplinar, específicamente sobre la poca y baja calidad de construcción de la teoría, es decir, de la sistematización de la práctica.

Los enfoques contemporáneos de trabajo social permiten diversas visiones sobre el contexto social, político, económico, es un reflejo del contexto, en el que se vive, pueden ser en el nivel micro, con el análisis e intervención individual, grupal, hasta el nivel macro que analiza la estructura y tiene lugar de intervención en las comunidades y grandes grupos.

Las categorías sobre lo disciplinar, académico, profesional y metodológico, se encuentran aún en construcción de desarrollo, unas quizás más que otras, lo ideal sería que las cuatro se desarrollarán de igual manera, con lo que la profesión del trabajo social gozaría de un reconocimiento integral que culminará en una intervención en la realidad para cumplir el objetivo del bienestar social. Actualmente el trabajo social tiene muchos retos, sin embargo quien lo representa es el profesionalista, de él y de los integrantes del gremio depende que su función en la sociedad sea la adecuada, con pleno reconocimiento sobre las relaciones de poder en la estructura y una visión abierta y crítica para ser capaz de intervenir en la realidad desde donde se ubique por convicción.

REFERENCIAS

- ANDER-EGG, E. (1995). *Diccionario de Trabajo Social*. Argentina: LUMEN.
- ARACIL, J. (1993). *Introducción a la dinámica de sistemas*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- ARON, R. (1976). *Las etapas del pensamiento sociológico*. Vol. 2, Buenos Aires, Argentina: Siglo xx.
- ASENCIO, E. (2014). Una aproximación a la concepción de ciencia en la contemporaneidad desde la perspectiva de la educación científica. En *Ciênc.*

- Educ. Bauru.* 20(3). Pp.549-560 DOI: <<http://www.scielo.br/pdf/ciedu/v20n3/1516-7313-ciedu-20-03-0549.pdf>>.
- AYLWIN DE BARROS, N. (1999). Un enfoque de la metodología de trabajo social.
- BABBIE, E. (2000). *Fundamentos de Investigación Social*. México: Editores Thomson.
- BARFIELD Thomas (2000), Diccionario de antropología, Siglo XXI, p. 406.
- BARFIELD, T. (ed.) (2000). *Diccionario de antropología*. México: Siglo XXI Editores.
- BARTLETT, H. M. (1970). *The Common Base of Social Work Practice*, New York, USA: National Association of Social Workers, Inc.
- BENAHABIB, S. (1992). Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral. En: Amorós, C. (ed.), *Feminismo y ética*. Barcelona, España: ISEGORIA, Instituto de Filosofía-Anthropos.
- BLACK, M. (1967). *Modelos y Metáforas*. Madrid, España: Tecnos.
- BOGDAN, R. C. y Biklen, S. K. (1982). *Qualitative Research for Education: an introduction to theory and methods*. London: Allyn and Bacon.
- BRIONES, G. (1997). *Metodología de la investigación cuatitativa en las ciencias sociales*. Bogota Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- BUNGE, M. (1980). *Epistemología*, 1º ed., Barcelona España: Editorial Ariel.
- BURGUIÈRE, A. (ed.) (2007). *Diccionario Akal de Ciencias Históricas*. Chile: Editorial Akal.
- BURKE, P. (1993). *Hablar y callar. La función social del lenguaje en el proceso histórico*. Barcelona, España: Gedisa.
- C. WEST y otros (1959), Instructional desing pp. 209-210.
- Campanini, A., Luppi, F., (1991). *Servicio Social y Modelo Sistémico. Una perspectiva para la práctica cotidiana*. Colección Terapia Familiar núm. 49, Buenos Aires, Argentina: Paidós,
- CAPRA, F. (1996). *La trama de la vida: una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- CARBALLEDA, A. (2005). *La intervención en lo social, exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Argentina: Editorial PAIDOS.

- CARVAJAL Villaplana, A. (2002). Teorías y modelos; Formas de representación de la Realidad. *Revista Comunicación*, 12(1), pp. 1-14.
- CASTRO, M. (2017). *Sistematización en Trabajo Social, un proceso de construcción del conocimiento entre la práctica y la teoría*. México: Grañen Porrúa, Universidad Autónoma de Yucatán.
- CASTRO, M., Chávez J. del C. (2010), *Modelos de intervención: teoría y método en trabajo social*. México: Universidad Autónoma del Estado e Hidalgo, Miguel Ángel Porrúa.
- CEA D'ANCONA Ma. A. (2001). *Metodología Cuantitativa, estrategias y técnicas de investigación social*. España: Síntesis Sociología.
- CHÁVEZ, J. (2005), *Acercamiento necesario a la pedagogía general*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- CONTRERAS, I. (1996). La investigación en el aula en el marco de la investigación cualitativa en educación: una reflexión acerca de sus retos y posibilidades. *Revista Educación*, 20(1), pp. 109-125.
- CORVALÁN, J. (1997). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad*. Santiago de Chile: CPU.
- DI PASQUALE, M. (2012). Notas sobre el concepto de ideología. Entre el poder, la verdad y la violencia simbólica. En *Tabula Rasa*, 17, pp. 95-112.
- Diccionario de las Ciencias de la Conducta. (1996), Editorial Trillas, México, pp. 203.
- Diccionario Kapelusz de la Lengua Española. (1979), Kapelusz, Argentina.
- DU RANQUET, M. (1996). *Los modelos en Trabajo Social. Intervención con Personas y Familias*. España: Siglo Veintiuno.
- EROLE, C. (2005). *Glosario de temas fundamentales de trabajo social*. Buenos Aires, Argentina: Espacio editorial.
- FALEIROS, V. (1997). *Metodología e Ideología do Trabalho Social*. São Paulo, Brasil: Cortez.
- FANTOVA, F. (2000). *Investigación y desarrollo de un modelo de gestión para organizaciones no lucrativas de servicios sociales*. Tesis Doctoral. Universidad de Deusto. Bilbao, España.

- GALLARDO, M. (1973). *La praxis del Trabajo Social en una dirección Científica: Una metodología, instrumental de campo*. Buenos Aires, Argentina: Ecro.
- GEIBLER, K., Hege, M. (1997). *Acción Socioeducativa: Modelos, métodos, técnicas*. Madrid, España: Ed. Narcea, S. A.
- HEAD, Brian William (1985). Destutt de Tracy: Ideology, Language, and the Critique of Metaphysics. En Harold Bloom, ed., *French Prose and Criticism, 1790 to World War II*. Nueva York, USA: Chelsea House Publishers.
- HERNÁNDEZ, J. (1991). *Acción Comunicativa e Intervención Social*. Madrid, España: Editorial. Popular.
- HESSEN, J. (2005). *Teoría del Conocimiento*. Grupo Editorial EXODO. Primera Reimpresión.
- IAMAMOTO, M. (2003). *El Servicio Social en la contemporaneidad, Trabajo y formación profesional*. Río de Janeiro, Brasil: Cortez Editora.
- KARLHEINZ, G. (1997) *Acción Socioeducativa*. España, Narcea.
- KISNERMAN, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social, una introducción desde el construccionismo*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Hvmánitas.
- KRÖBER, G. (1986). Acerca de las relaciones entre la historia y la teoría del desarrollo de las ciencias. *Revista Cubana de Ciencias Sociales*. 4(10), pp. 27-32.
- KUHN, T. S. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LIMA, B. (1963). *Contribución a la Metodología de Trabajo Social*. Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- LÖWY, M. (1983). *La teoría de la revolución en el joven Marx*, México: Siglo XXI Editores.
- MAO TZE Tung (1968). *Sobre La Práctica. Obras Escogidas de Mao Tse-tung*. Pekin, China: Ediciones En Lenguas Extranjeras.
- MARX, K., Engels, F. (1985). *La ideología alemana*. Buenos Aires: Ediciones Pueblos Unidos.
- MONTAÑO, C. E. (2012). El Servicio Social frente al neoliberalismo. Cambios en su base de sustentación funcional-laboral; en *Revista Serviço Social & Sociedade*. 53.

- MORIN, E. (2005). *La Cabeza Bien Puesta. Repensar la Reforma, Reformar el Pensamiento. Bases para la Reforma Educativa*. México: Nueva Visión.
- MORIN, E. (2005). *La Cabeza Bien Puesta. Repensar la Reforma, Reformar el Pensamiento. Bases para una Reforma Educativa*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- MUNCH, L., Ángeles E. (2002). *Métodos y Técnicas de Investigación*. México: Editorial Trillas.
- NETTO, J. P. (1981). A Critica Conservadora à Reconceptualizaçao. En *Serviço Social & Sociedade*. 5.
- NISBET, R. (2003). *La formación del pensamiento sociológico*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- NÚÑEZ, J. (2005). *La ciencia y la tecnología como procesos sociales*. La Habana, Cuba: MINED.
- PORTANTIERO, J. C. (1980). *Los usos de Gramsci*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Vigésimotercera Edición, España. <<http://dle.rae.es/?id=PTk5Wk1>>.
- RICŒUR, P. (2001). *Ideología y utopía*. Barcelona, España: Gedisa.
- RITZER, G. (1999). *Teoría Sociológica Clásica*. México: Mc, Graw Hill.
- RUIZ, A. (2005). *Introducción a la investigación en la educación*. La Habana, Cuba: MINED.
- SÁNCHEZ, A. (1990). *Filosofía da Práxis*. Rio de Janeiro, Brasil: Paz e Terra.
- TAMAYO, M. (1998). *El proceso de investigación científica*. México: Editorial Limusa.
- TAYLOR, C. (1993). *Multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- TECLA, A., Garza, A. (1975). *Teoría, métodos y técnica de la investigación social*. México: Ediciones de Cultura Popular.
- UNESCO. (2010). Aplicación de la estrategia de la unesco en materia de derechos humanos y la estrategia integrada de lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. <<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001886/188659s.pdf>>.

- VAN DALLEN, D., Meyer, W. (1971). *Manual de Técnicas de la Investigación Educativa*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- VISCARRET, J. J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- WARTOFSKY, M. (1981). *Introducción a la filosofía de la ciencia*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- WEBER, M. (1991). *El político y el científico*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- WILSON, B. (1993), *Sistemas: concepto, metodología y aplicaciones*. México: Limusa.
- ŽIŽEK, S. (2003). *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

EJE TEMÁTICO

Modelos de Intervención en Trabajo Social

Modelo de empoderamiento para las mujeres. Un análisis de las jefaturas femeninas en el contexto de la migración internacional

Martín Castro Guzmán¹
Julia del Carmen Chávez Carapia²
Claudia Yudith Reyna Tejada³

“La imaginación es más importante que el conocimiento” y
“Todo debe simplificarse lo máximo posible, pero no más”.
Albert Einstein

INTRODUCCIÓN

La migración internacional como un efecto creciente de la reducción de oportunidades en el empleo, en el ingreso y en la calidad de vida, como efectos de la globalización, inciden de una manera determinante en las formas de vida de la familia, lo cual conlleva a que las *mujeres jefas de familia* enfrenten situaciones genéricas no tradicionales, como la toma de decisiones y la organización de sus actividades en el ámbito de lo público, sin tener la experiencia ni los recursos adecuados. Estas situaciones llevan a las mujeres a una emancipación obligada, que modifica los patrones

¹ Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Yucatán y Profesor de Asignatura en la Universidad Nacional Autónoma de México.

² Profesora de Carrera de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

³ Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila, Campus Saltillo.

tradicionales relacionados con el género y con su contexto urbano, rural o indígena, lo cual incide en su vida cotidiana de manera brusca y en ocasiones agresiva. Para enfrentar esta crisis hay mujeres que modifican su identidad de género, pero al llegar nuevamente el hombre retoman su papel tradicional, otras mujeres mantienen esos cambios lo cual produce dinámicas familiares diferentes y crisis. En este sentido la participación y la organización social, como dimensiones del ámbito público, inciden de manera importante en esos cambios de identidad de género, brindándoles la oportunidad de visualizar sus problemas de género y sus actitudes ante la familia, comunidad y sociedad.

En esta dinámica de la problematización de la identidad de género y de la emancipación obligada (Empoderamiento) de las *mujeres jefas de familia* ante el proceso de la migración internacional de la figura masculina; las mujeres han ocupado un lugar de subordinación que se ha visibilizado a partir de las diversas luchas que han tenido que sostener las propias mujeres desde los movimientos feministas, en la academia e incluso, desde la propia cotidianeidad de las mujeres.

El hombre se le vincula con la esfera de lo público donde los patrones culturales están relacionados con *el poder* y la *dominación* y a la mujer se le ubica en el mundo privado con *patrones culturales* relacionados con la *obediencia, el servicio y la sumisión*, sus *funciones* son la *reproducción*, el *mantenimiento* y el *bienestar familiar*. Evidenciar esta existencia de esferas significó visibilizar que las mujeres se encontraban dentro de un sistema donde eran *sometidas* y *dominadas* por los hombres.

Desde que se nace, se inculcan a las personas *valores, comportamientos y normas* que conforman su *identidad de género*, la cual se define como el sentido del yo en relación con el sentido de ser hombre o mujer, lo cual es, al mismo tiempo: privado y público, que se expresa a través de los significados sociales y de las *relaciones de poder*.

La *identidad femenina* y *masculina*, determinan lo que se espera de cada persona y la manera en que perciben y viven la vida. El hombre ve diferentes condiciones de vida en comparación con la mujer; cada uno

le da un *significado* diferente a la *realidad*, a los *problemas*, a la *familia*, a la *existencia personal*.

La identidad de las mujeres se construye a partir de la combinación de las áreas que determinan *la manera en que se vive, se percibe, se introyecta el ser mujer*. Así la *identidad femenina* se basa en la *definición social de su ser y de su cuerpo*: un ser-de-otros y un ser-para-otros (Cervantes, 1993). En resumen, *identificarse como mujer* significa hacer alusión a la esfera privada donde se aprende a ser madre, hermana, esposa, a cuidar a los demás y ser para otros sin importar las individuales de cada persona. La *identidad de género* determina *las características* tanto de hombres como de mujeres *dentro del marco de la dominación masculina*, dentro de *relaciones de desigualdad social*.

En esta perspectiva de análisis, la *identidad femenina* puede sufrir algunas modificaciones en ciertos fenómenos sociales, uno de ellos es *el proceso de migración*. En el contexto mexicano, los hombres son los que emigran en mayor número y *las mujeres con sus familias se quedan a enfrentar las condiciones de pobreza existentes en las zonas expulsoras*. Dentro de este contexto, de la migración internacional masculina, las mujeres (que tradicionalmente ocupan el espacio privado) tienen que salir al mundo público como una estrategia para poder enfrentar y solventar las necesidades de su familia, lo cual logran involucrándose en procesos organizativos y participativos en la comunidad de pertenencia. El salir al mundo público conlleva ya una modificación de la identidad femenina tradicional, al participar en la comunidad se van transformando, de manera consciente o inconsciente, las prácticas de las mujeres y con ello su *condición tradicional de género*.

Algunas investigaciones señalan que el hecho de que las mujeres salgan al espacio público, a causa de la migración internacional masculina, ha ocasionado ciertos cambios en los patrones familiares; por ejemplo, el incremento de la marginación, la doble o triple jornada de trabajo en su calidad de jefas de familia, el empoderamiento y las nuevas estrategias de supervivencia (Timur, 2000).

Para Bertaux (1989), la actuación de las mujeres ante un contexto de migración aparece como actores sociales con capacidad de influencia e incidencia en los integrantes de la familia, lo que a largo plazo acaba por tener un peso en el espacio colectivo. Asimismo, las mujeres tienen ciertas posibilidades de modificar su *identidad tradicional de género*. Cuando las mujeres *se involucran en organizaciones y participan en sus comunidades*, se podría decir, que inician un proceso de cambios en su condición tradicional de género.

MIGRACIÓN INTERNACIONAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL; UN PANORAMA PARA CONTEXTUALIZAR EL MODELO DE INTERVENCIÓN

La migración internacional no es un proceso nuevo, ha estado presente en diversos momentos de la historia de México. Actualmente presenta características que la hace especial; y es que la *migración internacional* en los últimos decenios no solo se presenta como un movimiento de población, sino también como un movimiento de fuerza de trabajo, es decir, la migración se caracteriza como un movimiento de individuos económicamente productivos que no cuentan con un empleo en el país de origen que les permita satisfacer sus necesidades básicas y mantener su calidad de vida.

En este sentido, como lo señala (Castles, 2000), la migración es el hecho de atravesar la línea divisoria de una unidad política, durante un periodo mínimo de tiempo; comprende fundamentalmente dos tipos: la *interna*, que hace referencia al desplazamiento desde una zona a otra dentro de un mismo país, y la *externa* (internacional), donde se cruza la frontera que separa a un país de otro.

Para el caso de la migración internacional, es importante considerar cuatro vertientes analíticas: las relaciones entre los Estados (receptores y emisores), los procesos de transnacionalismo inmigrante, el control

fronterizo de inmigración y las consecuencias inesperadas; además los efectos de interacción en la incorporación de la población migrante. (Portes, 2006).

Asimismo; es importante observar el aumento de la complejidad en los procesos migratorios y los problemas que se generan; por un lado, admitir o no a los nuevos migrantes y en qué condiciones y por otro como hacer frente a las necesidades y derechos de los migrantes, quienes en general se convierten en miembros permanentes en las sociedades receptoras. (Timur, 2000).

La *migración internacional* es parte integrante de la mundialización que puede ser definida como una ampliación, profundización y aceleración de la interconexión mundial en todos los aspectos de la vida social contemporánea. Tras la segunda guerra mundial, el volumen y el alcance de la migración internacional aumentó. La migración afectaba cada vez a más países y los países de inmigración recibían a personas procedentes de un amplio espectro económico, social y cultural. (Castles, 2000).

De acuerdo a las estadísticas del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (2006); en América Latina y el Caribe, la gran mayoría de los países de esta región se han convertido en países emisores de migrantes, el número de migrantes internacionales de esta región asciende a cerca de 25 millones, de los cuales alrededor de 18 millones residen en Estados Unidos.

Es un hecho que la globalización, la integración económica y la creciente interdependencia entre las naciones están contribuyendo a intensificar los movimientos migratorios. Asimismo, los modelos de desarrollo económico adoptados por los países latinoamericanos y caribeños no han tenido los resultados esperados en cuanto a la generación de crecimiento económico y empleo, lo cual, aunado a las grandes asimetrías económicas regionales y a la presión demográfica heredada de los períodos de elevado crecimiento poblacional, ha intensificado las presiones generadoras de emigración.

En consecuencia, la *migración internacional* hacia otras regiones se ha consolidado como un fenómeno persistente y creciente en la región, aumentando notablemente desde 1990. En congruencia con este dinamismo, América Latina y el Caribe aportan el mayor número de inmigrantes establecidos en España y en Estados Unidos. En este último país conforman más de la mitad de la población nacida en el extranjero y presentan una marcada heterogeneidad social y económica, una amplia diversidad en cuanto a su origen nacional y étnico, su estatus migratorio, su distribución territorial y sus niveles de organización.

Una manera de tener control sobre el proceso de migración, ha sido el de definir categorías de agrupación de los migrantes, aunque éstas sólo representan aproximaciones o fotografías de la situación analizada, porque los procesos de migración y los contextos en que se encuentran los sujetos son dinámicos. Entre las principales categorías de migrantes se encuentran (Castles, 2000): Trabajadores temporales, Profesionistas altamente cualificados, Indocumentados (ilegales), Refugiados, Solicitantes de asilo, Migración forzada, Migrantes por reunificación familiar y Migración de retorno.

Las cifras sobre el fenómeno migratorio en el ámbito internacional, proporcionadas por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU indican que (www.unmigration.org, 2006):

- A nivel mundial, los migrantes internacionales alcanzaron los 191 millones en 2005.
- En 2005, Europa albergó al 34% de todos los migrantes; América del Norte al 23 por ciento y Asia al 28. Sólo el 9 por ciento vivía en África, el 3 por ciento en América Latina y el Caribe y el otro 3 por ciento en Oceanía.
- Alrededor de 6 de cada 10 migrantes internacionales (lo que totaliza 112 millones de personas) reside en países designados como de “ingresos altos”.

- Cerca de la mitad de los migrantes alrededor del mundo son mujeres.
- En 72 países el número de inmigrantes decreció entre 1990 y 2005. Diez y siete naciones dieron cuenta del 75 por ciento del incremento en el volumen de migrantes de ese periodo. Los Estados Unidos ganaron 15 millones de migrantes, mientras que Alemania y España recibieron 4 millones cada uno.
- Para el 2000 los principales países receptores de migrantes fueron Estados Unidos con 35 millones de migrantes, Rusia con 13 millones y Alemania con 7 millones.
- La división de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, considera que los migrantes internacionales a nivel mundial desde 1965 al 2000 han tenido un incremento notable de 100 millones de personas, ya que para 1965 eran 75 millones y en el 2000 son 175 millones.
- Las regiones internacionales que tienen mayor número de migrantes están en primer lugar el continente asiático con 49, 781 millones de personas en el 2000. En segundo lugar, está Norteamérica con 27, 597 millones de personas en 1990 y 40,844 millones de personas en el 2000.
- Los países que envían mayor número de remesas por trabajo son Estados Unidos con 28.4 miles de millones de dólares Arabia Saudita con 15.1 y en tercer lugar Alemania con 8.2 miles de millones de dólares en contraposición los países que reciben mayor número de estas remesas son la India con 10 de millones de dólares, en segundo lugar, esta México con 9.9 de millones de dólares y Filipinas con 6.4 de millones de dólares.

En el caso de México la migración internacional más importante es la dirigida a los Estados Unidos, y es debido al porcentaje de población mexicana que se encuentra en ese país, ya que, según la información proporcionada por el Banco de México, constituye cerca del 60% del total de la población en los EU y, países de América Central como el Salvador,

Guatemala, Honduras y Nicaragua constituyen otro 13%. Este flujo de migrantes mexicanos a los EU ha ido en constante crecimiento, como reflejo de una situación internacional que agudiza las problemáticas sociales.

El índice de intensidad del fenómeno migratorio deja ver que ya no se origina exclusivamente en las regiones con tradición migratoria, sino que se ha extendido, en mayor o menor medida a casi todo el territorio nacional. El índice registra que hay municipios en el estrato de muy alta intensidad migratoria en 16 estados de la república, 23 tienen al menos un municipio en el estrato alto, y en 26 estados hay municipios con intensidad migratoria media. (CONAPO, 2015).

La migración internacional en México se caracteriza por una mayor participación de los hombres que se trasladan de sus estados de origen y tienen como punto de destino principalmente los Estados Unidos. Este proceso es un fenómeno que tiene repercusiones en dos niveles, los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales y el ámbito micro social relacionado con la familia, la identidad de género y las condiciones de vida.

Los contextos nacionales de migración se ubican en situaciones diversas como son las zonas de expulsión históricas, las de reciente expulsión y las expulsoras después de haber sido receptoras. Estos aspectos representan contextos de migración diferenciados no sólo en términos de procesos sino también de contextos como los rurales, urbanos e indígenas.

Paralelamente a este proceso migratorio, se presenta una crisis que incide en la conformación de la identidad femenina y en la dinámica familiar, ya que son las mujeres quienes se quedan a enfrentar las condiciones de pobreza existentes en las comunidades expulsoras cuando los hombres migran, es decir a ser *Jefas de Familia*. Estas mujeres, que tradicionalmente ocupan el espacio privado, tienen que salir al mundo público como una estrategia para enfrentar y solventar las necesidades de su familia, involucrándose en los procesos productivos y de organización comunitaria.

En consecuencia, se presentan cambios con la participación de las mujeres en dichos procesos, al encontrar nuevas estrategias de supervivencia que inciden en los patrones familiares y en la identidad de género. Las repercusiones de la migración internacional masculina inciden en la conformación de nuevas problemáticas particularmente, relacionadas con la situación de las mujeres. Estos son procesos que aún no ha sido suficientemente estudiados, ni analizados por lo cual, es importante abrir este ámbito de estudios ante un problema viejo que adquiere nuevas dimensiones a nivel internacional y que se manifiestan como un problema en crecimiento.

La dinámica *migratoria internacional* incide de manera directa y forzosa en la situación familiar y en el papel de las mujeres ante el entorno social, lo cual origina situaciones de crisis y desintegración. En este proceso la participación y la organización de las mujeres, permite una sensibilización y visualización de la identidad de género a fin de asumirla o modificarla de manera consciente, como una respuesta al fenómeno migratorio en las zonas de origen.

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL MARCO DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL MASCULINA

Como parte de los hallazgos encontrados durante la Investigación Básica, SEP-CONACYT, denominada “*El cambio de la identidad de género y la participación de las mujeres ante los procesos de migración de migración internacional masculina; un análisis en las zonas urbanas, rurales e indígenas*”, durante el 2009, se encontró que el *Alto Índice de Empoderamiento de las Mujeres*, es el resultado de varios factores:

- El trabajo que las instituciones han realizado en el tema del género.
- Los avances científicos y tecnológicos que han contribuido a que la mujer se incorpore al mercado del trabajo.

- La incorporación de la mujer a los programas de educación media superior y superior (licenciatura).
- El resultado del trabajo que las mismas mujeres han adquirido al incorporarse a los procesos de organización y participación social en sus localidades.
- Asimismo, la incorporación de la mujer a un mercado laboral de carácter informal, como formal.

Asimismo; se encontró en estas mis zonas, que el *Medio y Bajo Índice de Empoderamiento* de las Mujeres, es consecuencia de varias causas:

- La inequidad de género presente en las familias y localidades, como resultado de la cultura patriarcal que se practica en la familia y las comunidades.
- La limitada cobertura que tienen los programas sociales que aplican las diversas instituciones públicas, privadas y sociales para atender la problemática que viven las mujeres.
- La escasa participación de las mujeres en el sistema de educación básica.
- La limitada participación de la mujer a los procesos productivos.
- La incipiente participación de las mujeres en los procesos de organización comunitaria presentes en sus localidades.

Entendiendo para este estudio, el *empoderamiento*, como un proceso de cambio, donde las mujeres van accediendo al poder y transformando de esta manera las relaciones de desigualdad entre los géneros. Es decir; como un proceso en el que las mujeres toman conciencia, individual y colectiva de cómo las relaciones de poder influyen en su vida; adquieren confianza en sí mismas y sacan fuerza para poner en tela de juicio las desigualdades de género. (Chávez, Granados y Castro, 2009)

En este sentido, el *empoderamiento*, tal y como se ha definido, permite propiciar el equilibrio en las relaciones sociales entre hombres y mujeres,

así como lograr conciencia de su identidad, en las nuevas formas de organización que tomen en cuenta lo masculino y lo femenino, pero sobre todo generar nuevos procedimientos que den la palabra a las mujeres y que permitan su acceso a la toma de decisiones, de las que generalmente están excluidas. (François Hainard y Christine Verschuur, 2006)

Cabe señalar que *Empoderarse*, es un término inglés “*to empower*” (François Hainard y Christine Verschuur, 2006), que se emplea en textos de sociología política, con el sentido de conceder poder a un colectivo desfavorecido socioeconómicamente para que, mediante su autogestión, mejore sus condiciones de vida. En el caso de la mujer, se refiere a ganar poder por sí misma, mediante acciones participativas en la vida económica y política de la sociedad, ya sea de forma individual o colectiva.

MODELO DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA EN EL MARCO DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

En los momentos actuales, donde prevalece la cultura del mercado, el Estado Neoliberal y los grandes problemas económicos, políticos, culturales, sociales y ambientales, es cada vez más necesario contar con *alternativas sólidas* y sistematizadas que orienten el quehacer disciplinario e institucional; y en este proceso, los *Modelos de Intervención* adquieren un papel fundamental y son la respuesta a los grandes problemas sociales, como es el cambio de la *identidad de género de las mujeres jefas de familia* ante el problema de la migración internacional masculina.

Desde este enfoque metodológico el Modelo es una representación abstracta de distintos elementos que se interrelacionan en una situación social; es decir, como un instrumento y recurso interpretativo del pensamiento y las prácticas profesionales, que facilitan no sólo la explicación integral de los procesos sociales, sino que resultan ser una guía de intervención ante el problema social manifestado.

Por tanto, el Modelo permite dar un sentido integral a la intervención y lleva implícita el uso de conceptos y categorías, cuyos supuestos pueden convertirse en nuevos referentes teóricos, una vez que se lleva a cabo el análisis crítico entre la teoría y los resultados de la acción.

El “*Modelo de empoderamiento de las mujeres Jefas de Familia*”, representa una oportunidad de potencializar los procesos del ejercicio de la ciudadanía y el liderazgo femenino, los cuales conducirán a una paulatina cultura de participación que modifique los patrones culturales que han determinado de qué manera las mujeres ejercen la ciudadanía y el liderazgo en los diversos espacios comunitarios.

En este sentido, *el empoderamiento* se considera como la base desde la cual se generarán visiones alternativas de la mujer; así como el proceso mediante el cual estas visiones se convertirán en realidades a medida que cambian las relaciones sociales, donde el poder juega un papel esencial. El poder (Deere y León: 2002), citando a Jo Rowlands (1997:218-23), señala que condiciona la experiencia de la mujer y las relaciones de poder pueden significar dominación, pero también resistencia a fuentes existentes de poder, o servir como un mecanismo para obtener el control sobre éstas.

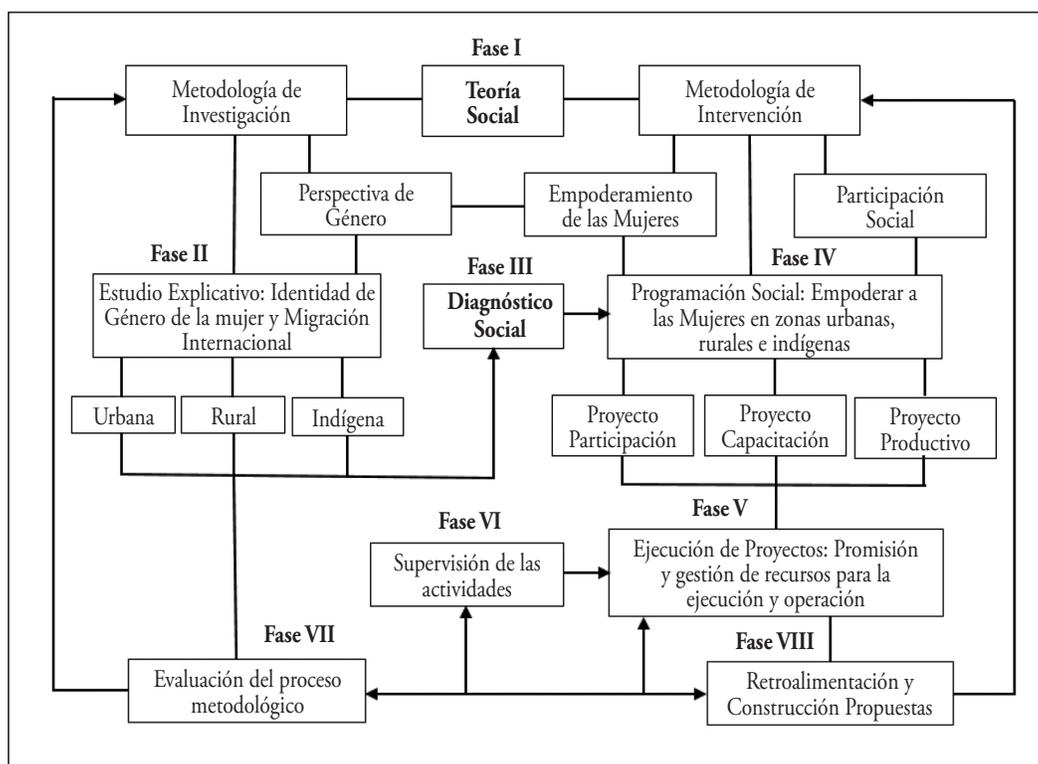
En distintas conferencias de la Organización de las Naciones Unidas, se ha afirmado que el *Empoderamiento de las Mujeres* es una cuestión esencial para el desarrollo sostenible y su objetivo consiste en reforzar el “*poder*”, por lo que ha recomendado este organismo internacional que se intervenga en los múltiples aspectos de la vida cotidiana de las mujeres para fortalecer su *poder*, sobre todo en los aspectos: económico, técnico, cultural, social o político.

En síntesis, el *Empoderamiento de las Mujeres*, es un proceso de cambio, de toma de conciencia entre los géneros, donde las mujeres acceden al poder, con la finalidad de mejorar las relaciones de desigualdad y condiciones de vida de éstas y los integrantes de la familia.

Ante la problemática que viven las mujeres en las zonas urbanas, rurales e indígenas de México a consecuencia de la migración internacional

masculina que dificulta el empoderamiento de estas; se propone el siguiente Modelo de Intervención:

ESQUEMA 1
 MODELO PARA EMPODERAR A LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE LA
 MIGRACIÓN INTERNACIONAL MASCULINA



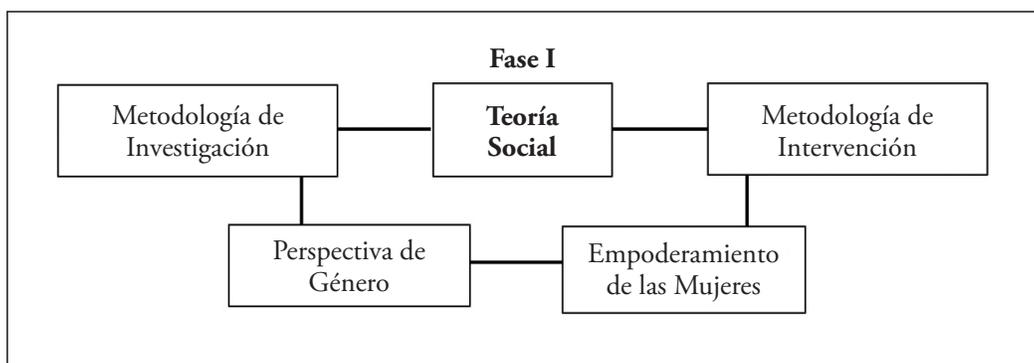
Fuente: Elaboración propia, 2018.

El *Modelo de Intervención para Empoderar a las Mujeres* en las zonas urbanas, rurales e indígenas de México, contempla el desarrollo integral de *nueve fases*, cada una de ellas, con sus respectivos momentos. Desde la conformación de teorías para el conocimiento del problema, como de su intervención; hasta las fases de diseño, ejecución y operación de proyectos, como las fases de supervisión y evaluación de las propuestas; todas ellas fundamentales no solamente para empoderar a las mujeres, sino

también para reflexionar sobre las acciones, alcances y obstáculos que se tuvieron durante la aplicación de la propuesta metodológica, como la construcción de un nuevo Modelo de Intervención, más enriquecido que el anterior, ello a través de fase de Retroalimentación y Construcción de nuevas propuestas.

En la *Fase I*; corresponde al fundamento teórico que tiene el modelo; se apoya exclusivamente en dos teorías sociales, la primera hace referencia a la Perspectiva de Género sobre todo para explicar y comprender el problema de la identidad de género y el empoderamiento de las mujeres ante el proceso de migración internacional masculina y la segunda teoría social, que consiste en el Empoderamiento de la Mujeres, se enfoca para fundamentar los contenidos de las acciones educativas en el proceso metodológico de intervención a través de los proyectos sociales.

ESQUEMA 2.
TEORÍA SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, 2016.

Las teorías sociales propuestas se complementan en ambos procesos metodológicos; tanto para el conocimiento del problema objeto de investigación, como para la intervención en el mismo problema a través de programas y proyectos sociales sistematizados; como en todas las fases y

momentos del Modelo. Cabe señalar que en esta primera fase; se enriquece la teoría social, con otras teorías sociales complementarias, de acuerdo a las propias necesidades de los especialistas que estén ejecutando el Modelo; como, por ejemplo, las teorías de la participación social, la ciudadanía, los derechos humanos y las teorías del desarrollo y bienestar social.

PERSPECTIVA E IDENTIDAD DE GÉNERO

El género es una categoría de análisis que permite analizar el papel que se asigna a las personas en la sociedad, respecto a si es mujer u hombre. A través del género se deja al descubierto la manera en que las instituciones sociales reproducen lo femenino y lo masculino. (Chávez, Granados y Castro, 2009).

Son varios los autores que han trabajado y desarrollado la categoría del Género; dentro de estos, Lamas (1996) considera los trabajos realizados por Joan Scott en 1986, bajo la acepción socio científica; esta autora a brindado un panorama muy amplio respecto a las diversas concepciones que se tenían respecto al Género en los años 80s., el cual era utilizado como un sinónimo de mujeres, además de argumentar que la información sobre mujeres es necesariamente información sobre los hombres, así también para designar las relaciones sociales entre los sexos, fue una categoría social impuesta a un cuerpo sexuado, sobre todo para designar la práctica sexual de los roles sociales asignados a hombres y mujeres. (Chávez, Granados y Castro, 2009).

De esta manera, si hacemos un análisis a profundidad podremos observar la influencia de distintos factores tales como el pensamiento, el momento histórico, la necesidad de cambio, los movimientos sociales, etc., en esta construcción teórica con respecto al género.

Por otra parte, Joan Scott (1986), señala que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que

distinguen a los sexos. Por su parte Benería (1987) lo define como: "... como el conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene varias características. En primer lugar, es un proceso histórico que se desarrolla a diferentes niveles tales como el estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la familia y a través de las relaciones interpersonales. En segundo lugar, este proceso supone la jerarquización de estos rasgos y actividades, de tal modo que a los que se definen como masculinos se les atribuye mayor valor." (Martín Casares, 2006).

El patriarcado es una de las bases, en la cual se muestran claramente los roles que deben adoptar los hombres y las mujeres, y gracias a esto, es como se nos ha enseñado a crear nuestra propia identidad, todo esto queda muy claro en la siguiente aportación teórica. "La sensación del dominio masculino puede observarse con mayor claridad durante una discusión, porque es en momentos de conflicto cuando el reconocimiento emocional de la autoridad masculina se hace más consiente en el hombre y en la mujer. La mayoría de las veces, cuando el hombre y la mujer desempeñan roles diferentes, que ellos y su sociedad definen como roles masculinos y femeninos respectivamente, no hay conflicto, y la sensación de autoridad no entra en juego. No es más que en situaciones conflictivas cuando esta sensación se hace evidente para el varón, que se vale de ella, y para la mujer, que ha de vencerla.

Dicho en otras palabras, la fuerza y la agresividad del varón, y la dulzura y la abnegación de la mujer, tratadas en nuestras novelas y películas, reflejan, no solamente el punto de vista de *nuestra* sociedad, sino el de todas las sociedades que jamás han existido.

Para el propósito de este Modelo, la actitud subjetiva acerca del dominio masculino no tiene importancia. Lo que tiene importancia teórica es *por qué* ocurre así, *por qué* no lo invierte ninguna sociedad o *por qué* no hay ninguna sociedad en la que no deje de manifestarse el dominio sexual en absoluto, si es que el dominio masculino no constituye una

adaptación a algún elemento suprasocial o inherente a la misma naturaleza de la sociedad”. (Goldberg, 1976).

De esta manera, a partir del nacimiento de las personas, se va introyectando un sin fin de elementos que conforman la identidad, la cual se dirige a lo largo de la vida de los sujetos, en cuanto a pensamientos, razonamientos, sistemas de valores, costumbres, tradiciones, etc., y esto permea por sobre todo el hecho de nacer mujer u hombre.

Es importante entender que es la Identidad, antes de aterrizar la idea en lo que es *Identidad de Género*, para esto es primordial, conocer el proceso que hay que recorrer, sobre la identidad; así como los posibles tipos de identidad que mencionan algunos autores.

“La identidad de género es aprendida por los individuos, pero a la vez es asignada, lo que implica un poder. En los elementos asignados en la identidad de género el cuerpo es central. La identidad asignada, o sea la identidad social, se construye a través del imaginario social, con base en los símbolos genéricos de la diferencia biológica. El género femenino se asocia con el cuerpo que puede embarazarse, parir y amamantar: es un cuerpo de madre” (Hiroko Asakura, 2004)

Si bien es cierto, Casares (2006) citando a Maqueira, señala que la identidad de género es “El complejo proceso elaborado a partir de las definiciones sociales recibidas y las autodefiniciones de los sujetos. Entran en juego sentimientos, actitudes, modelos de identificación o de rechazo que se incorporan a través de todo el ciclo vital y que supone un proceso de afirmación *frente a o de distinción* en relación a los demás” (Maqueira, 2001). En consecuencia, la identidad genérica o “generizada” no es estable y está relacionada con las prácticas sexuales de las personas y con la evolución en la forma de percibirse a sí mismas. De este modo, la *identidad de género* tiene que ver con la imagen que las personas, de manera más o menos consciente, proyectan en el ámbito social en relación con la ideología de género dominante; así como la adecuación, transgresión o interiorización de los valores hegemónicos en cada momento de sus vidas.”

TEORÍA DEL EMPODERAMIENTO

El término “*empoderamiento*” se ha utilizado de muchas maneras, y no siempre con un sentido emancipatorio, en sus diferentes usos se halla implícita la noción de personas que adquieren control sobre sus propias vidas y definen sus propias agendas; por lo general se asocia con los intereses de quienes no poseen poder y se presume como una expresión de cambio. En el proceso de empoderamiento, se busca “lograr la igualdad entre hombres y mujeres” lo que exige una transformación en el acceso de la mujer tanto a la propiedad como al poder. (Deere y León, 2002).

El empoderamiento de la mujer cuestiona las relaciones familiares patriarcales, pues puede conducir al desempoderamiento de los hombres y sin duda a la pérdida de la posición privilegiada que éstos han tenido en el patriarcado. Porque el empoderamiento ocurre cuando se da un cambio en la dominación tradicional de las mujeres por los hombres, ya sea con respecto al control de sus opciones de vida, sus bienes económicos, sus opiniones o su sexualidad.

El empoderamiento de la mujer en la familia se manifiesta cuando la toma de decisiones unilateral con respecto a asuntos que afectan a todos los miembros de la familia ya no es la norma, en la que solamente se escucha la voz masculina; la mujer se hace presente en la lucha por este poder. Con esta responsabilidad que asume la mujer, se libera al hombre y la mujer se empodera en los diversos campos de actuación, tanto en la familia, como en otros espacios de la sociedad.

El empoderamiento no es un proceso lineal con un comienzo y un fin definitivo que es igual para diferentes mujeres o grupos de mujeres. El empoderamiento es diferente para cada individuo o grupo según sus vidas, su contexto y su historia, y de acuerdo con la subordinación en los niveles personal, familiar y comunal, y otros niveles altos de organización en la sociedad. (Deere y León, 2002).

El análisis del empoderamiento en cada uno de los ámbitos de actuación de los grupos sociales desfavorecidos (doméstico, productivo, comunitario),

es importante no solamente para comprender las transformaciones que se dan en lo particular a partir de lo global; sino como estas dimensiones, en el plano de lo individual, familiar y colectivo incide también a nivel global. (Zapata Martelo, 2005).

Con base en este enfoque, (Zapata Martelo, 2005) describe que el análisis del empoderamiento, se da desde diversos ámbitos de actuación:

- *Empoderamiento personal.* Entendido como cambios positivos a nivel espiritual o psíquico de las personas, que se pueden manifestar en: adquisición de nuevas habilidades y aprendizajes, mayor participación, incursión e influencia en nuevos espacios, aprender analizar, expresarse, obtener y controlar recursos e incremento en la autoestima y autovaloración, entre otros.
- *Empoderamiento Familiar.* El cambio personal se refleja la mayoría de las veces en cambios en el ámbito familiar. Dichos cambios se logran cuando se desarrollan habilidades para la negociación y comunicación. Se pueden apreciar en los procesos de participación activa en el grupo; mayor participación familiar en el trabajo doméstico; exigencia de los derechos como mujeres; y mejor distribución del tiempo, entre otros.
- *Empoderamiento en el ámbito de los negocios.* Algunos indicadores que reflejan el empoderamiento en este nivel, son una mayor habilidad para negociar con terceros, para tomar decisiones en los negocios, para administrarlo, para vencer los obstáculos en su funcionamiento, así como plantear nuevas perspectivas de desarrollo micro empresarial.
- *Empoderamiento en el ámbito colectivo.* En este nivel, el empoderamiento, se entiende como el proceso mediante el cual las mujeres trabajan de forma integrada con el objetivo de lograr mayor habilidad

y capacidad para enfrentar eventos externos, para incrementar su autoconfianza y luchar por su derecho a la independencia y así controlar mejor sus recursos, así como lograr el reconocimiento de otras personas, para incrementar la seguridad y confianza de que con la organización las cosas se pueden lograr, y mejorar las relaciones con las mujeres.

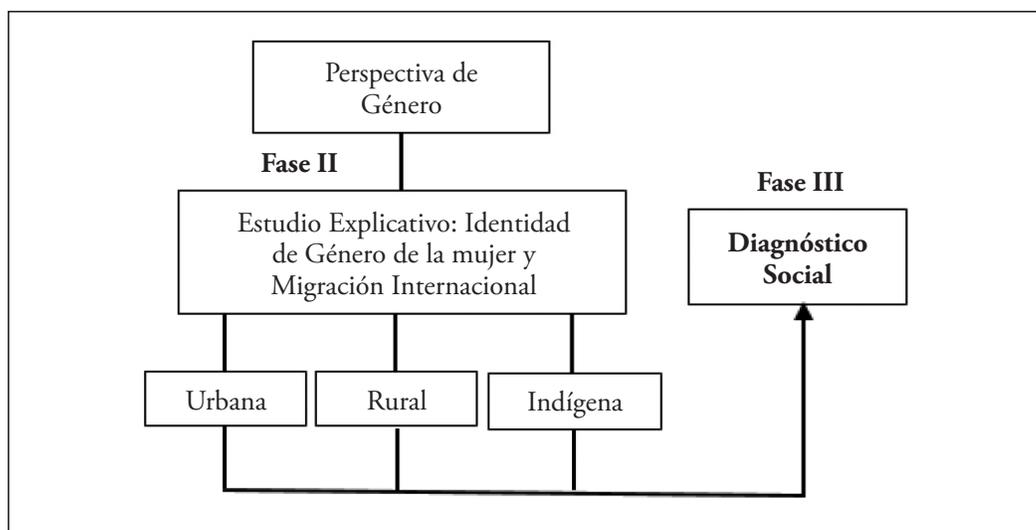
- *Empoderamiento en el ámbito comunitario.* Cuando las mujeres comprenden la potencialidad de las acciones colectivas, a través de la organización social logran que las y los demás las escuchen y tomen en cuenta su posición, facilitando la posibilidad de posicionarse en una situación de liderazgo.

En los procesos de empoderamiento; el Estado y su sistema político (instituciones públicas) deberán crear las condiciones y los espacios (estructura comunitaria) para que las mujeres tengan una formación apropiada y pueda ayudárseles a comprender mejor el contexto de su vida y de su trabajo. (François Hainard y Christine Verschuur, 2006).

Por otro lado, desde la mirada de la sociedad civil, se considera importante que, en los movimientos y organizaciones sociales, las mujeres reivindiquen y promuevan los cambios referidos a su visión de la sociedad y que crean la voluntad política para que quienes ejercen el poder se comprometan seriamente con él. Bajo esta perspectiva, el empoderamiento es necesario siempre que las desigualdades en el reparto del saber, del poder y de los recursos impidan a las personas, a los grupos, a las comunidades en el mejoramiento de su calidad de vida, de manera autónoma, independiente y bien determinada.

En la *Fase II*, se aborda como estudio explicativo, el problema del cambio de la identidad genérica de las mujeres ente los procesos de organización y participación social en el ámbito de la migración internacional masculina,

ESQUEMA 3.
ESTUDIO EXPLICATIVO



Fuente: Elaboración propia, 2016.

un análisis en las zonas urbanas, rurales e indígenas; es especial los estados de la Ciudad de México, Guanajuato e Hidalgo.

En esta fase, se encontraron varios hallazgos, uno de ellos hace referencia al proceso de *Empoderamiento de las Mujeres* al participar en los procesos de organización social, sobre todo cuando estas mujeres asumen la responsabilidad que tenían los hombres en los procesos de desarrollo comunitario antes de que estos se fueran como migrantes.

El Estudio Explicativo va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; está dirigido a responder las causas de los eventos físicos o sociales. Su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da este, o por qué dos o más variables están relacionadas.

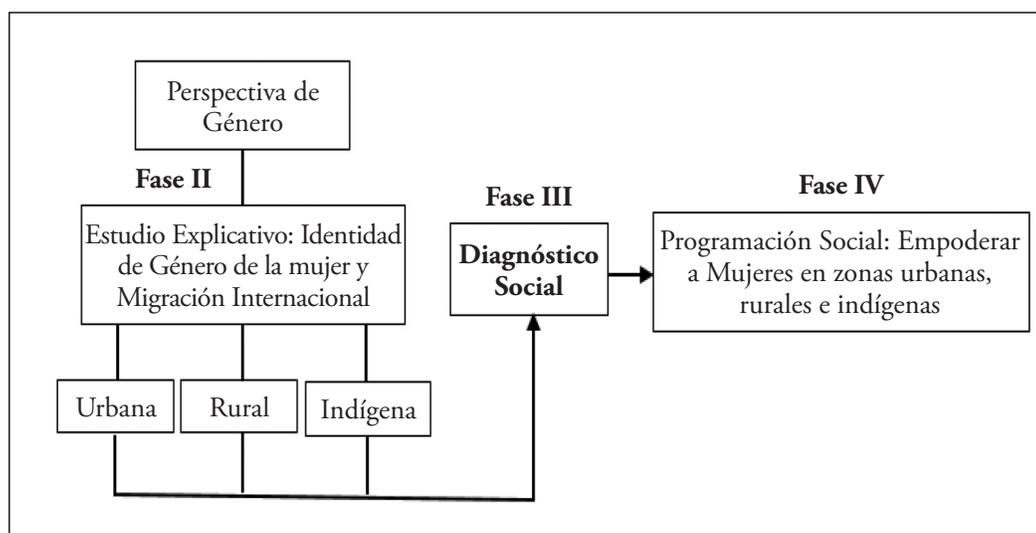
El Estudio Explicativo, no solamente permitió conocer a profundidad la problemática que enfrentan las mujeres en sus lugares de origen, sobre todo cuando estas mujeres se incorporaron a las dinámicas comunitarias de su localidad, participando en las asambleas y reuniones de ejidatarios

o comités para atender los problemas de salud, educación o servicios públicos.

Asimismo, el *Estudio Explicativo* proporcionó información para elaborar el diagnóstico social; enfocando los principales problemas que enfrentan las mujeres durante el proceso de migración masculina, sobre todo, cuando estas mujeres asumen funciones y roles a las que no estaban acostumbradas por su identidad de género, lo cual provoca una emancipación forzada al asumir una nueva identidad.

Para la *Fase III*; se hace identifica el problema de los factores que facilitan y obstaculizan en Empoderamiento de las Mujeres en el proceso de la migración Internacional Masculina; focalizando la participación de las mujeres en los procesos de organización comunitaria; además de su incorporación en los procesos productivos.

ESQUEMA 4.
DIAGNÓSTICO SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, 2016.

El *Diagnóstico Social*; es una forma de evaluar o analizar el problema a través de los datos, como producto de un estudio; es decir, es el reflejo de las condiciones y las circunstancias que están presentes en el problema, y que se observan a través de indicadores que caracterizan al problema. Asimismo, el *diagnóstico* es una forma más instrumental, es un conjunto de descripciones que permiten construir significados respecto de los fenómenos sociales (en el caso de las disciplinas de la ciencia social).

El *Diagnóstico*, hace referencia a un proceso de investigación científica, cuya finalidad es recabar información documental y empírica que permita visualizar la dimensión objetiva del problema social, su magnitud y el impacto en la sociedad; es decir, buscar información y recabar datos que faciliten el análisis y la interpretación del problema.

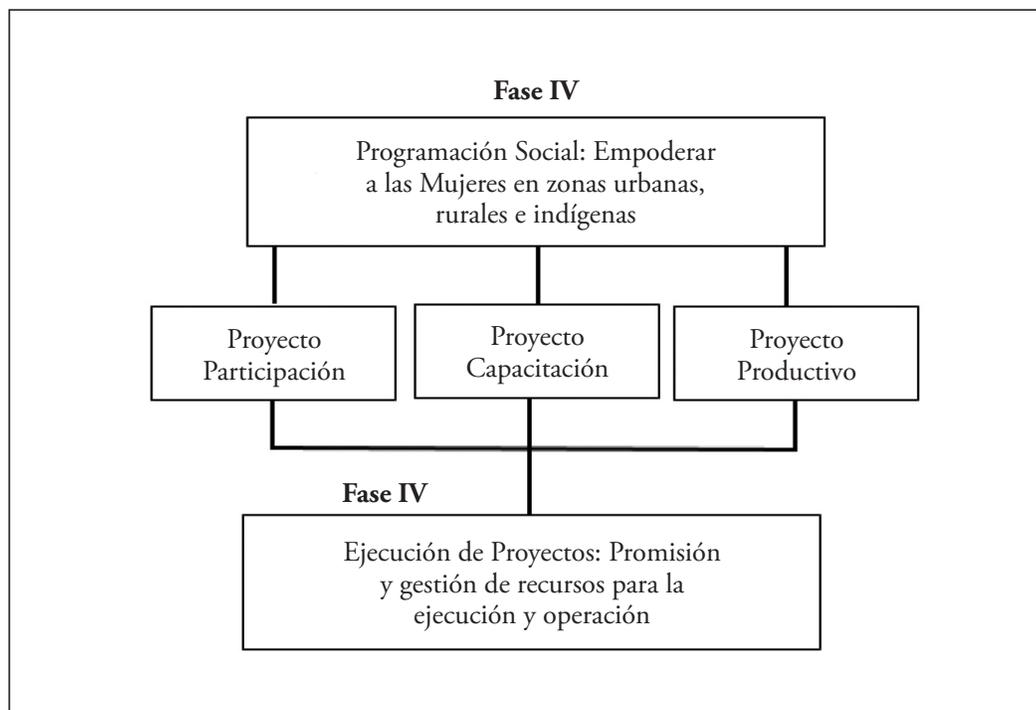
En este sentido, el *Diagnóstico* como resultado del análisis que se realiza, tiene como fin la programación de acciones que permitan una intervención organizada en esos escenarios en donde están presentes los problemas; y su propósito radica en establecer una síntesis descriptiva y una interpretación y evaluación de la carencia social o de la situación personal y social (Colomer,1979).

En lo que respecta a la *Fase IV*; se enfoca al diseño del Programa Social, y la elaboración de documentos de proyectos, en tres vertientes: Participación, Capacitación y Proyectos Productivos; en las zonas urbanas, rurales e indígenas.

En la elaboración del *Proyecto Social* enfocado a propiciar la *Participación* de las mujeres de acuerdo a los diversos elementos que caracterizan dicho proceso; dimensionando el involucramiento, la cooperación, colaboración, responsabilidad y la toma de decisiones de las mujeres en las organizaciones políticas, sociales y económicas de la comunidad; ello a través de diversas actividades y dinámicas de grupales.

En el segundo proyecto; denominado *Capacitación*; se busca que las mujeres tengan las herramientas y los conocimientos teóricos y conceptuales sobre el proceso de Empoderamiento de las Mujeres; a través de

ESQUEMA 5.
PROGRAMACIÓN SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, 2016.

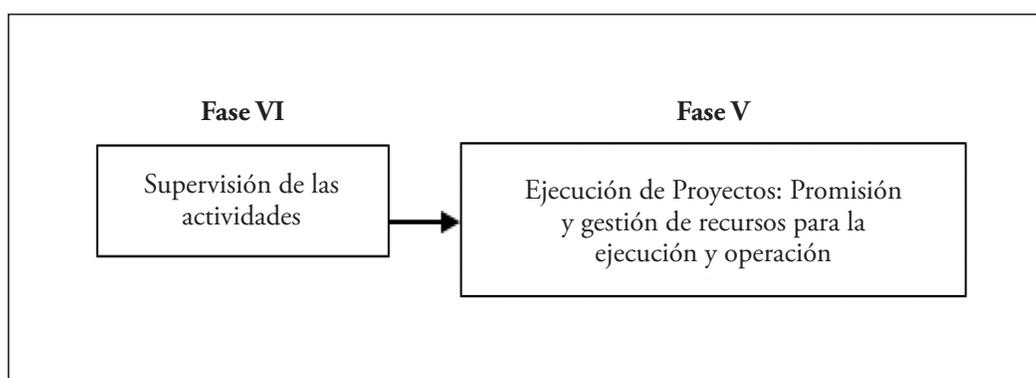
diversas estrategias enfocadas a la construcción de una cultura de la participación, la ciudadanía y el poder.

En el tercer documento de proyecto; se plantea la elaboración de un proyecto productivo, ello con la finalidad de que las Mujeres tengan recursos económicos para resolver situaciones en sus familias, sobre todo para cubrir sus necesidades básicas. El proyecto puede ser gestionado en coordinación con las instituciones públicas, privadas y sociales encargadas de dinamizar y financiar dichas iniciativas productivas.

En la *Fase V*; denominada Ejecución del Proyecto; se deberán realizar las diversas acciones que faciliten la puesta en marcha del Proyecto; en dos momentos; en el primero, cubrir todos aquellos aspectos relacionados a

la obtención de recursos materiales, humanos y técnicos, como el acondicionamiento de espacios, con la finalidad de brindar un servicio de calidad en el segundo momento.

ESQUEMA 6.
SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO



Fuente: Elaboración propia, 2016.

En la *Supervisión*, como *Fase VI de este Modelo*, se realizan varias acciones de seguimiento, sobre todo, de aquellas actividades y recursos que fueron previamente programados en el documento de proyecto; lo anterior con el fin de cumplir con lo programa y dar un cierto grado de flexibilidad, para reprogramas actividades y recursos no considerados, pero que son de gran utilidad para la vida del proyecto.

En la *Fase VII, referente a la Evaluación*; en un primer momento se hace un análisis de las problemáticas que enfrentan las mujeres, a fin de diseñar estrategias que incidan en la problemática; es decir, durante la elaboración de programas y proyectos que fortalezcan el empoderamiento de las mujeres jefas de familia, se debe corroborar la información proporcionada por los estudios y el diagnóstico, con la información que se utiliza para el diseño de proyectos sociales. Asimismo, en un segundo momento, durante la fase de ejecución, se analiza y se reflexiona sobre lo

que se está haciendo, lo anterior con la finalidad de corregir el proceso de intervención y en tercer momento, hace referencia a medir el impacto que tienen las actividades, sobre la problemática planteada, observar los cambios, el impacto que las actividades hicieron en el problema.

En la *Fase VIII, retroalimentación y construcción de propuestas*; a través de un proceso de sistematización, se describen y se clasifican cada una de los momentos más importantes de las fases, se recuperan las actividades, los métodos y las técnicas más representativas que se utilizaron durante la aplicación del modelo. Asimismo, se diseña el esquema metodológico utilizado, con sus fases y momentos, lo que ayuda a los sujetos a conceptualizar y teoriza con nuevas perspectivas y nuevos enfoques, donde la retroalimentación adquiere una función sustancial en la construcción de nuevos conocimientos.

CONCLUSIÓN

Con la aplicación de este esquema metodológico, se busca que las mujeres jefas de familia asuman y compartan responsabilidades que antes sólo competían a los hombres y a liberar a éstos de los estereotipos de género, y también les abre la posibilidad de adquieran nuevas experiencias. Por consiguiente, el empoderamiento de las mujeres implica no sólo cambios en sus experiencias, sino también en las de sus compañeros y su familia, sobre todo, aquellas mujeres jefas de familia que participan en el mercado de trabajo, por la ausencia de su pareja que vive una situación de migración internacional, lo que se considera un reflejo del mayor grado de necesidad económica y cuando la mujer actúa y asume responsabilidades como jefa económica de su hogar. (Rosenhouse, 1989).

Por lo anterior, podemos decir, que la migración internacional, no solo empodera a las mujeres, sino las responsabiliza como *Jefas de Familia* en sus hogares, lo que constituyen un grupo homogéneo que comparte

una misma situación social, económica y política; donde estas mujeres tienen que salir de un mundo privado, para participar en un mundo público, que, en el mayor de los casos, el hombre tiene mayor precisión y dominio, no obstante, de que los hogares dependan de factores, como: los recursos económicos, su composición familiar, el acceso al empleo y los servicios de educación y salud, produciendo una variedad de situaciones que debe ser reconocida.

En este sentido, se puede decir, al igual que (Rosenhouse, 1989), que la *Jefatura del Hogar*, se relaciona a la estructura interna y la dinámica cotidiana de los hogares, y tiende a asumir que existe en el interior del hogar y entre sus miembros, una relación jerárquica en la que el “Jefe” o la “Jefa” es la persona más importante, que está regularmente presente en el hogar, que posee y ejerce la autoridad sobre los demás miembros del hogar, que toma las decisiones importantes y que es el proveedor principal de los recursos para satisfacer las necesidades de los integrantes.

REFERENCIAS

- ACOSTA Díaz, Félix (2001), Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica. Papeles de Población, vol. 7, núm. 28, abril-julio, 2001 Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- ÁLVAREZ J. (1995). La emigración internacional en el estado de Hidalgo. En Hidalgo Población y Sociedad al siglo XXI. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.
- ANEL André y del Rey Alberto (2003), Revista estudios demográficos y urbanos. COLMEX, México.
- ANGUIANO Téllez María Eugenia y Hernández J. Miguel (2011). Migración intencional e identidades cambiantes. Madrid: Colegio de Michoacán y la frontera norte, México.
- ANTONI Bosch, Barcelona, Bolos Silvia. (2008), Mujeres y espacio público: construcción y ejercicio de la ciudadanía. Universidad Iberoamericana, México.

- ARAGONÉS Ana María (2006), *La migración de trabajadores en los albores del milenio*. Revista Sociológica, Sociología de la Migración. UAM-AZCAPTZALCO, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México.
- ARIZA Marina y de Oliveira Orlandina (coord.), (2004), *Imágenes de la familia en el cambio del siglo*. UNAM-IIS. México, 1ª Ed. Autónoma del Estado de México. COESPO (Consejo Estatal de Población). México, Edo.
- BARBARÁ, H. Ester y Martínez Benlloch, I. (2005), *Psicología Y Género*. España.
- BARRERA Bassols Dalia y Aguirre Pérez Irma (2008), “Encuentro internacional de experiencias públicas de atención integral a las mujeres memoria”.
- BERTAUX WIAME Isabelle (1989), “Prácticas femeninas y movilidad social familiar: la fuerza de lo cotidiano”. En VILANOVA Mercedes (coord.) *El poder en la Sociedad*. Historia y fuente oral.
- BURIN Mabel y Dio Bleichmar Emilce (1996), *Género, Psicoanálisis, Subjetividad*. Editorial PAIDOS. Buenos Aires, Argentina.
- BUTLER Judith (2001), *El Género en disputa*. PUEG-PAIDÓS. México.
- CASTILLO Manuel Ángel, Alfredo Lattes y Jorge Santibáñez (coord.) (2000), *Migración y fronteras*. Asociación Latinoamericana de Sociología, COLMEX, Colegio de la Frontera Norte y Plaza y Valdés, México.
- CASTLES Stephen Raúl Delgado Wise (2007), *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*. Universidad Autónoma de Zacatecas. SEGOB. CONAPO. OIM, México.
- CASTRO Guzmán Martín (2010), *Política Social y Pueblos Indígenas. Un análisis desde la Participación y Organización Social*. Editorial Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- CHÁVEZ Carapia Julia del Carmen (2004), *Perspectiva de Género*. ENTS-UNAM; México.
- , (2006), *Participación Social: retos y perspectivas*, Plaza y Valdés ENTS-UNAM, 2006, p. 164.

- CHÁVEZ Carapia, Julia del Carmen, Aurelio Granados Alcantar y Castro Guzmán, Martín (2009), Migración internacional, identidad de género y participación social de las mujeres. Miguel Ángel Porrúa, México.
- CHÁVEZ Gutiérrez Fernando J. (1984-2004). Tres Aspectos de la Evolución de las Remesas Familiares en México, Según LA ENIGH.
- DE PAULI Liliana (2002), Mujeres: empoderamiento y justicia económica. Reflexiones de la experiencia en Latinoamérica y el Caribe, UNIFEM, México.
- DEERE Carmen Diana y Magdalena León (2002), Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina.
- DOMÍNGUEZ R. Edme (2004), Mujeres, ciudadanía y participación Política en México, Instituto Iberoamericano, Gotemburgo.
- FLACSO/PUEG-UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género, México.
- FRANÇOIS y Christine Verschuur. (2006), Ciudades y empoderamiento de las mujeres. Luchas y estrategias para el cambio social. Ediciones Narcea. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Madrid España.
- GOLDBERG, Steven (1976). La Inevitabilidad del Patriarcado. Alianza Editorial Madrid. Madrid.
- GÓMEZ Cristina. Procesos sociales, población y familia. FLACSO. Miguel Ángel Porrúa. México.
- GONZÁLEZ Becerril Juan Gabino (coord.) (2007), Migración Internacional. Gobierno del Estado de México, Universidad.
- GONZÁLEZ, Becerril Juan Gabino Lelio Marmora (coord.) (2002), Las Políticas de Migraciones Internacionales. Argentina Buenos Aires, OIM, PAIDOS.
- Inmujeres Nacional-SEP (2005), Construcción de Identidades y Género en la Escuela Kliksbergrama de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Chile. HAINARD.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2009), Las mujeres en la toma de decisiones participación femenina en los poderes del Estado; INMUJER, México.
- LAGARDE y de los Ríos, Marcela (1994). Género e Identidades. FUNDETEC-UNICEF. Ecuador.

- LAMAS Martha (1996), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de Estudios de Género. México.
- LOZANO Ascencio Fernando (2011), *Migrantes de las ciudades: nuevos patrones de la migración mexicana en Estados Unidos*. En Brígida García Guzmán, *Población y Sociedad al inicio del siglo XXI*, EL Colegio de México.
- MARTÍN Casares Aurelia (2006), *Antropología del género*. Ediciones cátedra. Madrid.
- OEHMICHEN Bazan Cristina (2005), *Identidad, Género y Relaciones Interétnicas. Mazahuas en la Ciudad de México*. Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- PÉREZ-Gil Romo Sara Elena (2010), *Voces Disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*. PUEG, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Programa Nacional de Promoción de la Mujer 2004-2010, (2005) *Auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA, Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Núm.: 2006-1280*.
- ROSENHOUSE, Sandra (1989), "Identifying the poor: is headship a useful concept?", trabajo preparado para la Joint Population Council/International Center for Research on Women Seminar Series, febrero 27-28, Washington, D.C.
- SCOTT, Joan (2008), *Género e historia*. México: FCE-Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- SOLÍS Pontón Leticia (1997), *La familia en la ciudad de México. Presente, pasado y devenir*. México, Departamento del Distrito Federal y ACPEINAC.
- TIMUR Serim (2000), "Cambios de tendencias y problemas fundamentales de la migración internacional: una perspectiva de los programas de la UNESCO" En *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. Septiembre.
- TRUEBA Atienza Carmen (2010), *La Identidad de Género. Un debate interdisciplinar*. En, Sara Elena Pérez-Gil Romo, *Voces Disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*. PUEG, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, p. 72.

- TUIRIÁN Rodolfo. Migración México-Estados Unidos: continuidad y cambio. CONAPO.
- URCIAGA García José. Remesas (2008), migración y desarrollo regional, una panorámica. Análisis Económico XXI.
- URRUTIA Elena (2002), Estudio sobre las mujeres y las relaciones de género en México: Aportes desde diversas disciplinas, COLMEX.
- VALENZUELA, M Basilia v. y de León Arias Adrián (1992), Migración Internacional, CONAPO, Estado Actual y Perspectivas de la Migración a Estados Unidos. México.
- VASCONCELOS, Dueñas Emilio (2000), La participación social una oportunidad para la coadyuvancia en la toma de las decisiones. Una perspectiva singular, S. E. México.
- VITE Pérez Miguel Ángel (2007), La Nueva Desigualdad Social. En Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía.
- WELTI Carlos. (1997). Demografía I, México, Programa Latinoamericano de Actividades de Población (PROLAP). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Woo Ofelia (2000). “Mujeres y familias migrantes mexicanas en Estados Unidos”. En María Eugenia Anguiano y Miguel Hernández Machiel. Migración internacional e identidades cambiantes, El Colegio de Michoacán.
- ZAPATA Martelo Emma (2005), La integración económica de las mujeres rurales: un enfoque de género. PROMUSAG, México.
- ZAPATA Martelo Emma y otros. (2004), Micro financiamiento y Empoderamiento. Plaza y Valdés, México.
- ZAREMBERG Gisela (2008). Política Social y Género. Tomo II, Los problemas Sociales y Metodológicos. FLCSO, México 2008, pp. 347.
- ZÚÑIGA Herrera Elena (2006), *et al.* Migración México-Estados Unidos implicaciones y retos para ambos países. CONAPO, Universidad de Guadalajara, CIESAS, Casa Juan Pablos, COLMEX.

Propuesta de Modelo de Comunicación Asertiva en la Pareja

Cecilia Sarahi de la Rosa Vázquez¹

Rosa Isabel Garza-Sánchez²

Blanca Diamantina López Rangel³

Griselda de Jesús Granados Udave⁴

La verdadera sabiduría viene a cada uno de nosotros,
cuando nos damos cuenta de lo poco que entendemos
acerca de la vida, de nosotros mismos y del mundo
que nos rodea.

Sócrates

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo incorpora una propuesta de modelo de comunicación asertiva en la pareja, a partir de un modelo de intervención social ya existente, denominado modelo de comunicación interacción. El cual tiene su

¹ Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de Coahuila; Doctora en Métodos Alternos de Solución de Conflictos de la Universidad Autónoma de Nuevo León; ex becaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México; Maestría en Administración y Alta Dirección de la Universidad Iberoamericana; Licenciada en Comunicación de la Universidad Autónoma de Coahuila. saracey@hotmail.com

² Profesora Investigadora; Doctora en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Coahuila, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel Candidato. isabelgarza@uadec.edu.mx

³ Profesora Investigadora; Doctoranda en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Coahuila. blanca_diamantina@hotmail.com

⁴ Profesora de la Facultad de Trabajo Social, Maestra en Psicología Organizacional, Especialidad en Desarrollo Humano por IHPG, ggranados@uadec.edu.mx

origen en la década de los 80's, siendo el resultado del trabajo realizado por un grupo interdisciplinario, el cual utilizó el enfoque sistémico para su fundamentación teórica (Betalanfy 1972 como se citó en Acevedo Alemán, 2016).

El planteamiento del problema se encuentra ubicado en un déficit de comunicación que se refleja en las estadísticas de violencia que prevalece en las parejas mexicanas, las cuales indican que el 43.9% de las mujeres que tienen o tuvieron una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, han sido agredidas por su pareja en algún momento de su vida, siendo la violencia de tipo emocional la principal (INEGI, 2017). Este tipo de violencia utiliza como vía la comunicación oral, por lo que es pertinente aportar técnicas de intervención social que habiliten a la pareja con componentes que favorezcan un tipo de comunicación libre de violencia.

La comunicación se presenta como un proceso natural del ser humano enfocada en la dinámica que sucede en la pareja. El conflicto como un proceso también adherido a la naturaleza humana, el cual requiere de un tratamiento pacífico para no desencadenar violencia. En ese sentido es preciso que las parejas cuenten con herramientas de comunicación como lo son el lenguaje asertivo y la escucha activa, componentes que colaboran con la solución de cualquier controversia favoreciendo la paz, siendo el trabajador social la persona indicada para promoverla mediante técnicas que se proponen en el modelo, así mismo Trabajo Social como disciplina social busca el estudio y producción de conocimiento en la intervención social, centrándose en posicionar a las personas, su evolución, comportamiento hacia el mejoramiento de su calidad de vida, en este caso al abordar parejas.

A partir de una reflexión teórica sobre los componentes que favorecen la comunicación asertiva dentro de la pareja, el objetivo del presente capítulo es proponer técnicas desde el Trabajo Social al modelo de comunicación-interacción lo que permitiría establecer estrategias de comunicación asertiva. El eje central es reflexionar sobre la comunicación en

pareja, la realidad actual de la comunicación de las parejas mexicanas, y los componentes que favorecen un dialogo libre de violencia.

LA COMUNICACIÓN EN PAREJA

Hablar acerca del tema de comunicación resulta complejo y cuando esta comunicación se refiere a la pareja, se convierte en un tema de gran interés principalmente porque es una característica básica para la convivencia pacífica en donde la violencia evidencia que el ser humano carece de habilidades adecuadas para hacerlo. La comunicación forma parte del ser humano desde antes y después del nacimiento, en sus primeros meses encuentra diversas formas de comunicarse, al principio a través del llanto y movimientos, conforme pasa el tiempo desarrolla sus habilidades y su comunicación cambia, desde balbuceos hasta que empieza a conocer que puede comunicar sus necesidades mediante la palabra, a través del lenguaje.

Las investigaciones revelan que hace treinta mil años la capacidad de hablar fue bien desarrollada y que los grupos existentes en diferentes partes del mundo podían hablar entre ellos, contar historias, enseñar a sus hijos y generalmente comunicarse con el habla tanto como se hace en la actualidad, para esto utilizaban un vocabulario estandarizado, con reglas de pronunciación, sintaxis y gramática, lo que sí es desconocido es el tipo de lenguaje inicial, sólo se conoce que se fue esparciendo y modificando (Defleur, Kearney, Plax, & DeFleur, 2005).

Según los estudios mencionados, se conoce la existencia del lenguaje como forma de comunicación de hace miles de años, lo interesante es conocer si desde entonces había una comunicación oral violenta o no, ¿en qué momento el hombre en su evolución desencadenó este tipo de violencia en la pareja? ¿Siempre ha existido desde los antiguos seres humanos o este problema fue desarrollándose con el paso del tiempo?

En la actualidad el papel de la comunicación en las relaciones íntimas ha prestado especial atención a los patrones y estilos de comunicación presentes durante el intercambio simbólico llevado a cabo por las parejas, diversos autores han planteado tipologías de los patrones/estilos de comunicación en la pareja, como se observa en la siguiente tabla:

Autor	Estilos de comunicación en la pareja
Miller, Nunnally y Wackman (1976)	Sociable, Demandante, Reflexivo, Consiente.
Norton (1978)	Dominante, Dramático, Contencioso, Animado, Impaciente, Relajado, Atento, Abierto, Amistoso.
Hawkins, Weisberg y Ray (1980)	Convencional, Controlado, Especulativo, Sociable.
Satir (1986)	Aplacar, Culpar, Supra-razonar, Distraer, Irrelevante, Apertura.

Elaboración propia tomada de Sánchez Aragón y Díaz Loving (2003).

El tema que ha generado más literatura en relación con los patrones de comunicación, es en específico a las diferencias de género. Así, la evidencia demuestra que las mujeres son más tendentes a expresar el afecto negativo y las quejas durante una discusión, mientras que los hombres tienden a retirarse o evitar la discusión (Christensen y Heavey, 1990; Gottman y Levenson, 1988; Heavey, Layne y Christensen, 1993 como se citó en Montes-Berges, 2009). Este tipo de estudios manifiestan que la violencia no es ejercida solamente por el sexo masculino, debido a que es la mujer la que inicia con expresiones negativas, transmitiendo mensajes agresivos que podrían desencadenar una discusión, siendo el hombre el que opta por un rol de una huida pasiva ante una posible discusión. Se observa un juego de poderes que no precisamente está desencadenado por los hombres indicando un rol diferente que están manifestando las mujeres en una sociedad contemporánea.

COMUNICACIÓN VIOLENTA EN PAREJAS MEXICANAS

Dentro de la cultura mexicana se encuentran diversos estudios que se han realizado respecto al tema de la violencia en la pareja. Al respecto un estudio encontró una medida culturalmente sensible que muestra una orientación social y de alto contexto, es decir, que se involucra el uso de mensajes implícitos e indirectos en donde se minimiza el contenido del mensaje verbal y que es sensible a las formas que las personas utilizan para mantener la armonía o influenciar a la otra persona, que las personas utilizan para mantener la armonía o influenciar a la otra persona.

Así mismo (Sanchez Aragon & Diaz Loving, 2003) identificaron los estilos positivos que usan las parejas mexicanas para comunicarse: Empático y Social Expresivo; Social Afiliativo; Social Auto-modificado y Simpático y Social Normativo. Además, los estilos negativos: Estilos como el Maquiavélico y el Chismoso e Hiriente e Irritante Expresivo.

Los hallazgos empíricos indican que, en la pareja, el deseo y el afecto son elementos que conducen a las personas a comprometerse en una relación, observándose que cada vez son más las parejas que cambian los votos tradicionales del matrimonio: unidos hasta que la muerte nos separe, por uno alternativo: unidos mientras dure el amor. De esta forma, el compromiso en la relación es una mezcla de deseos personales con restricciones internas y externas matizadas por las historias de amor en las que interviene la pareja (México, 2005).

Las investigaciones sobre los estilos de comunicación y la satisfacción marital marcan una alta correlación significativa entre estilos de comunicación positivos y buena calidad de relación (Roca, 2003 como se citó en (Armenta Huerta & Diaz-Loving, 2008). Por otro lado, cuando en la pareja mexicana uno de ellos identifica que el otro miembro de la relación no se comunica de forma destructiva, fría, intolerante, severa, inexpresiva o distante, ellos tienen un estilo más platicador, oportuno y optimista al comunicarse y que esto a su vez produce la satisfacción conjunta de la relación. Este tipo de resultados manifiesta la relevancia de la

intervención social para habilitar a las parejas en estilos de comunicación de tipo asertivos.

Por su parte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía —INEGI— encargado de realizar todas las encuestas y censos referentes al territorio mexicano encontró que los matrimonios registrados en el país durante el 2016 llegó a 543 mil 749, siendo la cifra más baja de la historia, mientras que el número de divorcios en el mismo año alcanzó los 139 mil 807, quince mil divorcios más que el año inmediato anterior, es decir que de cada 100 matrimonios hay 22.2 divorcios (INEGI, 2018a). Asimismo, de cada 100 personas de 12 años o más el 54.2% están casadas, el 11.3% separado, divorciado o viudo y el 34.5% son solteros (INEGI, 2018b).

Por otro lado la Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones en los Hogares (ENDIREH [INEGI, 2017]) permite dimensionar y caracterizar la dinámica de las relaciones que mantienen las mujeres con las personas que integran sus hogares, particularmente con su esposo o pareja, con la finalidad de identificar si han experimentado situaciones adversas como agresiones de cualquier tipo, amenazas, coerción, intimidación, privación de su libertad o abusos verbales, físicos, sexuales, económicos o patrimoniales que les causaron un daño directo o tuvieron la intención de hacerlo. Dentro del ámbito de la pareja y familiar, la relación donde ocurre con mayor frecuencia la violencia contra las mujeres es en la pareja y, por ende, el principal agresor es o ha sido el esposo, pareja o novio.

El 43.9% de las mujeres que tienen o tuvieron una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, han sido agredidas por su pareja en algún momento de su vida marital, de convivencia o noviazgo, Coahuila se encuentra en noveno lugar tanto para la violencia total a lo largo de su vida, como para la violencia reciente en los últimos doce meses (INEGI, 2017).

Las estadísticas indican un panorama negativo respecto a la comunicación, ya que se evidencia que existe violencia en la pareja, desde el noviazgo hasta el matrimonio o convivencia. Respecto al estado de

Coahuila ubicarse en el noveno lugar señala la existencia de un déficit en herramientas e intervención social que favorezcan un tipo de comunicación asertiva dentro de la convivencia.

Uno de los aspectos más complejos de la definición es el de la intencionalidad (Organización Panamericana de la Salud, [OPS] 2003), en este se destacan dos puntos importantes. Primero, aunque la violencia se distingue de los hechos no intencionales que causan lesiones, la presencia de la intención de usar la fuerza, no significa necesariamente que haya habido la intención de causar daño. El segundo punto relacionado con la intencionalidad radica en la distinción entre la intención de lesionar y la intención de “usar la violencia”, es decir, que, en algunas culturas, las personas tienen la intención de dañar a otros, pero, por sus antecedentes culturales y sus creencias no consideran que sus actos sean violentos. No obstante, la OMS define la violencia teniendo en cuenta su relación con la salud o el bienestar de las personas.

La definición lleva implícitos otros aspectos de la violencia que no se enuncian de forma explícita, por ejemplo, incluye implícitamente todos los actos de violencia, sean públicos o privados, sean reactivos (en respuesta a acontecimientos anteriores, por ejemplo, una provocación) o activos (que son decisivos para lograr resultados más favorables para el agresor o para anticiparse a ello) y tanto si tiene carácter delictivo como si no lo tiene (OPS, 2003).

El conflicto es una parte inevitable de toda asociación humana, sin embargo, en las relaciones de pareja éste se intensifica debido a la intimidad y la interdependencia de la relación (Braiker y Kelley 1979), en toda relación humana existe el potencial de conflicto, y en las relaciones más cercanas o íntimas esto parece aumentar por la proximidad y frecuencia de las interacciones. Es así que las parejas a menudo se encuentran en situaciones de conflicto y las razones para ellos son múltiples: el dinero, las actividades de la casa, las relaciones con los parientes, las diferencias de valores, las expectativas sobre la relación, filosofías de vida, el uso del tiempo libre, la falta de atención, la relación con

las amistades, entre otras. Entonces se puede decir que dentro de una relación de pareja se establecen convenios y negociaciones en donde una de las partes trata de obtener que la otra parte acepte sus ideas y resuelva sus necesidades.

Al conflicto se le suma el concepto de poder en la pareja, el poder como hecho positivo es la capacidad de decidir sobre la propia vida, pero también es la capacidad de decidir sobre la vida de otros, y se considera que el poder es un atributo de las interacciones sociales entre las personas y no de un individuo en particular. Es la conformación de un vínculo en el que se establecen reglas y fórmulas de poder que adquieren un único y común acuerdo. El poder como hecho negativo implica sometimiento, castigo, prohibición, y en las relaciones de pareja en donde existe la violencia hay un cierto desequilibrio de poder (Vargaz-Nuñez, Pozos Gutiérrez, López Parra, Díaz-Loving, & Rivera Aragón, 2011).

En este sentido el conflicto no es lo que se pretende eliminar, ya que se encuentra presente en la naturaleza humana, lo que se requiere es habilitar a la pareja en la forma en que se aborda para no desencadenar violencia. Para que realmente exista una transformación del conflicto en la que ambas partes lleguen a una solución equitativa se deben de aplicar los componentes de comunicación que propicien un espacio de diálogo en paz.

COMPONENTES QUE FAVORECEN LA COMUNICACIÓN EN LA PAREJA

Dentro de la investigación para la paz existe una línea de investigación denominada constructivista, la cual se enfoca en el estudio de propuestas que favorezcan el fomento de la paz y la reducción o eliminación de la violencia en cualquiera de sus representaciones. En este sentido autores como De la Rosa Vázquez (2017) proponen el lenguaje asertivo y la escucha activa como componentes de comunicación que favorecen la paz dentro de la pareja, mismos que se describen en este apartado.

La teoría de déficit señala que, si las personas no pueden tener convivencias saludables, es porque no saben cómo hacerlo, no es porque no desean tenerlas (D. Burns, 2009). Por lo que se percibe que las personas seleccionan estilos de comunicación violenta probablemente porque no conocen otra forma de comunicarse, así que de la misma forma que aprendieron un estilo negativo, pueden aprender un estilo libre de violencia.

El lenguaje asertivo. En la convivencia humana existen tres formas de respuestas para enfrentar las relaciones interpersonales: el estilo asertivo, la huida ansiosa y la respuesta agresiva (Aguilar Morales & Vargas, 2010). En este apartado se describen las tres formas, detallando en específico la característica y el beneficio de utilizar un lenguaje asertivo como una forma de comunicación equilibrada que fomenta la comunicación en la pareja.

- El primer estilo que se describe es la huida ansiosa, caracterizada por que la persona se comporta de manera pasiva, permite que violen sus derechos, que los demás se aprovechen de sus objetivos, se sienten frustradas, infelices, heridas y ansiosas; se muestran inhibidas y retraídas y son las otras personas las que toman decisiones por ellas;
- Sobre las respuestas agresivas, las cuales se caracterizan por violar los derechos de los demás, logrando objetivos a costa de otras personas, son beligerantes, humillan y desprecian a los demás; son explosivos de reacción imprevisible, hostiles e iracundos, además de entrometerse en las decisiones de los demás;
- Finalmente, el estilo de respuesta de comunicación asertiva se encuentra en medio de la pasividad y la respuesta agresiva, no hay una inactividad, pero tampoco se sobrepasan los límites de tal forma que exista violencia o agresión (Aguilar Morales & Vargas, 2010).

Continuando con el concepto de asertividad según Robredo (1995 como se citó en Gaeta González & Galvanovskis Kasparane, 2009), el termino proviene del latín *asserere* o *assertum*, que significa afirmar o defender, por su parte Rodríguez y Serralde (1991 como se citó en Gaeta González *et al.*, 2009) hacen referencia y definen asertividad como un significado de afirmación de la propia personalidad, confianza en sí mismo, autoestima, aplomo y comunicación segura y eficiente. Este tipo de respuesta se caracteriza porque protege sus propios derechos y respeta los de los demás, logra sus objetivos sin detrimentos de los otros, se sienten bien consigo mismo y tienen confianza; son personas que se muestran sociales y emocionalmente expresivos; toman sus propias decisiones (Aguilar Morales y Vargas, 2010).

En este sentido se percibe dentro de las parejas actuales la carencia de ese punto medio de respuestas dentro de la convivencia diaria. Los resultados de las estadísticas se inclinan a respuestas de tipo pasiva y agresiva por parte de los involucrados. La asertividad en la comunicación oral es la expresión de un profundo autoconocimiento en el cual la autoestima tiene un funcionamiento activo, ya que el individuo reconoce sus fortalezas, conoce sus debilidades, pero trabaja en las mismas para conservar el punto central del balance emocional que le permite desarrollar confianza y seguridad. La necesidad de encaminar el habla por medio de la educación hacia una mayor asertividad es una de las propuestas manifestadas en la investigación, darle la importancia que merece el lenguaje como eje rector para creación de relaciones libres de violencia dentro del matrimonio.

Dentro de las características del modelo de comunicación asertiva, autores como Aguilar Morales y Vargas Mendoza (2010) señalan una serie de derechos asertivos que las personas deben conocer para hacerlos valer y mejorar el tipo de relaciones que establecen con su alrededor. Se señalan los siguientes:

- Algunas veces usted tiene derecho a ser el primero.
- Usted puede cometer errores.
- Tiene el derecho de ser el juez de sus sentimientos y aceptarlos como válidos.
- Puede tener sus propias opiniones.
- Tiene derecho a cambiar de dirección o de parecer.
- Puede protestar sobre algo que le parezca injusto.
- Tiene derecho a interrumpir para pedir una aclaración.
- A intentar un cambio.
- Tiene derecho a pedir ayuda emocional.
- De expresar y sentir dolor.
- Tiene derecho a ignorar a los demás.
- De recibir reconocimiento por un trabajo bien hecho.
- Usted tiene derecho a decir no.
- Tiene derecho a permanecer solo, cuando los demás quieran compañía.
- A no anticiparse a los deseos y necesidades de los demás.
- De no estar al pendiente de la buena voluntad de los demás.
- Tiene derecho a responder o no hacerlo.
- Continuando con la exploración de los derechos asertivos, la psicóloga clínica Roca Villanueva (2005) menciona que tenemos derecho a:
 - Ser nuestros propios jueces.
 - Elegir o no hacerse responsable de los problemas de los demás.
 - Decidir si quiere dar explicaciones o no.
 - Cambiar de opinión.
 - Tener errores.
 - Decir no lo sé.
 - No necesitar que le aprueben los demás.
 - Tomar decisiones sin lógica.
 - No entender las expectativas ajenas.
 - Tratar de no ser perfectos.

Aguilar Morales y Vargas Mendoza (2010) señalan una serie de derechos asertivos que se percibe reflejan características de: seguridad, autonomía, decisión, no dependencia emocional. Lo significativo de la serie de lineamientos que proponen es la conexión con la esencia humana, la misma que refleja a un ser humano con la misión de aprendizaje continuo y la aceptación total de los errores. Reflejan la permisión sobre emociones de dolor, la reubicación de ideas para cambiar de camino sin la necesidad de dar explicaciones, del valor de la libertad en acción y pensamiento para expresar o no expresar, para convivir o no hacerlo ya que el optar por el modelo de comunicación asertivo es materia de autoestima y autoconocimiento.

Otra de las características que menciona la asertividad es el derecho a decir no. La continua aceptación de las propuestas de las personas aun si estas van en contra de lo que realmente se piensa o se quiere hacer, puede incitar al desarrollo del abuso y manipulación, convirtiendo a la persona en una marioneta humana, perdiendo uno de los valores más importantes del ser que es la dignidad (Riso, 2002). Para Vilchis Contreras (2015 como se citó en Vargas, 2015) psicólogo y consultor, las personas que se encuentran dentro del circulo de la no asertividad, tienen problemas de autoestima ya que son personas que buscan la aceptación y reconocimiento de quien se encuentra a su alrededor, el no poder decir no es sinónimo de poca confianza en uno mismo.

¿Cómo no poder decir no puede repercutir en la paz dentro de la pareja? Tratando de responder, la importancia radica en el contenido de la palabra. La expresión “no” trae consigo la capacidad de alta autoestima, valoración, respeto por pensamientos, necesidades o requerimientos, esta misma autoconsideración dependiendo si es positiva o negativa hace permeable el intercambio de mensajes pacíficos o violentos dentro del matrimonio.

Respecto a la asertividad en la pareja Castanyer Mayer-Spiess (2011) sugiere las siguientes recomendaciones:

- Hacer una petición en lugar de hacer una demanda.
- Preguntas en vez de acusaciones
- Al criticar a alguien más, hablar de lo que hace, no de lo que es.
- Dejar de acumular emociones negativas, que no permanezcan sin comunicarlas.
- Discutir los temas uno por uno, no aprovechar y reprochar más cosas que molestan.
- No hacer generalizaciones, utilizando palabras como siempre o nunca.
- Hablar siempre pensando antes de decir algo, asegurándose que las consecuencias sean positivas.
- La comunicación que se establezca verbalmente debe ser congruente con la no verbal.

Dentro de las coincidencias que sugieren los autores mencionados, se aporta la trascendencia que tiene establecer mensajes de forma concreta y clara sobre la acción y no sobre el sujeto, siempre estableciendo una conexión cerebro-boca, para lo cual se requiere de habilidades como el manejo de las emociones para ejercer el autocontrol. Podría resultar sencillo el practicar lo que mencionan los autores cuando no existen conflictos latentes dentro de la relación de pareja, pero las relaciones humanas resultan complejas, la convivencia cotidiana trae consigo diferentes puntos de vista y percepciones de realidades en las que la lucha por defender cada uno su punto de vista, es una vía idónea hacia la violencia en cualquiera de su tipología, por lo que es preciso comprender que la comunicación que brinda el estilo asertivo es una práctica constante.

LA ESCUCHA ACTIVA

Anteriormente se desarrolló el tema del lenguaje asertivo, en este punto otro de los componentes que se proponen dentro del modelo es la

escucha activa. Su definición es simple, se trata de escuchar bien, se refiere a hacerlo con comprensión y cuidado. El propósito de este tipo de escucha es empatizar y comprender al emisor. Es uno de los componentes más básicos de la comunicación humana y de los que menos se manifiesta en las personas (Hérrnando Gómez, Aguaded Gómez, & Pérez Rodríguez, 2011).

Algo relevante que mencionan estos autores es la carencia de la escucha activa en los seres humanos, un componente esencial de la comunicación que debería estar presente en cualquier proceso de intercambio de información. Por el contrario, se muestra ausente. Son reglas básicas del desarrollo del ser humano que no han sido enseñadas en el sistema tradicional de educación, el mismo que enfoca la atención en materias escolares que pocas veces se usarán en la vida cotidiana o profesional.

Hernando Gómez *et al.*, (2011) indican que tener una escucha activa requiere adoptar una actitud empática y realizar comportamientos de comunicación no verbal, como modificar el tono de voz más suave, conservar el contacto visual, gestos agradables y una postura que indique interés en lo que el emisor transmite para que pueda existir una escucha de tipo activa.

La escucha activa propicia una serie de posturas dinámicas que el cuerpo adopta para enviar señales de atención, participación, disposición y conexión con el emisor. Acciones que generan confianza en el proceso de comunicación, creando un ambiente armónico, el cual se percibe que favorece la resolución de conflictos y que en otras circunstancias sería imposible de abordar.

Dentro de las principales utilidades que la escucha activa proporciona, Ortiz Crespo (2007) describe las siguientes:

- Creación de un ambiente positivo para una comunicación eficaz.
- Reducir los mal entendidos.
- Captar la información importante del emisor.
- Aprender de la experiencia de los demás.

- Se evidencia el auténtico interés por la otra persona.
- Reducción de conflictos tanto personales como laborales.
- Se obtiene mayor confianza por parte del emisor.
- Fortalecimiento de relaciones personales y laborales.
- Se proyecta el respeto hacia las personas.

Cala (2013) señala que la habilidad de escuchar con atención, sentimiento y discernimiento crítico, es la base de todas las relaciones de tipo afectiva, familiar e interpersonal. Ser escuchado es una necesidad de tipo emocional, si se comprende en su totalidad la relevancia que tiene el ser humano por ser escuchado, las personas se preocuparían por ser excelentes comunicadores, debido a la estrecha relación que existe entre escuchar activamente y el sentimiento del amor (González A., 2015).

Las consecuencias que la escucha genera a nivel emocional son positivas, productivas y creadoras de conexiones de confianza que permiten establecer la reciprocidad en las relaciones interpersonales, específicamente dentro del matrimonio. Se percibe podría ser una forma de cuidado comunicacional con efecto cicatrizador que favorece la cultura de paz. La comunicación forma parte de la naturaleza humana, se encuentra inmersa en movimientos, gestos, sonidos, expresando un mensaje, sea consciente o no. Para Muñoz Hernán, Ramos Pérez, y Romera (2012) la escucha activa no es la excepción, porque implica mostrar apertura hacia la persona que está expresando. Para eso es necesario adoptar una serie de actitudes y comportamientos a nivel de comunicación verbal y no verbal.

Dentro de los beneficios que genera la escucha activa, es relevante la creación del ambiente de armonía que origina aceptar turnos de habla establecidos por el sentido común, este proceso va a ser motivado por el interés que se tenga en la otra persona. Sin ese ingrediente es complejo que la comunicación no verbal no se manifieste con cualquiera de sus indicadores.

MODELO COMUNICACIÓN-INTERACCIÓN

El trabajo social es una disciplina de las ciencias sociales conectada estrechamente al fomento del bienestar, así como al desarrollo humano y social. En el devenir histórico de los profesionales del trabajo social su centro de intervención es el hombre como ser pensante, y actuante de la transformación de su propia realidad.

Su objeto de intervención de trabajo social es precisamente el área social, entendido como el espacio de las relaciones, las interacciones, los vínculos, los lazos que se establecen entre los sujetos sociales, o bien los procesos sociales, por lo que Tello (2015) retoma tres niveles de actuación: individuo, grupo y comunidad.

Desde la perspectiva individual la intervención va en función de establecer contacto con hombres y mujeres, conocer los elementos de interacción en el sujeto vinculándolo al proceso social, por lo que da explicación de su esencia, ya que el hombre es producto de dichas interacciones y va adoptando patrones de conducta de acuerdo a su familia y el grupo social en que se ha desarrollado, dicho grupo social puede ser el grupo de pares, grupos en política o grupos propiamente comunitarios.

El trabajador social que interviene desde el aspecto individual debe ser capaz de tener un adecuado manejo de sus emociones evitando realizar transferencias, estando cara a cara debe tener una escucha activa que le permita dar atención desde todos sus sentidos para ser capaz de detectar el lenguaje no verbal que emana de la persona que solicita el servicio.

En el ámbito familiar se observa la atención va en función de proporcionar atención de acuerdo a los cambios significativos de las familias que va desde el aumento de las familias urbanas, las familias con jefa de familia, el apoyo de la familia extensa en la crianza de los hijos, circunstancias que van dando la pauta para que la atención en los grupos se vaya centrando en la familia como grupo primario de apoyo y grupo que proporciona contención, hacia el interior y exterior de la misma.

La intervención de Trabajo social se centra en participar en la solución de conflictos por lo que debe la familia de encontrar calidez, atención, comprensión, aliento y capacidad persuasiva (Agudelo 2016) evitando asumir una postura de dar instrucciones a la familia para presentarse como co-constructor de decisiones para la familia estableciendo un diálogo de respeto y de entendimiento a la diversidad. Aunado ello es necesario considerar las modificaciones que ha tenido la familia ya que de todos los cambios que ocurren en el mundo, ninguno supera en importancia a los que tienen lugar en nuestra vida privada- en la sexualidad, las relaciones, el matrimonio y la familia (Giddens, 1999). La intervención del Trabajador social debe ser globalizadora, dirigida a encauzar todos los aspectos que están distorsionados y evitar atender solamente alguno de ellos, parcializándolos (Ramírez 2017) Del mismo modo la intervención irá dirigida no sólo a solucionar el problema del momento, sino en su conjunto

Para ello parte del establecimiento de modelos que le permitan realizar intervenciones eficaces con la población a la cual atiende. Es necesario que señalar que las distintas series de modelos no son entes aislados sí, no corresponden a mundos distintos, ni a diferentes formas de sentir o pensar la realidad; simplemente, son formas diferentes de analizar los hechos o problemas sociales, diferentes formas de observarlos, que condicionan la forma de intervenir sobre ellos (Viscarret, 2007).

PROPUESTA DE MODELO

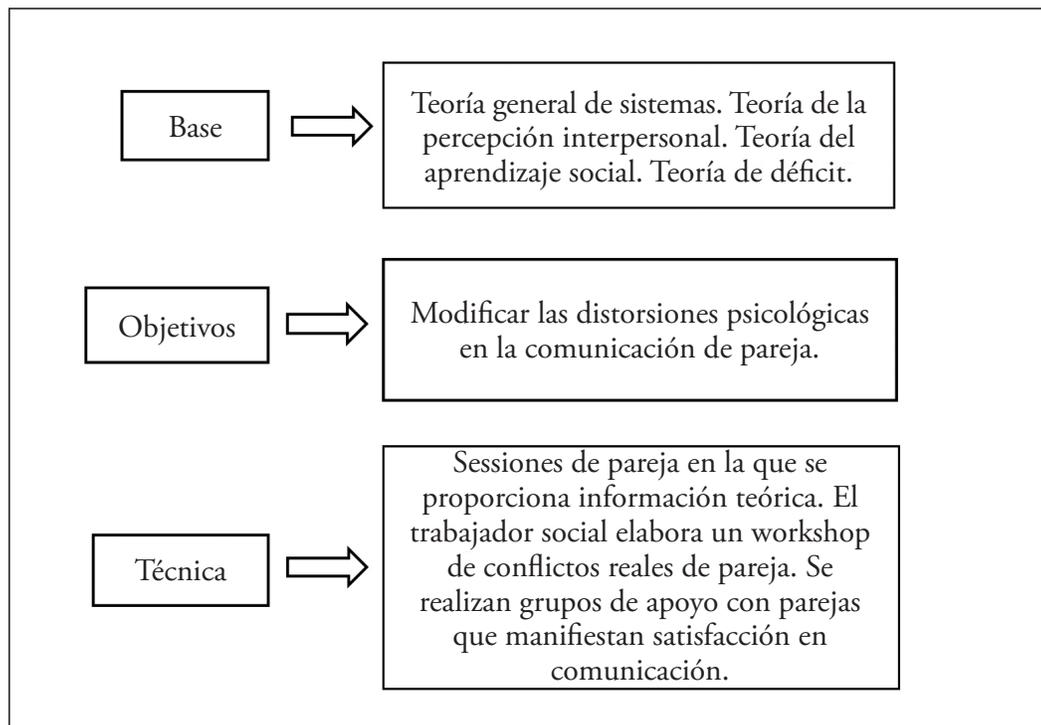
Una de las tareas más significativas que ejerce un trabajador social frente a su contexto es la ejecución de modelos de intervención encaminados a propiciar el desarrollo de las personas con las que colabora, por tanto, es importante resaltar que el trabajador social al proponer, desarrollar y consolidar un modelo de comunicación asertiva en la pareja, tiene la tarea de acompañar, facilitar y capacitar a las parejas en los procesos que

atañen a la comunicación libre de violencia, y con ello que cada pareja pueda ejecutar los cambios en las situaciones que estén obstaculizando su desarrollo.

El trabajador social al operar un modelo de intervención debe partir de un enfoque global y plural, donde su intervención tenga fundamentos éticos y metodológicos de la profesión, así como el entendimiento de la dinámica propia y unicidad de las parejas con las que trabajara, el respeto a las interacciones personales y con su medio social.

La concretización del perfil del trabajador social ante los nuevos escenarios sociales, permite que se consolide un campo de intervención amplia y sobre todo integral, en donde se logre afianzar el desarrollo de los sujetos con los que participa activamente.

MODELO DE COMUNICACIÓN ASERTIVA EN LA PAREJA



TÉCNICAS

1. El trabajador social se convierte en un guía que facilita información teórica sobre la naturaleza del conflicto y proporciona herramientas para abordar los conflictos desde un enfoque de comunicación pacífica.
2. Observación sensorial y participante, facilitando que el trabajador social y los participantes desarrollen la empatía como parte esencial de la intervención en el modelo de comunicación.
3. Entrevistas, facilitando el contacto y conocimiento mutuo entre trabajador social y parejas, afianzando el conocimiento sobre la realidad y el contexto que se abordará.
4. Se realiza un workshop donde se ejemplifiquen situaciones reales que ocurren dentro de la relación donde se identifique su estrategia de solución del conflicto. El trabajador social evidencia áreas de oportunidad a resolver o modificar dentro del proceso de comunicación.
5. Técnicas audiovisuales y de facilitación de grupos dentro del workshop.
6. Grupos de apoyo y construcción de redes de apoyo, en donde matrimonios que manifiesten satisfacción en la comunicación y ausencia de conductas violentas compartan con matrimonios con distorsiones de comunicación técnicas que han favorecido un estilo de comunicación asertivo en su convivencia diaria.
7. Informes Sociales, técnica documental que permitirá la sistematización de la experiencia desarrollada por el trabajador social, lo cual permitirá robustecer el conocimiento y praxis del mismo profesionalista.

CONCLUSIONES

El modelo que se propone permite el trabajo con la pareja en donde el trabajador social realiza un papel de mediador, abordando una condición individual y de pareja, la utilización de técnicas como la observación permiten visibilizar al usuario en su dinámica, en dicho modelo

la habilidad en la comunicación y la escucha activa permite una interacción adecuada para la generación de procesos cuyas intervenciones pretenden la modificación de aspectos comportamentales a nivel individual y de pareja.

El Trabajo Social es una disciplina profesional que desarrolla aportaciones solidas desde el conocimiento que arroja la intervención social de su quehacer, logrando sistematizar la propia experiencia en pro de buscar alternativas que mejoren la calidad de vida específicamente de las parejas.

Se propone como técnica que el trabajador social actué como moderador atenuando agresividades e incitando a un tipo de mensaje ante el conflicto de forma asertiva, en donde promueva la participación de ambas partes de la pareja, contribuyendo a la solución de conflictos de forma pacífica.

El trabajador social puede hacer uso de estas concepciones para establecer un clima de relaciones humanas orientadas a la facilitación de técnicas, herramientas en las que la persona y grupos integren sus experiencias de forma asertiva al fortalecimiento de sus capacidades, potencialidades, recursos auto gestionables y se apropien conscientemente de su actuación en las diversas situaciones que viven como pareja.

La participación del trabajador social en este modelo de comunicación permite al profesional promover respuestas innovadoras y dar la pauta para la creación de recursos basados en potencializar la dinámica de las parejas, así como su ambiente más próximo, como lo es la familia, amigos y fortalecer las redes de apoyo que acompañan a la pareja.

REFERENCIAS

- ACEVEDO Alemán, J. (2016). *Modelo de intervención social construccionista*. Ciudad de México: Pearson.
- AGUILAR Morales, J. E., & Vargas, J. E. (2010). *Comunicación Asertiva*. Recuperado el 17 de noviembre de 2014, de Asociación Oaxaquena de Psicología

- A.C: <http://www.conductitlan.net/psicologia_organizacional/comunicacion_asertiva.pdf>.
- ARMENTA Huerta, C., & Diaz-Loving, R. (2008). Comunicación y Satisfacción: Analizando la Interacción de Pareja. *Psicología Iberoamericana*, 16(1), 23-27. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133915922004>>.
- BRAIKER, H. B., & Kelley, H. H. (1979). 5 - Conflict in the Development of Close Relationships1. In *Social Exchange in Developing Relationships* (pp. 135-168): Academic Press. <<https://doi.org/10.1016/B978-0-12-143550-9.50011-2>>.
- CALA, I. (2013). *El poder de escuchar*. USA: Press.
- CASTANYER Mayer-Spiess, O. (2011). *La Asertividad: Expresion de un sana autoestima*. Bilbao : Desclé De Brouwer.
- D. BURNS, D. (2009). *Sentirse Bien en pareja. El secreto para hacer que las relaciones funcionen*. Barcelona: Paídos Ibérica.
- DE LA ROSA Vazquez , C. (2017). *Construcción de la Cultura de Paz en el Matrimonio*. Obtenido de Universidad Autónoma de Nuevo León: <<http://www.facdyc.uanl.mx/assets/14.-construcci%C3%B3n-de-la-cultura-de-paz-en-el-matrimonio.pdf>>.
- DEFLEUR, M., Kearney, P., Plax, T., & DeFleur, M. (2005). *Fundamentos de comunicación humana*. D.F: Mc Graw Hill.
- GAETA González, L., & Galvanovskis Kasparane, A. (julio-diciembre de 2009). *Asertividad: Un análisis teórico-empírico*. Recuperado el 17 de noviembre de 2014, de Enseñanza e Investigación en Psicología: <<http://www.redalyc.org/pdf/292/29211992013.pdf>>.
- GIDDENS, A. *Un mundo desbocado*. Ed. Taurus. España. 1999. Pág. 65.
- GONZÁLEZ A., S. (2015). *El ABC de la comunicación afectiva: hablada, escrita, escuchada*. Nashville, Tennessee: Grupo Nelson.
- HÉRNANDO Gómez, Á., Aguaded Gómez, I., & Pérez Rodríguez, A. (2011). *Técnicas de comunicación creativas en el aula:escucha activa, el arte de la pregunta, la gestión de los silencios*. Recuperado el 24 de febrero de 2016, de Educación y Futuro: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6311/Tecnicas_de_comunicacion_creativa.pdf?sequence=2>.

- INEGI. (2017). *Resultados de la Encuesta Nacional sobre La Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)* Retrieved from <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/endireh/endireh2017_08.pdf>.
- INEGI. (2018a). *Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad*. Retrieved from <<http://www.beta.inegi.org.mx/temas/nupcialidad/>>.
- INEGI. (2018b). *Estadísticas de Nupcialidad*. Retrieved from <<http://www.beta.inegi.org.mx/temas/nupcialidad/>>.
- México, U. N. A. d. (2005). *Primer Foro de Pareja y Familia*. Paper presented at the Poder y conflicto en la pareja. <http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/Primer_foro_pareja_y_familia._Facultad_de_Estudios_Superiores_Zaragoza.pdf>.
- MONTES-Berges, B. (2009). Patrones de comunicación, diferenciación y satisfacción en la relación de pareja: Validación y análisis de estas escalas en muestras españolas. *Anales de Psicología*, 25(2), 288-298. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/pdf/167/16712958011.pdf>>.
- MUÑOZ Hernán, Y., Ramos Pérez, M. E., & Romera, C. (noviembre de 2012). *Guía para el Diálogo y la Resolución de los Conflictos Cotidianos*. Recuperado el 9 de marzo de 2016, de Giza Eskubideak Derechos Humanos: <<https://www.ceapa.es/content/gu%C3%ADa-para-el-di%C3%A1logo-y-la-resoluci%C3%B3n-de-conflictos-cotidiano-diputaci%C3%B3n-foral-de-guip%C3%BAzcoa>>.
- ORTIZ Crespo, R. (2007). *Aprender a Escucha. Cómo Desarrollar la Capacidad de la Escucha Activa*. USA: Lulu.
- RAMÍREZ, I. *Trabajo Social con Familias*; Universidad Complutense Madrid.
- RISO, W. (2002). *Cuestión de Dignidad. Aprende a decir NO y gane autoestima siendo asertivo*. Recuperado el 2015, de Books Google: <<https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=iREkA-HTuzoC&oi=fnd&pg=PR15&dq=decir+no&ots=06aseXRM-V&sig=14i6ccGIqEIQnL-VPIESX0oIe55E#v=onepage&q=decir%20no&f=false>>.
- ROCA Villanueva, E. (2005). *Cómo mejorar tus habilidades sociales*. Obtenido de Colegio Oficial de Psicólogos: <<http://eoepsabi.educa.aragon.es/descargas/>>

- F_Educacion_emocional/f_7_autoestima/f_7.3.Programas/1.3.Programa%20autoestima%20hhss.pdf>.
- SÁNCHEZ Aragón, R., & Diaz Loving, R. (2003). Patrones y estilos de comunicación de la pareja: Diseño de un inventario. *Anales de Psicología*, 19(2), 257-277. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16719208>>.
- TELLO, N. *Estrategias y Modelos de Intervención de Trabajo Social*. Estudios de Opinión y participación social A.C. México 2015.
- VARGAZ-Nuñez, B. I., Pozos Gutierrez, J. L., Lopez Parra, M. S., Diaz-Loving, R., & Rivera Aragon, S. (2011). Estilos de poder, apreciación de la relación y de sí misma: variables que median en la mujer, estar o no en una relación de violencia. *Sociedad Interamericana de Psicología*, 45(1). Recuperado de <<http://www.redalyc.org/pdf/284/28421134006.pdf>>.
- VARGAS, I. (15 de junio de 2015). *Claves para saber decir 'no' en el trabajo*. Obtenido de CNN en expansión.: <<http://www.cnnexpansion.com/mi-carre-rra/2015/06/12/claves-para-aprender-a-decir-no-en-el-trabajo>>.
- VISCARRET, J. (2007) *Modelos y métodos en Trabajo Social*, editorial alianza.
- Organizacion Panamericana de la Salud. (2003). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Washington D.C.: Oficina Regional para las Americas de la Organizacion Mundial de la Salud. Recuperado de <http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf>.

Análisis de la violencia laboral en México para la intervención de Trabajo Social desde la perspectiva de género

Gabriela Isabel Vázquez Díaz¹
Gladys Alejandra Castillo Villegas²
Daniel Alejandro Llanes Alpuche³

“Si se espera que las mujeres hagan el mismo trabajo que los hombres, debemos enseñarles las mismas cosas”.
Platón

INTRODUCCIÓN

La violencia laboral es un fenómeno que incide en los espacios en donde el ser humano se desenvuelve de manera cotidiana. Sin embargo, en ocasiones este tipo de violencia conlleva a otras de ese mismo ámbito; por tal razón, es preciso establecer acciones de atención y prevención acerca de dicho fenómeno en los centros de trabajo.

Este tipo de violencia es también conocida como “mobbing”, término que alude al acoso en los trabajadores y tiene efectos físicos y/o psíquicos en determinadas situaciones, por lo que afecta en diferentes ámbitos

¹ Maestrante en Ciencias con Orientación en Trabajo Social. Profesora de Tiempo Completo. Universidad Autónoma de Yucatán.

² Licenciada en Trabajo Social. Profesora de Tiempo Completo. Universidad Autónoma de Yucatán.

³ Pasante de la Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Autónoma de Yucatán.

de la vida del ser humano, en este caso el personal y, por ende, el laboral del trabajador (Gasco-García y Cordente, 2011, citado en Gasco-García y Cordente, 2015).

Desde la disciplina de Trabajo Social se registran modelos tradicionales para la intervención, entendiéndose a éstos como los más utilizados para la atención de determinados problemas, como podría ser la violencia laboral o de cualquier tipo. Asimismo, existen modelos para intervenir en el problema de violencia de manera específica desde el Trabajo Social, como por el ejemplo, el Modelo de trabajo social para la atención de mujeres que viven violencia (Instituto de la Mujer Oaxaqueña, 2009). No obstante, hay que resaltar que dicho modelo atiende los diferentes tipos de violencia, incluida la laboral.

El objetivo del presente documento es identificar la situación de la violencia en el ámbito laboral con la finalidad de realizar una propuesta de un modelo para la intervención en dicha situación, desde la perspectiva de género. Lo anterior es con el propósito de incidir en la realidad desde este enfoque.

Para alcanzar lo mencionado, este trabajo se integra de apartados que permiten primeramente contextualizar acerca de la situación de la violencia laboral en México, abordando algunas cifras de la violencia hacia las mujeres, así como la legislación relacionada en materia de violencia laboral. Seguidamente, se habla de la perspectiva de género y trabajo social haciendo hincapié de la importancia de esta herramienta en la intervención como trabajadores sociales, ya que se refieren los principales modelos que se utilizan en los diferentes niveles de actuación. Finalmente, se presenta la propuesta del modelo, el cual se denominó: “Modelo de intervención en situaciones de violencia laboral con perspectiva de género” conformado de cuatro fases, cuyo objetivo es la atención a situaciones de violencia en el ámbito laboral, mediante la intervención en colaboración con otros profesionales desde la perspectiva género.

PANORAMA GENERAL ACERCA DE LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL EN MÉXICO: MOBBING

En la actualidad existen diferentes tipos de violencia, como, por ejemplo, la física, la sexual, la económica, la psicológica, entre otras, mismas que pueden manifestarse en diferentes ámbitos o contextos de la vida del ser humano. Dentro de estos espacios la violencia incide, ya sea en el ámbito de las relaciones interpersonales como puede ser el familiar, de pareja, el escolar, el comunitario o el laboral. La violencia en este último ámbito también es denominada como acoso laboral o “Mobbing”, que en la traducción al español significa acoso.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), Organización Mundial de la Salud (OMS), y la Internacional de Servicios Públicos (ISP), la violencia laboral es definida como:

Incidentes en los que el personal sufre abusos, amenazas o ataques en circunstancias relacionadas con su trabajo —incluidos los viajes de ida y vuelta a él— que pongan en peligro, implícita o explícitamente, su seguridad, su bienestar o su salud (OIT, CIE, OMS, ISP, 2002, p. 3).

Con base en lo anterior, se puede decir que la violencia laboral se manifiesta a través de actos que realiza una persona a otra, de manera indirecta o directa en relación con su trabajo. No obstante, es preciso señalar que las relaciones pueden suscitarse de jefe/a-trabajador/a o de trabajador/a-trabajador/a.

Las consecuencias que tiene esta violencia se encuentran asociadas al estado de salud de las personas a las cuales les afecta, entre estas se hallan la depresión, cuadros de estrés, trastornos de ansiedad e inclusive hasta el suicidio (González, 2002, citado en Gasco-García y Cordente, 2015). Por su parte, (González 2002, citado en Gasco-García y Cordente, 2015) señala que puede existir una nueva patología como consecuencia

de dicha violencia, la cual denomina como “Síndrome de acoso” “donde el factor estresante son las relaciones interpersonales negativas con los demás miembros del grupo laboral, que no son ni siquiera conflictivas, sino peor aún, decididamente persecutorias” (p.116).

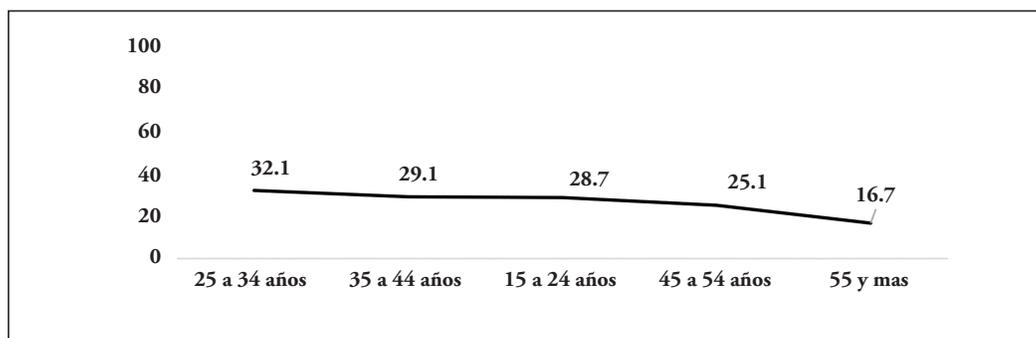
Existe una clasificación acerca de los tipos de violencia laboral realizado por la California División of Occupational Health and Safety (OSHA) en tres grupos, contemplando a las personas implicadas y el tipo de interacción que se genera entre ellas: la violencia tipo I, II y III. El tipo I, refiere que este grupo son personas que llevan a cabo el acto de violencia y no existe un trato legítimo con la víctima, como, por ejemplo, los robos a establecimientos comerciales, bancos y hasta personas comunes. Ahora bien, el tipo II se identifica porque existe alguna relación profesional entre el causante del acto violento y la víctima, siendo el primero quien recibe el servicio (cliente, consumidor, paciente, etc.), por consiguiente, la víctima es quien ofrece el servicio (conductores de autobús, personal de hospital, entre otros.) Por último, el tipo III el causante de la violencia tiene una vinculación laboral directa con algún trabajador o grupo de trabajadores de una organización (Riquelme, 2006, citado en Gasco-García y Cordente, 2015).

A continuación, se presentan algunas cifras acerca de la violencia laboral hacia las mujeres en México, debido a que los datos que se obtienen están enfocados a esa población; sin embargo, este tipo de fenómeno lo viven también los hombres (Aguilar, Arriaga, Ortiz y Reséndiz, 2017).

De acuerdo con la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (ENDIREH) efectuada en el 2016, y dirigida a mujeres de 15 años en adelante de México, se encontró que en el ámbito de la violencia laboral el 26.6% ha experimentado este tipo de violencia, “principalmente de tipo sexual y de discriminación por razones de género o por embarazo” (INEGI, 2017, p. 1). Asimismo, dicha encuesta resalta que la violencia que se presenta en el trabajo es la “discriminación, las agresiones sexuales y las de tipo emocional como las humillaciones, degradación e intimidación” (INEGI, 2017, p. 1).

GRÁFICA 1.

PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL ENTRE LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS, A LARGO DE SU VIDA, POR GRUPO DE EDAD, 2016



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2016b).

En la gráfica 1, se visualiza que las mujeres con mayor porcentaje de violencia laboral en México se encuentran entre los 25 a 34 años (32.2%), seguido del grupo de 35 a 44 años (29.1%), de 15 a 24 años (28.7%), de 45 a 54 años y finalmente de 55 años y más. Esto indica que el grupo de mujeres entre 25 a 34 años son vulnerables a este tipo de violencia, ya que se encuentran en la etapa productiva para el trabajo.

TABLA 1.

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS QUE HAN TRABAJADO POR CONDICIÓN, TIPO, CLASE Y SITUACIÓN DE VIOLENCIA LABORAL SEGÚN PERIODO DE REFERENCIA

Condición, tipo, clase y situación de violencia laboral	Periodo de referencia	
	A lo largo de su vida n=33066522	En los últimos 12 meses n=20074204
Total de mujeres que han trabajado ¹	100.0 %	100.0 %
Sin incidentes de violencia	83.5 %	89.8 %
Con incidentes de violencia ²	16.5 %	10.2 %

Condición, tipo, clase y situación de violencia laboral	Periodo de referencia	
	A lo largo de su vida n=33066522	En los últimos 12 meses n=20074204
Violencia emocional	10.6 %	6.5 %
Degradación	9.5 %	6.0 %
La han ofendido o humillado por el hecho de ser mujer (la hicieron sentir menos o mal)	5.0 %	2.8 %
La han ignorado o no la han tomado en cuenta, por ser mujer	3.8 %	2.4 %
Le han hecho comentarios ofensivos acerca de que las mujeres no deberían trabajar	4.5 %	2.9 %
Han comentado que sus logros o ascensos se debieron a que usted tuvo relaciones sexuales con algún superior	2.3 %	1.5 %
Intimidación / acecho	2.3 %	1.2 %
La han vigilado o seguido al salir del trabajo	2.3 %	1.2 %
Violencia física	1.6 %	0.8 %
La han pateado o golpeado con el puño	0.5 %	0.2 %
La han atacado o agredido con un cuchillo, navaja o arma de fuego	0.5 %	0.2 %
La han pellizcado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado o aventado algún objeto	0.9 %	0.5 %
Violencia sexual	11.2 %	6.6 %
Intimidación sexual	9.0 %	5.6 %
Le han enviado mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)	2.5 %	2.1 %
Le han dicho piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo	6.6 %	4.1 %
Le han hecho sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente	3.4 %	1.4 %
Acoso sexual / hostigamiento sexual	4.4 %	1.9 %

Condición, tipo, clase y situación de violencia laboral	Periodo de referencia	
	A lo largo de su vida n=33066522	En los últimos 12 meses n=20074204
Le han propuesto o insinuado tener relaciones sexuales a cambio de mejoras o beneficios en el trabajo	4.1 %	1.7 %
Tomaron represalias en su contra, la castigaron, o trataron mal, porque se negó a tener relaciones sexuales (le limitaron sus posibilidades de mejora o promociones, intentaron despedirla o la despidieron, la congelaron o cambiaron de lugar, etc.)	2.0 %	0.9 %
Abuso sexual	3.5 %	1.7 %
La han obligado a mirar escenas actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos o películas pornográficas)	0.2 %	0.1 %
Alguna persona le mostró sus partes íntimas o se las manoseó enfrente de usted	1.0 %	0.5 %
La han manoseado, tocado, besado o se le han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento	2.9 %	1.4 %
Violación e intento de violación	1.2 %	0.4 %
Han tratado de obligarla a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad	1.1 %	0.4 %
La han obligado a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad	0.4 %	0.1 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016a). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (ENDIREH).

¹ “La suma de los tipos, clases o situaciones no coincide con el total de mujeres, pues cada mujer puede haber declarado más de un tipo de violencia. A nivel nacional se incluyen 705 casos” (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016a).

² “No incluye discriminación en el trabajo” (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016a).

En la tabla 1 se observa que la violencia en el ámbito laboral en México tiene mayor incidencia en la violencia sexual (11.2%), específicamente por intimidación sexual (9.0%), entendiéndose como ofensas a través de algún medio o red social; seguidamente se encuentra la violencia emocional (10.6%) por degradación (9.5%), misma que refiere a las ofensas o humillaciones por el hecho de ser mujer, y finalmente, se ubica la violencia física (1.6%). Lo dicho anteriormente, alude a la violencia que se ejerce a lo largo de la vida de las mujeres de 15 años en adelante.

En ese mismo sentido, se halla que en los últimos 12 meses las mujeres han sido víctimas de la violencia sexual (6.6 %) particularmente por intimidación sexual (5.6%); esto se puede explicar debido al libre acceso a las redes sociales y del inadecuado manejo de los medios de comunicación.

El INEGI (2016b) en la ENDIREH obtuvo que la entidad federativa con mayor prevalencia en la violencia laboral es la Ciudad de México (79.8); por el contrario, se encuentra Chiapas (52.4), siendo el menor estado con dicho tipo de violencia. En el caso de Yucatán (66.8) se ubica en el séptimo lugar de la encuesta. Cabe señalar que estas cifras corresponden a las mujeres de 15 años en adelante que han sufrido este tipo de violencia a lo largo de su vida. Por otra parte, en los últimos 12 meses se registró que el estado con más violencia laboral fue Coahuila (30.0) y el menor fue Campeche (15.7), quedando Yucatán (19.3) en el vigésimo cuarto lugar a nivel nacional.

En relación con el agresor (a) que ejerce la violencia emocional, física y/o sexual, en el ámbito laboral hacia las mujeres se encontró que son los compañeros(as) de trabajo (36.6% y 29.1% respectivamente) a lo largo de la vida laboral de las mujeres, de igual manera en los últimos 12 meses coincide con los mismos agresores anteriormente mencionados con la prevalencia de 36.5 % en la violencia emocional y 34.0% en la violencia física y/o sexual.

TABLA 2.

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS QUE EXPERIMENTARON ALGUNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA LABORAL A LO LARGO DE SU VIDA, POR CONDICIÓN Y PERSONA A LA QUE CONTÓ LO OCURRIDO SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA

Condición y persona a la que contó lo ocurrido	Total ³ n=5463521	Tipo de violencia	
		Emocional n=3505063	Física y/o sexual n=3923913
Estados Unidos Mexicanos	100.0	100.0	100.0
No le contó a nadie	36.5	36.0	34.6
Le contó a alguien ⁴	63.5	64.0	65.4
Esposo, novio o pareja	40.9	42.9	40.1
Algún familiar	63.5	65.5	63.2
Amiga(o) o compañera(o)	46.1	47.5	47.6
Supervisor(a) o gerente de su trabajo	21.9	22.7	22.2
Otra autoridad del trabajo	12.5	13.2	12.7
Persona de Sindicato	3.2	3.5	3.2
Psicóloga(o) o trabajador(a) social	3.4	4.0	3.4
Abogado(a)	2.1	2.5	2.4
Sacerdote, religiosa o ministro	1.5	1.7	1.8
Otra persona	2.9	2.7	2.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016a). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (ENDIREH).

³ “La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber declarado más de uno” (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016a).

⁴ “La suma de las personas a las que contó lo ocurrido no coincide con el total de las mujeres que le contaron a alguien pues cada mujer pudo haber contado lo ocurrido a más de una persona” (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016a).

Finalmente, en la Tabla 2 según el INEGI (2016a) las mujeres que viven violencia laboral comparten su situación en su mayoría con alguien de confianza como el esposo, novio o pareja, algún familiar, amigo/a o compañero/a, haciendo referencia a la violencia emocional, física y/o sexual. Así pues, es menor el número de personas que acuden con profesionales como el psicólogo (o), trabajador(a) social y abogado(a) para hablar del problema y atender la situación.

Legislación acerca de la violencia laboral en México

Entre los documentos de carácter jurídico que se abordarán en este capítulo hacen referencia a la violencia laboral, los cuales serán: la Ley Federal del Trabajo (2014) y la Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (2015).

Primeramente, en la ley Federal del Trabajo (2014) se menciona en su Artículo 3° Bis que para efectos de esta ley se entiende por:

- Hostigamiento, el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral, que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas; y
- Acoso sexual, una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo del poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima independientemente de que se realice en uno o varios eventos (p.18).

Asimismo, en el artículo 47° apartado II de la Ley antes mencionada, se señala que una de las causas de rescisión de la relación del trabajo sin responsabilidad para el trabajador es que incurra durante sus labores en faltas de honradez, acciones de violencia, injurias, entre otros, hacia el patrón, personal administrativo y directivo de la empresa, así como a clientes y proveedores. Esta medida no se aplicará si el trabajador(a) es provocado

o si actúa en defensa propia. Por otra parte, en el artículo 51 se señala lo mencionado en el artículo 47°, pero dirigido al patrón, familiares o cualquiera de sus representantes dentro del servicio.

Por su parte, la Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (2015) “se encuentra sustentada en la normatividad vigente en materia de igualdad y no discriminación a nivel internacional y nacional” (p. 6). En dicha norma se establecen ciertos instrumentos en conformidad a la carta magna y los tratados internacionales donde México está obligado a respetar y hacer cumplir de conformidad:

- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- La Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Pacto de San José de Costa Rica
- Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas la Formas de Discriminación Racial (CERD, por sus siglas en inglés).
- Convenio 100 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Convenio 105 de la OIT sobre la Abolición del Trabajo Forzoso.
- Convenio 111 de la OIT sobre la Discriminación en el Empleo y la Ocupación y su Recomendación (núm. 111) sobre la Discriminación (empleo y ocupación).
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH).
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED).
- Plan Nacional de Desarrollo.

- Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018.
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD).
- Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018 (PRONAIND).

Por lo anterior, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1º, 4 y 123 se garantiza y reconoce los Derechos Humanos, principios universales, interdependencia, indivisibilidad, igualdad del varón y la mujer ante la ley y el salario igual sin tomar en cuenta el sexo ni nacionalidad (Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, 2015).

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TRABAJO SOCIAL

Actualmente, en la sociedad aún existen diferencias entre mujeres y hombres; por ejemplo, los usos y las prácticas consideradas femeninas y masculinas en la vida cotidiana. La mayoría de las personas hace referencia a dichas prácticas de la cultura, a las tradiciones y costumbres que desde la niñez se enseña, pero no se percibe que está inmerso en un modelo denominado androcentrista, que no se hace consciente y si se hace no se cuestiona.

Guzmán y Bolio (2010) mencionan que:

El androcentrismo (Andro=hombres; centrismo=centrarse en) es una mirada que se fija en lo masculino, y desde lo masculino, para observar las realidades. Impregnan el pensamiento científico, filosófico, religioso y político. Sin embargo, se relaciona no sólo con el hecho de que los investigadores o pensadores sean hombres, sino que además pone en evidencia que se trata de hombres y mujeres adiestrados en disciplinas que explican las realidades bajo modelos masculinos (p. 31).

Por ejemplo, una mirada androcéntrica es el lenguaje empleado frecuentemente por las personas, ya que se considera el masculino como genérico dejando a un lado lo femenino, usando un lenguaje sexista. De igual manera, cuando se trata a los sexos como dos grupos separados en lugar de considerar que tienen algunas características coincidentes, por lo cual da por entendido acciones y actitudes propias de un sexo o de una identidad de género, estereotipando las diferencias de género. En este sentido, como menciona Guzmán y Bolio (2010) “un sistema androcéntrico no contribuye a un desarrollo social e individual en igualdad de derechos y oportunidades” (p. 31).

Por consiguiente, la perspectiva de género es una herramienta de análisis que permite hacer reflexiones para interpretar el mundo y sus consecuencias. Es una mirada desde la cual se elaboran los conceptos de hombre y mujer, sus respectivas vocaciones en la familia, en la sociedad y la relación entre ambos. De este modo, los conceptos de sexualidad, matrimonio, vida y familia también se ven radicalmente afectados (Lamas, 2000). En otras palabras, es un instrumento que permite mirar de forma distinta al ser humano.

La perspectiva de género efectivamente representa una nueva forma de ver un fenómeno social, que implica analizar con mayor detalle cómo se relacionan los hombres y mujeres, adentrarse en los roles estereotipados asignados a cada género, pensar de forma distinta la condición de ser hombre o mujer y de las situaciones o problemas que viven de manera particular (Chávez, 2006, p. 43).

Esta manera de acercarse con una mirada distinta sobre los fenómenos sociales ya existentes es una posibilidad de construir puentes para interrelacionar cómo la identidad genérica guarda relación con los patrones reproducidos desde el nivel micro con la familia, hasta el nivel macro conformado con las estructuras culturales ya institucionalizadas. Tal vez con ello sea más sencillo de construir lo femenino, para comenzar a tener una visión distinta de lo que implicaría ser hombres y mujeres.

Por tanto, Guzmán y Bolio (2010, p. 35) refieren que el Instituto Nacional de las Mujeres plantea que la perspectiva de género apunta a la necesidad de solucionar los desequilibrios entre hombres y mujeres mediante acciones como:

- Redistribuir equitativamente las actividades entre los sexos (en los ámbitos público y privado).
- Valorar de manera justa los distintos trabajos que realizan hombres y mujeres.
- Modificar las estructuras sociales, mecanismos, reglas, prácticas y valores que producen la desigualdad.
- Fortalecer el poder de gestión y decisión de las mujeres.

Por lo anterior, la intervención del Trabajo Social es considerada una dimensión que proporciona identidad de la disciplina, como lo menciona Chávez (2014):

La disciplina ha desarrollado estrategias profesionales de intervención re-orientando procesos de cambios significativos, a través de conformar técnicas de concientización que les permiten a los sujetos de estudio/intervención identificar, visualizar y definir sus problemas para buscar alternativas de solución, individuales o colectivas (p. 75).

En este sentido el profesional en trabajo social interviene en diferentes ámbitos utilizando modelos que guían el quehacer profesional. Por consiguiente, se presentarán los modelos de intervención en Trabajo Social en el nivel individualizado, de acuerdo con Du Ranquet (2007): el modelo de diagnóstico o psicosocial, el modelo funcional, el modelo centrado en la resolución del problema, el modelo de modificación de conducta, el modelo intervención en situación de crisis y el modelo centrado en la tarea.

TABLA 3.
MODELO DIAGNÓSTICO O PSICOSOCIAL

Objetivo	Base teórica	Fases
Tiene en cuenta el aspecto psicológico y social que comporta cada caso, es decir, la persona en su situación. Da importancia a un diagnóstico-evaluación que trata al mismo tiempo los problemas y recursos, los puntos fuertes y los puntos débiles de la persona y de la situación.	Se vale de la teoría de sistemas ya sea para la recogida de datos, la formulación del diagnóstico o la elaboración del plan de acción. Se dirige a la persona que pide ayuda en su contexto percibiéndola en la relación con las interacciones y transacciones de su entorno, pudiendo convertirse este entorno en el objetivo de los esfuerzos del trabajador social.	<p>1. Fase inicial Comprende el problema del cliente. Establece un diagnóstico psicosocial de las fuerzas y debilidades del cliente y de su situación. Compromete al cliente en el tratamiento estructurando de un plan de acción.</p> <p>2. Programa de Trabajo Establece una relación de trabajo entre el trabajador social y su cliente.</p> <p>3. Técnicas de tratamiento Tratamiento indirecto o trabajo con el entorno. Tratamiento directo o trabajo con el cliente.</p>

Fuente: Elaboración propia, a partir Du Ranquet (2007).

El modelo diagnóstico o psicosocial (ver tabla 3) se apoya de la teoría de los sistemas, ya que considera a la persona en sus diferentes roles en la realidad social y se centra en el diagnóstico; en este último se identifican elementos claves de la persona y su entorno para la intervención, para posteriormente establecer un plan de acción, ejecutar y evaluar. En este modelo, es importante destacar que la figura del trabajador social establece una relación con la persona que permite efectuar el tratamiento. Cabe señalar que el elemento central de este modelo es el diagnóstico.

TABLA 4.
MODELO FUNCIONAL

Objetivo	Base Teórica	Fases
En este modelo, el trabajador social actúa a partir de una psicología del crecimiento, del desarrollo, de la afirmación del sí, que sitúa el factor central del cambio en manos del cliente y no en las del trabajador social.	Se inspira en la teoría psicológica elaborada por Rank, que pone el acento sobre la voluntad en tanto que fuerza la integración y de organización de la personalidad. El trabajador social no es responsable ni del diagnóstico, ni del resultado de la relación. Es responsable de la facilitación del proceso en curso por el cual el cliente es ayudado a considerar las alternativas que se le ofrecen y a liberar su propio poder de elección y de desarrollo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fase inicial Entrevista. 2. Fase intermedia Profundización de la relación trabajador social-cliente. 3. Fase terminal Evaluación.

Fuente: Elaboración propia, a partir Du Ranquet (2007).

En la Tabla 4, se presenta el modelo funcional inspirado en la teoría psicológica, en donde la responsabilidad de la situación problema que presenta la persona recae en ésta y no en el profesional en trabajo social, siendo este último un facilitador para considerar las posibles alternativas de solución del problema. Sin embargo, el papel que desempeña el individuo es central para elegir la solución a su problema, adquiriendo un mayor compromiso para el cumplimiento del plan de acción.

TABLA 5.
MODELO CENTRADO EN LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Objetivo	Base Teórica	Fases
El fin específico, en cada caso, debe limitarse a la obtención o a la aproximación de la solución buscada para un problema, específicamente identificado entre el cliente y el que presta la ayuda.	La base teórica de este modelo es esencialmente la psicología del yo, en particular, la formulación que de ella ofrecen Erikson y White. Las nociones de rol y de sistema permiten también comprender una gran parte de los problemas presentados por los clientes.	1. Fase inicial La naturaleza del problema. El significado del problema. La o las causas del problema. Los esfuerzos realizados para afrontar la resolución del problema. La naturaleza de la solución o de los fines demandados a la ayuda psicosocial. La naturaleza real de este servicio y sus medios con la relación al cliente y a su problema.
	El funcionamiento social va a depender de la posición que ocupa una persona y del sentido de su identidad; por su manera de desempeñar un rol, expresará su personalidad, teniendo en cuenta la realidad y utilizando, pues, las funciones del yo.	2. Principales técnicas de tratamiento: Preguntas y comentarios. Informaciones y consejos. Conocimiento de los recursos del medio y de su utilización. Nota: el trabajador social utilizará el conjunto de estas técnicas teniendo en cuenta dos importantes factores: la red familiar y social del cliente y su propia relación de trabajo.

Fuente: Elaboración propia, a partir Du Ranquet (2007).

Otro de los modelos que se utiliza en el trabajo social individualizado es el centrado en la resolución del problema (ver tabla 5), que se basa en la psicología del yo con aportaciones del modelo psicosocial, dado que existe una relación entre la persona que ayuda y la que busca la ayuda. Esta última, a través dicha relación, estimula y libera fuerzas provocadas de la

experiencia de sí misma; por lo tanto, aumenta la toma de conciencia, y de esta manera adquiere motivaciones de la personalidad para su beneficio. Es importante mencionar, que este modelo se desenvuelve por fases y crisis, debido a que se apoya en las fuerzas utilizadas y desarrolladas durante una crisis para resolver la siguiente, donde el trabajador social funge como guía para lograr el resultado del tratamiento.

TABLA 6.
MODELO DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA

Objetivo	Base Teórica	Fases
<p>Las actividades del trabajador social tienen como objetivo facilitar el cambio o establecimiento de una conducta. El trabajador social enseña al cliente cómo actuar sobre las variables que condicionan una determinada conducta, o toma como auxiliares a otras personas cuya acción es susceptible de influenciar la conducta del cliente.</p>	<p>La modificación de la conducta se apoya de la teoría del aprendizaje, entendiéndose aquí como aprendizaje una actividad que modifica de forma duradera las posibilidades de un ser humano. La teoría del aprendizaje tiene su origen en la corriente behaviorista de Watson y en las nociones de condicionamiento puestas de relieve por Pavlov y la escuela rusa. En el modelo behaviorista, la palabra conducta se aplica a las respuestas observables de la conducta humana, poniendo el acento en los aspectos de ésta que son aprendidos. Esta conducta ya sea considerada como conducta normal o conducta problema, ha sido aprendida mediante un proceso de condicionamiento; es susceptible de ser modificada por la aplicación de lo que se sabe sobre el aprendizaje y sobre la modificación de conducta.</p>	<p>1. Fase inicial Evaluación preliminar. Especificación del problema. Contrato o plan de modificación. 2. Fase de registro y de mantenimiento Identificar los refuerzos. Elección de un refuerzo. Objetivo final. 3. Principales técnicas de tratamiento Las técnicas de modificación de conducta tendrán relación con el condicionamiento clásico o respondiente, o con el condicionamiento instrumental u operante.</p>

Fuente: Elaboración propia, a partir Du Ranquet (2007).

En el modelo de modificación de conducta (ver tabla 6) el trabajador social es facilitador del cambio de la conducta enseñándole a cambiarla en un periodo corto, a través de diversas técnicas y reforzamientos que permitan modificarla y permanezca a largo del tiempo. Por tal motivo, este modelo se apoya de la teoría del aprendizaje. Asimismo, las personas significativas como por ejemplo familia, amigos, entre otros; que constituyen el entorno del individuo se denomina “agente o mediador de modificación”.

TABLA 7.
MODELO INTERVENCIÓN EN SITUACIÓN DE CRISIS

Objetivo	Base Teórica	Fases
Propone utilizar la situación en crisis para ayudar a los clientes a resolver los problemas actuales y a ser más fuertes y más capaces de controlar sus futuras dificultades, utilizando los mecanismos más adaptados	La teoría de la crisis se apoya sobre todo en la psicología del yo. Busca comprender a la persona apoyándose en las teorías desarrolladas por Freud y Rank, pero recurre a otros trabajos, en particular a los de Piaget y Erikson. De este último, conserva, sobre todo, la noción de desarrollo por fases y crisis. Adopta el postulado fundamental: en ciertos momentos sobrevienen periodos de conmoción que permite una nueva organización, una reestructuración.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fase inicial <ul style="list-style-type: none"> Crear una relación. Centrarse en la situación. Percibir la realidad. Organizar la acción. 2. Fase intermedia y principales técnicas <ul style="list-style-type: none"> Apoyarse sobre las capacidades del cliente. Ayudar al cliente a tener una percepción realista de su situación. Utilizar el apoyo del entorno. 3. Fin de la intervención <ul style="list-style-type: none"> Se resumen los progresos que ha habido desde el principio y se retoman los diferentes temas abordados, las tareas efectuadas, los objetivos alcanzados y los cambios ocurridos. Los comentarios del trabajador social resaltan los éxitos, esfuerzos del cliente, estimulando así la esperanza y la confianza en sí mismo.

Objetivo	Base Teórica	Fases
	La teoría de la crisis se interesa principalmente por las funciones de síntesis, de adaptación y de dominio de la realidad, tal como las ponen de manifiesto los trabajos de Redl y Wineman en <i>L'enfant agressif</i> .	Se examina los proyectos futuros, los objetivos y tareas a fijar. Al hacer esto, el trabajador social se asegura de que la persona está capacitada para hacerlo, le ayuda a establecer la relación entre lo que acaba de conseguir y su capacidad para controlar otras situaciones difíciles.

Fuente: Elaboración propia, a partir Du Ranquet (2007).

En la Tabla 7 se observa el modelo de intervención en situación de crisis que consiste en apoyar a las personas que presentan dicha situación, mismas que provocan estados de shock emocional que requieren de apoyo profesional. Esto se debe a la complejidad de las situaciones o problemas por las que atraviesan las personas, como por ejemplo muertes o pérdidas. Lo anterior, hace difícil distinguir entre las dificultades y problemas: las primeras son complicadas y se pueden resolver sin ayuda; y las segundas representan una incapacidad para superar problemas sin ayuda, lo que podría conducir a una o varias crisis.

El modelo centrado en la tarea o también llamado trabajo participativo por objetivos (ver tabla 8), tiene la finalidad de apoyar a las personas para alcanzar sus objetivos en un tiempo corto y determinado; dichos objetivos son propuestos por los mismos individuos. A diferencia del modelo de modificación de la conducta, éste no busca un cambio de personalidad, actitudes o conducta, sino de una solución de un problema. La clave de esta intervención se encuentra en la autoestima del individuo, ya que permitirá un mejor crecimiento para hacer frente a las dificultades que se presenten.

TABLA 8.
TRABAJO PARTICIPATIVO POR OBJETIVOS O MODELO CENTRADO EN LA TAREA

Objetivo	Base Teórica	Fases
<p>Tratar solamente los problemas percibidos por la persona interesada, determinando con ella el objetivo de alcanzar en una fecha determinada.</p>	<p>El modelo centrado en la tarea descrito por W. Reid y L Epstein se sitúa en la corriente del trabajo participativo por objetivos: pedagogía por objetivos, dirección participativa por objetivos (DPO), círculos de calidad, etc. Este método propone tratar solamente los problemas percibidos por la persona interesada, determinando con ella el objetivo de alcanzar en una fecha determinada. La expresión de trabajo participativo por objetivos pone de relieve estas características esenciales. El trabajo participativo se apoya de elementos teóricos, en la experiencia profesional y en diversas investigaciones. La teoría general de sistemas, la teoría de la comunicación, la teoría del aprendizaje, la teoría de los roles, la teoría psicoanalítica y, en particular, los estudios recientes sobre la psicología del yo proporcionan elementos que subyacen al modelo de casework centrado en la tarea.</p>	<p>1. Fase inicial Explorar las dificultades. Elegir la dificultad diana y fragmentarla. Determinar el objetivo Planificar las tareas. Definir el tiempo. Establecer el contrato.</p> <p>2. Fase intermedia Puesta en marcha el contrato establecido en la primera o segunda entrevista. El trabajador social se centrará, con el cliente, en el encadenamiento de las tareas que permitan alcanzar el objetivo fijado.</p> <p>3. Técnicas Clarificación. Aireación. Información. Consejo.</p> <p>Acompañamiento y alianza. Aprendizaje de conducta. Estimulación. Intervención con las personas u organismos que forman parte de la red social del cliente.</p> <p>4. Fin de la intervención. Evaluación.</p>

Fuente: Elaboración propia, a partir Du Ranquet (2007).

En este sentido, los modelos de intervención son una construcción teórica para la definición objetiva y la construcción de estrategias necesarias para incidir en la realidad social, como se aprecia en las tablas anteriores sobre los principales modelos para la intervención en Trabajo Social. No obstante, existen otros modelos que se han creado desde la disciplina del Trabajo Social para abordar ciertos problemas y/o necesidades.

MODELO DE INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA LABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

A manera de antecedente, en el año 2009 se creó un Protocolo para la Atención en Trabajo Social de los Casos de Violencia de Género Contra las Mujeres del Instituto de la Mujer Oaxaqueña que se guía del modelo denominado: “Modelo de Trabajo Social para la Atención de Mujeres que viven Violencia”, tomando en consideración el tema de violencia, mismo que tiene como objetivos:

- Trabajar para que la persona pueda estar en una situación de seguridad.
- Ayudar en la construcción de procesos de toma de decisión.
- Enlazar los esfuerzos de las demás áreas para ofrecer un servicio integral y de calidad (Instituto de la Mujer Oaxaqueña, 2007, p. 31).

En la Tabla 9 se observa la comparación de los modelos enfocados en la atención de situaciones de violencia; la diferencia radica esencialmente en las fases o etapas que cada uno establece para abordar la situación problema y la interrelación entre éstas, y además uno de estos modelos es exclusivo de trabajo social. Asimismo, existen ciertas características entre ambos modelos que los hacen diferentes:

TABLA 9.
COMPARACIÓN DE MODELOS EN SITUACIONES DE VIOLENCIA

Modelo 1. Modelo de Trabajo Social para la Atención a Mujeres que Viven Violencia (Instituto de la Mujer Oaxaqueña, 2007)	Modelo 2. Modelo de intervención en situaciones de violencia laboral con perspectiva de género
Fases o etapas	Fases o etapas
<ul style="list-style-type: none"> • Consideraciones previas Primer contacto • Consideraciones generales Posibles obstáculos para la atención. • Evaluación de los riesgos Valoración de la seguridad • Elaboración del plan de emergencia. Canalización • Apoyo en la búsqueda de opciones productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración Investigación e indagación a nivel individual, grupal y/o comunitario a través de técnicas y administración de instrumentos para un diagnóstico, con el apoyo de un equipo multidisciplinario. • Planeación Elaboración del plan de acción de acuerdo con el tipo de violencia en el ámbito laboral. • Ejecución Implementación y seguimiento de las actividades establecidas como parte de los profesionales en las respectivas áreas • Sistematización Recuperación y registro de las experiencias para mejorar la intervención y crear nuevos modelos. • La evaluación y los ajustes (Flexible)

Fuente: Elaboración propia, 2018.

- Se identifica que en el Modelo 1 (M1) la atención se enfoca sólo a mujeres y en el Modelo 2 (M2) se atienden tanto a hombres como a mujeres, así como también a las personas involucradas en el problema.
- Con relación en la problemática, el M1 se enfoca en los diferentes tipos de violencia (familiar, económica, sexual, laboral, psicológica y física), a diferencia del M2 que se centra en la violencia laboral.

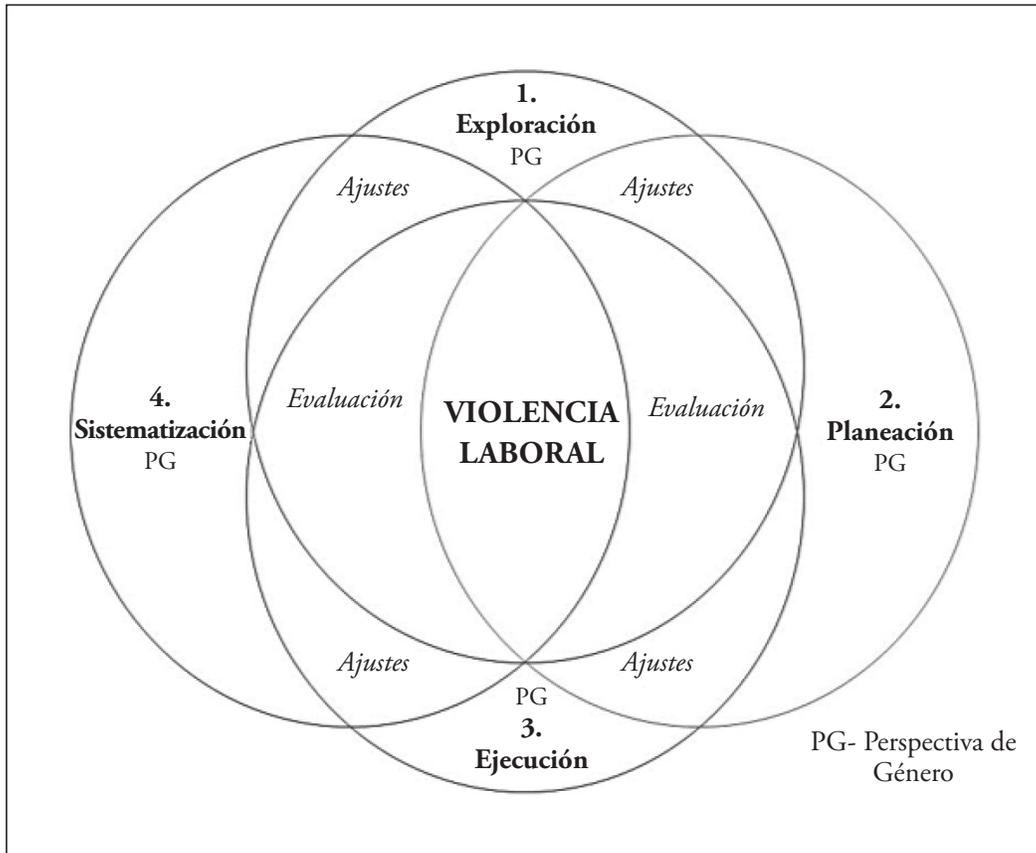
- Con respecto al nivel de atención del problema, el M1 se trabaja a nivel individualizado, es decir, únicamente con las mujeres que viven violencia y en el M2 se interviene en los tres niveles (individual, grupal y comunitario), considerando no sólo a las mujeres, sino también a los hombres que viven o atraviesan situaciones de violencia laboral.
- En las fases de los modelos, se observa en el M1 la atención es solamente a corto plazo y en el M2 es a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con la situación de la violencia laboral que se presente.
- En cuanto a los profesionales que intervienen en la problemática, en el M1 se desarrolla desde el Trabajo Social, en cambio en el M2 intervienen de manera multidisciplinaria.

Por otra parte, los modelos antes presentados por Du Ranquet (2007) en las Tablas anteriores pueden ser un apoyo para la atención del problema de la violencia, incluyendo la laboral; sin embargo, éstos no están enfocados para atender únicamente la violencia laboral, ya que se requiere de una preparación en el tema para realizar una intervención de manera integral, por la complejidad del problema.

En la página siguiente, en la figura 1 se presenta el esquema de la propuesta del Modelo para la intervención en situaciones de violencia laboral desde la perspectiva de género:

El objetivo de este modelo es la atención a situaciones de violencia en el ámbito laboral, mediante la intervención en colaboración con otros profesionales desde la perspectiva de género. Las características principales de este modelo es la flexibilidad, puesto que al momento de llevarlo a cabo se realiza la evaluación y ajustes correspondientes a cada fase; y además, se basa en la perspectiva de género como una herramienta metodológica que apoya la intervención en situaciones de violencia laboral. Asimismo, se dice que poseen dichas características porque las fases se encuentran interrelacionadas y en alguna etapa se puede retomar dependiendo de la

FIGURA 1.
PROPUESTA DEL MODELO DE INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA
LABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



Fuente: Elaboración propia (2018).

situación que se presente, con respecto al tipo de violencia experimentada en el contexto laboral y el género.

Cabe señalar que antes de llevar a cabo dicho modelo se tendrá que capacitar de manera continua en materia de perspectiva de género a las personas involucradas en la implementación de las fases que lo constituyen, ya que como menciona Chávez (2014, p. 84):

Abordar cambios y modificaciones en las relaciones de género implica partir de lo cotidiano en el ámbito microsocioal interrelacionándolo con lo macrosocioal y el sistema, para comprender de otra forma las interrelaciones que se presentan en esta dinámica de género desde la categoría del poder, y definir su influencia multidimensional en el ámbito de la vida pública y privada, para pasar después a tareas específicas que permitan nuevas formas de mirar estas relaciones de género en la perspectiva de de-construir para reconstruir relaciones equitativas entre mujeres y hombres.

Por otro lado, entre otras de las características del modelo se encuentra el trabajo de manera multidisciplinaria, es decir, el trabajo colaborativo entre profesionales⁴. Esta propuesta, se compone de cuatro fases: la exploración, planeación, ejecución y sistematización, llevando el proceso de la evaluación y ajustes en cada una de éstas como se expone en la figura 1. El contenido de cada fase se resume a continuación:

Fase 1 Exploración. A partir de la manifestación de la violencia laboral, se establece un primer contacto entre la persona y el profesional en Trabajo Social iniciando con esta fase, la cual radica en la obtención del conocimiento de la realidad, es decir, la indagación del problema (causas-efectos de la violencia en el ámbito laboral) en los diferentes niveles de intervención individual, grupal y/o comunitario, como, por ejemplo, el acercamiento a los centros de trabajo con las personas involucradas en el problema, así como la aplicación de entrevistas y administración de instrumentos, esto con la participación de un equipo multidisciplinario.

Cada profesional requerido de acuerdo con la dimensión del problema indagará en lo que le corresponda, esto dará pie a la creación de las acciones pertinentes en la planeación y ejecución. Hay que tener en

⁴ Cabe señalar que los asuntos relacionados a la logística y operación del modelo no se abordan en este capítulo, ya que el objetivo de éste es presentar una propuesta de intervención en situaciones de violencia laboral.

cuenta que a partir de la implementación de ésta se evalúa y se realizan los ajustes para la mejora continua.

Fase 2 Planeación. Posterior a tener identificado el problema y el diagnóstico pertinente, se continua con la planeación y programación que consiste en organizar y plantear objetivo y metas en conjunto con el equipo multidisciplinario para la atención de la violencia laboral. Para esto, se requiere la creación de un plan de acción que permitan establecer las actividades y estrategias a realizar, considerando lo siguiente: cómo se realizarán, en qué periodo de tiempo se harán, quiénes serán los responsables de su cumplimiento y la forma en la que se evaluarán los resultados.

Fase 3 Ejecución. La ejecución, se define como “Proceso en el cual se ejecuta lo establecido en la planificación partiendo de los resultados obtenidos en la investigación, se pretende alcanzar los objetivos propuestos” (Ander-Egg, 2003, p.147). En esta etapa se realizan las actividades programadas en el plan de acción, seguimiento y evaluación de éstas, así como los ajustes necesarios. Asimismo, en esta fase se considera relevante realizar acciones preventivas dentro del ámbito laboral, es decir, en el lugar de trabajo donde ocurrió dicha violencia dirigida a hombres y mujeres que laboran en éste, con la finalidad de trabajar no solamente con la persona o personas afectadas, sino con todo el personal para que conozcan y preserven sus derechos laborales y humanos.

Fase 4 Sistematización. Según Martinic (1984 citado por Ocampo y Berdegue, 2000) define a la sistematización como: “un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tal dinámica las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado” (p. 10).

Por su parte, Castro (2016) señala que la sistematización permite recuperar y registrar la experiencia del trabajo y la participación de varios actores sociales o instituciones, con la finalidad de mejorar la intervención y

crear nuevos modelos. A partir de lo anterior, se retoman ideas y resultados para luego realizar un esquema y la evaluación con los ajustes que se requieran. En este caso, para sistematizar la violencia en el ámbito laboral se requiere la recuperación y registro de las experiencias de la puesta en marcha del modelo en general, ya que permitirá mejorar la intervención y el modelo propuesto.

CONCLUSIÓN

La violencia laboral es un fenómeno que afecta a hombres y mujeres en México, sin embargo, datos acerca del registro de la violencia hacia los hombres son escasos, pero esto no quiere decir, que esta población quede exenta de este fenómeno. A partir de esto, se sugiere realizar investigaciones tanto de manera cuantitativa o cualitativa con hombres sobre la percepción de dicha violencia o si han sido afectados por ésta, con la finalidad de aproximarse al fenómeno en cuestión desde su óptica.

A partir de la revisión de la literatura, se identificó que cuando se habla de violencia en cualquiera de los ámbitos donde se presente está centrado hacia a la mujer, lo cual pueden indicar dos aspectos: el primero, que las mujeres son las más afectadas por la violencia históricamente y el segundo, que son las que denuncian o comparten su situación vivida. Asimismo, se puede concluir que las mujeres son vulnerables a este tipo de violencia laboral entre las edades de 25 a 34 años, esto de acuerdo con los datos presentados anteriormente. Este dato podría explicarse a partir de que se encuentran en la etapa productiva para el trabajo o que son las edades en donde los centros laborales solicitan debido a la etapa en la que se encuentran.

La intervención de los y las profesionales involucrados (as) en este tipo de violencia deben estar preparados y conocer los efectos de la misma, así como contextualizarse con la perspectiva de género para realizar

acciones en beneficio a la igualdad y equidad entre hombres y las mujeres para la comprensión de la realidad.

Desde el Trabajo Social, existen modelos centrados en atender la violencia de manera general y dirigidos a mujeres, sin embargo, se considera importante incidir como profesionales en este tipo de violencia en el ámbito laboral con perspectiva de género, considerando que todas las personas pueden estar expuestas a este tipo de violencia.

Finalmente, el modelo propuesto en este documento sirve de antecedente para futuras investigaciones e intervenciones con esta situación problema y al mismo tiempo contribuye a la atención de la violencia laboral, considerando que la intervención para la atención de dicha violencia incluye a otros profesionales con una constante evaluación y ajustes en todo momento. Cabe resaltar, que dicho modelo se plantea desde el Trabajo Social, pero esto no se significa que otros profesionales no puedan llevarlo a cabo.

REFERENCIAS

- AGUILAR, D., Arriaga, V., Ortiz, J. y Reséndiz, R. (2017). El impacto del acoso sexual a hombres: El significado otorgado y su afrontamiento. Recuperado de <<http://www.alternativas.me/attachments/article/124/El%20impacto%20del%20acoso%20sexual%20a%20hombres.pdf>>.
- ANDER-Egg, E. (2003). Repensando la investigación-acción participativa. Buenos Aires: Lumen Hvmanitas.
- CASTRO, M. (2016). Sistematización en Trabajo Social. Un proceso de construcción del conocimiento entre la práctica y la teoría. México: UADY.
- CHÁVEZ, J. (2006). Género y trabajo social. México: UNAM.
- , (2014). Modelos de intervención en la acción del Trabajo Social. En: Castro, M., Chavéz, J. y Vázquez, S. (Coords.). Epistemología y Trabajo Social, Tomo II. México: Shadd.

- GASCO-García, E. y Cordente, M. (2015). Representaciones contemporáneas de las violencias. En: Acevedo, J. Los rostros de los perversos porque no todo es lo que parece. Notas para la construcción de modelo teórico sobre violencia. México: UNAM.
- GUZMÁN, G. y Bolio, M. (2010). Construyendo la herramienta perspectiva de género: cómo portar lentes nuevos. México: Universidad Iberoamericana, A.C.
- Instituto de la Mujer Oaxaqueña. (2009). Protocolo para la Atención en Trabajo Social de los Casos de Violencia de Género Contra las Mujeres. Recuperado de <<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/Oaxaca/oax08.pdf>>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016a). Estimaciones y medidas de precisión. VII. Ámbito laboral. Recuperado de <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endreh/2016/>>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016b). Violencia laboral. Recuperado de <<https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/paginas/consultas/inicio.jsf>>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/endreh/endreh2017_08.pdf>.
- Ley Federal del Trabajo (2014). Recuperado de <http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/junta_federal/secciones/consultas/ley_federal.html>.
- Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (2015). Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/251111/NMX-R-025-SCFI-2015_2015_DGN.pdf>.
- OCAMPO, A. y Berdegué, J. (2000). Sistematización de experiencias locales de desarrollo agrícola y rural. Recuperado de <<http://www.bivica.org/upload/desarrollo-rural-sistematizacion.pdf>>.
- Organización Internacional del Trabajo, Consejo Internacional de Enfermeras, Organización Mundial de la Salud y la Internacional de Servicios Públicos

(2002). Recuperado de <http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/workplace/es/>.

RANQUET, M. (2007). Los modelos en Trabajo Social: Intervención con personas y familias. Madrid, España: Siglo XXI de España editores, SA.

Modelo de intervención en pérdidas con personas privadas de libertad

Alejandra Vianney Arellano Sierra y

Silvia Andrea Serrano Padilla¹

Fátima Estefani Matos Llanes²

Todo cambio implica una pérdida, del mismo modo que
cualquier pérdida es imposible sin el cambio.

Robert A. Neimeyer.

INTRODUCCIÓN

El individuo por naturaleza vive transformaciones durante la vida que traen consigo una serie de cambios, desprendimientos y abandonos, en donde los objetos, personas o situaciones, se definen en una pérdida. Si bien este tema y los procesos de duelo se relacionan comúnmente cuando un ser humano fallece, no obstante, el estudiarlo desde la intervención en contextos y poblaciones como el penitenciario permite ampliar el panorama y analizar este proceso para el desarrollo.

A lo largo de este capítulo encontraremos como primer punto la contextualización de los diferentes modelos de intervención que pueden ser retomados en la disciplina del Trabajo Social para trabajar de manera

¹ Profesores de Tiempo Completo de la Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Autónoma de Yucatán.

² Pasante de la Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Autónoma de Yucatán.

individual, grupal y comunitaria, dependiendo de la naturaleza del problema y el contexto en el que se desarrolla el mismo.

En el siguiente apartado, se aborda la intervención con personas privadas de su libertad (PPL) que además se encuentran en calidad de sentenciadas, considerando las modificaciones normativas que tienen relación con el área penitenciaria en México, asimismo, el trabajador social realiza las funciones de gestión, administración, investigación, educación social, administración, planeación y programación social para intervenir con esta población.

Por otra parte, se integra un apartado acerca de las pérdidas durante el ciclo vital del ser humano, tales como la pérdida de objetos externos, la pérdida de sí mismo, las pérdidas emocionales, las propias al desarrollo humano y la de la vida, al mismo tiempo en la que se enmarcan las pérdidas más comunes cuando una persona es privada de su libertad, por ejemplo: la libertad misma, la familia, el estatus económico, el empleo y la autoridad que representaba dentro del núcleo familiar.

Finalmente se incluye el Modelo de intervención en pérdidas con personas privadas de su libertad, los enfoques que utiliza, sus diferentes fases y las recomendaciones para la aplicación de la misma.

MODELOS DE INTERVENCIÓN ABORDADOS DESDE LA DISCIPLINA EN TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social centra su actuar en bases teóricas que le permiten visualizar un fenómeno de manera organizada, de esta manera utiliza los modelos de intervención que le serán de utilidad para la comprensión de esta realidad. Para ello, es necesario la revisión teórica, analizar los elementos que son relativos del fenómeno, procesar la información y estructurarlo para finalizar con el actuar.

Un modelo de intervención es un camino que nos permite dirigirnos al estudio de un fenómeno, un hecho, una materialidad, de manera

TABLA 1.
DEFINICIÓN DE MODELO DE INTERVENCIÓN

Autor	Definición	Categoría de análisis
Carbajal (2002).	Especie de descripción o representación de la realidad (hechos, situaciones, fenómenos, procesos, estructuras y sistemas), que por lo general, está en función de unos supuestos teóricos o una teoría. (p. 9)	Representación de la realidad. En función de una teoría. Hechos. Fenómenos.
Sesento (2012).	Representación de un hecho o fenómeno propuesta como ideal a seguir. Pretende mostrar las características generales de la estructura de dicho fenómeno, explicar sus elementos, mecanismos y procesos, cómo se interrelacionan y los aspectos teóricos que le dan sustento, para facilitar su comprensión. (p. 13)	Representación de un hecho. Ideal a seguir. Características del fenómeno. Aspectos teóricos.
Viscarret (2014).	Herramienta fundamental de análisis, descripción y predicción de lo que la ciencia dispone para llevar a cabo la sistematización, control y comprensión de los aspectos más relevantes de la realidad física y social. (citado en Fernández, 2014, p. 296)	Herramienta de análisis. Ciencia. Realidad física y social.
Vélez (2003)	Conjunto de principios de acción relativos a un campo definido de fenómenos o experiencia. Conforman un esquema referencial para aplicar a la práctica: supone una representación simplificada y esquema de la realidad, que surge de la teoría, que puede ser contrastada en la práctica. (citado en Fernández, 2008, p. 62)	Principios de acción. Fenómenos. Esquema. Teoría Práctica.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Carbajal, 2002, Sesento, 2012, Viscarret, 2014, citado en Fernández 2014 y Vélez, 2003, citado en Fernández, 2008.

estructurada y considerando sus particularidades para comprensión del mismo, resultando en acciones basadas en la teoría.

A partir de lo anterior, se entiende por modelo a la representación y descripción de la realidad basados en un supuesto teórico y que es un ideal a seguir ante cualquier proceso. Un modelo puede explicar la realidad de alguna situación o un hecho. Viscarret (2014), menciona que “el modelo en Trabajo Social sirve para traducir las situaciones a las que se encuentra el profesional en un lenguaje que permita comprender, entender y explicar lo que ocurre” (citado en Fernández, 2014, p. 299). Es por ello que un modelo en Trabajo Social se aclara la situación en la que el profesional se encuentra inmerso y para así tener acciones teóricamente fundamentadas de la intervención profesional.

Asimismo, en el Trabajo Social existen modelos que guían la intervención profesional, entre los que encontramos: el conductista, el psicodinámico, cognitivo, sistémico, radical y humanista. A continuación, se describirán los diferentes modelos de intervención del Trabajo Social:

- *Modelo Psicodinámico.* El modelo psicodinámico surge como un progreso de la ciencia de Psicología y Psiquiatría, tuvo influencia en Trabajo Social, ya que se empezó a tomar como prioridad e importancia al conocimiento de los problemas psicológicos y emocionales que a los económicos y sociales.

Este modelo tiene como objetivo los conflictos conscientes e inconscientes para mejorar el funcionamiento de las personas, por lo que, en este enfoque, las causas internas son el foco de la intervención profesional.

Esta teoría propone el desarrollo de la personalidad que se basa en las fuerzas opuestas y procura conseguir un equilibrio dinámico. Esta teoría pone su atención a facilitar el desarrollo de la personalidad de los individuos, que ha podido verse interrumpida por problemas psíquicos que han afectado a estas personas.

Al mismo tiempo, el modelo psicodinámico se describe por medio de diferentes teorías como de la personalidad o del desarrollo humano: Teoría de la personalidad (ello, yo y superyó), y teorías de desarrollo (oral, anal, fálica, edípica, latencia y pubertad).

Por otra parte, el trabajador social se centra en este modelo psicodinámico con la tarea de “analizar la historia psicogénica, en la que se incluyen hechos relativos a la vida de la persona, experiencias traumáticas, defensas y tendencias y proporcionar ajuste al individuo” (Hamilton, 1984, citado en Fernández, 2008, p. 71).

- *Modelo de modificación de conducta.* El objetivo del conductismo es interpretar el comportamiento observable de las personas y deja a un lado el análisis de la conciencia. El Trabajo Social se ve atraído por esta corriente debido a que se tiene en cuenta las situaciones que controlan la conducta del problema, más que los factores que han contribuido a su desarrollo. Este modelo plantea dos estrategias de aplicación, la primera de forma aislada y la segunda de forma conjunta.

Para este enfoque Trabajo Social realiza su intervención en obtener, suprimir o reforzar alguna conducta. El Trabajador Social es el que guía, dirige y lidera el proceso de cambio. Este modelo evita depositar la responsabilidad en el usuario.

- *Modelo de Intervención en crisis.* Esta teoría es importante para el Trabajador Social, ya que, en la práctica profesional, este se desenvuelve permanentemente con personas que se encuentran en estado de crisis. Este modelo se clasifica en las denominadas terapias breves de intervención.

Para los Trabajadores que trabajan bajo este modelo es importante tener conocimientos sólidos sobre los conceptos y procesos de este enfoque, para que estos puedan hacer frente a los cambios que

ocurren en el proceso de intervención en crisis y evitar resultados negativos.

La intervención en crisis es un método de ayuda para apoyar para una persona, grupo o familia para que puedan afrontar un suceso traumático y que los efectos negativos sean mínimos. El objetivo de la intervención en crisis es que las personas que se encuentran en estado de crisis experimenten nuevas opciones para hacer frente la problemática en la que se encuentran y con ello nuevas habilidades de afrontación de las crisis.

- *Modelo centrado en la tarea.* Este modelo es desarrollado con base a las teorías y metodologías propias del Trabajo Social. Es un modelo orientado a proporcionar una respuesta breve, práctica y eficaz en donde el individuo se centre en la persecución de los objetivos específicos y la realización de las tareas para poder solucionar los conflictos.

Por otra parte, fue diseñado para ayudar en las dificultades que experimentan las personas en interacción con sus situaciones sociales en donde los sentimientos internos son influenciados por acontecimientos externos. Se encuentra basado entre el trabajo conjunto del Trabajador Social y el usuario, asimismo, pretende proporcionar a los usuarios una experiencia en la solución de conflictos para que los clientes puedan ser capaces de afrontar sus conflictos.

Este modelo centra su interés en identificar los elementos centrales del problema. La intervención se centra en explorar y diagnosticar los problemas actuales que el usuario observa en su vida. Los elementos principales de este modelo son: La delimitación del problema, los objetivos, el límite de tiempo, las tareas a llevar a cabo y el contrato.

- *Modelo de gestión de caso.* Aparece en Trabajo Social como un resultado de la preocupación por ofrecer una intervención más eficiente

y eficaz y al mismo tiempo más económica y este modelo se basa en teorías de la economía, la empresa y el comercio. La idea de este enfoque es que los Trabajadores Sociales en cualquier momento de su intervención profesional realizan gestión, ya sea de uno mismo, de los demás o de recursos.

Para la aplicación de este modelo se encuentran inmersos diferentes factores, tales como el entorno geopolítico, el tipo de servicio, de la agencia donde se lleve a cabo la intervención y del usuario con el que se está interviniendo.

- *Modelo Sistémico.* El elemento central de su teoría son las interacciones de los elementos dentro de un sistema, incluyendo sus relaciones, su interdependencia y su estructura. El Trabajador Social Sistémico define como principales propósitos mejorar la interacción, la comunicación de las personas con los sistemas que le rodean, mejorar las capacidades de la persona y contribuir a que las personas se relacionan con los demás sistemas que conforman su entorno para mejorar su calidad de vida y la mejora de las políticas sociales.

El modelo sistémico no considera los problemas como atributos de las personas, sino que entiende los problemas como resultado de la interacción y de las comunicaciones deficientes como los demás sistemas. En este modelo el Trabajador Social puede trabajar con las personas implicadas en una problemática social.

LA INTERVENCIÓN CON PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

En la historia de México, la privación de libertad ha evolucionado a través de diferentes visiones acerca del castigo y represión física de las personas que han cometido un delito, y que van hasta el avance del respeto de los derechos fundamentales de las partes involucradas en el mismo.

Parte de la historia de las personas privadas de libertad presenta aspectos inhumanos y crueles que dieron parte al repensar de sus condiciones de vida y la congruencia que la justicia expone de manera constitucional en México.

En los antecedentes constitucionales se retoman las denominaciones de la privación de la libertad según finalidad y los medios por los que se facilitará su reintegración a la sociedad, como la regeneración, readaptación y, por último y aplicado en la actualidad, la reinserción social.

Cabe mencionar que en los diversos Centros de Reinserción Social según el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017 se identificaron:

267 establecimientos penitenciarios estatales registrados al cierre de 2016: 92 recintos para hombres, 17 femeniles, 157 mixtos y un centro de alta seguridad para delitos de alto impacto. Estos establecimientos albergan a 188 mil 262 personas privadas de la libertad, aunque la capacidad instalada es de 170 mil 772 camas útiles. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017, p. 5).

Ante este panorama, es importante reconocer la cantidad de personas privadas de libertad que se encuentran en los establecimientos de índole Federal, Estatal o municipal y que representa parte de la sociedad distribuida en diferentes entidades de la República mexicana.

En este sentido, las personas privadas de libertad, son aquellas personas reclusas en un establecimiento de orden público, en un Centro de Reinserción Social, por la posible comisión de un delito penado por la Ley penal (detenido o vinculado a proceso) o por su responsabilidad en el mismo (sentenciado).

A diferencia esta definición, una persona privada de libertad “sentenciada” es aquella persona reclusa en un Centro de Reinserción Social por su responsabilidad en la comisión de un delito y por el que se le dicta una sentencia que responde una temporalidad, que cubrirá con

un tratamiento individual y social con el fin de cumplir una pena y lograr su reinserción a la sociedad por medio de lo constitucionalmente establecido para su tratamiento y con base en los derechos humanos. En esta lógica, la reforma constitucional que da lugar a las bases para el funcionamiento del sistema penitenciario y los medios de la reinserción social es el artículo 18 que especifica lo siguiente:

El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley. Las mujeres compurgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto. (Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, 2017, p. 17).

Por otro lado, dan lugar a una serie de modificaciones en el sistema que permiten incluir servicio y atenciones con una visión humana hacia la población penitenciaria. Asimismo, el trabajo social es una profesión que va de la mano con la evolución de los derechos humanos de las personas privadas de libertad, considerando que la profesión se inserta en esta área desde sus inicios.

Por lo que se refiere al profesional en trabajo social penitenciario, según Curbelo y Ledesma (2007).

El profesional de la disciplina del Trabajo Social que desarrolla su intervención profesional en el contexto institucional penitenciario, con pertenencia institucional orgánica y funcional, cuya finalidad es el desarrollo humano y social de las personas privadas de libertad, para solucionar, prevenir y transformar las situaciones de necesidad de éstas, en prosecución de una efectiva reeducación y reinserción social. (Citado en Martínez, 2014, p. 14).

En este sentido, el trabajo social penitenciario realiza el quehacer profesional centrado en lograr la reinserción social de las personas privadas de libertad, considerando lo enmarcado en las normativas para el respeto de sus derechos fundamentales y teniendo esa visión humana para los diferentes servicios y atenciones hacia la misma población.

De esta manera el trabajador social aplica diferentes funciones y acciones, que a lo largo de las reformas del sistema de justicia penal en México, que según el artículo 20 Constitucional lo establece como acusatorio y adversarial, se han modificado para llegar al objetivo del establecimiento penitenciario.

Entre las funciones del trabajador social, se encuentran las propuestas por Galeana (2005), investigación, orientación y asesoría, asistencia, capacitación y readaptación, estas funciones describen el que hacer del profesional en trabajo social en esta área, no obstante, hay que considerar que en este entonces no se aplicaba la reforma constitucional del art. 18 que especifica las bases del sistema penitenciario para la reinserción social y en menor medida al nuevo sistema de justicia penal en México que entra en vigencia en toda la República en el año 2016.

Por lo que al adentrarnos al que hacer del trabajo social penitenciario, se adecúa por medio del régimen penitenciario, el nivel de seguridad del Centro, entre otros aspectos. Las funciones y acciones que se aplican con la población privada de libertad se enfocan en lo siguiente:

- *En la investigación*, el profesional se centra en identificar las necesidades de las personas privadas de libertad de índole personal, familiar, laboral, educacional, de salud. Realiza un diagnóstico social para la atención de los mismos.
- *Orientación*: informa acerca de la dinámica del régimen penitenciario, canaliza a las personas privadas de libertad a los servicios para la atención de la necesidad específica, por medio de pláticas informativas acerca de los derechos y obligaciones de las personas

privadas de libertad, orienta acerca de los servicios que se sujetan a la atención de su problemática informando de los programas de atención, requisitos para acceder a ellos, el procedimiento a seguir, entre otros aspectos.

- *Gestión*: el trabajador social, realiza acciones para la responder a las demandas de la población penitenciaria, considerando los recursos institucionales, materiales, humanos, económicos.
- *Educación social*: el profesional se encarga de diseñar e implementar programas de intervención socio-educativa, de acuerdo a la problemática social, mediante al trabajo multi, inter y transdisciplinario, con fin de generar cambios consientes de actitudes y una participación activa y directa en el proceso de su reinserción social.
- *Planeación y programación*: Se diseñan programas y proyectos de intervención en el área de la reinserción social para la atención a los problemas y necesidades sociales de la población cautiva. Esto en conjunto con instituciones del tercer sector.
- *Administración*: realiza acciones para controlar el funcionamiento de los servicios del trabajador social en el área penitenciaria.

En relación con lo anterior, intervenir con población privada de libertad trae consigo el comprometerse desde lo social para brindar un trato humano, solidario, imparcial y con sentido de lo justo. De este modo se debe considerar que la población, adicionalmente a su problemática jurídica, puede presentar problemáticas de índole psicológico, emocional, familiar, de salud, laboral, es decir, en cualquier dimensión en el que desarrolle un ser humano.

Es por eso que, el trabajador social es el profesional idóneo para intervenir desde la mirada de lo humano, con el espíritu de servicio,

la disponibilidad de dar atención a cuestiones multifactoriales de las problemáticas socio-jurídicas. En este proceso, las personas privadas de libertad sentenciadas presentan pérdidas a lo largo de su proceso de reinsertarse a la sociedad, estos acompañados de un conjunto de desafíos que son necesarios identificarlos: desequilibrio económico, depresión, desintegración familiar, pérdida del espacio y libertad, inestabilidad, mismas a las que el trabajador social debe prestarle atención.

PÉRDIDAS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

El ser humano por naturaleza atraviesa etapas en su vida, en las cuales sufre diversos cambios, mismos que son para el progreso del individuo, aunque en ocasiones el identificar el crecimiento que nos permiten ciertas experiencias o cambios es una tarea ardua. Para conocer los diferentes cambios que presenta un individuo se retoma lo planteado en el Ciclo Vital Humano.

Ciclo Vital Humano: En el ciclo vital humano presentado Papalia, Wendkos y Felman (2010) se visualizan claramente los cambios y pérdidas de cada etapa de la vida. En la etapa *Prenatal* (Concepción-Nacimiento), se da la concepción, se da la dotación genética, se desarrollan los órganos básicos, ocurre el mayor crecimiento físico, respecto a la dimensión cognitiva se desarrollan las capacidades del individuo para aprender y en lo psicosocial, responde a la voz de la madre.

En otra etapa la *Lactancia e Infancia* (Nacimiento – 3 años), operan los sentidos y sistemas del cuerpo, desarrollan la habilidad para aprender y recordar, usan símbolos, resuelven problemas, en esta fase inicia el interés por los otros, entre ellos, los padres, y se da el cambio de la dependencia-autonomía. Posteriormente, en la *Niñez temprana* (3 a 6 años), el crecimiento es más estable, lento, el pensamiento es hasta cierto punto

egocéntrico, ya que pueden comprender la forma de pensar de las personas, aumenta la independencia y se desarrolla la identidad del género.

En la *Niñez intermedia* (de los 6 años a los 11 años), el ritmo del crecimiento disminuye, se da la madurez reproductiva, disminuye el egocentrismo, el auto-concepto se vuelve más complejo y los padres asumen una importancia central. En el caso de la *Adolescencia* (de los 11 hasta aproximadamente los 20 años), los cambios físicos son más rápidos, se desarrolla la capacidad del pensamiento abstracto y el uso del razonamiento científico y la búsqueda de identidad se convierte en un aspecto esencial.

En la etapa de la *Aduldez temprana*; La salud física alcanza su máximo nivel y posteriormente empieza a decaer, el pensamiento y los juicios morales adquieren mayor complejidad, los rasgos y estilos de personalidad se establecen, aun cuando, ciertos sucesos de la vida generan cambios.

En la *Aduldez media* (De los 40 a 65 a los años) inicia el deterioro de las capacidades física, así como de la salud, las facultades mentales llegan a su nivel máximo y continua el desarrollo del sentido de identidad y entre lo más relevante de esta etapa se da una doble responsabilidad, cuidar a los hijos y a los padres.

En la *Aduldez tardía* (De los 65 años en adelante), la mayoría de las personas son sanas y activas, aun cuando la salud y las habilidades físicas decaen, algunas áreas de la inteligencia y la memoria se deterioran, situación que las personas buscan compensar de alguna manera, las personas poseen estrategias más flexibles para enfrentar las pérdidas personales y la búsqueda del significado de la vida asume una importancia central.

Respecto a lo anterior, en el Ciclo Vital Humano se sufren de cambios que van desde el desarrollo de los sentidos, la autonomía, la búsqueda

de la identidad, el deterioro de las capacidades físicas, por mencionar algunos, y que dan lugar a las pérdidas a lo largo de la vida.

Las pérdidas. A lo largo de nuestras vidas sufrimos diferentes pérdidas, desde el nacimiento con la separación del vientre materno, y la última, el cual se considera más dolorosa es la de nuestra muerte y de los seres más allegados a nosotros. Schiaffino (2016) define la pérdida como “la ausencia o carencia de algo que se tenía anteriormente, y este puede ser material o simbólico” (p. 12) como, por ejemplo: perder la vida, la libertad, a un ser querido, la salud, un coche, una casa.

Pangrazzi (1993) enlista los tipos de pérdidas más comunes por las que pasan las personas durante su ciclo de vida:

- Pérdida de la vida: pérdida total de la vida propia o de un ser querido.
- Pérdida de aspectos de sí mismos: en este tipo de pérdida pueden aparecer la pérdida de la salud, que se presente algún tipo de discapacidad, ya sea visual, motriz, cognitiva y la pérdida de los valores o de la autoestima.
- Pérdida de objetos externos: se refiere a todas las pérdidas materiales.
- Pérdidas emocionales: perder a una pareja o algún amigo.
- Pérdidas ligadas con el desarrollo: Tienen que ver con el propio ciclo vital y todo lo que se pierde de cada etapa de la vida. (p. 164-165, citado en Cabodevilla, 2007).

En esta lógica, las pérdidas son inevitables durante la vida, sin perder de vista que generan el desarrollo habilidades y conocimientos para superar y poder utilizarlos de manera exitosa en sus diferentes etapas, es decir, que la pérdida puede ser una oportunidad de mejorar aspectos y obtener aprendizajes de lo vivido.

Ahora bien, durante las pérdidas se puede presentar un duelo que Posada (2005) lo define como “la respuesta psicológica, sentimiento y pensamiento que se presenta ante la pérdida de un ser querido” (citado en Oviedo, Falcón y Marquina, 2009, p. 5). Por lo anterior, podemos comprender el duelo como un proceso subjetivo y es en función de la expresión de un sentimiento ya sea de tristeza, dolor, desesperación o entre otros por la pérdida. Asimismo, se presentan diferentes tipos de duelo:

- *Duelo Anticipado*: Se inicia antes de que ocurra la pérdida, este tipo de duelo facilita el proceso final.
- *Duelo Normal*: Es el que sufre la persona afligida después de la pérdida en la cual se acepta la realidad y se van dejando gradualmente los vínculos con la persona desaparecida.
- *Duelo Patológica*: Es un duelo anormal en cuanto a su intensidad y duración, presentándose disturbios emocionales, por ejemplo, conductas asociales, desadaptativas e incluso estancamiento para continuar con la cotidianidad normal de su vida. (Instituto Mexicano de Tanatología, 2011, p. 224).

Cabodevilla (2007), basado en diversos autores como Bowlby, Parkes, Engel Y Sanders refiere diferentes etapas del duelo después de una pérdida, los cuales se describirán a continuación:

- Fase de aturdimiento o estado de shock: En esta etapa la persona se encuentra incrédula ante la pérdida, en esta parte aparece la pena y dolor.
- Fase de anhelo y búsqueda: esta fase se marca con la idea de encontrar de nuevo la pérdida a medida que ésta se va tomando a conciencia. En esta fase la persona puede encontrarse agresivo, irritable o presentar pérdida de la autoestima y de la identidad.

- Fase de desorganización y desesperación: esta fase está marcada por sentimientos depresivos y la persona no puede encontrar ilusiones por la vida. La persona se siente vacía y con gran soledad.
- Fase de reorganización: la persona se va adaptando a su nueva vida después de la pérdida. (p. 167).

Asimismo, se menciona las cinco etapas del duelo propuestas por Kubler Ross, las cuales son: Negación, Ira, Negociación, Depresión y Aceptación o rechazo (citado en Castro, 2015 p. 12 y 13). En estas etapas, cada persona tiene una manera diferente de afrontar las pérdidas, según sus habilidades, personalidad y experiencias, y aunque se piensa que normalmente las etapas son dadas en el orden identificado, en muchas ocasiones no todas las personas pasan por estas etapas. La duración del duelo es impredecible, pero se considera que el duelo termina cuando la persona que está atravesando por el proceso deja de sentir dolor por la pérdida.

Por otra parte, haciendo referencia a las pérdidas en las personas privadas de su libertad, Ibarra (2013) refiere que las primeras pérdidas por la que atraviesan es claramente la de su libertad, la dignidad, su espacio y vida privada, su familia, empleo, amigos, entre otros (citado por Orozco, 2013. p. 8).

Un sentimiento y actitud que es probable que se presente en las personas privadas de su libertad es la desesperanza, Castro (2011), nos habla sobre cinco actitudes que hacen frente a la falta de esperanza (citado por Orozco, 2013, p. 8-10): la primera la omisión de lo real o lo positivo; la segunda, la sensación de víctimas; como tercera actitud es la carencia de la responsabilidad; la cuarta, la renuncia a la proactividad y la última es la eliminación de la esperanza.

Las etapas del duelo por las que atraviesan las personas privadas de su libertad son parecidas o se podría decir que iguales a las que menciona Ross y descrito con anterioridad, el estudio descriptivo realizado por Orozco (2013) recupera experiencias y vivencias de una persona privada de su libertad ante la pérdida de elementos que él consideraba importante

para su vida cuando fue recluido y se considera importante mencionar a continuación:

La etapa de negación, inicia cuando la persona es detenida para ser recluida, y los Tanatólogos la denominan como la etapa de impacto. La persona privada de su libertad piensa que la vida se estanca, se bloquean las emociones y puede presentar insomnio. En cuanto a ello, los cuestionamientos que se hacen las personas radican en la pregunta ¿por qué me está pasando esto? (Orozco, 2013). Un dato interesante, es que la mayoría de las personas no recuerda cómo fue su detención, ya que su mecanismo de defensa bloquea esta parte por la sensación de pérdida que presentan. Seguido de la negación aparece la Ira, en donde Orozco (2013) plantea que este sentimiento es en contra de la vida, contra Dios, la familia o el sistema penitenciario.

Asimismo, este autor expone que, en la etapa de la negociación, la persona privada de su libertad busca justificaciones para el acto que cometió y posiblemente juren no volver a realizarlo. Otros de los aspectos en esta etapa es el planteamiento de la persona acerca de diversos desenlaces de la situación, en donde el discurso puede contener el “pudo ser diferente” o “hubiera”.

La cuarta etapa es la de la depresión, Orozco (2013) indica que aparece cuando la persona ya no puede seguir negando la pérdida, y es un momento vital, el apoyo de su familia y de la gente que lo rodea. La última etapa es la aceptación, el autor consultado alude se presenta cuando la persona privada de su libertad acepta la situación en la que se encuentra y empieza a darse cuenta que necesita participar y sentirse vivo. En esta etapa, la persona forma una rutina en el centro en el que se encuentra privada de libertad.

Sin duda perder la libertad trae consigo sentimientos confusos, sin embargo, durante su estancia en el centro penitenciario la persona empieza experimentar más pérdidas, como su familia, su estatus social, su empleo, amigos, su pareja sentimental y la autoridad que representaba dentro de su núcleo familiar, por lo que es necesario que el trabajador

social preste mayor atención al tratamiento tanatológico para que estos, aun estando insertos en un centro de reinserción puedan desarrollar sus potenciales.

MODELO DE INTERVENCIÓN EN PÉRDIDAS CON PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD SENTENCIADAS

El Modelo de Intervención en pérdidas con *Personas Privadas de su Libertad Sentenciadas* (MIPPPLS), es un modelo que se centra en dos enfoques principales: el *Modelo de Intervención Centrado en la Tarea* y el *Modelo de Coaching Tanatológico*.

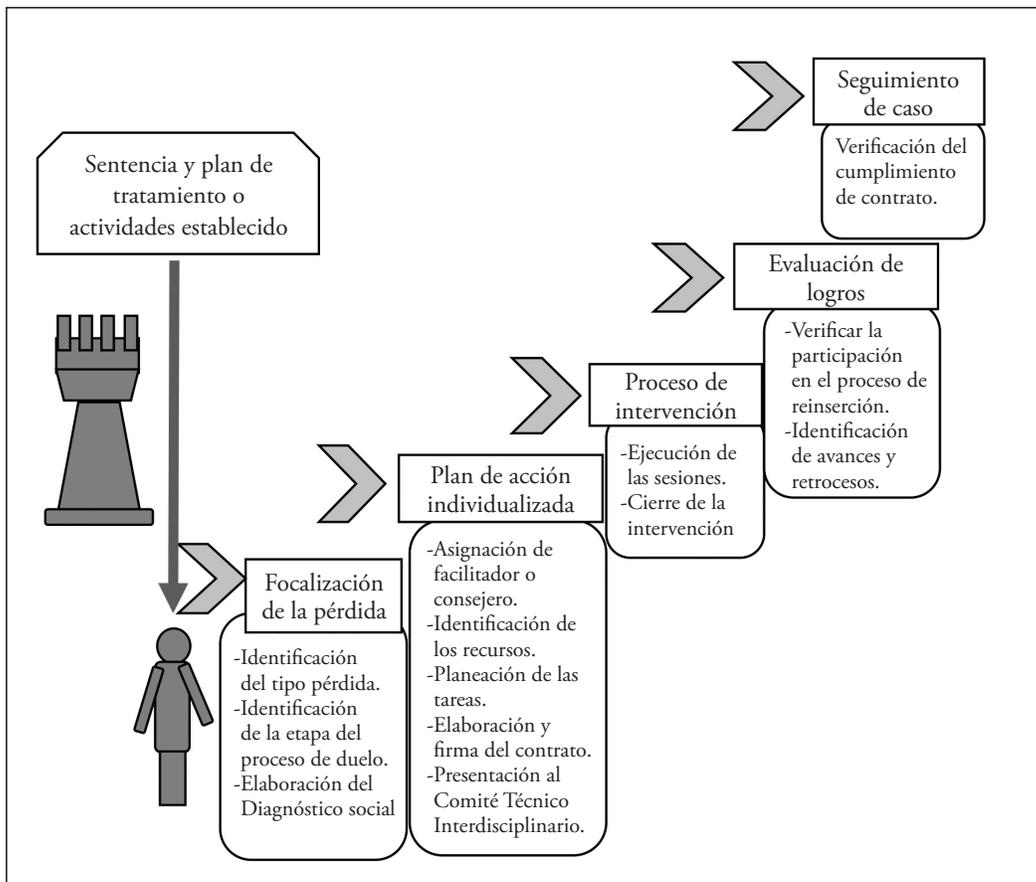
TABLA 2.
ENFOQUES DEL MIPPPLS

Modelo Centrado en la Tarea	Modelo de Coaching Tanatológico	Fases del MIPPPLS
La delimitación del problema	Focalización	Focalización de la pérdida
Los objetivos	Crear contexto	
El límite de tiempo	Establecimiento del quiebre	
Las tareas a llevar a cabo.	Validación del quiebre	
El contrato.	Esclarecimiento del quiebre	
	Exploración e indagación	Plan de acción individualizada
	Intervención	Proceso de intervención
	Plan de acción	
	Cierre	Evaluación de logros
	Seguimiento del caso individualizado	

Fuente: Elaboración propia a partir de Viscarret, 2014, y Castro, 2011.

Este modelo de intervención, tiene como objetivo: Determinar un tratamiento de atención de pérdidas de las personas privadas de su libertad sentenciadas para lograr la aceptación y adaptación a su nuevo estilo de vida con el fin de participar activamente en su proceso de reinserción social mediante una intervención individualizada basada en los *Modelos Centrado en la Tarea* y el *Coaching Tanatológico*.

MODELO DE INTERVENCIÓN PÉRDIDAS CON PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD SENTENCIADAS (MIPPPLS)



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Estos enfoques dan lugar a las fases establecidas en el MIPPPLS, retomando desde un inicio las fases relacionadas con la investigación, en donde la identificación, caracterización del problema, las pérdidas y el duelo se hacen presente. Asimismo, la planeación y organización para llevar a cabo las actividades propias que se ejecutarán en la intervención. Se finaliza con con la evaluación y seguimiento considerando el cierre de la intervención del mismo modelo.

FASES DEL MODELO DE INTERVENCIÓN

El Modelo de Intervención en Personas Privadas de Libertad Sentenciadas, se compone de cinco etapas: *Focalización* de la pérdida, que indaga acerca de la presencia de las pérdidas y momentos del proceso del duelo, se realiza un diagnóstico social para el análisis del plan de tratamiento a elaborar. Seguido de esta etapa, el *Plan de Acción Individualizada*, se planean las acciones, tareas, se realiza el primer contacto del profesional asignado con la persona privada de libertad, se firma el contrato personal y se plantean las actividades a seguir al Comité Técnico Interdisciplinario. En el *Proceso de intervención*, se ejecutan cada una de las tareas determinadas para la persona privada de libertad, se establece la temporalidad de atención directa en la intervención y un cierre de la etapa. Se realiza la *Evaluación de los logros*, este con el fin de identificar los avances y retrocesos de la persona privada de libertad en cuanto al proceso de duelo y sus pérdidas y atender las áreas necesarias. Se finaliza con un *Seguimiento de casos*, que permite verificar de manera directa e indirecta el proceso de la persona privada de libertad para su reinserción social mediante a las tareas logradas y realizadas por la misma.

Es importante subrayar que para la implementación del Modelo de intervención es necesario contar con el Plan de tratamiento o de actividades del establecimiento penitenciario.

FOCALIZACIÓN DE LA PÉRDIDA

La etapa, focalización de la pérdida, se inicia en un momento especial del proceso de la reinserción social, es decir, en la ejecución de la sentencia. De esta manera, a la persona se le ha dado a conocer el tiempo en el que cumplirá con su cumplimiento de la pena privativa de la libertad, así como el plan de actividades propio de la institución que determina el tratamiento de la persona privada de libertad.

A partir de este momento, la etapa de la focalización de la pérdida, se centra en la investigación, misma que abarcará un diagnóstico social, en el detectar la o las pérdidas y la etapa del duelo que presenta la persona.

- *Identificación del tipo de pérdida.* Mediante la entrevista individualizada el facilitador identificará el tipo de pérdida que atraviesa la persona, este es un aspecto fundamental para determinar el plan de intervención de manera específica.
- *Identificación de la etapa del proceso de duelo:* El facilitador primeiramente elige el Modelo Tanatológico según diversos autores, por ejemplo, Kubler- Ross, Nancy O'Connor, William Worden, Therese Random, para posteriormente interpretar y ubicar a la persona en la etapa del proceso en el cual se encuentra.
- *Elaboración del diagnóstico social.* Este se elabora a través de un instrumento llamado estudio social que consiste en identificar la composición familiar primaria y secundaria, las características de su niñez hasta la edad adulta, la versión del delito, período de reclusión y planes a futuro, sin embargo, se podía agregar, el pronóstico y tratamiento, todo se integra para identificar las necesidades, recursos, habilidades, capacidades y actitudes de la persona para trabajar en su proceso de reinserción social.

PLAN DE ACCIÓN INDIVIDUALIZADA

En la etapa de Plan de Acción Individualizado (PAI), se realizan un conjunto de actividades encaminadas a la elaboración, planeación, programación de las tareas que se llevarán a cabo en la etapa de “proceso de intervención”. En esta etapa es importante la colaboración del Comité Técnico Interdisciplinario para llevarla a cabo.

- *Asignación de facilitador o consejero.* En cuanto a las primeras acciones a realizar para llevar a cabo esta etapa, se encuentra la asignación del facilitador o consejero. Es importante contar con el profesional en materia de trabajo social o un profesional especializado en el área de la tanatología, esto con el fin de aplicar los conocimientos especializados en lo que respecta al MIPDPLS. En esta misma, se realiza la presentación del facilitador o consejero a la persona privada de libertad, este primer acercamiento es con la finalidad de generar un estado de confianza y un clima de acompañamiento durante el proceso de intervención.
- *Identificación de los recursos.* Para la elaboración del PAI, es necesario identificar los recursos:
 - ✓ Materiales: material didáctico, espacios para la realización de las sesiones, actividades y tareas de la persona privada de libertad.
 - ✓ Humanos: personal institucional y/o familiares.
 - ✓ Institucionales: Asociaciones no gubernamentales.
- *Planeación de las tareas.* La etapa de planeación de las tareas, se enfoca a retomar el diagnóstico social, considerando de suma importancia la etapa de tratamiento o plan de acción del mismo. El facilitador o consejero en conjunto con la persona privada de libertad deberá transformar el plan de acción en tareas, metas u objetivos que

realizará la misma persona privada de libertad para el logro de su re-inserción social.

De esta manera, la concentración y las dimensiones de las tareas son relativas a la situación en la que se encuentra la persona privada de libertad. Es decir, si en el Diagnóstico social se especifica en el apartado de tratamiento o plan de acción trabajar con la familia, una de las tareas sería: mejorar la comunicación con la pareja. (En este también puede ser la toma de decisiones, el tiempo de convivencia, la confianza entre los miembros de la familia, entre otros).

- *Elaboración y firma del contrato.* En el contrato de la persona privada de libertad, se establecen los compromisos sobre las actividades que el usuario y trabajador social llevarán en todo el proceso. Así también se recaba la firma de la persona privada de libertad.
- *Presentación al Comité Técnico Interdisciplinario.* Para finalizar con esta etapa, se realiza la presentación del Plan de Acción Individualizada, en donde se dan a conocer las tareas encaminadas al logro de la aceptación y adaptación al estilo de vida relacionado a la reinsertión social. Esta presentación contribuye a sumar fuerzas entre el Comité Técnico Interdisciplinario y el facilitador o consejero de la persona privada de libertad en este modelo.

PROCESO DE INTERVENCIÓN

La intervención según es el trabajo desarrollado por el trabajador social desde el primer contacto por el usuario y forma parte del Trabajo Social con casos. La intervención lo conforma las relaciones interpersonales que se establezcan entre el trabajador social y el usuario, y en él está implícito funciones de asesoramiento, orientación, evaluación y coordinación (Fernández, T., Ponce de León, L. 2006. p. 1).

En este sentido, el modelo de intervención en esta etapa se centra a llevar a cabo lo establecido en el PAI, considerando lo establecido desde el contrato. En esta etapa, un aspecto elemental, es la participación de la persona privada de libertad en las diferentes actividades:

- *Ejecución de las sesiones.* En esta etapa del modelo de intervención, el trabajador social implementará las sesiones establecidas en el plan de acción individualizado, el proceso de intervención constará de seis sesiones quincenales, por lo que la temporalidad de esta etapa es de tres meses. El contenido de las sesiones varía dependiendo a las tareas establecidas, mismas que tendrán relación con lo descubierto en la fase de focalización de la pérdida. En las sesiones se puede trabajar:
 - ✓ Conocer los tipos de pérdida y proceso del duelo.
 - ✓ Lecturas guiadas.
 - ✓ Biografías personales.
 - ✓ Establecimiento de metas, atreves de la técnica “ruletas de la vida”.

- *Cierre de la intervención.* En cuanto al cierre de la intervención, la persona privada de libertad identificará los logros que obtuvo durante el proceso de intervención. Este mismo puede ser en acompañamiento del consejero o facilitador, integrantes del Comité Técnico Interdisciplinario y/o familiares.

El trabajador social será el encargado de enmarcar el avance y/o el éxito de esta etapa, así como los diferentes desafíos que fueron resueltos por las personas privadas de libertad. Antes de finalizar con la etapa, se especifican las actividades que son parte de la siguiente etapa, así como los compromisos.

EVALUACIÓN DE LOS LOGROS

A partir de esta etapa se evaluarán los logros obtenidos por el usuario durante el proceso de intervención, tomando en cuenta las metas y objetivos que se plantean en el PAI, el trabajador social es el encargado de verificar el cumplimiento del contrato y de las tareas, utilizando las diferentes técnicas e instrumentos propios del Trabajo Social.

- *Verificar la participación en el proceso de reinserción.* Por otra parte, el trabajador social verificará la participación que tiene el usuario en su plan de actividades otorgado en el Centro de Reinserción, asimismo, las relaciones interpersonales adquiridas, su adaptación y aceptación a su nuevo estilo de vida. Se sugiere la realización de entrevistas con el personal del Centro con el que el usuario tenga una atención directa, con sus compañeros de módulo y con su familia.
- *Identificación de avances y retrocesos.* Al mismo tiempo en esta fase estará inmerso la verificación de avances y retrocesos, aspectos que serán identificados por el profesional mediante la técnica de la observación y la escucha activa.

SEGUIMIENTO DE CASOS

Con relación a la etapa de Evaluación el *MIPPPLS*, se continúa con un seguimiento que debe ser organizado en diferentes momentos, con la finalidad de identificar la normalidad o anormalidad del proceso del duelo.

Verificación del cumplimiento del contrato. Con respecto a la etapa del seguimiento de casos, se realizarán tres sesiones mensuales y cuatro sesiones trimestrales (para completar con el año y medio, así también con las 12 sesiones). También, el Trabajador Social verificará que el usuario esté cumpliendo con el contrato establecido en la etapa de Plan de Acción

Individualizado. Se propone que para realizar el seguimiento se hagan las siguientes actividades:

- Entrevista con el usuario.
- Entrevista con la familia.
- Solicitar un informe a los coordinadores de los departamentos tales como el educativo, médico, psicología, seguridad, deportivo y criminología.

RECOMENDACIONES PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN

En cuestión la persona privada de libertad, es de suma importancia contar con su plan de actividades establecido por el Centro de Reinserción Social. De este mismo aspecto, que los planes de actividades emitidos por el Centro de Reinserción Social, tengan como sugerencia o recomendación la integración de las personas privadas de libertad a terapias de índole social, talleres, programas, etc. En el caso de los aplicadores del MIPPLS, que el personal del área de trabajo social cuente con capacitaciones de formación en tanatología.

CONCLUSIÓN

Las pérdidas son inevitables en la vida del ser humano, independientemente de la edad, contexto, y condiciones de vida, en este capítulo se abordó las pérdidas que sufren las personas privadas de su libertad y que además han sido sentenciadas. En la revisión bibliográfica se pudo identificar los tipos de pérdidas que atraviesan los seres humanos y cómo afrontan los duelos. Para ello, se propone un *Modelo de Intervención en Pérdidas con Personas Privadas de su Libertad Sentenciadas*, mismas que

ameritan ser atendidas a través de un profesional con conocimientos especializados y que bien puede ser el trabajador social. Asimismo, se visualiza provechoso que este mismo profesional sea asignado para trabajar con ellos el proceso de su tratamiento y rehabilitación para su reinserción en el ámbito social.

En conclusión, se considera pertinente abordar el manejo de las pérdidas y duelos de las personas privadas de su libertad como parte inicial y fundamental de su proceso de reinserción social y de igual manera se cree necesaria la formación del trabajador social en el ámbito de la *Tanatotología* y el *Coaching Tanatológico* o entrenamiento de vida.

Por otro lado, este *Modelo de Intervención en Pérdidas con Personas Privadas de su Libertad Sentenciadas* es importante debido a que se aborda desde los enfoques que vinculan al *Trabajo Social* penitenciario con la *Tanatotología* y el *Coaching Tanatológico*, donde el trabajador social es el eje medular en todo el proceso del Modelo de intervención.

Para finalizar, se destaca que el trabajador social visualiza como actor principal a la persona privada de su libertad, donde de manera conjunta trabajan en el manejo de las pérdidas, para que éste se incorpore de manera satisfactoria en los programas de reinserción social con el efecto de reinsertarse de manera favorable a su entorno social al momento de su egreso.

REFERENCIAS

- CABODEVILLA, I. (2007). Las pérdidas y sus duelos. *Scielo* 30(3). 164-167. Recuperado de: <<http://scielo.isciii.es/pdf/asisna/v30s3/original11.pdf>>.
- Cámara de Diputado, H. Congreso de la Unión. (2017). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, 05 de febrero de 1917.

- CARBAJAL, A. (2002). Teorías y modelos: formas de representación de la realidad. *Redalyc*, 12, pp.1-14 recuperado de <<http://www.redalyc.org/pdf/166/16612103.pdf>>.
- CASTRO, M. (2007). *La inteligencia emocional y el proceso de duelo*. México: Trillas.
- , (2011). *Coaching Tanatológico*. México: Trillas.
- , (2013). *Resiliencia Tanatológica: El arte de resurgir del fango*. México: Trillas.
- , (2015). *Tanatología, pérdidas y duelos: las 100 preguntas más frecuentes*. México: Trillas.
- FERNÁNDEZ, T. (2008). *Trabajo social con casos*. Madrid: Alianza.
- , (2014). *Fundamentos del Trabajo Social*. Madrid: Alianza.
- FERNÁNDEZ, T., Ponce de León, L. (2006). El proceso de intervención en el Trabajo Social con casos: una enseñanza teórica- práctica para las Escuelas de Trabajo Social. *Dialnet*. p. 1.
- GALEANA, S. (2005). *Manual de Trabajo Social*. México: Plaza y Valdés, S.A de C.V.
- GARCÍA, V. (2018). *Experiencias en el proceso del duelo de personas sentenciadas del CERESO de Mérida ante la pérdida de su libertad*. México: En prensa.
- Instituto Mexicano de Tanatología. (2016). ¿Qué es tanatología? Recuperado de <<http://www.tanatologia.org.mx/que-es-tanatologia/>>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Estadística sobre el sistema penitenciario estatal en México. 1(11), 1-80. Recuperado de <http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2018/01/en_numeros2.pdf>.
- MARTÍNEZ, J. (2014). *Las funciones del/la trabajador/a social penitenciario/a como miembro del equipo técnico: régimen cerrado, especialmente, departamentos especiales*. (Trabajo de fin de grado). Universidad de Jaén. España.
- MEZA, E.; García, S.; Torres, A.; Castillo, L.; Sauri, S.; Martínez, B. (2008). *El proceso del duelo. Un mecanismo humano para el manejo de las pérdidas*

- emocionales. *Revista de especialidades Médico- Quirúrgicas*, 13(1) 28-31 recuperado de <<http://www.redalyc.org/pdf/473/47316103007.pdf>>.
- OROZCO, L. (2013). *El duelo: la experiencia de un preso*. (Tesina). Asociación Mexicana de Tanatología, A.C., Ciudad de México, México.
- , (2016). ¿Qué es tanatología? Recuperado de <<http://www.tanatologia.org.mx/que-es-tanatologia/>>.
- OVIEDO, S.; Falcón F. y Marquina, M. (2009). La muerte y el duelo. *Revista electrónica cuatrimestral de Enfermería*, (15) 5 recuperado de <<http://scielo.isciii.es/pdf/eg/n15/reflexion1.pdf>>.
- PAPALIA, D. Wendkos S. Duskin, R. (2005). *Psicología del Desarrollo. De la Infancia a la adolescencia* (9ª. ed.). McGraw-Hill.
- , (2009). *Psicología del Desarrollo* (11ª. ed.). De la Infancia a la adolescencia. McGraw-Hill. Recuperado de <salud.mendoza.gov.ar/wp-content/.../Psicologia-del-Desarrollo-PAPALIA-2009.pdf>.
- , (2010). *Desarrollo Humano* (11ª. ed.). McGraw-Hill. Recuperado de <<https://iessb.files.wordpress.com/2015/03/175696292-desarrollo-humano-papalia.pdf>>.
- SCHIAFFINO, B. (2014). *Pérdidas y duelos a lo largo de la vida*. (Tesina). Asociación Mexicana de Tanatología, A.C. México.
- SESENTO, L. (2012). *Modelo sistémico basado en competencias para instituciones educativas públicas*. Mayo 28, 2018, de Edumed.net Sitio web: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/lsg/concepto_modelo.html>.

Modelo de Intervención para el fortalecimiento de procesos de emprendimiento social en Trabajo Social

*Ricardo Daniel Chan Trujeque*¹
*Jessica Beatriz Betancur Zaldívar*²

“El factor más importante para ser agente de cambio es darse el permiso de serlo. Romper las cadenas mentales que nos hacen pequeños porque todo el mundo nos dice que no podemos”.

Bill Drayton

INTRODUCCIÓN

El Trabajo Social se ha transformado a través de las décadas, adquiriendo mayor carácter científico y dejando de lado aquella concepción de antaño que catalogaba la profesión como únicamente “ayuda hacia el prójimo”, cargada de acciones meramente asistenciales. Tras el reconocimiento de la disciplina como ciencia social, las funciones que desempeñan los profesionales adquieren relevancia posicionándose en áreas ahora consideradas como tradicionales como la de justicia, educación o salud, sin embargo, tras los cambios en la realidad, surgen áreas potenciales o emergentes escasamente exploradas por los trabajadores sociales que

¹ Docente del programa de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán y emprendedor social con el proyecto “Si a vivir, no a sobrevivir”.

² Pasante de la Licenciatura en Trabajo Social y prestadora de servicio social en la Universidad Autónoma de Yucatán.

aportan a la generación de bienestar social y contribuyen al cumplimiento de los derechos humanos de los grupos vulnerables.

Lo anterior nos hace reflexionar, que, si bien la labor del Trabajador Social en instancias gubernamentales de desarrollo social o salud es sumamente trascendente, se debe indagar sobre aquellos espacios de intervención innovadores que permitan generar alternativas de solución ante las problemáticas sociales contemporáneas y que tomen en consideración el contexto neoliberal vigente en los tiempos actuales.

A consecuencia de tales procesos neoliberales, se ha ido disminuyendo la atención del estado ante las problemáticas de índole social, lo que deja un vacío en la atención de las múltiples carencias que presenta la población. Es entonces cuando se plantean la tipología de los diversos sectores, contemplando el público que le corresponde al estado; el sector privado que se encuentra regulado por el mercado y el tercer sector que hace referencia a las organizaciones de la sociedad civil, entre las cuales se encuentran los proyectos de emprendimiento social.

Ante ello, existen críticas en relación a las asociaciones civiles y los emprendimientos sociales que argumentan el fomento del sistema capitalista a través de éstos; sin embargo, valdría la pena preguntarse ¿si el estado no aporta para la solución de las problemáticas sociales nos deberíamos quedar de brazos cruzados?, ciertamente la respuesta en la que concordamos los autores del presente escrito es en la necesidad de generar acciones que aporten a la incidencia en las problemáticas sociales, que si bien es cierto deberían estar a cargo del estado, pero que al no verse solventadas por éste requieren de la intervención de los emprendimientos sociales y más aún si se trata de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Imaginemos que desaparecen las organizaciones del tercer sector relativas al tratamiento de pacientes con enfermedades crónico degenerativas como es el caso del cáncer, debido a la sobrecarga del sistema de seguridad social, lo más probable es que los pacientes deban acudir al ámbito privado para continuar con su tratamiento, no obstante, se encontrarían con la

limitante de los costos excesivos por lo que las personas en estado de carencia no podrían permitirse el acceso a este derecho universal a la salud.

Es ahí, dónde se vislumbra la importancia del emprendimiento social como factor clave para incidir inclusive en “un cambio de vida” de los individuos, debiendo siempre mediante ellos, fomentar una mayor incidencia del estado ante las necesidades sociales involucrar, despertando una conciencia sobre la afectación que tienen para los ciudadanos.

Otra cuestión que se figura relevante en contemplar al emprendimiento social como una fuente para contrarrestar la fuerte crisis de empleabilidad que afecta actualmente de manera generalizada a la nación mexicana y, por consiguiente, a los trabajadores sociales.

En ese sentido Arroyo Et. Al. pertenecientes a la Universidad Veracruzana en 2012 indican lo siguiente:

Un problema que actualmente se presenta para egresados Universitarios es el desempleo, el cual crece cada día más. Esta situación se ha convertido en una problemática para todos los estudiantes que se especializan en una carrera. Según datos estadísticos, dirigidos por Mónica Beltrán realizada en el Centro de investigaciones de Estadística Aplicada de la Universidad Nacional en febrero del 2010, la cual dice que 1 de 5 egresados universitarios corre el riesgo de no poder insertarse laboralmente (p. 7).

Con lo abordado en el párrafo anterior se hacen visibles problemáticas cómo la dificultad de inserción de egresados al mundo laboral, la escasa oferta de grados de Maestría y Doctorado que brinden mayores oportunidades de crecimiento, el aumento importante de escuelas que ofrecen la Licenciatura en Trabajo Social, siendo que cada vez la competencia es mayor para los escasos puestos laborales que existen en oferta, en discrepancia con el vasto número de profesionales dispuestos a ser empleados; y si aunado a esto, tomamos en cuenta que algunos Trabajadores Sociales se encuentran laborando en espacios que no corresponden a su perfil profesional o cuya remuneración económica es irracional según el grado

de estudios que poseen, como resultado nos enfrentamos a un contexto que exige al profesional en Trabajo Social considerar nuevas formas de reinventar su actua profesional mirando a las áreas emergentes y potenciales que le permitan el pleno desarrollo de sus capacidades.

En ese aspecto Cabezas, Armas y Sabater (2014) ejecutan una investigación en torno a la situación social del Trabajador Social en La Rioja, España haciendo un comparativo histórico y estadístico sobre la población de profesionales Trabajadores sociales del que se retoma lo siguiente:

El dato comparativo más significativo es la presencia de profesionales que trabajan en otros campos no relacionados con el trabajo social, cuya cifra sólo es superada por el estudio de Cataluña de 1974. La crisis económica incide de forma directa en el menor porcentaje total de titulados que ejerce un trabajo en su ámbito de especialización. (p. 76).

Al analizar éstos aspectos, ha de reconocerse que el emprendimiento social representa una posibilidad de consolidar nuevas fuentes de empleo, para sí mismos y para los demás profesionistas, mientras que se contribuye a la innovación en cuanto a la solución de necesidades sociales, contribuyendo el bienestar social.

Ahora bien, a causa del carácter novedoso de dicha temática en Trabajo Social; particularmente como lo es en el caso de México; es visible la insuficiencia de bibliografía o formación en materia de emprendimiento desde las universidades. Cuando no se contempla a profundidad el emprendimiento social como parte de los currículos académicos o los planes de estudio de las instituciones de Trabajo Social, no es de asombrarse que a los colegas se enfrenten con la intrincada interrogante de ¿cómo puedo con mis competencias y aptitudes profesionales llevar a cabo proyectos de emprendimiento social?

Es por ello que en el presente capítulo se presenta un modelo de fortalecimiento para los procesos de emprendimiento que funja como guía metodológica para la creación de proyectos de emprendimiento social

desde y para los Trabajadores sociales; dicho modelo responde a la necesidad de conocer el emprendimiento social como un área potencial de intervención y que permite al profesional poner en práctica sus competencias a fin de desarrollar proyectos innovadores.

EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL: CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Si hablamos que el emprendimiento en específico el social es un área potencial de intervención para el Trabajador Social, es necesario identificar los elementos conceptuales que nos permitirán enmarcar esta práctica, por lo cual primeramente es necesario definir qué es el emprendimiento social, el cual para Dacin, *et al.* (2010) consiste en:

Adaptar las estrategias empresariales con el objetivo de contribuir al bienestar social. De esta forma, se entiende el emprendimiento social como la creación de nuevos productos, servicios y conductas empresariales que además de satisfacer las necesidades que demanda la sociedad supone una transformación social sostenible (p. 6).

Con lo cual, una de las líneas bases de la actividad emprendedora es desarrollar o contribuir al bienestar de los individuos, través de la concepción de ideas creativas e innovadoras que respondan a necesidades reales, por otra parte, Bornstein y Davis (2012) definen al emprendimiento social como:

Un proceso mediante el cual los ciudadanos construyen o transforman las instituciones para avanzar en soluciones a problemas sociales como la pobreza, las enfermedades, el analfabetismo, la destrucción del medio ambiente, la falta de vivienda y todo el catálogo de la miseria humana (p. 25).

Asimismo, Ashoka (2017) una de las organizaciones mundiales más reconocidas por impulsar a emprendedores de alto impacto alrededor del mundo define al emprendimiento como:

El proceso mediante el cual los ciudadanos construyen o transforman instituciones o sistemas para resolver problemas sociales. Implica la creación de nuevos equipos y recursos que mejoren la capacidad de la sociedad para abordar problemas y así, maximizar el impacto social a través de la sustentabilidad y la sostenibilidad. (párr. 5).

Las definiciones anteriores dan una pauta sobre el emprendimiento social y en todas converge la idea de generar un cambio optimizando los recursos disponibles o creando nuevos recursos a fin de resolver problemáticas sociales, de igual forma, es necesario conceptualizar a la innovación social la cual es un proceso intrínseco al emprendimiento e indispensable para el desarrollo de un proyecto.

Es emprendimiento social, ya que surge como respuesta a los grandes problemas sociales que existen en nuestro mundo, así mismo abre una oportunidad a las personas que trabajan para encontrar soluciones a estos problemas, hasta este punto es necesario aclarar cuál es la diferencia entre las organizaciones del tercer sector o también conocidas como sin fines de lucro y el emprendimiento social; las primeras tienen como principal objetivo solucionar problemas sociales sin importarles recibir una retribución monetaria a cambio, pero, el emprendimiento social combina características de las empresas tradicionales como de las organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de generar un impacto social y a su vez tener sustentabilidad económica que le permita ser escalable (tener un mayor alcance) y generar utilidades.

Es decir, entre la filantropía y las empresas se encuentra el emprendimiento social, siendo un híbrido de ambas, estas pueden proporcionar un producto o un servicio que atiendan una necesidad; en todo proceso de creación de proyectos interviene la innovación social la cual:

Trata de aportar “soluciones novedosas a problemas sociales que sean más efectivas, eficientes o sostenibles que las soluciones existentes y para las cuales el valor creado se acumule en la sociedad en su conjunto en lugar de en los particulares” (Phills *et al.*, 2008 citado de Alonso, González, y Nieto en 2015, p. 3).

Por este motivo, tanto la innovación social como el emprendimiento social persiguen el mismo objetivo, el bienestar de la sociedad, el cual debe ser solucionado a partir de la puesta en práctica de ciertas habilidades en el emprendedor social, las cuales van desde el liderazgo hasta la proactividad, creatividad, responsabilidad, capacidad de gestión, entre otras; mismas que delimitarán el perfil de emprendedor social acorde a las necesidades y posibilidades del profesional en Trabajo Social.

EL TRABAJADOR SOCIAL: EMPRENDEDOR SOCIAL

A partir de las aportaciones anteriores es necesario adoptar al emprendimiento como un área potencial de intervención, en la cual los profesionales en Trabajo Social podrán en práctica sus funciones sustanciales a través de la adopción de nuevos roles que complementan su actuar profesional, en este sentido, será el emprendimiento social un área de crecimiento que permitirá el desarrollo de proyectos que persigan algún fin (económico, político, social, entre otros) y que posean ciertas características que den respuesta o solución a una problemática generando impacto social, posicionando de esta forma al trabajador social como un emprendedor social.

El emprendedor social es definido por Dees (1998) como una especie dentro del género de emprendedores. Dicha especie tiene una percepción específica de la realidad que desea mejorar a partir del desarrollo de su creatividad e innovación, por lo que es el emprendedor social una persona que tiene por objetivo realizar un cambio social positivo que lo orillen a transformar su idea inicial en una realidad, dichos emprendedores

combinan el optimismo, creatividad, ingenio, empatía, comprensión, con una visión de negocios que le permiten perseguir un cambio social buscando una utilidad social en lugar de una utilidad financiera.

De igual forma Schwab Foundation (2011) señala que los emprendedores sociales impulsan la innovación social y la transformación en varios campos incluyendo educación, sanidad, medio ambiente y el desarrollo de empresas. Persiguen objetivos de alivio de la pobreza, con un espíritu empresarial, métodos de negocios y el coraje para innovar y superar las prácticas tradicionales. Un emprendedor social, similar a un emprendedor tradicional, se basa en organizaciones fuertes y sostenibles, que son tanto empresas lucrativas como sin ánimo de lucro.

Con lo anterior y en similitud a lo declarado por la propia disciplina a través de la definición de su objeto y sujeto de estudio, el emprendedor social es un rol con posibilidad de ser adoptado por el trabajador social y es mediante el cual que las ideas o proyectos en desarrollo pueden ser encaminados hacia la sustentabilidad y sostenibilidad para que de este modo aporten a la empleabilidad de los propios profesionales, por lo que esta alternativa genera autoempleo y expande nuestras posibilidades de intervención.

Asimismo, es a través de la innovación que se abre la posibilidad del desarrollo de nuevos servicios e iniciativas que generen impacto social, teniendo como base la aplicación de metodologías propias de la disciplina las oportunidades pueden ser más específicas con lo que la calidad debe ser una de las metas a cumplir a partir de un constante aprendizaje y renovación de nuestras ideas.

VINCULACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL CON EL EMPRENDIMIENTO

Los procesos de emprendimiento resultan un medio innovador de mitigar los estragos de la actual crisis en materia de economía. Según el Centro de Estudios Técnicos Empresariales “en una situación económica

como la actual, el emprendimiento se destaca como la mejor manera de conseguir un empleo, y debe fomentarse desde escuelas y universidades”. (ESINE, 2013, p. 7).

Es a partir de las dificultades de inserción laboral en la que viven los profesionales en Trabajo Social y la puesta en práctica de su creatividad e innovación que surge el emprendimiento social como una herramienta más para potencializar sus habilidades en pro del desarrollo y bienestar social.

Si algo caracteriza al Trabajo Social y al emprendimiento es la creatividad en la búsqueda de respuestas. Por ello, consideramos que es preciso tener en cuenta diferentes opciones de prestación de servicios como empresa de Trabajo Social, donde los destinatarios finales del servicio puedan ser personas, grupos o colectivos en situación de dificultad social y no sólo de carácter económico, donde el cliente que paga el servicio pueda ser particulares, empresas, asociaciones no lucrativas, organizaciones corporativas o la propia Administración. En este ámbito también es importante la diversificación de clientes y de fuentes de financiación. (Raya y Caparrós, 2013, p. 340).

Sin duda alguna, las experiencias en emprendimiento social por parte de trabajadores sociales aún son escasas, sin embargo, países como España cuentan con organizaciones dedicadas a la promoción, capacitación y difusión del emprendimiento social, tal es el caso de la Asociación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores Sociales en el Ejercicio Libre (ATSEL) quien enmarcan estas prácticas en el ejercicio libre de la profesión, definiendo este como una:

Actividad profesional de carácter privado ofertada por Trabajadores y Trabajadoras Sociales que deciden ejercer su actividad, creando su servicio particular, desde el Trabajo Social y como un conjunto de acciones y servicios profesionales para ejercer funciones propias de la Disciplina. Actúa bajo los principios, técnicas y código deontológico del Trabajo Social, participa

en nuevos ámbitos de intervención social, crea nuevos campos de acción siendo una oportunidad de ampliar horizontes y enfoques para avanzar, promoviendo el cambio y desarrollo social (ATSEL, 2017).

Al respecto, Javier Espinosa, Trabajador Social de Málaga, España crea la empresa social llamada “JABEGA SOCIAL” y en 2017 menciona los siguientes motivos como principales para realizar una sensibilización en el Trabajo Social sobre la importancia de generar procesos de emprendimiento social:

- Escasez de bibliografía especializada
- Desconocimiento generalizado de la profesión sobre el tema
- Creciente interés en esta forma de ejercer
- Desmontar los mitos y prejuicios que se le asocian
- Incidir en las claves para hacerlo
- Mostrarlo como una salida laboral viable

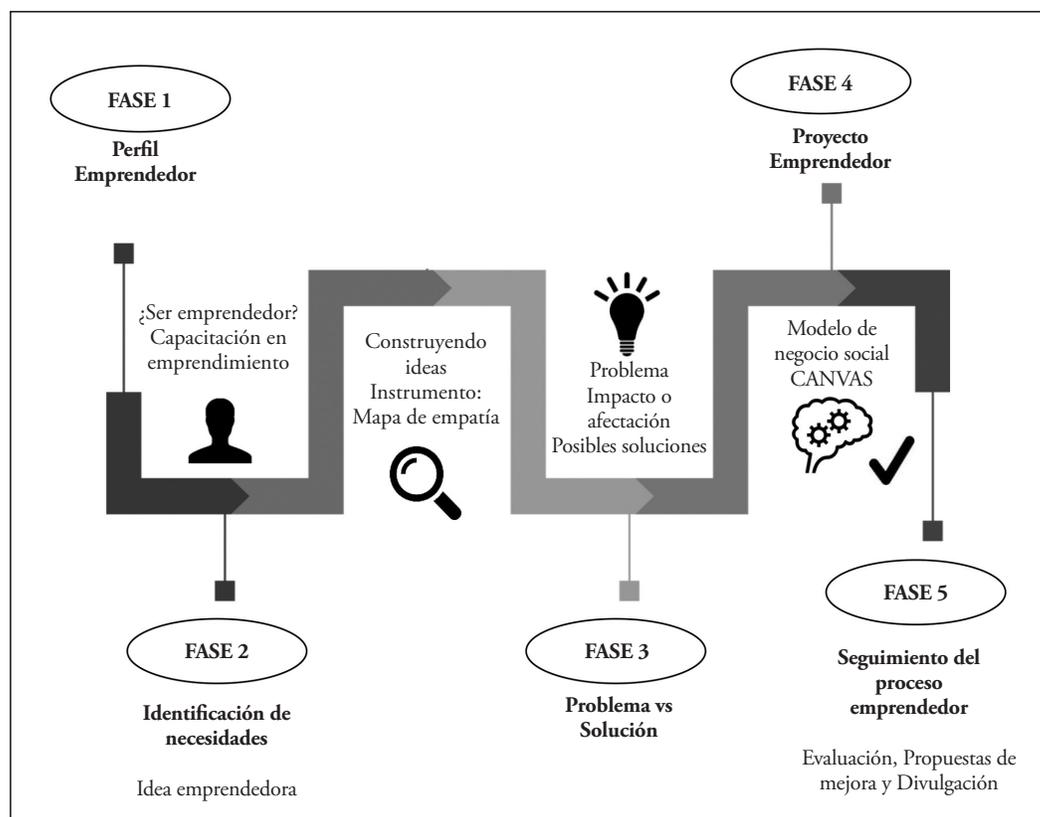
Como consecuencia de esto, se presentan nuevas formas de intervención a partir de campos poco explorados por los trabajadores sociales, como lo es la planificación estratégica de servicios de bienestar, el análisis y desarrollo organizacional, marketing social, la comunicación e imagen en relación con temas sociales, la atención a situaciones de catástrofes y/o de emergencias, defensa de los derechos humanos, cooperación y solidaridad internacional (proyectos de desarrollo), prevención de riesgos laborales, mediación familiar, terapia familiar, counselling, mediación comunitaria, peritaje social, gestión y dirección de servicios y equipamientos sociales.

Las propuestas anteriores sin duda resultan atractivas para el ejercicio de la profesión, sin embargo, para ejecutarlas con éxito se deben contextualizar a los espacios actuales de intervención, es necesario una capacitación constante que refuerce las competencias del profesional de

tal manera que el emprendimiento pueda integrarse como parte de las competencias de los trabajadores sociales.

A continuación, se podrá visualizar el esquema del modelo de intervención para seguidamente bordar de manera más amplia las etapas mencionadas con sus componentes específicos.

FIGURA 1.
ESQUEMA DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE
PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL EN TRABAJO SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, 2018.

MODELO DE INTERVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL EN TRABAJO SOCIAL

Desde la identificación de necesidades hasta la consolidación de la estructura base de un proyecto emprendedor, serán algunas de las fases y momentos que componen esta propuesta de modelo de intervención y que tiene por objetivo, brindar una ruta o camino a seguir para aquellos trabajadores sociales interesados en comenzar un proceso de emprendimiento.

Cabe señalar, que el modelo propuesto se fundamenta en una metodología de intervención de carácter mixto, lo que quiere decir que se retomarán componentes cualitativos como cuantitativos en el transcurso de las etapas del mismo, de igual modo, se abordará desde un método de intervención de carácter sistémico en la medida en la que se establezcan alternativas de solución desde el emprendimiento, tomando en cuenta las interrelaciones de los actores involucrados y las problemáticas que enfrentan, como indica Quintero (1998):

Desde el punto de vista teórico-metodológico, la perspectiva sistémica capacita al Trabajador social para efectuar una gestión que genere acciones de cambio, y en la cual las conexiones y relaciones que se establecen en la interacción son vitales para superar el estancamiento y lograr ensanchar las posibilidades de la unidad de análisis llámese: individuos, grupos, organizaciones o comunidades; mostrando alternativas nuevas y distintas de acción (p. 6).

Dicho modelo, cuenta con cinco etapas para fortalecer los procesos de emprendimiento en Trabajo Social, siendo que la *fase 1* contempla las características fundamentales que debe poseer un emprendedor social. La *fase 2* representa la determinación de la idea de emprendimiento con la construcción del mapa de empatía para posteriormente en la *fase 3* efectuar un análisis profundo en relación a las problemáticas sociales

detectadas y las posibles soluciones ante éstas. En la *fase 4* se genera en forma el proyecto emprendedor y en *la fase 5* se lleva a cabo la evaluación de la propuesta emprendedora.

Fase 1: Perfil del Emprendedor Social. ¿Ser Emprendedor? social y capacitación en emprendimiento Como cualquier nuevo ámbito en el cual nos vemos incluidos, el emprendimiento no es la excepción, es necesario contar un “*background*”; es decir, el conjunto de conocimiento y de competencias/habilidades que consoliden lo que llamaremos *Perfil Emprendedor*, cuyo fundamento será la motivación y determinación por iniciar una idea innovadora, para lo cual los autores de este modelo sugerimos las siguientes:

- *Ser creativo e innovador:* esta será una premisa básica durante todo el proceso de emprendimiento, será necesario poner en práctica la creatividad en la búsqueda de soluciones viables y reales a algún problema del contexto donde nos desarrollamos, como por ejemplo, acceso al agua, pobreza, marginalidad social, inseguridad, igualdad de oportunidades, entre otros.
- *Capacidad de aprendizaje:* para ser un emprendedor exitoso es necesario reconocer que el proceso de aprendizaje y fortalecimiento de nuestras capacidades debe ser constante, para lo cual es necesario contar con disposición para la búsqueda de nuevas oportunidades que mejoren nuestra formación.
- *Pasión:* una forma idealista representada a partir del compromiso por el proyecto y cuyo resultado se visualiza en la entrega a las actividades y el cumplimiento de objetivos y metas trazadas.
- *Capacidad de afrontar y asumir riesgos:* como emprendedor social te enfrentarás a problemáticas cuyo trasfondo será difícil de determinar,

sin embargo, la toma de decisiones para generar soluciones eficaces es una de las capacidades más importantes para el emprendedor.

- *Trabajo en equipo:* en el mundo del emprendedor es necesario saber cómo gestionar equipos de trabajo que permitan cumplir con los objetivos que orillen a la consolidación y puesta en marcha de nuestro proyecto.
- *Visión:* al iniciar este proceso se necesita contar con un plan donde se visualicen los objetivos finales, que nos apoyen a priorizar acciones inmediatas, a mediano y largo plazo.
- *Capitaliza el fracaso:* sin duda hay emprendimientos en los cuales el fracaso es una de las fases por las cuales transitan, sin embargo, volver a empezar identificando los aprendizajes y experiencias vividas permitirán alcanzar nuestro máximo potencial emprendedor para tener éxito.

De cumplir con lo anterior, el éxito de un emprendimiento no solo se logra al internar responder a una necesidad, si no que identificar las habilidades con las que contamos y las que son necesarias fortalecer son parte de las estrategias a considerar al momento de iniciar un emprendimiento.

Fase 2. Tengo una Idea: En esta fase, para tener una idea se parte de la identificación del problema, con la finalidad de generar una idea que permitan encontrar la solución al problema, a través de un mapa de empatía, e cual es un instrumento que facilita la construcción de una idea. Para Iniciar un emprendimiento es necesario partir de un problema que en la mayoría de los casos se encuentra en nuestro contexto y con el cual los individuos, grupos o comunidades deben de lidiar, por lo cual para iniciar esta fase se sugiere utilizar de manera indiferente alguna metodología diagnóstica que permita identificar dicho problema para posteriormente

cuestionarnos ¿quiénes son los afectados? Y sobre ello, identificar la experiencia de los involucrados y de qué manera les afecta.

Sobre esta cuestión, los emprendedores sociales buscan resolver problemáticas sociales que sean tema de interés tanto de los gobiernos, organismos privados y sociedad civil, para lo cual, se recomienda consultar la llamada Agenda 2030 por el desarrollo sostenible, establecida a través de 17 objetivos mundiales, los cuales contemplan macro problemas como la pobreza, el hambre, la inaccesibilidad a la salud, desigualdad de género, acceso a la educación, agua y saneamiento, sostenibilidad, crecimiento económico, infraestructura, consumo responsable, cambio climático, paz, justicia, entre otros.

FIGURA 2.
OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



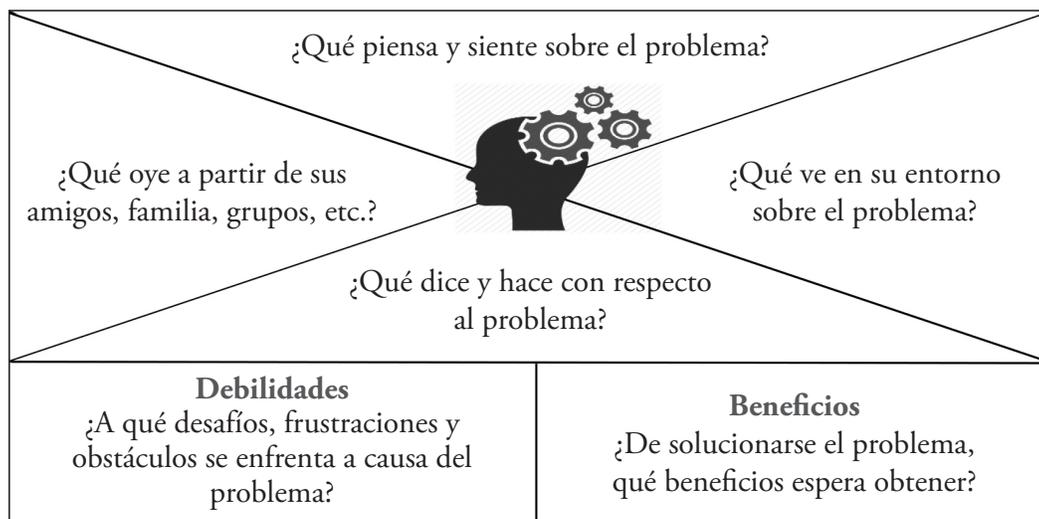
Fuente: Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2015.

Dichos objetivos, establecen metas que puedan ser cumplidas a partir de la solución de estos problemas en contextos específicos, por lo cual, consultarlos es de relevancia al momento de identificar el problema que desees solucionar.

Por lo anterior, Martínez y Sánchez (2016) conceptualizan el mapa de empatía como “una herramienta que se utiliza para comprender e interiorizar el punto de vista del cliente acerca de cómo ve un producto o servicio” (p. 22). Por tanto, un mapa de empatía nos sirve para humanizar aún más nuestros futuros desarrollos e ideas, permitiendo reflexionar y entender el contexto de nuestro cliente ya identificado.

Según Mejías (2012), citado de Martínez y Sánchez (2016), el objetivo del mapa de empatía es transformar segmentos de clientes en personas, para conseguir una mejor comprensión de: ¿Quiénes son? ¿En qué invierten el tiempo? ¿Quiénes son sus amigos? ¿Qué propuesta de valor esperan? ¿Cuánto están dispuestos a pagar por ella? ¿Qué relación están dispuestos a establecer? ¿Qué es lo que les influencia? ¿Qué dicen que guía su comportamiento? ¿Qué es lo que realmente guía su comportamiento? ¿A través de que canales quieren operar?

FIGURA 3.
MAPA DE EMPATÍA



Fuente: Elaboración propia, 2018.

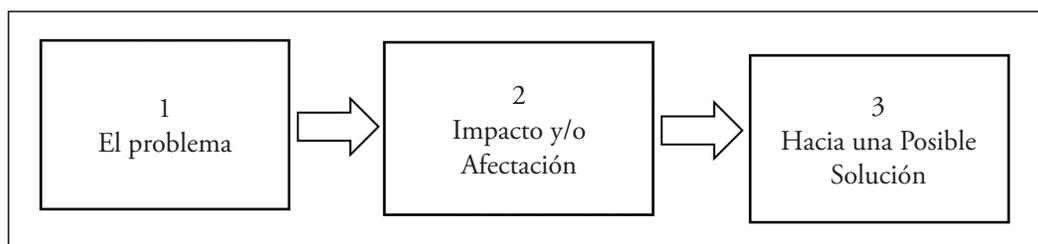
A partir de ello, se sugiere realizar un proceso de análisis consensual que permita al emprendedor identificar las principales causas del problema y la posible solución del mismo, para lo cual una vez determinadas las dos fases anteriores, continuaremos con el proceso de construcción de la idea emprendedor, es decir poner en marcha el desarrollo de la solución al problema identificado.

Fase 3. Problema Vs. Solución. Las problemáticas o conflictos sociales han sido consideradas como objeto de estudio e intervención para la disciplina de Trabajo Social, pues como señala Maya (2008):

El modo de actuación del trabajador social se da en múltiples contextos, por tanto, se vincula a la familia, los procesos sociales, los individuos, las instituciones organizaciones, actividad política se refiere a la actuación en el proceso profesional, en función de dar solución a los problemas presentes en la sociedad... que generan conflictos de carácter existencial entre los individuos y el medio (p. 5).

Para el desarrollo de esta Fase, es importante considerar los siguientes elementos para fundamentar a partir de procesos de investigación bibliográfica y/o aplicativa el problema elegido, considerando las siguientes etapas, que permitan tener una solución al problema planteado.

FIGURA 4.
IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Primero, es necesario identificar ¿Cuál es el problema con el que se pretende trabajar? Esto a través de su delimitación de forma concisa y precisa, por ejemplo: acabar con la deserción escolar, disminuir las tasas de muerte materna, disminuir las afectaciones climáticas por el uso de residuos sólidos urbanos, acabar con la violencia infantil, atacar la obesidad, entre otros.

Segundo, es necesario fundamentar el problema, a través de una investigación que responda a las preguntas: ¿a quién afecta? ¿cómo los afecta? ¿Cuál es el impacto actual? También ¿Qué pasaría si no se resuelve a corto, mediano y largo plazo? Esto con la finalidad de evidenciar la importancia de atenderlo con la solución que se propone.

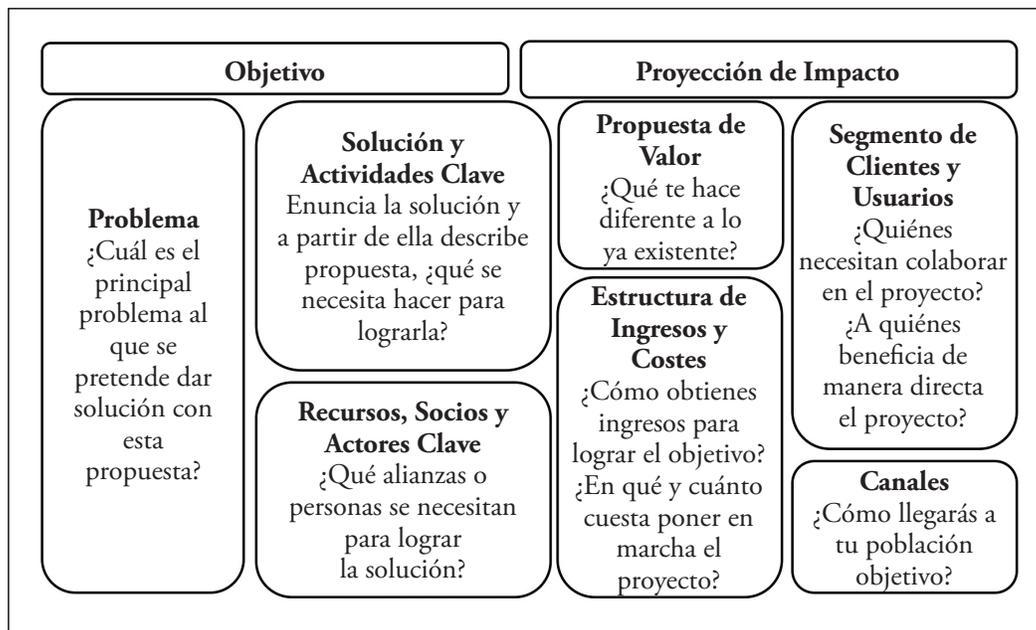
Tercero, con base en lo anterior es momento de explicar de forma clara la solución que propone a ese problema, por lo que será necesario llevar a cabo un proceso de análisis que permita discernir entre las causas y las consecuencias para centrarse en el problema.

Fase 4. Desarrollo de un Proyecto emprendedor. A continuación, se presenta el Modelo Social Lear Canvas, instrumento de representación básica que permite al emprendedor generar una composición visual del proyecto que desea desarrollar, mismo que contempla elementos que van desde enunciar el problema y solución hasta la delimitación del impacto, ingresos, costos, actividades clave, entre otros. Para los emprendedores sociales esta herramienta es ampliamente sugerida, puesto que permite conceptualizar la idea que se tiene de manera visual con el objetivo de comprender y trabajar el modelo de manera integrada.

A partir del siguiente esquema se sugiere un orden para su correcto llenado, así como la descripción de cada apartado:

- *Objetivo.* Partiendo de la solución propuesta, como primer punto se requiere delimitar el objetivo que se persigue a fin de centrar dicha solución a su cumplimiento, para lo cual se recomienda

FIGURA 5.
MODELO SOCIAL LEAR CANVAS



Fuente: Basado en el modelo de negocio social CANVAS de Ginés Haro, s.f con modificaciones, 2018.

analizar la factibilidad de su redacción en cuanto al tiempo, espacio e impacto.

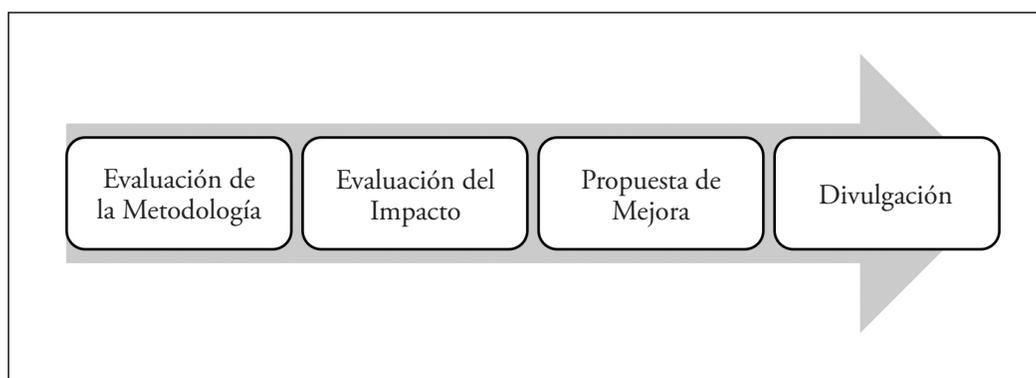
- *Proyección de impacto.* Todo emprendimiento social está marcado por el impacto que genera a raíz de su implementación, por lo cual para su construcción se recomienda incluir métricas definidas correctamente que permitan conocer cómo se miden los resultados.
- *Problema.* Enuncia de manera concreta el problema a resolver.
- *Solución y Actividades clave.* En un primer momento se sugiere enunciar la solución propuesta para posteriormente enlistar las actividades clave que permiten cumplir el objetivo.

- *Propuesta de valor.* Este apartado describe de manera clara ¿qué es lo que hace único el proyecto que estas desarrollando? Esto con el objetivo de encontrar el diferenciador sobre lo ya existente en el mercado con lo cual se delimita algo que únicamente tu proyecto ofrece y los demás no.
- *Recursos, socios y actores clave.* Se trata de enumerar los recursos, socios, así como actores clave que son necesarios para echar andar el proyecto, con el objetivo de potencializar nuestra propuesta de valor y optimizar la utilización de los recursos propuestos.
- *Segmento clientes/beneficiarios.* Para la construcción de este apartado es necesario delimitar quienes son los clientes del proyecto, es decir quienes tendrán que pagar y/o dar algo a cambio por la solución que ofreces, y por otro lado es importante describir quienes son los beneficiarios, en algunas ocasiones estos pueden ser uno mismo, sin embargo es importante especificarlo, por ejemplo si estas desarrollando un proyecto de potabilización del agua y venta a distribuidores locales para el apoyo de comunidades que no tienen acceso al agua, los clientes serán esos distribuidores y los beneficiarios la población de las comunidades que no cuentan con agua.
- *Canales.* Este apartado trata de describir de manera lógica los canales por los cuales llegamos a nuestros clientes y usuarios, para lo cual es importante considerar todos los medios por los cuales el proyecto puede ser visibilizado a fin de llegar a más personas y cumplir con el objetivo.
- *Estructura de Ingresos y Costes.* Para esta estructura de costos se sugiere contestar la pregunta: ¿Cuánto costará llevar la solución a los clientes/beneficiarios) así como describir la manera en la cual se pretenden obtener ingresos, con el objetivo de cumplir con una

de las premisas de los emprendimientos, la cual señala la sostenibilidad y sustentabilidad como elementos intrínsecos para el correcto desarrollo de un proyecto.

Fase 5. Seguimiento del proceso emprendedor. Una vez diseñada la propuesta emprendedora, lo que continua es la ejecución de la misma, en la cual se vuelve indispensable la puesta en marcha de mecanismos que aporten al adecuado cumplimiento del proceso emprendedor, por lo cual surge la fase de seguimiento emprendedor, misma que responderá a las interrogantes ¿cómo puedo mejorar mi proyecto emprendedor? ¿ha tenido la incidencia deseada en la problemática detectada? ¿los recursos contemplados son los adecuados para hacer sostenible el proyecto? Por ende, se contemplan cuatro momentos específicos, que se ilustran en la figura siguiente:

FIGURA 6.
SEGUIMIENTO DEL PROCESO EMPRENDEDOR.



Fuente: Elaboración propia, 2018.

La *evaluación de la metodología* se refiere la valoración que se debe efectuar para detectar si la estructura o los pasos a seguir a lo largo del modelo son los pertinentes y si se encuentran aterrizados a la realidad social

del emprendedor, de modo que se puedan incluir o restar etapas, acorde a las necesidades del Trabajador o trabajadora social.

La *evaluación de impacto* nos hará saber en qué medida, a causa de nuestro proyecto emprendedor se ha contribuido a la disminución de la problemática abordada, por lo que es necesario construir una línea base del problema social, previo al desarrollo del proyecto emprendedor, para contrastarlo con los resultados del mismo, dicha evaluación puede ser realizada estableciendo criterios cuantitativos y cualitativos que evidencien el logro de los objetivos, etc. En ese sentido se propone la metodología de Picardo (s.f) con adaptaciones para la construcción de indicadores que aporten a la medición del impacto del proyecto emprendedor.

TABLA 1.
CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

Pasos	Nombre	Ejemplo
Primer Paso	Identificar indicador	Graduados de Maestría de Evaluación Social
Segundo Paso	Cuantificar logro	Número de graduados de la Maestría de Evaluación Social = 200 graduados
Tercer Paso	Establecer criterios de calidad	Número de graduados de la Maestría de Evaluación Social empleados en posiciones claves de evaluación en el sector público.
Cuarto Paso	Especificar tiempo	Número de graduados de la Maestría de Evaluación Social empleados en posiciones claves que requieren conocimientos de evaluación para febrero del año 2000.

Fuente: Picardo (s.f) con adaptaciones.

Así mismo, a partir de las evaluaciones efectuadas y habiendo identificado las fortalezas y áreas de oportunidad, se realizarán las *propuestas de mejora* específicas para el crecimiento continuo del proceso emprendedor.

En última instancia es recomendable acceder a espacios académicos para que el proyecto emprendedor pueda obtener críticas constructivas

en espacios de *divulgación* que le brinden una retroalimentación y un sustento científico por profesionales expertos, a la vez que pueda aportar al cuerpo teórico de Trabajo Social.

CONCLUSIONES

A partir del ejercicio libre de la profesión en Trabajo Social el emprendimiento social surge como una alternativa más de empleabilidad para los colegas, por tal motivo es necesario poner atención en los procesos de diseño, especificidad y promoción del emprendimiento a partir de la formación de los trabajadores sociales, por lo cual, las universidades no pueden ser ajenas a esta realidad, y desde ahora es momento de incluir en las currículas asignaturas y/o estrategias de formación que le aporten a los futuros profesionales las competencias necesarias para emprender sus propios proyectos.

De igual forma, el emprendedor social, rol que debe ser adoptado por los trabajadores sociales presenta características fundamentales que lo hacen diferente a cualquier otro emprendedor, dándole importancia a la creación de valor e impacto social a partir de la captación de necesidades, lo que le permite crear soluciones innovadoras que a corto, mediano o largo plazo.

Asimismo, el emprendimiento social no sólo representa una vertiente para incidir en las crisis económicas y de empleabilidad a las que nos enfrentamos los profesionales en Trabajo Social, sino que también se enmarca como una manera innovadora de promover el bienestar social de los individuos, grupos o comunidades.

De igual modo, al analizar a detalle las características del emprendedor social y comparándolas con las funciones y actividades propias del trabajador social, resulta evidente que la disciplina brinda elementos teórico-prácticos que se encuentran en una sinergia con el proceso de emprendimiento social, desde la detección de las problemáticas sociales,

hasta la generación de estrategias creativas, la contemplación de recursos y el proceso de seguimiento.

Todo ello, se establece en el lenguaje cotidiano del trabajador social, que, aunado a sus competencias disciplinares, como la proactividad, empatía, manejo de emociones entre otros, lo hace el profesionalista ideal para llevar a cabo éstos procesos de emprendimiento social. Si bien somos muchos individuos que se aventuran a la creación de sus propios proyectos de emprendimiento social, algunos de ellos no consiguen mantener el éxito a largo plazo, por lo que los autores de este capítulo consideramos es necesario empezar a generar espacios de reflexión sobre la mejora de dichos proyectos a fin de fortalecernos desde la disciplina.

REFERENCIAS

- ALONSO, D; González, N. y Nieto, M. (2015). *Emprendimiento social vs innovación social*. Cuadernos Aragoneses de Economía, vol. 24, núm. 1-2, (1).
- ARROYO, *et al.* (2012). *Funciones laborales del Trabajador Social*. Universidad Veracruzana. Facultad de Trabajo Social Recuperado de: <<https://www.uv.mx/personal/eperry/files/2011/05/EVIDENCIAS-INVEST.-CUANTITATIVA-FUNCIONES-DEL-TRABAJADOR-SOCIAL-EN-EL-AMBITO-LABORAL.pdf>>.
- ATSEL. (2017). *Historia y creación de la Asociación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores Sociales en el Ejercicio Libre*. Recuperado de: <<http://atsel.org/conocenos/historia-y-creacion/>>.
- BORNSTEIN, D, & Davis, S. (2010). *Social Entrepreneurship: What Everyone Needs to Know*: Oxford University.
- BORSTEIN, D y Davis, S. (2012). *Emprendedores sociales*. México: Random House Mondadori.
- CABEZAS, P, Armas, D y Sabater, C. (2014). *La situación socio laboral del Trabajador Social en La Rioja*. Documentos de Trabajo Social, (54), pp. 62-91.

- DACIN, P. A., Dacin, M. T., & Matear, M. (2010). *Social entrepreneurship: Why we do not need a new theory and how we move forward from here*. The Academy of Management Perspectives, 24(3), pp. 37-57.
- DEES, G. (1998). *The Meaning of "Social Entrepreneurship": Kauffman Center for Entrepreneurial Leadership*. Recuperado de: <<http://www.redalmarza.cl/ing/pdf/TheMeaningofsocialEntrepreneurship.pdf>><http://www.redalmarza.cl/ing/pdf/TheMeaningofsocialEntrepreneurship.pdf>>.
- DUARTE, T., y Tibana, M. (2009). *Emprendimiento, una opción para el desarrollo*. Scientia et technica, 3(43), pp. 326-331.
- ESINE. (2013). *Los emprendedores hacen frente a la crisis*. Recuperado de: <https://www.rmg.es/wp-content/uploads/2015/07/marzo_Foro-esine-web-137-RMG.pdf>.
- ESPINOSA, J. (2017). *Emprender en Trabajo Social*. JÁBEGA SOCIAL. Recuperado de: <<http://www.jabegasocial.com/emprender-en-trabajo-social/>>.
- GUZMÁN, A y Trujillo, M. (2008). *Emprendimiento social, revisión de literatura*. Estudios gerenciales, 24, pp. 105-125.
- MARTÍNEZ, H y Sánchez, V. (2016). *Nuevas herramientas para el análisis de la viabilidad de un modelo de negocio*. Universidad de Cantabria. Recuperado de <<https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/8356/MARTINEZROMANHECTOR.pdf?sequence=1>>.
- MAYA, E. (2008). *Objeto y modo de actuación del trabajador social*. Boletín Electrónico Surá, 154, 1-11: Universidad de Costa Rica.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. <<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>>.
- PICADO, X. (s.f). *Hacia la elaboración de indicadores de evaluación. Perspectiva educativa*, 43, pp. 11-33. Recuperado de: <<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000088.pdf>>.
- QUINTERO, A. (1998). *Enfoque de Convergencia en Trabajo Social*. de Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-073.pdf>>.

RAYA, E y Caparrós, N. (2013). *Trabajo social en las relaciones laborales y la empresa: vías para el emprendimiento*. Documentos de Trabajo Social, (52), pp. 338-356.

ROITMAN, R. (2016). *¿De qué hablamos cuando hablamos de economía social?* Mendoza, España: Creative Commons.

Schwab Foundation. (2011). *What is a social entrepreneur?* Recuperado de: <<http://www.schwabfound.org/content/what-social-entrepreneur>>.

Modelo de intervención de trabajo social para fomentar habilidades sociales en la convivencia escolar a nivel secundaria

Saydi Paloma Santoyo Fuentes¹

Josué Méndez Cano¹

María Eugenia Sosa Esparza²

“El objetivo principal de la educación en las escuelas debe ser la creación de hombres y mujeres capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente repetir lo que otras generaciones han hecho; hombres y mujeres que son creativos, inventivos y descubridores, que pueden ser críticos y verificar y no aceptar, todo lo que se les ofrece.”

Jean Piaget

INTRODUCCIÓN

Según la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) se concibe el Trabajo Social como una profesión y disciplina académica, basada en la práctica, cuyos propósitos se basan en la promoción del cambio y desarrollo social con base en principios de justicia social, derechos humanos y responsabilidad colectiva. “Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar” (2018).

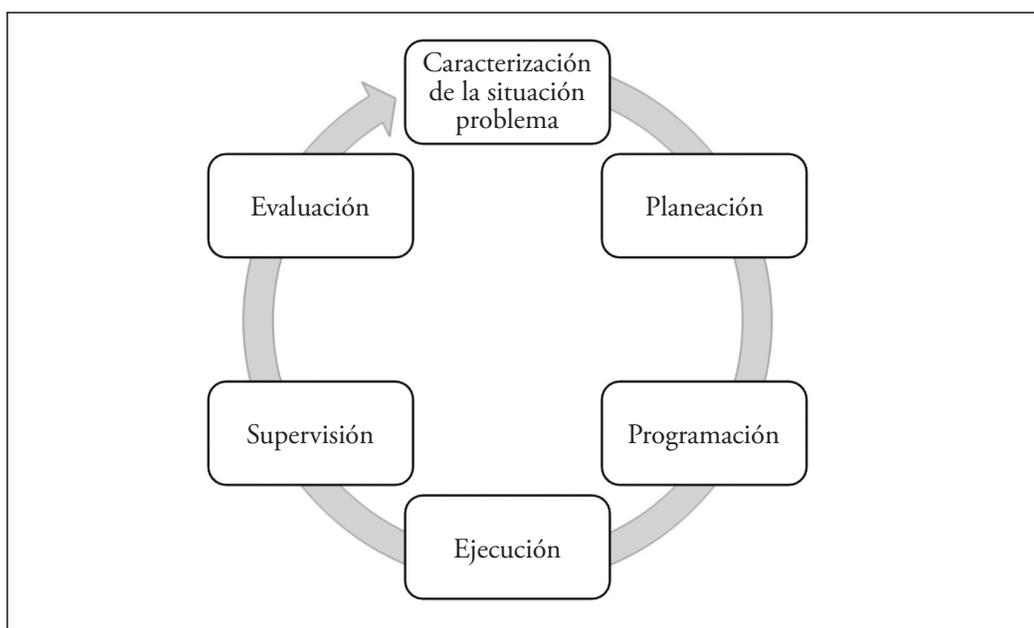
¹ Profesores de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán.

² Profesora de Asignatura de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Desde un punto de vista axiológico, sus principios esenciales son: la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva (se alcanzan día a día asumiendo la responsabilidad de los demás y el medio ambiente), la dignidad de los seres humanos y el respeto a la diversidad. Por lo anterior, Trabajo Social, promueve el cambio, el desarrollo, y la cohesión social, así como el fortalecimiento y la liberación de las personas.

El enfoque holístico del Trabajo Social es universal, sin embargo, debido a los factores históricos, socioeconómicos, culturales, geográficos, políticos y personales los cuáles son diversos en cada sistema, es pertinente reconocer que éstos pueden servir como barreras o como oportunidades para hacer frente a los problemas, y con ello, que las personas puedan ser partícipes de su propio desarrollo y bienestar, por lo que es prioritario, aplicar y/o modificar las estrategias de acción de acuerdo a lo acontecido en ese momento histórico.

FIGURA 1.
ÉTAPAS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL



Fuente: Elaboración propia a partir de Mendoza, 2012.

Lo anterior hace referencia a la naturaleza de la propuesta de modelo de intervención grupal, el cual se basa hacer parte del proceso de construcción/diseño del diagnóstico, jerarquización de necesidades, y establecimiento de estrategias de intervención social, como se señala en la figura anterior (1).

ADOLESCENCIA EN MÉXICO, UN GRUPO DE ALTA PRIORIDAD

En los Estados Unidos Mexicanos se estimó en 2015 una población total de 11, 228, 232 personas que oscilaban entre 10 y 14 años de edad, dentro de este mismo grupo se registraron 188, 386 adolescentes que representaron el 8.9% de la población yucateca (INEGI, 2016).

De acuerdo con la encuesta intercensal 2015, uno de cada 10 niños, niñas y adolescentes con nacionalidad mexicana no asistía a la escuela y los mayores porcentajes, se registraron en adolescentes de 12 a 17 años, con una representación del 36%, situación que aumenta su vulnerabilidad a la marginación para este grupo etario (INEGI, 2017).

En cuanto a la educación secundaria orientada a los adolescentes, se considera el último nivel que conforma la formación básica con carácter obligatorio en México, donde ciertamente, durante el ciclo escolar 2016-2017 se alcanzó una cobertura nacional correspondiente al 99.9% de la población ubicada entre los 12 y 14 años de edad; por lo tanto es relevante destacar que la matrícula en dicho nivel ascendió a 6, 710, 845 estudiantes, de los cuales 114, 885 asistieron a las 638 escuelas que ofertaron dichos estudios en Yucatán (SEP, 2018). De acuerdo con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, SEGEY, en el caso particular de la capital de esta entidad federativa, en el municipio de Mérida se contaba con 185 escuelas secundarias urbanas en las que ingresaron en 2016 un total de 52, 286 estudiantes siendo un 29.76% de la matrícula de educación básica.

En el mismo ciclo escolar, en la modalidad escolarizada de la educación secundaria se encontró que la eficiencia terminal a nivel nacional incrementó a 87.8%, mientras que en el caso de Yucatán se mantuvo en un 82%. Por otro lado, en relación a la reprobación escolar se marcó un índice de 4.9% en el país, siendo mayor el resultado obtenido a nivel estatal con un índice del 6.2%; del mismo modo se registraron porcentajes similares respecto al fenómeno del abandono escolar en el que se alcanzó un índice nacional de 4.22% y un 5.9% en el estado (SNIE, 2017 y SEP, 2018).

Respecto a la relación entre la deserción y la violencia escolar se realizó una encuesta en 2012, dirigida a 1, 398 estudiantes de tercer año de escuelas secundarias en diez ciudades de la República Mexicana, donde se encontró que los adolescentes que participan en manifestaciones de violencia en entornos sociales son más propensos a pensar en desertar, por considerar las instituciones educativas lugares inseguros, ya que algunas formas de violencia social se replican en el interior de las escuelas por estar inmersas en entornos de conflicto. Asimismo, estas mismas pueden ser consideradas a menudo instituciones productoras de violencia, por lo que las nociones de clima escolar, cultura escolar y convivencia pueden ser de utilidad para tratar de evitar el abordaje de las manifestaciones de las víctimas y agresores de manera aislada, así como transformar la dinámica de las relaciones (Del tronco y Madrigal, 2013).

TRABAJO SOCIAL EN EL ESPACIO EDUCATIVO

El profesional de trabajo social en el área educativa, promueve y contribuye a lograr la educación integral a través de responder a los factores internos de tipo social que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje. También, generalmente los profesionales se integran en equipos interdisciplinarios de carácter socio-pedagógico. “Desempeñan funciones-puente entre el niño, la familia, la escuela y la comunidad dentro

de actividades que interrelacionan estos medios y como apoyo a cada uno en particular” (Galeana de la O, citada en Sánchez, 2005, p. 149). Para el desempeño en este ámbito se abordan tres funciones básicas con sus principales acciones.

TABLA 1.
FUNCIONES DE TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Función	Acción/Acciones
Investigación	Identificar y caracterizar los factores económicos, sociales y culturales que intervienen en los procesos de reprobación y deserción escolar.
Programación, Educación y orientación social	Diseñar perfiles socioculturales de la población escolar con la finalidad que sirvan como base en el proceso enseñanza-aprendizaje. Realizar capacitación social sobre la familia y el entorno educativo.
Asistencia	Canalización de educandos con problemas psicosociales que obstaculizan el proceso enseñanza-aprendizaje. Estudios sociales de menores y adolescentes con problemas de desintegración familiar, patologías sociales, integración y de conducta.

Fuente: Galeana de la O. en Sánchez. 2005.

Citando a Jiménez (1990) en el sistema educativo las funciones y tareas se dividen en tres grandes apartados:

- *Actuaciones en el área o nivel familiar.* La actuación comienza con la valoración socio-familiar del infante que, por diferentes motivos, necesita una valoración interdisciplinar (desde el punto de vista psicológico, pedagógico y socio-familiar). Posteriormente pasa a formar parte del análisis y la evolución que proceda, en dónde se acoge, orienta, apoya, analiza (verifican expectativas de los padres sobre la educación) y potencializa, ya que en palabras del autor la

intervención familiar: “es un inmejorable marco para la prevención de posteriores situaciones que conllevan mayores dificultades en su intervención: retrasos escolares, problemas madurativos de los niños, fracasos escolares, abandonos, drogas” (p. 151).

- *Actuaciones en el área o nivel socio-comunitario.* Conlleva realizar estudios sociales en los cuales se determinen los factores de riesgo, que afecta a la población escolar, para analizar las acciones alternativas preventivas. A su vez, se rescata la importancia de crear espacios de reflexión a los padres para orientar sobre la educación y crianza de los hijos.
- *Actuaciones en el área o nivel institucional o en la institución escolar.* Se subdividen en tres apartados: los profesores, los padres y los alumnos. Mismos que el trabajador social busca actúen de manera globalizada y sistematizada. Este profesional se encarga de generar un estudio social que contenga el análisis de las características del entorno social del centro, para comprender cómo estas se condicionan.

Por otro lado, el autor señala la importancia de trabajar de manera interdisciplinaria y haciendo referencia a aspectos preventivos en la educación básica para prevenir las dificultades de aprendizaje, identificar la detección de factores de riesgo, para formular estrategias en conjunto con la familia, los profesores y los estudiantes.

De acuerdo con Concha (2012), el trabajador social en el ámbito educativo tiene como objetivo el de contribuir a que el alumno, se desenvuelva en un entorno equitativo, facilitando que el entorno más inmediato sea el más motivador y estimulante posible, trabajando conjuntamente con las familias e implicándolas al máximo en el proceso educativo; por lo que el trabajador social debe poseer conocimientos en promoción y educación social, planificación y proyectos sociales, gestión

escolar y trabajo interdisciplinario; así como la habilidad de establecer relaciones interpersonales, ser resolutivo/a y empleo efectivo de la comunicación oral y escrita. Del mismo modo un marco actitudinal y valoral de responsabilidad social y consistencia ética, tolerancia, respeto a la diversidad cultural y de opinión.

Por lo que se deben reforzar los aspectos psicosociales en los educandos, capacitarlos en temáticas relevantes para su nivel de desarrollo, favorecer un adecuado clima de convivencia escolar, entre otros. El trabajador social ejerce además una función de modelado, desempeñándose con corresponsabilidad con el demás equipo interdisciplinario del centro, en la calidad de la convivencia, la preparación de los padres, entre otros (Hernández, 2007 en Concha, 2012).

La escuela es un lugar *privilegiado*, donde se reflejan los desajustes familiares y sociales (malos tratos, deficiencias alimentarias, desajustes emocionales), detectarlos y prevenir los efectos de los mismos se hace prioritario, canalizando y derivando para evitar la peregrinación de los afectados de unos servicios a otros. Jiménez (1990) considera la institución escolar como uno de los pilares de prevención, ya que en ella se pueden detectar posibles anomalías antes que, en otras instituciones, de forma globalizada, y que facilitaría una intervención temprana para modificar, en la medida de lo posible, la situación que está influyendo negativamente (Concha, 2012).

La importancia de las funciones de Trabajo Social, en el área educacional se centra en fortalecer y generar competencias en estudiantes para desenvolverse de mejor manera en la sociedad, actuando de manera solidaria, autónoma y crítica en la construcción de la cohesión social, entendida como el respeto de la dignidad del ser humano y la construcción de vínculos sociales en nombre de la solidaridad para integrarlo a los demás (Geremek, 1996), por tanto, estas acciones procuran la formación de ciudadanos en toda la expresión del concepto.

EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO SOCIAL

Los datos que se presentan y que fundamentan el modelo de intervención denominado: “*Desarrollo de habilidades sociales para la resolución de conflictos*” se retoman de la elaboración de un diagnóstico social en cinco escuelas secundarias de la ciudad de Mérida Yucatán.

El enfoque metodológico de esta investigación es de tipo cualitativo, bajo un método fenomenológico, de corte transversal. Asimismo, se utilizaron las siguientes técnicas para la recolección de datos: observación no participante, entrevistas semiestructuradas, así como un grupo de discusión por cada institución.

Se define esta investigación a partir de un enfoque cualitativo, el cual proponen comprender los significados (observar, escuchar, comprender), por tanto, su propósito consiste en definir las relaciones y los significados que convergen en su objeto de estudio (Quiñones y Acosta, 2017). A partir de esta argumentación, señalamos, como señala Tarrés (2004), la necesidad de (re)conocer nuevas realidades sociales que se caracterizan por la presencia de acuerdos, diversidad y conflictos en los espacios educativos.

El método fenomenológico de acuerdo con Aguirre y Jaramillo (2012) permite aproximarnos e indagar en las realidades escolares permitiendo comprender los fenómenos cotidianos que se tornan como urgentes en el ámbito educativo, por ejemplo, temas de sexualidad, convivencia, violencia o aquellos que pasan inadvertidos, “de modo que el proceso formativo tenga en cuenta situaciones que se afincan en el mundo de la vida escolar, aunque estén por fuera del plan de estudios legislado e institucionalizado” (Aguirre y Jaramillo, 2012, p. 71).

Para desarrollar este estudio se aplicaron diversas técnicas de investigación, las cuales se conceptualizan como “un procedimiento típico, validado por la práctica, orientado generalmente [...] a obtener y transformar información útil para la solución de problemas de conocimiento [...]” (Rojas, 2011, p. 278). En este sentido se optó por la utilización de

entrevistas cualitativas, debido a su naturaleza que permite una lectura a mayor profundidad a partir de la reconstrucción del lenguaje, donde las personas entrevistadas expresan pensamientos, inquietudes, deseos. Vela (2004) la señala como una técnica invaluable para el conocimiento de la realidad social.

En este sentido las entrevistas no formales o *semiestructuradas* otorgan un grado de libertad para formular preguntas a partir de respuestas, es una conversación que utiliza un instrumento³ (guía de preguntas) que no es rígido, así la entrevista se construye a medida que avanza y se genera mayor confianza con la persona entrevistada.

En este proceso de investigación se aplicó la técnica: *grupo de discusión*, el cual permite a partir del discurso de los participantes generar información relevante de sus problemas y/o necesidades a través de la interacción. En este sentido, esta técnica permite generar un espacio de producción de la realidad (Bonilla, Del Valle y Martínez, 2012), que le permite al investigador profundizar en su comprensión, a partir de conversaciones *semi formales* y del intercambio de puntos de vista sobre temas específicos, particularmente, de temas socioeducativos.

Como ya se señaló, esta investigación se realizó en cinco escuelas de educación secundaria en la ciudad de Mérida Yucatán, y participaron 15 estudiantes, cinco profesores seis trabajadoras sociales, cinco integrantes del personal administrativo, a quienes se aplicaron entrevistas semiestructuradas, asimismo, se realizó un grupo de discusión por institución con diez estudiantes en cada uno. La selección de los participantes se realizó a través de un muestreo no probabilístico, de carácter intencional, que son producto de una selección de casos según criterios establecidos por la investigación (Padua, 2016).

³ Dicho instrumento está constituido por cuatro dimensiones: a) Habilidades sociales; b) Percepción de los adolescentes; c) Convivencia escolar; d) Relaciones familiares.

EL DÍA A DÍA DEL ADOLESCENTE, RESULTADOS PREVIOS

Durante el proceso de investigación se presentaron situaciones a considerar al menos en tres instituciones, por ejemplo, las interacciones y relaciones de los estudiantes se caracterizaban por una agresividad constante, faltas hacia la integridad moral de sus compañeros/as, además de tener conductas inadecuadas hacia el profesorado, lo que se considera como *actitudes disruptivas*, Barri (2010) las describe como aquellas conductas que los estudiantes manifiestan y afectan a la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa así como a la tarea del profesorado y, por ende, se refleja en el deterioro de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.⁴

Lo anterior, de acuerdo con la perspectiva del profesorado, es un círculo que genera un aumento de tensión entre los estudiantes y que se refleja en: bajo rendimiento académico (reprobación de asignaturas); inasistencia a clases; problemas de convivencia; bullying; nula supervisión del uso de internet y redes sociales; cutting; asociación a pandillerismo, lo que provoca rivalidad entre grupos y ante la poca supervisión fuera de las instalaciones, genera riñas entre los estudiantes; finalmente, la presencia de estas situaciones aunado a la ausencia de padres de familia (incluidos la enseñanza valores) desemboca en un problema mayor, la deserción escolar, la cual no se puede entender sin la institución educativa, la familia y el estudiantado.

Mediante los grupos de discusión se pudo conocer aquellos factores que inciden en algunos de estos problemas, en ocasiones, existen grupos a los que se les *etiqueta* como problemáticos, estos prejuicios generan

⁴ Barry (2010) menciona que entre las causas que propician las actitudes disruptivas, se encuentran: las tendencias a consentir, dentro y fuera de la familia, actitudes desadaptadas, normalizándolo a pesar de considerarlo no deseable; una excesiva protección por parte de los padres para con los hijos (evitando la educación en la cultura del esfuerzo); la disminución del tiempo de convivencia de calidad entre padres e hijos; así como la disminución de la valoración docente.

desmotivación en el estudiantado, se rescata que quieren cambiar y reforzar aquellos valores y conductas positivas para generar una impresión positiva, para con ello tener aceptación tanto de los docentes como de las autoridades.

Ya que en algunos casos se les ofende señalando que: “... *son unos flojos, que no sé qué, que necesitamos pastillas*” (Estudiante de segundo año). “*Cuando no prestamos atención [el profesor] dice: ¡Ay, necesitan pastillas!, son unos tontos, no tienen cerebro*” (Estudiante de primer año). Se puede advertir, que esos comentarios poco asertivos influyen y afectan emocionalmente a estos estudiantes. Si a esto le sumamos que la ausencia de la familia, como señala esta estudiante (de tercer grado) “*Sí, a mí no me preguntan cómo me va, es como que no importa, porque siempre he visto por mí misma*”, se convierten en estudiantes con un grado mayor de vulnerabilidad y que repercuten en su rendimiento académico, aunque cabe señalar que existen estudiantes que manifestaron no tener apoyo de sus padres y tener calificaciones sobresalientes.

Retomando el tema de la familia, durante el estudio se encontró que más de la mitad de los estudiantes participantes, se encuentran en una dinámica familiar compleja⁵ como puede ser: divorcios, separaciones, violencia familiar, ingesta de bebidas alcohólicas, periodos prolongados de ausencia por motivos laborales, entre otras, las y que pueden culminar en conductas delictivas o violentas en las aulas.

Concordamos con Martín y Gómez (2017) quienes cuestionan que el rendimiento académico no esté relacionado con la falta de implicación parental, más bien está relacionada con la desigualdad de recursos: a) económicos, entendidos como el capital económico (dinero, propiedades); b) culturales, conocimientos valorados socialmente, especialmente por la escuela; c) capital social, redes sociales que aportan información y/o

⁵ Evitamos utilizar el concepto de familia disfuncional, ya que entendemos que aún a pesar de las crisis que se tiene en el grupo, éste continua con su funcionamiento.

contactos; d) simbólico, traducido al prestigio, que influye en lo que podemos obtener de los demás (Martín y Gómez, 2017).

Dado los resultados obtenidos podemos señalar que el problema de la reprobación y deserción escolar pueden agruparse en dos rubros: a) razones académicas, que se encuentran vinculadas en la relación profesor-alumnos y el proceso de enseñanza-aprendizaje; y b) razones no académicas, por causas familiares, sociales, económicas e individuales,⁶ que profesionales de trabajo social en instituciones educativas nos enfrentamos diariamente.

En torno a la dinámica en la institución, el estudiantado manifestó cierto descontento debido a que la que la convivencia escolar se ve afectada por: *insultos; falta de respeto de los niños a las niñas, juegan a tocarse las partes [íntimas o genitales]; no existen límites, así los compañeros molestan a los demás, y no se reporta por miedo y porque solo ponen reporte en trabajo social.* Además de existir niveles altos de violencia (física y psicológica).

Hay compañeros que empiezan a molestar a sus compañeros, pero no se lo digo al profesor por miedo a que me molesten a mí y si le digo al profesor no averiguan y solo envían reporte y si te envían reporte por culpa de alguien es peor (estudiante de segundo grado).

En la afirmación anterior se visualizan, tanto el problema de violencia escolar como la falta de asertividad para la resolución de conflictos, ya que el profesor/a, el área de prefectura o trabajo social al ejercer un castigo (reporte) en ocasiones en vez de ayudar a erradicar el problema lo incrementa.

Finalmente, otro aspecto encontrado en este diagnóstico, es la falta de un plan de vida, que oriente a los estudiantes para persistir y demostrar

⁶ Para profundizar en estos temas se recomienda la revisión de Covarrubias y Piña (2004), así como de Román (2013).

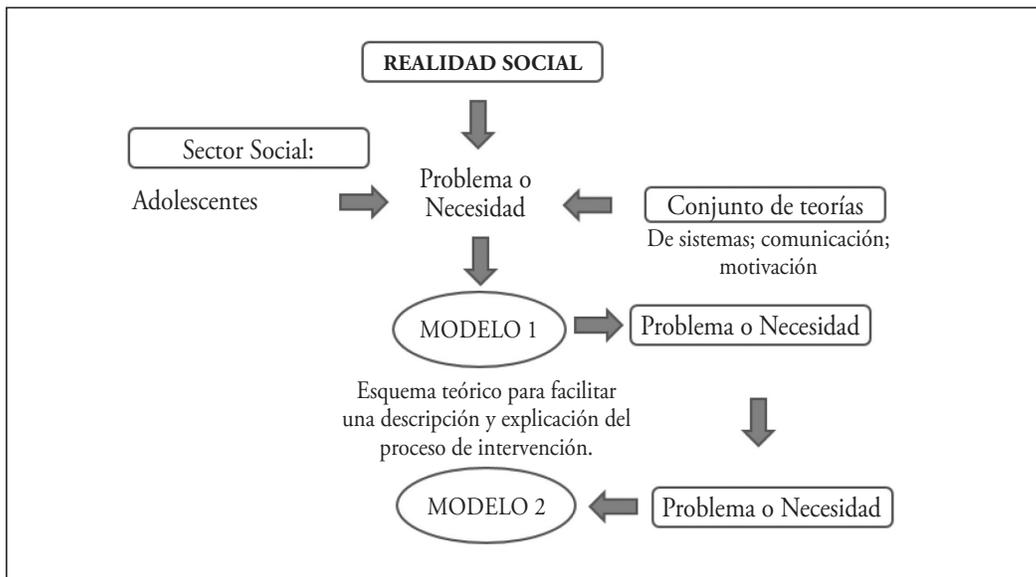
intereses en sus clases, o bien para comprender la importancia que tiene la educación para su desarrollo y su futuro.

MODELO DE INTERVENCIÓN

Los modelos, de acuerdo con Mendoza (2002), “son representaciones formales de los sistemas reales” (p. 46), en este sentido, un modelo es una expresión o representación de un momento determinado por interacciones sociales, entre personas, instituciones públicas, privadas, en un tiempo y espacio dado, al cual le denominamos *realidad social*.

Para la disciplina de trabajo social, un modelo es la representación objetiva y teórica de una realidad concreta y que a través de la acción busca incidir en una realidad para modificarla Castro (2010) como se presenta a continuación.

FIGURA 2.
LA CONSTRUCCIÓN DE MODELOS DE INTERVENCIÓN



Fuente: Elaboración propia a partir de Castro y Chávez, 2010.

A partir de este esquema podemos situar a la población con la que se va a desarrollar el modelo (adolescentes en un rango de edad de 12 a 15 años), que presenta múltiples problemáticas, y que se sugiere un proceso de acompañamiento para mejorar su situación. Por tanto, este modelo entra en el nivel de modelo de grupo cuya propuesta teórico-metodológica permiten conocer y actuar sobre situaciones problemáticas en los grupos con estrategias operativas y focales.

De acuerdo a la discusión del acápite anterior, que señala las problemáticas a las que se enfrentan estudiantes de nivel básico (secundaria), se propone un modelo de intervención social cuyo objetivo es reforzar los vínculos escolares con el propósito de mejorar los procesos de comunicación asertiva, así como prevenir y/o disminuir la violencia escolar. En este sentido el modelo de intervención busca fortalecer tres de las dimensiones de los estudiantes: individual, escolar y social. En la *dimensión individual*, se considera la percepción que tienen de sí mismos, así como el tema de asertividad.

Asertividad, que de acuerdo con Aguilar (1987), indica tener la habilidad para transmitir los mensajes de sentimientos, creencias u opiniones propias o de los demás de una manera honesta, oportuna, profundamente respetuosa, cuya meta fundamental es lograr una comunicación satisfactoria hasta donde el proceso de la relación humana lo haga necesario.

En cuanto a la *percepción* que tienen las y los adolescentes *de sí mismos*, es por lo general, coherente con su comportamiento externo, tal como señala Limones (2011): “Así, se ha relacionado en adolescentes la agresividad con sentimientos de percibirse en soledad e insatisfechos con la vida (Moreno, Ramos, Martínez y Musitu, 2010) y la insatisfacción personal percibida con la ansiedad e inestabilidad emocional (Molida, Inda y Fernández, 2009)” (p. 235).

La segunda dimensión, ámbito *escolar*, tomamos en cuenta los elementos de motivación, y conducta asertiva. Así la motivación puede ser conceptualizada como “la trama que sostiene el desarrollo de aquellas actividades que son significativas para la persona [...]. En el plano educativo,

la motivación debe ser considerada como la disposición positiva para aprender y continuar haciéndolo de una forma autónoma” (Ajello, 2003, citado en Naranjo, 2009, p. 153). Mientras que la *conducta asertiva*:

Implica firmeza para utilizar los derechos, expresar los pensamientos, sentimientos y creencias de un modo directo, honesto y apropiado sin violar los derechos de los demás. Es la expresión directa de los propios sentimientos, deseos, derechos legítimos y opiniones sin amenazar o castigar a los demás y sin violar los derechos de esas personas. (Amayuela y Mielles, 2015).

Bajo esta lógica el fomento de este tipo de conductas no presupone la ausencia de conflictos o malos entendidos entre el estudiantado y/o con el personal docente, sino por el contrario su propósito es la resolución a través del diálogo activo “potenciando las consecuencias favorables y la minimización de las desfavorables”. (Llacuna y Pujol, 2004)

En el ámbito *social* se plantean tres elementos a considerar, la educación en valores y los procesos de socialización. La educación en valores se puede conceptualizar como un proceso ecológico-sistémico que integra no sólo los conocimientos y habilidades, sino que garantiza el desarrollo de la personalidad del estudiantado, Cárdenas (2006) le define como: “un proceso de descubrimiento y reflexión personal a lo largo del cual [...] cada sujeto irá construyendo e identificando aquellos valores que desea hacer propios [...] alcanzando una convivencia positiva con quienes le rodean [...]” (p. 117).

Estos argumentos nos llevan a plantear la importancia de la socialización, tanto en la vida cotidiana como en la vida académica, ya que como seres humanos necesitamos de los demás, pues a partir de estas interacciones pensamos, sentimos y actuamos.

Por lo anterior, el proceso de intervención que se propone en este modelo, se debe basar en la *ética de la comprensión*, ya que en estos procesos se plantea el cómo deben ser las cosas y cómo debemos actuar los seres humanos en un momento concreto, por ello nos exige: comprender

de forma desinteresada; comprender en vez de condenar y prejuizar; humanizar las relaciones sociales (Encina, Ávila, Castro, *et al.*, 2011).

A continuación, se presentan las actividades y objetivos para el proceso de intervención propuesto en escuelas secundarias urbanas en Mérida dirigido a los estudiantes, en relación con el desarrollo de habilidades sociales de convivencia para la resolución de conflictos:

- *Grupos de discusión.* Identificar las causas que provoca una deficiente convivencia escolar desde la perspectiva de los estudiantes.
- *Difusión en diversos medios acerca de los lineamientos generales para el establecimiento de ambientes de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica.* Conocer sus derechos y responsabilidades, en pleno respeto a su dignidad, derechos humanos y observando el principio por persona para ambientes favorables de convivencia escolar.
- *Técnicas de animación y proyección para el análisis de la percepción personal.*
- Reconocer características personales internas para la configuración de una percepción individual en el estudiante con fundamento en la formación en valores para el desarrollo de la personalidad.
- *Taller informativo acerca del protocolo de acoso escolar de la Secretaría de Educación Pública (SEP).* Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la importancia del compromiso personal en la convivencia escolar para la prevención del acoso escolar y/o violencia entre los estudiantes.
- *Sesiones programadas de técnicas de comunicación asertiva.* Identificar las técnicas de comunicación asertiva para la resolución de

conflictos a través del diálogo para el afrontamiento de prejuicios y estigmas.

- *Organización regularizada de actividades recreativas y culturales.* Determinar de manera conjunta las reglas y acuerdos para la participación en actividades recreativas y culturales en la escuela considerando como requisito la asistencia regular a clases, no contar con reportes y cumplir con tareas académicas asignadas.
- *Torneos deportivos femeniles y varoniles.* Participar en actividades deportivas de interés de los estudiantes para la generación de una convivencia sana apoyándose como grupo entre los partidos en cada torneo.
- *Trabajo en equipo ante situaciones o problemáticas planteadas de interés grupal.* Generar conciencia en los estudiantes ante sus problemáticas al interior de la escuela donde puedan sentirse identificados para brindar alternativas de solución que impliquen el trabajo en equipo de manera cooperativa.
- *Técnicas de animación e integración para la socialización grupal en la mejora de los vínculos afectivos.* Analizar la situación del desarrollo de vínculos afectivos entre los estudiantes durante el curso escolar a través de la socialización para la búsqueda de nuevas alternativas para la mejora.
- *Elaboración de plan de vida.* Establecer un marco vital que permita a los estudiantes tomar mejores decisiones informadas y reflexionadas que propicien la cristalización de sus anhelos y motivaciones, con base en los objetivos que guiarán sus metas de índole personal, académica y laboral para el desarrollo de la independencia y la autonomía.

CONCLUSIÓN

Como se ha señalado en la diversa literatura, el o la profesional de trabajo social en el área educativa se enfrenta a un sinnúmero de situaciones problemáticas que se generan debido al contexto o a las actitudes disruptivas de estudiantes, que, si bien no son *nuevos*, si más complejos. Entre lo que destacamos: bajo rendimiento académico, así hoy los adolescentes se cuestionan para qué estudiar, debido a que los estudios no garantizan tener un empleo; y desemboca en inasistencia a clases; violencia en todas sus formas, entre las que destacan bullying y cutting; ante el aumento de divorcios, se observa la ausencia de padres de familia, entre otros.

Estas reconfiguraciones de la realidad, conllevan a pensar en la integración de factores en cada una de las intervenciones, tales como: analizar las características de las familias del estudiantado, enfatizando en potencializar los factores causales o determinantes y minimizar los principales factores de riesgo de la o las actitudes disruptivas presentadas.

Re-considerar que los actores de la comunidad escolar, no sólo son los estudiantes y los profesores, sino las autoridades y los padres de familia, quienes, en la medida de lo posible deben trabajar en sinergia en acciones conjuntas, con el propósito de

inculcar y/o infundir en temáticas de valores universales, de inclusión, formas alternas de resolución de conflictos y técnicas de comunicación asertiva, para lograr procesos formativos integrales.

REFERENCIAS

- AGUILAR, E. (1987). *Asertividad. Sé tú mismo sin sentirte culpable*. México: Pax.
- AGUIRRE, J. C., Jaramillo, L. G. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. En *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. 8 (2), pp. 51-74.

- AMAYUELA, G., Mieles, V. (2015). La comunicación asertiva: necesidad actual del proceso formativo. En Mendive, vol. 13(4), pp. 578-583.
- BONILLA, E., Del Valle, C., Martínez, G. (2012). El Grupo de Discusión como generador de Discurso Social: Aproximaciones teórico-metodológicas. En *Revista Austral de Ciencias Sociales*, núm. 22, pp. 101-114.
- CÁRDENAS, C. (2006). La educación en valores desde una perspectiva no formal. En María del Mar Herrera (coordinadora). *Revista de Estudios de Juventud. Jóvenes y educación no formal*. Núm. 74. España. Instituto de la Juventud.
- CASTRO, M., Chávez, J. C. (2010). *Modelos de intervención. Teoría y método en trabajo social*. México. Miguel Ángel Porrúa.
- CONCHA, M. C. (2012). Rol, perfil y espacio profesional del Trabajo Social. *Revista Cuaderno de Trabajo Social*, 1(5), pp. 11-26. Recuperado el 16 de mayo de 2018, de <<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000282.pdf>>.
- COVARRUBIAS, P., Piña, M.M. (2004). La interacción maestro-alumno y su relación con el aprendizaje. En *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Vol. 34(1), pp. 47-84.
- DEL TRONCO Paganelli, J. y Madrigal Ramírez, A. (diciembre de 2013). Violencia escolar en México: una exploración de sus dimensiones y consecuencias. En *Revista Trabajo Social UNAM* (4), 9-27. Obtenido de <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/viewFile/54048/48108>>.
- ENCINA, J., Ávila, M. A., Castro, J. *et al.*, (2011). *Participando con y desde la gente*. Sevilla, España. Creative Commons.
- GALEANA de la O, S. (2005). Campos de acción del trabajo social. En Sánchez, M. (coordinador). *Manual de Trabajo Social*. México. Plaza y Valdés, ENTS-UNAM.
- GEREMEK, B. (1996). De la cohesión social a la participación democrática. En J. Delors, UNESCO (Ed.), *La educación encierra un tesoro* (pp. 56-74). Madrid, España: Santillana.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2016). *Encuesta intercensal 2015*. Tabulados básicos nacional y estatal. Disponible en: <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>>.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2017). *Estadísticas a propósito del día del niño*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/ni%C3%B1o2017_Nal.pdf>.
- JIMÉNEZ, C. (1990). Trabajo social en el sistema educativo. En *Documentación social*, núm. 79, pp. 145-160.
- LIMONES, I. (2011). Adolescentes y percepción del sí mismo: la construcción de una imagen realista de la adolescencia desde la familia y la escuela. En *Revista Etic@net*. Año IX, núm. 11, pp. 233-252.
- LLACUNA, J., Pujol, L. (2004). *La conducta asertiva como habilidad social*. España. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- LOYO, A. (2010). Política educativa y actores sociales. En Alberto Arnaut y Silvia Guiorguli (coordinadores). *Los grandes problemas nacionales. VII Educación*. México. El Colegio de México.
- MARTÍN, E., Gómez, C. (2017). El mito de la dimisión parental. Implicación familiar, desigualdad social y éxito escolar. En *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 35(2), pp. 305-325.
- MENDOZA, M.C. (2002). *Una opción metodológica para los trabajadores sociales*. México. Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos A.C.
- NARANJO, M. L. (2009). Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. En *Educación*, vol. 33(2), pp. 153-170.
- PADUA, J. (coordinador). (2016). *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. México. Fondo de Cultura Económica.
- ROJAS, I. R. (2011). Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. En *Tiempo de Educar*, vol. 12 (24), pp. 277-297.
- ROMÁN, M. (2013). Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América Latina: Una mirada en conjunto. En *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 11(2), pp. 33-59.
- Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, SEGEY. (2016) Sistema de estadística educativa en Yucatán ciclo escolar 2016-2017. Disponible en: <<http://www.educacion.yucatan.gob.mx/estadistica>>.

- Secretaría de Educación Pública, SEP. (2018). Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras 2016-2017. Disponible en: <http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2016_2017.pdf>.
- Sistema Nacional de Información Estadística, SNIE. (2017). Estadística e indicadores educativos por entidad federativa. Secretaría de Educación Pública. Disponible en: <http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_31YUC.pdf>.
- TARRÉS, M.L. (coordinadora). (2004). *Observar, escuchar y comprender, sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México. El Colegio de México, FLACSO.
- QUIÑONES, M., Acosta, M.J. (2017). Elementos del diseño cualitativo. En Quiñones, M., Supervielle, M., y Acosta, M.J. Introducción a la sociología cualitativa. Fundamentos epistemológicos y elementos de diseño y análisis. Uruguay. Universidad de la República de Uruguay.
- VELA, F. (2004). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En, María Luisa Tarrés, (coordinadora). *Observar, escuchar y comprender, sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México. El Colegio de México, FLACSO.

Modelo para la adaptación de menores en desamparo

*Eduardo Humberto Caamal Reyna
Diana Alejandra Euan Cabaña
Rubén Eliseo Méndez Pérez
José Ramiro Tah Escamilla
Elsy Rebeca Viejo Castillo¹*

“La educación es el arma más poderosa que
puedes usar para cambiar el mundo.”
Nelson Mandela

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una propuesta de un modelo de intervención que adopta como referencia la Teoría de Sistemas, esto permite analizar las diversas problemáticas desde un aspecto científico y sistemático. Antes de presentar el modelo como tal, es conveniente realizar una conceptualización de modelo y modelo de intervención. De acuerdo con Castro, Chávez y Vázquez (2014), los modelos:

“...son conceptualizados como una representación teórica y objetiva de la realidad concreta, es decir, cuando se habla de representación, se hace

¹ Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán, supervisados por el Dr. Martín Castro Guzmán y MTS. Josué Méndez Cano; producto final presentado en la asignatura de Modelos de Intervención Social, durante el periodo enero-junio, 2018.

referencia a planos, a las maquetas, a los esquemas a las relaciones entre símbolos y elementos, pero también a las teorías en modelos, son teorías que permiten conocer, entender y actuar sobre el problema”. (p. 20).

Por lo tanto, en base a esta definición, se puede entender que los modelos son procedimientos con los que se pretende entender la realidad, problema o fenómeno social que esté latente en una sociedad, basándose de teorías que serán los lentes que clarifiquen tanto las formas de comunicación como los significados que los sujetos le dan a su entorno para posteriormente describirlos.

No obstante, hablar de modelos de intervención tiene otra connotación, Tamayo (1994) los conceptualiza como: “...una aproximación teórica que se caracteriza por ser un intento de sistematización y descripción de lo real. Son estructuras simplificadas o conocidas que se emplean para investigar la naturaleza de los fenómenos que los científicos desean explicar” (p. 69). Así, este argumento señala que un modelo representa una metodología, con sus respectivas fases, con el propósito de analizar, comprender, y potenciar las capacidades de las personas para que planteen alternativas de solución a problemáticas o bien los modifiquen de acuerdo a sus necesidades.

Sin embargo, también se puede entender por modelos de intervención a la: “representación abstracta de distintos elementos que interrelacionan para servir como instrumento ante una situación social en la que plantean estrategias de acción para modificar o transformar contextos en crisis, relacionados con el objeto/sujeto de estudio/intervención” (Castro, Chávez y Vásquez, 2014, p.78).

En resumen, el presente documento constituye el establecimiento de un *Modelo para la adaptación de menores en desamparo a casas de acogida*, el cual señalan algunos elementos de la situación que viven los menores en desamparo. Asimismo, se proponen seis fases de intervención social con el menor.

MENORES EN DESAMPARO, UNA POBLACIÓN DE ALTA PRIORIDAD

En relación con la situación de los menores, de acuerdo con fuentes de la Organización de Naciones Unidas (ONU), no existe un número exacto de menores que viven en instituciones de cuidado, una cifra aproximada rebasa los 240,000, de los cuales 28,107 pertenecen a México, por otro lado, la misma fuente señala que “...existe una importante distancia entre la realidad y los estándares establecidos en la normativa, que vela por el respeto y ejercicio de los derechos de los niños y las familias.” (UNICEF, 2013).

De acuerdo con lo establecido por la UNICEF, existe un vacío de información estadística en cuanto a los datos de los menores, así como el incumplimiento de los estándares normativos que se establecen a nivel nacional e internacional. En este contexto se considera importante la aplicación y formulación de los modelos de intervención ya que estos proporcionan al profesional una guía de cómo actuar ante la realidad adversa o necesidad sentida de las personas, por ello surge el *Modelo para la adaptación de menores en desamparo a casa de acogida* el cual está dirigido principalmente al personal directivo y operativo de todos los centros de asistencia social para niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar, sean públicos, privados o asociaciones, con la finalidad de brindar al menor algún grado de estabilidad posible, proporcionando herramientas y atención adecuada para su adaptación a la institución.

MODELO PARA LA ADAPTACIÓN DE MENORES EN DESAMPARO A CASA DE ACOGIDA

El modelo de intervención social que se propone, se encuentra conformado por seis fases, la primera es el *Marco Teórico*, en ella se realiza un breve análisis de la teoría que sustenta el modelo, consecutivamente en la segunda fase designada *Marco Normativo- Referencial*, se argumentan

las normas y leyes que se adoptan como referencia, para un soporte reglamentario, así como el modelo base, del que se toman aspectos significativos para la realización de la propuesta. En la tercera fase denominada *Conceptualización* se desarrolla un desglose de diversos conceptos para facilitar la interpretación del documento, seguidamente se encuentra la cuarta fase nombrada *Metodología*, en la cual se hará mención del conjunto de métodos sistematizados que implica el desarrollo del modelo. Para finalizar en la quinta y sexta fase, tituladas *Evaluación* y *Sistematización* respectivamente, se revela los procesos que son necesarios realizar para una mejora continua.

En la fase del Marco Teórico. Este modelo está orientado por la Teoría General de Sistemas, la cual, surge de acuerdo al *dictum aristotélico*: “el todo es más que la suma de sus partes”; es decir, que el énfasis que se hace es, en las interacciones, en las transacciones y en las interrelaciones, ya que esto permite conocer las dinámicas complejas que se producen dentro de los sistemas (Viscarret, 2007, pp. 262-263). Estos están compuestos por tres elementos fundamentales el orden asociado con la armonía brindado por una especie de normas implícitas, la autorregulación que es la capacidad de regir a sus partes de manera autónoma e independiente y un intercambio entre sus componentes de valores, conductas, pensamientos, etc. (Almena, 1986, pp. 144-146).

Así mismo, Almena (1986), indica la esta *teoría* concibe al sujeto como un sistema abierto, éste es aquel que: “intercambia materia con el medio circundante que exhibe importación y exportación constitución y degradación de sus componentes materiales” (p. 146). Lo cual significa, que las personas toman de su entorno aquello que les sirve para su desarrollo, es decir, satisfacen alguna necesidad por medio de él, como la alimentación, pero de igual manera socializan con sus semejantes y van sufriendo desgastes conforme pasa el tiempo.

Ahora bien, estos elementos teóricos, permiten interpretar la situación del menor en desamparo, la forma en que se forja su conducta

y personalidad, producto de ese intercambio que se da con el mundo circundante. Los cuales se generan a través de cuatro elementos, el binomio estímulo-respuesta, el ambiente (influencias externas), el homeostático que ayuda liberar tensiones causadas por el entorno, el principio de economía que permite mirar desde el aspecto utilitario lo que necesitamos lograr con un mayor esfuerzo mental-vital y lo que no (Almena, 1986, pp. 195-197).

De igual manera, bajo este enfoque sistémico, conviene analizar el contexto social o familiar del cual provienen los menores en desamparo, tomando en cuenta los siguientes componentes y procesos que se presentan en todo sistema, como lo menciona Viscarret (2007), por ejemplo, los límites, su estructura, la jerarquía, la forma en que regulan sus relaciones interpersonales y los canales de comunicación que se utilizan (pp. 265-266).

Finalmente, se han retomado algunos aportes del funcionalismo estructural de Talcott Parsons, como es el esquema de adaptación, capacidad para alcanzar metas, integración y Latencia (AGIL), que es entendido de la siguiente manera:

El organismo biológico es el sistema de acción que cumple la función de adaptación al ajustarse o transformar el mundo externo. El sistema de la personalidad realiza la función del logro de metas mediante la definición de objetivos del sistema y la movilización de los recursos para alcanzarlos. El sistema social se ocupa de la función de integración, al controlar sus partes constituyentes. Finalmente, el sistema cultural [latencia], que cumple la función de proporcionar a los actores las normas y valores que les motivan para la acción (Ritzer, 2012, p. 117).

Lo anterior, de acuerdo a nuestra postura, permitirá diseñar planes, programas y proyectos, que estén orientados a la educación y reeducación de los menores, partiendo de su contexto particular, para subsanar aquellas

necesidades que no fueron cubiertas por el sistema familiar o social del que fueron extraídos.

Para el Marco Normativo-Referencial. En este apartado del *Modelo para a la adaptación de menores en desamparo a casas de acogida* se analiza un modelo existente que cuenta con una finalidad similar a la que se plantea en este documento. Tal es el caso del *Modelo de intervención con chicos de la calle* propuesto por María Bruno en el año del 2004, en el cual señala que los chicos de la calle son aquellos que, por alguna circunstancia, se han alejado de sus casas o han sido excluidos de esta. Este modelo toma como sujetos y no como objetos a los menores, por ello la práctica profesional está orientada a hacer al niño, cada vez más persona y respetando siempre sus derechos.

Se considera como referencia, el *Modelo de intervención con chicos de la calle*, ya que tiene presente todos los aspectos del menor, que puedan repercutir en su bienestar y desarrollo, de esta manera se pretende desarrollar la propuesta metodológica, en esta la prioridad será el menor y su adaptación al sistema de forma adecuada.

Ahora bien, existen leyes que regulan o justifican las acciones que se plantean a lo largo del documento, con la finalidad, de integrar a los menores, en las casas de acogida de la manera más adecuada. En primer lugar, se encuentra La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que en el Artículo Cuarto de ésta señala que:

Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. (CPEUM, 2011, Art. 4).

Del mismo modo la Ley para la protección de los derechos humanos, de niñas, niños y adolescentes (LPDNNNA), de los Estados Unidos Mexicanos específicamente en el artículo 14 señala que se debe priorizar el

cumplimiento de los derechos de los menores. Más adelante, en el artículo 21, se menciona que es obligación del estado, proteger a los menores contra actos que puedan afectar su integridad física y mental. (LPDNNA. 2000, Art. 14 y 21). Las normas protegerán a los menores, en caso de que los derechos de estos sean realizados de forma contraria, a lo establecido por la Ley. (LPDNNA. 2000, Art. 44).

Por último, en esta Ley, se menciona que las instituciones que se encarguen del cuidado y protección de los menores, en territorio mexicano, deberán contar con el personal capacitado, así como contar con instancias especializadas procurando los derechos, ya establecidos (LPDNNA. 2000, Art. 48).

Respecto a esto, el Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, estipula que, durante la separación de menores de edad a sus padres por alguna disputa legal, es obligación del juez proporcionar la guarda y custodia de los hijos o hijas menores de edad a fin de salvaguardar su estabilidad, siendo referidos a instituciones de acogida que se cuentan en el estado (Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, 2016, Art.135).

México ha firmado, tratados internacionales que protegen a niñas y niños mexicanos, entre estos se puede mencionar el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la Convención sobre los derechos del niño, señala en el artículo dos, que los estados que sean parte de la organización, tendrán que velar y tomar las medidas apropiadas para garantizar la protección del menor contra toda forma de discriminación o maltrato causada por sus padres, tutores o familiares (UNICEF, s/f, Art. 2).

Posteriormente en el artículo tres, se especifica que los estados partes, se comprometen a asegurar la protección y cuidados que sean necesarios para su bienestar, siempre basándose de los derechos y deberes de los padres, tutores o cualquier otra persona responsable del menor (UNICEF, s/f, Art. 3). Finalmente, en el artículo cuatro se menciona que el Estado deberá asegurar que las instituciones, organizaciones o establecimientos

encargados del cuidado de los menores, cumplirán con las normas establecidas, especialmente en materia de salud, seguridad, sanidad, número y competencias de personal que labore en las instituciones.

A lo largo de este apartado, se logra visualizar que organizaciones a nivel nacional e internacional, velan por la seguridad y bienestar de los menores, en caso de que, por alguna situación en específica, se encuentren en desamparo y se vean en la necesidad de ingresar a casas de acogida. Por ello, se considera de suma importancia la elaboración de una propuesta metodológica, en la que se tomen en cuenta los aspectos significativos del menor, para lograr una adaptación a un nuevo sistema.

En la fase de *Conceptualización*. El siguiente apartado permitirá explicar la manera en que se llevarán a cabo los conceptos clave, además de que permitirá comprender y utilizar las definiciones de diversos autores relacionados con la presente propuesta de modelo de intervención. Entre los términos a abordar se utilizará el de violencia, el cual Keane (s.f.) menciona que:

Se entiende como aquella interferencia física que ejerce un individuo o un grupo en el cuerpo de un tercero, sin su consentimiento, es siempre un acto relacional en el que su víctima, aun cuando sea involuntario, no recibe el trato de un sujeto cuya alteridad se reconoce y se respeta, sino el de un simple objeto potencialmente merecedor de castigo físico e incluso destrucción. (Citado por Martínez, A. 2016, pág 7-31).

Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (2002) menciona que es “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (p. 3).

En síntesis, la violencia se define como el acto que atente contra la integridad de alguien más ya sea psicológica, económica o política que

cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

De igual forma, se contextualiza acerca de tipos de violencia teniendo en consideración acerca de los menores que la sufren, Martínez (2016) menciona los tipos de violencia como la “económica, que afecta la integridad patrimonial de las personas o colectivos; sexual, que afecta la integridad sexual de las personas, como en el acoso y la violación; psicológica, que afecta su integridad psicológica produciendo trastornos de comportamiento y percepción” (p. 24).

La oms (2002) hace énfasis en la violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco) y la violencia colectiva (social, política y económica).

Estos distintos tipos de violencia permitirán conocer el contexto en el cual se presentan los menores dentro de los centros de acogida.

Al hablar de menores en desamparo, Mateos (2016) se refiere:

Quando una situación de riesgo para dicho menor no se ha corregido o no tiene visos de solventar a corto plazo, de manera que la administración competente entiende que existe una desprotección que hace necesaria la separación de su familia (p.1).

De esta manera, cuando se presenta una problemática en el que se presente alguna situación de riesgo, les compete a las autoridades correspondientes intervenir en pro del menor. Por último, se explica que las casas de acogida según Sarabia (2004) son:

Lugares para los menores con problemas familiares como padres incapacitados por alcohol, drogas, falta de dinero, etc. Cambia su entorno familiar y entra en otro completamente diferente, se siente solo, triste y desorientado, hasta que con la ayuda de los educadores, educadoras y otros profesionales, se va encontrando más en su casa, más cómodo y a gusto (p. 35).

En conclusión, los centros de acogida para los menores en desamparo, tienen como función principal darles un hogar en donde se les permita el acceso a la educación, proporcionarles alimentos y sustentar una calidad de vida adecuada.

En el Estado de Yucatán se encuentran diversas asociaciones civiles y religiosas que brindan servicios de casas de acogida, así como el Centro de Atención Integral al Menor en Desamparo (CAIMEDE), dependencia del DIF Estatal, los cuales brindan apoyo a los niños, niñas y adolescentes que presenten algún tipo de problema o dificultad con sus familias, dándoles atención psicológica, apoyo jurídico, consultas médicas y dentales, se les imparten clases de música, danza, artes plásticas, manualidades y deporte.

En la fase de *Metodología*, Se inicia con un *Diagnóstico (antecedentes-multidisciplinario)*: Dentro de esta fase, se expondrá la realización del diagnóstico de caso a los menores en desamparo a casas de acogida, con el fin de contextualizar a los profesionales acerca de la situación de los menores para una intervención factible. Los antecedentes son una pieza fundamental de cualquier estudio de caso, pensando en la integridad, complejidad, y una integración adecuada al nuevo medio en el que se desarrolla el menor.

A través de las diversas disciplinas integradas en cada institución, se designarán delimitaciones de roles por medio del instrumento denominado profesiograma, con la finalidad de establecer los alcances, límites y tareas de cada uno de los profesionales que intervengan dentro de éste para elaborar un diagnóstico integral del menor con los conocimientos de cada profesional.

Como parte del trabajo multidisciplinario en este modelo de atención a menores en casa de acogida, en primer plano se estipula que el primer contacto del menor sea con el médico, debido a que al llegar a la institución no se cuenta con la información necesaria en cuanto a su estado de salud, siendo esto fundamental para el bienestar de cualquier individuo

y, en caso de ser necesario, se establecerá tratamientos que mejoren el estado de salud

Así mismo, el diagnóstico abordará la historia de vida del individuo, la razón de su llegada a la institución, los factores que influyeron, así como una explicación de sus antecedentes familiares. Esto será realizado a través de una entrevista efectuada por el área de trabajo social o en su caso de psicología, con el fin de analizar las posibles acciones que se puedan ejecutar una vez avanzada su estadía en la institución.

Lo indispensable en este diagnóstico es la labor social del trabajo social, en la cual se delimitarán las redes de apoyo que posee al llegar el menor, así como, en conjunto con los psicólogos, la delimitación del estado mental y emocional, clave para la ejecución de acciones que minimicen el impacto negativo que estos podrían ejecutar al momento de integrarse en su labor de aceptación al nuevo espacio.

Por último, se establecerá pruebas cognitivas en un trabajo completo de los profesionales, en la cual se evaluará la capacidad mental del menor, sus gustos e intereses en acciones lúdicas que apoyen el desarrollo físico y mental con el fin de canalizar las energías, acciones y afinidad en actividades productivas que el menor pueda realizar en la institución que resida.

Estrategias (plan de acción): En esta fase de la metodología, con los resultados obtenidos en el diagnóstico, se establecerán objetivos y un plan de acción de manera colaborativa con todos los profesionales, en el cual se determinen, a partir del tiempo de su estadía, edad y condición de salud física, emocional y mental, acciones que se cumplirán a partir de un cronograma establecido.

Dicho cronograma establecerá horarios, acciones e intervenciones profesionales del equipo multidisciplinario, ya que como se estableció el fin de este modelo es reinsertar al menor con actividades que favorezcan el nuevo lugar de acción. Este plan de acción se realizará con un equipo multidisciplinario, ya que su finalidad es complementar, con la visión

de cada profesional de las diversas disciplinas dentro de la institución, la intervención con los menores para alcanzar objetivos y metas.

Para la fase de *Evaluación*. Para este modelo, la evaluación seguirá como finalidad el recolectar información suficiente, dirigida a determinar el logro de los objetivos planteados, “la eficiencia en cuanto a la acción social, la eficacia, el impacto y la viabilidad” (Perea, 2003, p. 11).

De manera simultánea a la implementación del modelo se empleará la evaluación de procesos, llamada también evaluación continua, simultánea o formativa, la cual se realiza durante la implementación del proyecto o en su fase de operación (Cohen y Franco, 1992, p. 112). Este tipo de evaluación tiene por finalidad “extraer información, reflexiones y conclusiones sobre el desempeño de la intervención” (Perea, 2003, p. 21), permitiendo el ajuste del plan de acción en caso de que sea necesario modificar el número de sesiones para el logro del objetivo.

Como técnicas e instrumentos para la evaluación se realizará a través de la aplicación de técnicas de observación participativa artificial, la cual es conceptualizada por Ander-Egg (2003, p.42) como aquella observación que “consiste en la participación directa e inmediata del observador en cuanto asume uno o más roles en la vida de una institución con el objetivo de realizar una investigación”. Esto debido a que el trabajador social utilizará como medio de obtención de información, las técnicas de animación y actividades lúdicas, en las cuales participará y desempeñará roles para fomentar la confianza en el menor.

De igual manera, se emplearán técnicas de entrevista de tipo semiestructurada, la cual se basa en una guía de preguntas que permite al entrevistador la libertad de introducir preguntas adicionales “para precisar conceptos u obtener más información sobre los temas deseados” (Hernández, Fernández y Baptista, 1998, p. 597). Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Díaz, *et al.*, 2013, pp.162-167).

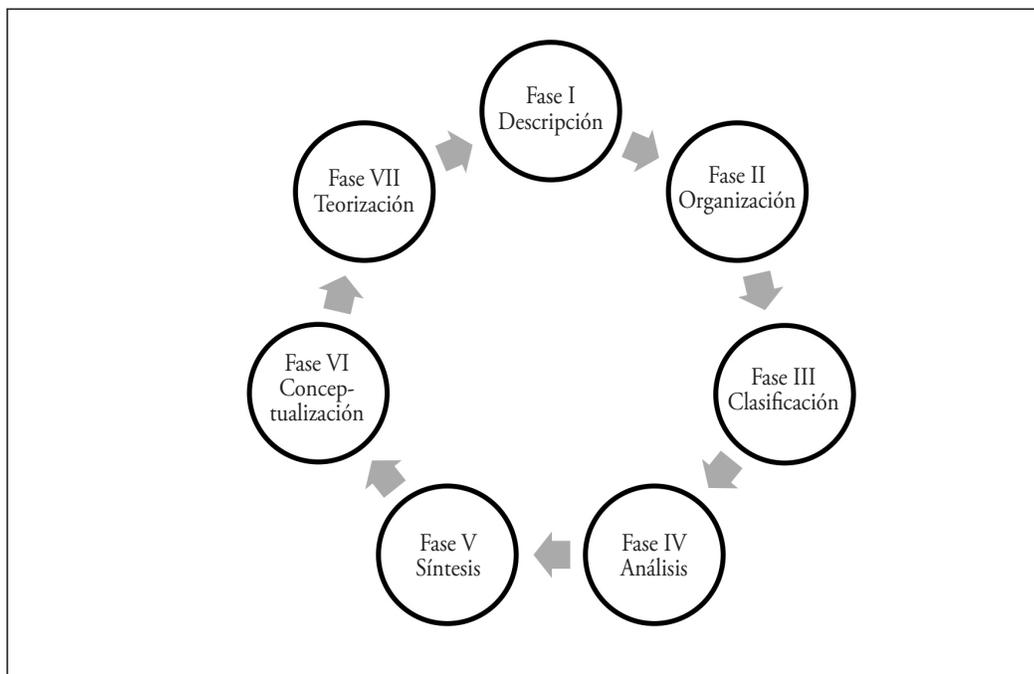
Así mismo, se utilizará la siguiente metodología para la evaluación propuesta por Cohen y Franco (1992, p. 154). Esta metodología se encuentra dirigida a especificar las fases y el orden que debe llevar el proceso de evaluación que realizará el equipo de trabajo:

- Asignación de recursos para la implementación de los modelos.
- Definición objetivos de la recolección de información.
- Determinación del universo.
- Explicitación de las hipótesis, dimensiones, variables e indicadores.
- Construcción de los instrumentos de recolección de información.
- Selección del diseño muestral y determinación del tamaño de la muestra.
- Prueba piloto y modificación de los instrumentos.
- Recolección de la información.
- Confección del plan de análisis de los datos recogidos.
- Presentación y uso de la información recogida.

En la fase de *Sistematización*; se conceptualiza como “la reflexión teórica sobre el hecho y la vida cotidiana, así como de la intervención profesional, para enriquecer el saber especializado de la profesión y las estrategias institucionales” (Galeano, 2004, p. 139). Por lo tanto, la sistematización como fase de este modelo está dirigido a la teorización de las experiencias en la implementación del modelo de intervención a la práctica, que permitan el ajuste de las fases para posteriores actuaciones y para dar pauta a la creación de nuevos modelos que guíen el actuar profesional.

Para la realización de esta etapa se utilizará como guía las fases propuestas por Castro (2016) para la sistematización en trabajo social:

FIGURA 1.
FASES DE LA SISTEMATIZACIÓN EN TRABAJO SOCIAL



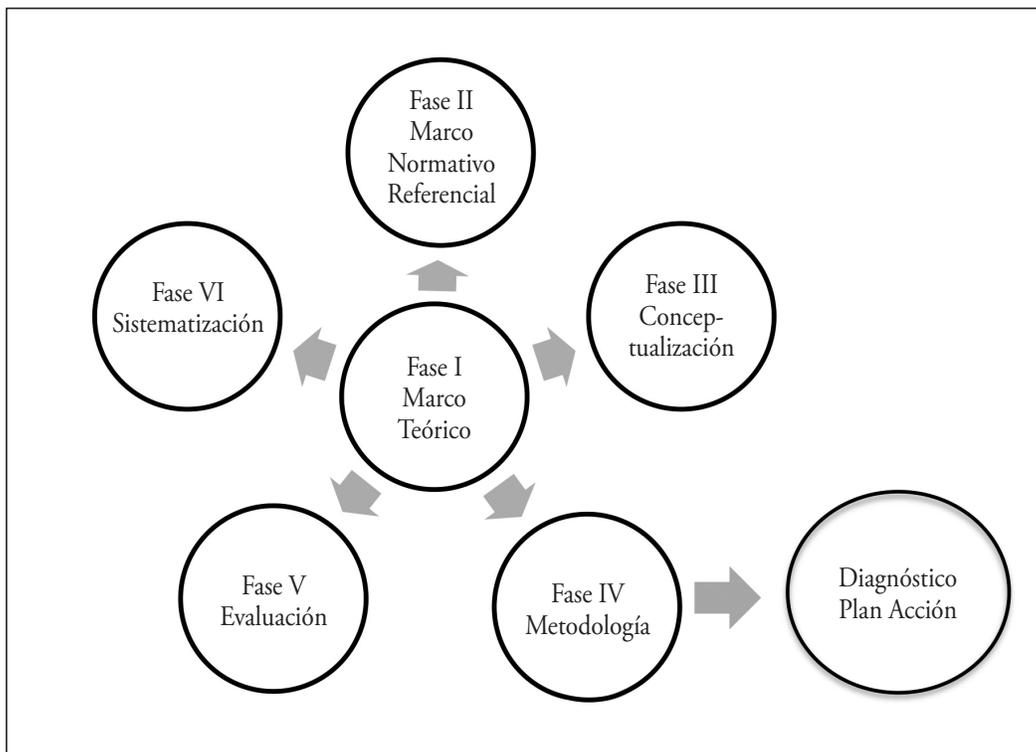
Fuente: Castro, (2016).

Fase I. Descripción: Consiste en la realización del relato descriptivo de la práctica; Fase II. Organización: Recoger y organizar los datos obtenidos; Fase III. Clasificación: Clasificar los datos; Fase IV. Análisis: Realizar un análisis de manera crítica de los elementos; Fase V. Síntesis: Consiste en la separación del todo en partes e integrar los más importantes para su estudio; Fase VI. Conceptualización: Mediante el proceso metodológico de la abstracción se construye definiciones propias de los conceptos empleados durante la experiencia en campo; Fase VII. Teorización: plasmar los datos obtenidos a través de la experiencia personal, mediante un acto de reflexión y entendimiento.

Se toma como referencia este modelo propuesto por Castro (2016), ya que el proceso de sistematización va dirigido al extraer los aprendizajes de la ejecución del modelo, para tener como resultado la creación

de nuevos conocimientos, teorías y modelos, lo cual, es importante para mantener actualizada y óptima la intervención del trabajador social.

FIGURA 2.
MODELO PARA LA ADAPTACIÓN DE MENORES EN DESAMPARO
A CASAS DE ACOGIDA



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Propuesta del *Modelo para la Adaptación de Menores en Desamparo a Casas de Acogida*, se plantean el desarrollo de las siguientes actividades, las cuales están programadas en 10 sesiones de trabajo:

- *Sesión 1. Primer encuentro.* Tiene como objetivo: Incorporar al menor a la institución a través de recorridos en la institución, con la finalidad de crear un ambiente de confianza y seguridad al nuevo

integrante. Participantes: Grupo asignado. Principales actividades: Dar al menor un recorrido por la institución, con el propósito de que identifique los espacios y sus funciones específicas, así como conocer al personal que labore en dicho lugar, y que el menor conozca sus derechos y obligaciones, dentro de la institución, con la finalidad de que estos no sean violados o aplicados de manera incorrecta. Así mismo, esta actividad ayudará a que el menor identifique su rol dentro de la institución.

- *Sesión 2: Presentación del menor con los residentes y los cuidadores del centro de acogida.* El objetivo, es incorporar al menor por medio de técnicas de presentación para la integración al grupo. Participantes: Sujeto de intervención, grupo asignado, cuidadores del centro de acogida. Actividades a realizar: Presentar al menor con el grupo que sea asignado, a través de la técnica de presentación, *La pelota preguntona*, está se realiza sentando a los participantes en un círculo y mientras se entona una canción, pasar la pelota de mano en mano, cuando la canción se detenga, el participante que se haya quedado con la pelota deberá presentarse, mencionando nombre, edad y lo que le guste hacer.
- *Sesión 3: Todos diferentes, todos iguales.* El objetivo es Conocer las características y gustos del menor a través de técnicas de presentación con el propósito de asignar al menor a las actividades que sean de su interés. Participantes: Grupo asignado. Actividades: Realizar la técnica de presentación y animación Ensalada de frutas, en la cual es necesario formar un círculo con los participantes y asignar una fruta a cada uno, (las frutas deben repetirse) posteriormente cuando el facilitador diga *Ensalada de...* las frutas mencionadas deberán cambiar de lugar y cuando se diga *coctel de frutas*, todos los participantes cambiaran de lugar y el que se quede sin asiento, tendrá que decir a todos, su deporte favorito, juego favorito, actividades

que más le guste hacer, así mismo mencionar lo que le disgusta, con la información obtenida los profesionales asignarán al menor a las actividades que sean de su agrado. Esta actividad beneficia a que el menor identifique a sus compañeros por sus gustos y se integre con ellos.

- *Sesión 4: Mi grupo, mi equipo.* Se tiene como objetivo el fomentar la integración entre el menor y su nuevo grupo a través de actividades lúdicas con el propósito de crear mayor confianza. Participantes: Grupo asignado. Actividades: Realizar la técnica Trenes Ciegos, esta consiste en crear dos o más filas con los participantes y vendar los ojos de estos, menos el del maquinista. el maquinista se colocará al final de la fila y guiará al grupo presionando el hombro izquierdo cuando tengan que detenerse y el hombro derecho cuando tengan que caminar. Será una competencia. Se recomienda tomar en cuenta la opinión del menor, cuestionarle si desea ser el maquinista o integrarse al tren. El profesional a cargo, deberá visualizar si el menor se integra a la actividad y sus acciones durante esta.
- *Sesión 5: Valoración del menor.* El Objetivo es realizar un trabajo multidisciplinario para valorar la situación en la que se ha desempeñado durante su estancia el menor a través de técnicas e instrumentos de cada disciplina. Participantes: Profesionales dentro de la institución y el menor. Actividades: Cada profesional dentro de la institución realizará una valoración del menor a través de técnicas e instrumentos propias de sus disciplinas.
- *Sesión 6: Evaluación de la intervención.* El objetivo es evaluar la intervención profesional para la efectuación de los ajustes necesarios en el cumplimiento del propósito. Participantes: Trabajador social, sujeto de intervención. Actividad: Implementar la técnica “Yo soy”, que consiste en indicar al menor dibujarse a sí mismo en el centro

de una hoja y alrededor de éste plasmar por medio de palabras o ilustraciones lo que más le ha gustado o disgustado de las sesiones previas, así como qué cambiaría de la intervención.

- *Sesión 7: Integración a las actividades del centro de acogida.* El objetivo en esta sesión, es fomentar la participación del menor mediante actividades deportivas para la inserción en el centro de acogida. Participantes: Grupo asignado. Actividad: Realizar actividades deportivas que se adecuen al número de participantes e instalaciones del centro de acogida, y se sugiere implementar las técnicas de animación “fútbol” y “atrapa la bandera” para alentar el trabajo en equipo.
- *Sesión 8: Integración a las actividades del centro de acogida.* Se tiene como objetivo: Fomentar la participación del menor mediante actividades artísticas para la inserción en la institución. Participantes: Grupo asignado. Actividad: Realizar una demostración de las actividades artísticas que se ejecute en la casa de acogida, a fin de que el menor interactúe y participe en el desarrollo de cada una.
- *Sesión 9: Trabajo en equipo y compañerismo.* El objetivo, es reforzar la convivencia sana entre los profesionales y el menor a través de técnicas de división de equipos y temáticas. Participantes: Profesionales y el menor. Actividades: Realizar la técnica de división de equipos “Rompecabezas” en la cual a cada participante se le otorgará una pieza de rompecabezas para que posteriormente, identifiquen a las personas que cuentan con las partes complementarias del rompecabezas y formar equipos. Así también, se realizará la técnica “Liga del saber” en donde cada equipo responderá preguntas acerca de diversos temas. El equipo con más respuestas correctas gana.

- Para la *Sesión 10: Evaluación de la intervención*, se tiene como objetivo evaluar la intervención profesional mediante técnicas de evaluación para la finalización o ajuste del modelo. *Ya te dejo*. Participantes: Sujeto de intervención, responsables del cuidado del menor. Actividad: Aplicar la técnica “Antes y después”, en la cual el menor contestará las preguntas: ¿Cómo se sentía antes y después de la intervención? ¿En qué actividades seguirá participando? ¿cómo es su relación con los otros menores y sus cuidadores?, ya sea de manera oral a través de una entrevista semiestructurada o por medio de un dibujo; realizar entrevistas semiestructuradas a los responsables del cuidado del menor a fin de evaluar la participación e interacción con el grupo y el trabajador social de la institución realizará un informe social con la información recaba, y posteriormente, de manera colaborativa con los demás profesionales que integren el equipo multidisciplinario, decidieron dar por concluida la intervención, o en caso necesario, continuarlo hasta el logro de la adaptación.

CONCLUSIONES

Es importante la creación de modelos de intervención que permitan al profesional en trabajo social rescatar conocimientos teóricos y prácticos experimentados en situaciones de la realidad, ya que los modelos sirven de guía y fundamentación para el actuar del profesional.

Los modelos sirven de herramienta al trabajador social como metodología a seguir en situaciones específicas de la realidad, ya que determina las funciones, técnicas e instrumentos, así como las fases o momentos que el profesional debe aplicar para lograr el objetivo de la intervención. El modelo presentado se encuentra enfocado en una perspectiva desde trabajo social, en la cual el profesional aporta las prácticas y conocimientos

propios de la profesión al equipo trabajo multidisciplinario con la finalidad de lograr una intervención integral.

Consideramos que la importancia de crear un modelo para esta problemática en los centros de acogida desde el trabajo social reside en que el profesional es capaz de observar al usuario como un todo, es decir, al intervenir se encarga de unir la parte de sus necesidades fisiológicas (como son el tener comida, vestido, etc.), las cuales son abordadas por el equipo multidisciplinario, con las necesidades sociales del menor, así como el asignar un rol y funciones dentro del sistema de casas de acogida.

Desde nuestra disciplina de trabajo social conocemos el potencial, roles y funciones que podemos desempeñar desde nuestro actuar como profesionales, y en la mayoría de los casos se demerita este quehacer, o en su caso se desconoce por parte de los demás participantes, el hecho de que trabajo social sea quien desempeñe estos modelos de intervención, potenciará el que hacer de todo profesional de esta disciplina.

La problemática es real, ya que se encuentra que en las casas de acogida no existe recuperación teórica, planes de acción o modelos de intervención social, con lo cual podemos decir y afirmar que la acción y puesta en marcha de un modelo como este serviría de herramienta para el acercamiento a esta población de alta prioridad.

Como se pudo observar en este modelo, es de primordial importancia tener una perspectiva multidisciplinaria para trabajar con otros profesionistas; donde el trabajador social pueda aportar metodologías propias de la disciplina, así como técnicas e instrumentos al trabajo colaborativo en la intervención en un caso.

Es de interés seguir en la elaboración de estos modelos desde nuestra profesión, razón por la cual, se brindan espacios para el desarrollo de propuestas de modelos de intervención desde el forjamiento de los estudiantes para fomentar la teorización de conocimientos, siendo una manera de potenciar la realidad de la intervención social.

Como equipo de trabajo, concluimos que el esfuerzo de realizar estos trabajos en un plano estudiantil, sirve de ejemplo y razón para enfocarnos en

la literatura especializada de nuestra disciplina. Esperamos que esta dedicación quede de manifiesto para todos los demás estudiantes, y sirva de ejemplo para realzar y realizar muchos más trabajos en pro de la acción profesional de los trabajadores sociales.

REFERENCIAS

- ALMENA, J. (1986). *Teoría General de los Sistemas*. Recuperado de <http://www.multiversidadreal.edu.mx/wp-content/uploads/2015/09/%5BBertalanffy_Ludwig_von%5D_Teor%C3%ADa_general_de_los_sistemas.pdf>.
- ANDER-Egg, E. (1984). *Evaluación de programas de trabajo social*. Buenos Aires: Hvmánitas.
- , (2003). *Técnicas para la recogida de datos e información Métodos y técnicas de investigación social IV*. Buenos Aires: Hvmánitas
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (29 de mayo de 2000). *Ley Para La Protección De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes*. Recuperado de: <<http://www.ipn.mx/defensoria/Documents/Normatividad/Normatividad->>.
- CASTRO, M. (2016). *Sistematización en trabajo social*. México: Grupo Porrúa.
- CASTRO, M. Chávez, J. Del C. y Vásquez, S. (2014). *Epistemología y Trabajo Social Tomo II*. Recuperado de <<https://www.acanits.org/assets/pdf/EPIS-TEMOLOG%C3%8DA%20Y%20TRABAJO%20SOCIAL%20TOMO%20II.pdf>>.
- COHEN, E. y Franco, R. (1992). *Evaluación de proyectos sociales*. México: Siglo XXI.
- Congreso del Estado de Yucatán. (2016). *Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán*. recuperado de: <http://www.congresoyucatan.gob.mx/detalle_codigo.php?idcodigo=41>.
- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos [Const.] (1917) Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf>.

- DÍAZ, L., Martínez, M., Torruco, U., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2 (7), pp. 162-167.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2013). *La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.unicef.org/ecuador/libro_NNA_REGION.pdf>.
- GALEANA, S. (2004). Campos de acción del trabajo social. En: Sánchez, M. (2004). *Manual de trabajo social*, 2nd ed. México: Plaza y Valdez, pp.139-178.
- HERNÁNDEZ, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- MARTÍNEZ, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*. (46), pp. 7-31.
- MATEOS, F. (2016). *El desamparo de un menor*. Recuperado de: <<http://www.abogadoparafamilias.com/el-desamparo-de-un-menor/>>.
- MORÁN, J. M. (2006). *Epistemología, Ciencia y Paradigma en Trabajo Social*. España: Ancona Libros.
- OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: ops Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura.
- (2017). *Niños de la calle*. Recuperado de: <<http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/fight-against-discrimination/education-of-children-in-need/street-children>>.
- ORTÍZ, E. (2014). *Niñas y niños en situación de calle. Crítica y propuesta para la Ciudad de México*. Recuperado de: <www.margen.org/suscri/margen72/ortiz.pdf>.
- PEREA, O. (2003). *Plan Estratégico del Tercer Sector de acción social. Guía de evaluación de programas y proyectos sociales*. Plataforma de ONG de acción social.
- RITZER, G. (2012). *Teoría Sociológica Contemporánea*. España: McGraw Hill
- SARABIA, M. (2004). *¿Qué son los centros de acogida?* Recuperado de: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2167026.pdf>>.
- TAMAYO, M. (1998). *El proceso de investigación científica*. México: Limusa.

- UNICEF. (2006) Convención sobre los derechos del niño. Recuperado de:
<<http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>>.
- VISCARRET, J. J. (2007). *Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social*. En J. J. Viscarret. C. 11 El Modelo sistémico (pp. 254-306). Madrid: Alianza Editorial.

Colectivos sociales y acompañamiento comunitario: hacia un modelo de comunicación y autogestión para el trabajo social

José de Jesús Esparza Bautista¹

Ermila Moo Mezeta²

“Crear una nueva cultura no significa hacer sólo individualmente descubrimientos originales, sino también, y especialmente, difundir críticamente verdades ya descubiertas, socializarlas, por así decirlo, y por lo tanto convertirlas en base de acciones vitales, elementos de coordinación y de orden intelectual y social”.

Antonio Gramsci.

INTRODUCCIÓN

La crisis del capitalismo en su fase global, así como el debilitamiento de la capacidad institucional de Estado para atender a las necesidades de su población, pueden favorecer experiencias de organización colectiva

¹ Profesor investigador universitario en programas de licenciatura y posgrado en diversas instituciones mexicanas de educación superior públicas y privadas, voluntario en proyectos comunitarios de educación, salud y economía social en Yucatán, México; apoyador y acompañante en procesos de formación y desarrollo de colectivos sociales y centros culturales autónomos en los estados de Oaxaca, Veracruz, Yucatán y Puebla, México. Promotor de la música tradicional del sur de Veracruz. México. Doctor en Ciencias de Gobierno y Política por el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE), Universidad Autónoma de Puebla. Correos: esparzajose@yahoo.com/ pax_shalom@hotmail.com

² Profesora de Carrera de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Yucatán. Actualmente cursa estudios de posgrado en el Doctora de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Sinaloa.

para atender en forma autónoma y autogestiva una serie de problemas sociales emergentes de escasa, nula o tardía respuesta por parte de las estructuras del Estado.

Estas organizaciones denominadas en algunos casos *colectivos sociales* presentan formas de organización y acción innovadoras, flexibles e incluso lúdicas y que en ocasiones han resultado de alta efectividad en el ámbito local comunitario.

Reflexionar e identificar estas formas de organización, acción y comunicación desde el enfoque del trabajo social, la promoción cultural y el activismo comunitario puede aportarnos nuevas estrategias y herramientas para enfrentar los retos del cambio y desarrollo social en entornos de crisis sistémicas recurrentes, desmantelamiento de la ayuda social institucional, inseguridad alimentaria y privatización de los servicios de salud, educación, retiro y jubilación.

En este texto se abordan dos temas de interés para todas aquellas personas que, desde el trabajo social, la investigación, la promoción cultural o el activismo comunitario se ven involucradas en procesos de acompañamiento y cambio social en el ámbito local. En la primera parte del texto se resalta la importancia de los saberes comunitarios, la autogestión y los llamados *colectivos sociales*, así como su importancia en procesos de *acompañamiento social*.

A manera de segunda parte, se hace una propuesta de categorías de comunicación derivada de los enfoques teóricos de la *comunicación productiva* (Nosnik, 2013), *Comunicación estratégica* (Massoni, 2013) y de la *Ingeniería en Comunicación Social* (Galindo, 2012) así como de algunos otros aspectos comunicacionales identificados en la organización y acción de los *colectivos sociales*.

PRIMERA PARTE: LOS COLECTIVOS SOCIALES COMO COMUNIDADES DE INTELIGENCIA Y AUTOGESTIÓN

La premisa fundamental de este apartado es resaltar la importancia de la organización y acción de los *colectivos sociales* como posibles *Modelos* de acción para el acompañamiento comunitario. Las reflexiones compartidas son producto de la recuperación de conocimiento social derivado de diversas experiencias colectivas de promoción cultural comunitaria, revisadas en trabajo de campo y bibliográfico desarrollado durante el periodo 2013-2018 en cuatro estados de la República Mexicana: Puebla, Oaxaca, Veracruz y Yucatán y en forma bibliográfica de experiencias de organización autónoma en Argentina y Brasil (Esparza, 2016).

A continuación se propone una definición preliminar del término *colectivo social* a partir del análisis de la organización y acción de diversas experiencias exitosas en el ámbito comunitario: *Un Colectivo Social es un grupo de personas que comparten intereses y creencias producto del diálogo constante para la transformación social; la base de su acción es un sistema de información dinámico, flexible, horizontal, abierto y lúdico, abundante en espacios y tecnologías sociales de articulación, interacción, intercambio, colaboración y solidaridad, su incidencia efectiva se observa mayormente en el ámbito local comunitario.*

Estas experiencias en mayor o menor medida están cercanas a la autogestión y en muchas ocasiones surgen a partir de la incomodidad y hasta la indignación por la escasa y a veces nula atención por parte del gobierno a necesidades sociales (Hudson, 2010).

La observación cercana de la organización y acción de los colectivos sociales (Olson, M., 1985, Puga, C. y Luna, M., 2008) nos ha permitido identificar al menos las siguientes categorías de estudio:

- *Autogestión* (Hudson, J. 2010)
- *Participación social no institucionalizada* (Rodríguez, M. 2011)
- *Comunicación* (Galindo, J. 2012, 2013, Massoni, 2013, Nosnik, 2013)

A continuación, se exponen brevemente las categorías propuestas resaltando su influencia en procesos de cambio social, sobre todo, animando a los especialistas sociales, promotores y activistas a retomar estos saberes para construir nuevas formas de acompañamiento social.

AUTOGESTIÓN

Por lo que respecta a la autogestión entendida como: “...*la asunción directa por parte de un conjunto de personas —sin intermediarios ni sectores especializados— de la elaboración y de la toma de decisiones en un territorio —fábrica, comuna, país, etc.— dado...*” (Hudson, J.2010), esta se identifica a través de los procesos de diálogo, deliberación y definición de objetivos y acciones sin tener injerencia en estos procesos de instancias particulares y/o institucionales ajenas al colectivo.

Desde el punto de vista de los recursos e infraestructura, muchos colectivos inician trabajando con sus propios medios para después establecer alianzas horizontales con otros colectivos. Posteriormente y una vez consolidados, los colectivos sociales pueden articularse con organizaciones de la sociedad civil institucionalizadas, particulares, instancias educativas e incluso gobierno.

Lo importante en este sentido es que, para los colectivos sociales, la obtención de recursos no es el centro de la autogestión, por el contrario, es sustancial mantener su autonomía en la construcción de un *contrarrelato* institucional más amplio y cercano a la comunidad y sus necesidades reales, en contraste con el relato institucional, lejano, impersonal, en ocasiones autoritario.

PARTICIPACIÓN SOCIAL NO INSTITUCIONALIZADA

Por lo que respecta a la *participación social no institucionalizada*, esta se entiende como la movilización ciudadana para impugnar o demandar respuesta por parte del gobierno a necesidades sociales (Rodríguez, M. 2011) podemos inferir que la acción autónoma de los ciudadanos encaja con esta definición, ya que implica en el caso de la experiencia sudamericana —en Argentina para ser específico— como la auto-organización y movilización ciudadana para exigir y demandar al gobierno solución a sus necesidades.

Algunas acciones identificadas a través de la revisión de la literatura son la demostración de la eficiencia de la acción colectiva (por ejemplo: la auto-administración exitosa de fábricas y cooperativas por parte de obreros, campesinos y artesanos) así como la auto-organización en búsqueda de la solución a los problemas sociales percibidos tales como el abastecimiento de agua potable, seguridad pública, reforestación y mantenimiento de áreas habitables comunes.

En otros casos se identifican como resultado de esta forma de participación los modelos de corresponsabilidad e incluso la asignación total del proyecto a los ciudadanos, ejemplos de esto los podemos encontrar en los *Presupuestos Participativos* y los llamados *Puntos de Cultura* en Brasil, experiencias en las cuales ciudadanos y promotores culturales se encargan de la gestión de proyectos y recursos en cercanía y corresponsabilidad con el Estado.

COMUNICACIÓN

Desde el enfoque de la comunicación, la acción de los colectivos sociales refleja variables interesantes, por un lado su capacidad de formar comunidades de inteligencia comunicativa (Nosnik, 2013) concepto que más adelante se expone a profundidad y por otro lado la configuración de

sistemas de información, articulación y comunicación (Galindo, 2012), los cuales sustentados y fortalecidos por las tecnologías de información y la comunicación llegan a multiplicar las posibilidades de articulación y colaboración en distintos temas, espacios y lugares.

Uno de los aspectos más interesantes del concepto de *comunidades de inteligencia comunicacional* (Nosnik, A., 2013) es que, en cada proceso horizontal de generación de información, en cada colaboración, en cada proceso de diálogo horizontal, todos los participantes son afectados por los valores compartidos, así como por el nuevo conocimiento social generado, abriendo una suerte de proceso permanente de creatividad colectiva a manera de una *espiral de innovación social*.

Por otro lado y más cercano a los aspectos instrumentales de los colectivos sociales, se identifican elementos sustanciales que les permiten primeramente, contar con una base de conocimientos y valores compartidos (interés en cambiar la realidad social, indignación ante la falta de acción del gobierno, repudio ante la injusticia y la corrupción, crítica al capitalismo, culturas originarias, interés ambientalista, derechos humanos y género, por citar algunos aspectos), sin embargo esta base de conocimientos se enriquece, cambia y por consiguiente modela constantemente el ser y actuar del colectivo, esta base conceptual o matriz se conoce con el nombre de *Sistema de información* (Galindo, 2012).

A partir de esta plataforma informativa el colectivo actúa, desarrolla su razón de ser y consolida su identidad para después interactuar con otros colectivos e individuos que comparten en todo o en parte ese *sistema de información*. Este interactuar es articulador y transformador, pudiendo hablar entonces de la existencia de un *sistema de comunicación* (Galindo, 2012).

Así pues, información, comunicación, articulación y expresión modelan nuevas posibilidades de construcción creativa de la identidad individual y colectiva al generar entornos ricos en información productiva, así como de comunicación horizontal y libertad de expresión. Así pues,

en contraste con la matriz institucional, en un colectivo social el individuo se siente más libre y en gozosa convivencia (Galindo, 2013).

Hasta aquí se presentaron brevemente las categorías conceptuales para posteriormente abordar un modelo posible de comunicación para el trabajo social comunitario, desde el enfoque de los colectivos sociales como formas o modelos de afrontar los retos y dilemas de la crisis actual del Estado y su capacidad de respuesta ante las necesidades sociales.

SEGUNDA PARTE: HACÍA UN MODELO DE COMUNICACIÓN PARA PROYECTOS DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

Modelos autoritarios vs. Participación horizontal incluyente y deliberativa

El esquema predominante de la comunicación masiva favorece una comunicación vertical, descendente y en ocasiones autoritaria; es decir, a partir de la consolidación de un modelo hegemónico de comunicación de masas, así como de las estructuras institucionales verticales autoritarias herencia del Estado clásico liberal, el *Pacto Social* en conjunto con la matriz conceptual de la democracia representativa, de la autoridad legalmente instituida, de la narrativa religiosa *judeo-cristiana* y del *Estado de derecho*; el ejercicio del poder, la autoridad, la vigilancia y el castigo se han consolidado como elementos claves del relato social predominante en esta etapa de la modernidad (Foucault, M. 1975).

Para intentar romper esta herencia conceptual autoritaria y vislumbrar un modelo de comunicación para el trabajo social desde el enfoque de los colectivos sociales, es necesario previamente trazar un eje transversal de comunicación participativa, horizontal e incluyente.

Por desgracia la matriz conceptual institucional es casi hegemónica: un ambiente rico en procesos burocráticos, niveles de autoridad y sumisión del individuo ante la institución, situación que, al tratarse del

trabajo social en cualquier ámbito, otorga a los especialistas en procesos sociales un rol de autoridad y de superioridad.

Esta herencia conceptual vertical autoritaria se traduce en roles de autoridad, lejanía social, status y superioridad intelectual. Se asume entonces que el especialista social está autorizado para intervenir la realidad comunitaria de manera instrumental, como si las personas y las comunidades no tuvieran la capacidad de construir por si mismas su autonomía.

Habría entonces que cambiar primeramente el enfoque desde el equipo social que trabajará en un proyecto social determinado, cambiando el rol de *interventor* por el de *apoyador, acompañante, facilitador, voluntario*, etc., la denominación no importa tanto como el hacerse parte del colectivo y tomar como propias, las luchas de los más excluidos (Monedero, J. 2012, Baronet *et al.*, 2011).

En este sentido la participación horizontal es un acto constante, algo así como un estilo de vida colectivo en el cual los facilitadores están en todo tiempo conscientes de que la participación más allá de la consulta, implica incluir, tener presente, tomar en cuenta, considerar diferencias, sentimientos y provocar que todos los miembros del equipo de facilitadores, así como de la comunidad estén conscientes de esto.

Un aprendizaje proveniente de la cultura Maya contemporánea de Yucatán bien puede ser utilizado para ilustrar el espíritu de la participación e inclusión horizontal comunitaria, se trata del concepto *Hacer Gente* (Zarco, 2016) en el cual antes de tomar alguna decisión, las personas conversan e incluyen el sentir de las y los posibles afectados por su actuar.

Una vez definido este eje transversal en el trabajo de acompañamiento social, se mencionan los elementos que podrían ser guías para pensar en un modelo dinámico, el cual a manera de tecnología social favorezca la configuración de comunidades de inteligencia social y comunicativa desde la plataforma de los llamados proyectos sociales e inspirándose en el actuar autónomo de los colectivos sociales.

DEFINICIÓN DELIBERATIVA DEL PROPÓSITO DEL PROYECTO

Massoni (2013), en su libro *Metodologías de la Comunicación Estratégica*, afirma que lograr una definición colectiva del proyecto facilitará su desarrollo en virtud de que sus miembros se asumirán como autores del mismo y al ver sus ideas plasmadas y llevadas a cabo, el proyecto se convierte en una construcción colectiva.

En este sentido, la construcción de una definición preliminar del proyecto, sus objetivos, sus valores, son una construcción colectiva, a la cual se arriba a través de procesos deliberativos y no impositivos, ni mucho menos generados y aprobados *a modo* por la llamada *Tiranía de las mayorías* (Tocqueville, A. 2006).

En los procesos deliberativos todas las voces son escuchadas y se incorporan las necesidades y opiniones de los participantes, debiendo hacer los ajustes pertinentes e invirtiendo el tiempo necesario.

Habrá que tener presente que estas definiciones son preliminares ante la naturaleza social cambiante; tomarlas como *dogmas de fe* equivaldría a asumir que los individuos, colectivos y comunidades permanecen estáticos, inertes y sobre todo son incapaces de producir nueva información transformadora, productiva, propiciadora de *espirales de innovación social*.

A diferencia de la teoría clásica organizacional y de la planeación estratégica, los colectivos sociales revisan su accionar y razón de ser constantemente, pueden decidir seguir adelante, transformarse en una estructura más sólida o trascender al ver cumplida su misión.

En este sentido el trabajador social deberá tener un rol de observador respetuoso del proceso y al mismo tiempo una suerte de moderador, de compilador de ideas, pero sin perder la vista que el equipo de acompañamiento social también es parte del proyecto. Ha dejado de ser alguien externo y se integra a una nueva comunidad con un sentido específico.

CONSTRUCCIÓN DE UN CORAZÓN IDEOLÓGICO

Los elementos y procesos en este modelo no son secuenciales, no son una receta de cocina ni un tutorial, se trata de procesos que no tienen inicio ni fin, pueden presentarse en forma simultánea, su duración puede ser larga, exhaustiva o puede ser tan efímera como identificar los elementos culturales ya existentes.

En este sentido el diseño del *Corazón Ideológico* del proyecto (Nosnik, 2013) es la suma de todos los elementos culturales, éticos, espirituales, relacionales, históricos y hasta naturales compartidos por la comunidad que desarrolla o desarrollará un proceso social que, junto con la *Definición deliberativa del propósito del proyecto*, expuesta en el apartado anterior, consolidan la plataforma conceptual del proyecto.

Este *Corazón ideológico* sintetiza las creencias compartidas del colectivo, representando la fuerza que otorga cohesión y motivación al actuar en colectivo, es la suma de valores, historias, símbolos, rituales y momentos importantes que dan sentido de pertenencia e identidad al grupo.

Este *Corazón Ideológico* es uno de los elementos más importantes para la conformación de colectivo y/o proyectos sociales toda vez que es la culminación de un proceso de discusiones deliberativas, es un *Diálogo de Saberes* que contendrá la suma de conocimiento colectivo enfocado a la solución de una problemática social.

Profundizar en la riqueza, posibilidades y formas de diseño y construcción del *Corazón Ideológico* del proyecto es un tema que merece la pena discutir en otro texto, por el momento es necesario dejar claro que el *Corazón Ideológico* del colectivo o proyecto social puede ser amplio, diverso, rico y en constante transformación por la incorporación de nueva información llamada *productiva* (Nosnik, 2013).

El siguiente paso consiste en llevar a la práctica este conocimiento colectivo, a través de operacionalizar e identificar las vías de construcción de una comunidad inteligente y sus acciones. A continuación, se presenta la última fase, etapa o dimensión de esta propuesta la cual se denomina

para efectos de comunicación como *Mapa de actores, articulación e interacciones*.

MAPA DE ACTORES, ARTICULACIÓN E INTERACCIONES

Este modelo dinámico se basa en la constante observación, por un lado, de tipo introspectiva hacia el colectivo o comunidad consolidada o en construcción y por otro lado, hacía los diferentes actores sociales intervinientes y quienes tienen diferentes roles, ya sea como beneficiarios directos, ya sea como aliados, otras veces como antagonistas y público en general.

Es un mapa de 360 grados de comunicación en el cual se trazan líneas y mensajes, momentos y espacios de interacción en al menos cuatro rumbos:

- Hacia el *interior del equipo*: coordinaciones, miembros activos, miembros eventuales, voluntarios, colaboradores externos.
- Hacia el *público beneficiario* de nuestra acción: beneficiados directos, sus familias, su entorno
- Hacia los públicos *especiales*: medios de comunicación, órdenes de gobierno, OSC, instituciones educativas, posibles aliados, fuentes de ingresos y patrocinios, así como otros proyectos aliados, etc.
- Hacia el *público en general*, cualquier persona que pueda enterarse de nuestras actividades y posteriormente se pudiera sumar como apoyadora.

De todas las estrategias de articulación posibles, favorecer *espacios de interacción* social suelen ser de los más productivos, esto significa *acercar la*

información a la gente. Sin embargo, el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, favorecen procesos de interacción y articulación de diferente naturaleza y no siempre en forma presencial.

Esto implica que en muchas ocasiones es posible establecer contacto virtual para posteriormente pasar a la interacción presencial. Acerca de las grandes posibilidades que los colectivos sociales tienen para potencial sus capacidades a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, será necesario dedicar otro análisis.

MOVIMIENTO ESPIRAL VS. PROCESO LINEAL

Las tres dimensiones del modelo planteado no tienen necesariamente una lógica lineal y secuencial, en muchas ocasiones la interacción se da en primer lugar y después se construye sobre la base de las rutinas sociales.

En otras ocasiones las comunidades y colectivos se dan cita en forma espontánea movidos por un interés en común, en este caso es posible que inclusive las tres dimensiones se presenten en forma simultánea. Independientemente de la forma en que la gente se asocia para hacer cosas juntos (Galindo, 2013) es necesario recuperar en forma continua el estado de las dimensiones del modelo de comunicación propuesto.

Es definitivo que la realidad social es dinámica, mutable y a veces impredecible, por esta situación el equipo de acompañamiento social deberá estar abierto a hacer los ajustes necesarios e inclusive construir conceptualmente y en forma deliberativa el enunciado de nuevos problemas a atender.

CONCLUSIONES

A manera de recapitulación en este apartado se recuperan los detalles las dos principales ideas propuestas en este texto: la primera de ellas, recuperar el

aprendizaje organizativo de los colectivos sociales como formas de acción colectiva y autogestiva para atender necesidades sociales y por otro lado, identificar las principales dimensiones de comunicación que favorecen la acción de los colectivos sociales para identificar líneas que bien podrían integrar un modelo de acompañamiento a procesos sociales, desde la acción de especialistas en trabajo social o cualquier otra disciplina que promueva el cambio y la construcción de autonomía comunitaria (Baronet *et al.*, 2011).

Ante los efectos de la crisis de capitalismo en su fase global, la cual repercute en un desmantelamiento progresivo de la capacidad de Estado y sus instituciones para atender a las necesidades sociales (Stiglitz, J. 2012, Tamez, S. y Valle, R. 2005), grupos de personas se organizan para atender en forma autogestiva aquellas necesidades sociales parcialmente atendidas o definitivamente no visualizadas por el Estado y sus instituciones (Hudson, 2010).

La respuesta cada vez más limitada por parte del Estado genera en algunos casos angustia e indignación en un sector de los ciudadanos, mismos que deciden organizarse en forma autónoma para trabajar por su comunidad. De esta manera encontramos formaciones de colectivos de diversos perfiles y temas: ambientalistas, de educación autónoma, agroecología, literatura, ciclismo, arte urbano, música, alimentación, energías renovables, economía social solidaria, género, salud y derechos humanos entre otros.

Estos colectivos tienen como sus principales características el respeto y fomento de la individualidad, pero al mismo tiempo la consolidación de una fuerte identidad colectiva, favoreciendo su flexibilidad, horizontalidad, espontaneidad y sobre todo un carácter lúdico que hace que la vida en colectivo sea una experiencia única y transformadora (Galindo, 2013).

Por lo tanto, no es fortuita la propuesta de este texto de mirar hacia la organización y forma de actuar de los colectivos desde el trabajo social, toda vez que se vislumbran como una forma de acción social local posible

ante escenarios de crisis multifactorial de orden global y de reducida respuesta del Estado ante las demandas y necesidades sociales.

Recuperar estos saberes y formas de acción colectiva, favorecerlos y multiplicarlos puede ser una estrategia emergente desde el trabajo social para atender necesidades sociales pendientes y favorecer la construcción de un tejido social diferente, pero sobre todo, puede ser una vía pertinente para responder ante las deficiencias y fallas del Estado ante sus responsabilidades sociales, toda vez que la crisis que actualmente enfrenta no parece tener una solución a mediano y/o largo plazo, por el contrario, la tendencia a privatizar servicios públicos y a vulnerar y dismantelar las condiciones de salud, empleo, seguridad alimentaria y educación van a la alza.

Una reflexión preliminar a este tema es que los procesos de autogestión colectiva están muy relacionados con la consolidación de comunidades inteligentes (Nosnik, 2013) lo cual significa que sobre la plataforma de inteligencia colectiva y vínculos de afinidad y solidaridad será posible construir proyectos más amplios y con mayores recursos, lo cual contrasta con la lógica institucional que promueve primero el diseño organizacional, el otorgamiento de recursos, apoyos e infraestructura, para posteriormente y desde el escritorio, integrar el equipo de trabajo, lo cual no siempre es afortunado.

Por lo que respecta al segundo tema y que tiene que ver con el modelo que se propone, primeramente, se discute la pertinencia del término *intervención* y qué tan viable es reconsiderarlo como un proceso de *acompañamiento social*. Esto tiene sentido ya que el modelo propuesto tiene una lógica horizontal participativa —tal como se da en los llamados colectivos sociales de tipo estético (Galindo, 2013)— en donde el diálogo, la deliberación y la inclusión son la base del trabajo y convivencia. De esta manera se propone que el equipo especialista de *acompañamiento social* se unifique con los usuarios de tal manera que se llegue a la construcción de una comunidad inteligente.

Lograr lo anterior implica atender en forma constante elementos de comunicación tales como la construcción de *definiciones colectivas de problemas*, objetivos y situaciones (Massoni, S. 2013), la consolidación de un *corazón ideológico* (Nosnik, A. 2013) y de un *sistema de información*, así como favorecer espacios de articulación y expresividad social (Galindo, J. 2012).

Finalmente se reafirma la premisa esencial de este texto y que tiene que ver con la necesidad de las personas que tienen como objetivo de vida la transformación social, de observar, identificar y favorecer las dinámicas sociales contribuyendo con sus saberes la construcción de un saber mayor, comunitario, horizontal, participativo, incluyente y orientado a la autogestión.

REFERENCIAS

- BARONET, Mora, Stahler-Sholk (2011) *Luchas muy otras*, UAM Xochimilco, México.
- BALANDIER, G. (1994). *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Paidós, Barcelona.
- ESPARZA, J. (2016) *Políticas culturales comunitarias: una metanarrativa de la política cultural municipal a partir de tres experiencias relevantes de promoción cultural comunitaria en el sur-sureste de México, 2013-2015*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias de Gobierno y Política, Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
- FOUCAULT, M. (1975) *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires.
- GALINDO, L. (2011) *Ingeniería en Comunicación Social y Promoción Cultural*. Homo Sapiens Ediciones, Argentina.

- , (2013) *Discurso pronunciado durante la presentación del proyecto Comunitlán: Dialogo Gobierno Sociedad Civil*, el 4 de julio de 2013, en el Aula Virtual del Complejo Cultural Universitario BUAP, México.
- GALINDO, L. González Acosta, José Ignacio (2013) *Yo soy 132: La Primera Erupción visible*, Global Talent University, México.
- GALINDO, L. (2014), *Ingeniería en comunicación social de los colectivos sociales. El caso del Comunitlán en Puebla*, (Ponencia) 1er. Congreso Internacional de Gestión Cultural, Santiago de Chile. Chile.
- HABERMAS, J. (1987). “Teoría de la acción comunicativa. Volumen 1: Racionalidad de la Acción y racionalización social”. Taurus, Madrid, 1987.
- HUDSON, J. (2010). Formulación teórico-conceptuales de la autogestión en *Revista Mexicana de Sociología* 72, núm. 4 (octubre-diciembre, 2010): pp. 571-597. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales México.
- MASSONI, S. (2013) *Metodologías de la Comunicación Estratégica*. Homo Sapiens, Argentina.
- MONEDERO, J. (2012) Conferencia *Democracia en tiempos de crisis civilizatoria del 15-M a # yo soy 132: Los indignados y las mentiras de las transiciones*, Cátedra Dieter Nohlen, Aula virtual de Complejo Cultural Universitario, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
- NOSNIK, A. (2013) *Comunicación Productiva*. Homo Sapiens, Argentina.
- OLSON, M. (1985) *La lógica de la acción colectiva, en Auge y decadencia de las naciones*. Ariel, Barcelona.
- PUGA, Cristina y Luna, Matilde (2008) *Acción Colectiva y organización Estudios sobre desempeño asociativo*. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Ciencias Sociales. México.
- RODRÍGUEZ, M. (2011) *Participación ciudadana no institucionalizada: protesta y democracia en Argentina*. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. núm. 40, Quito, mayo 2011, pp. 89-103, FLACSO ECUADOR, ISSN:1390-1249.
- STIGLITZ, J. (2012) *El precio de la desigualdad*. Taurus, México.

- SÁNCHEZ, M (2009) La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*, vol. 12, núm. 25, 2009, pp. 85-102, Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- TAMEZ, S. y Valle, R. (2005) *Desigualdad social y reforma neoliberal en salud*. En *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 67, núm. 2, (abr.-jun.2005) pp. 321-356, Universidad Nacional Autónoma de México, alojado en <<http://www.jstor.org/stable/3541543>>, recuperado el 27-03-2018 04:09 UTC.
- TOCQUEVILLE, A. de, *La democracia en América 2*, Madrid: Alianza Editorial, 2006
- ZARCO, M. (2016) *Conferencia* en el marco del Diplomado de Proyectos Sociales organizado por la Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, Yucatán.

Modelo para el fortalecimiento de la participación laboral en adultos mayores

*Russel Carrillo Puc
David Castillo Díaz
Fernanda Pech Piña
Seydi Ruiz Estrella
Angela Tun Lozada **

“El secreto del cambio es enfocar toda tu energía,
no en luchar contra lo viejo, sino en la
construcción de lo nuevo”.

Sócrates

INTRODUCCIÓN

Para intervenir en los nuevos fenómenos sociales, es necesario que el Trabajador Social fundamente su actuar profesional en nuevos modelos de intervención social creados a partir del movimiento y los cambios que surgen de la sociedad, sin olvidar los tradicionales o ya existentes; la práctica y la teoría generan modelos netamente funcionales, es ahí donde recae la importancia de la sistematización, investigación y sobre todo la actualización.

De acuerdo con Sopena (S.F.) un modelo de intervención “es una construcción simplificada y esquemática de la realidad, que surge de una teoría y, como tal, puede ser contrastada empíricamente en la práctica. El modelo conforma un esquema referencial para guiar la práctica”.

Por otro lado, Chávez (2014) define a un modelo de intervención como:

Una representación abstracta de distintos elementos que interrelacionan, una situación social con las estrategias de acción para modificar o transformar contextos en crisis, relacionados con el objeto/sujeto de estudio/intervención. Como instrumento y recurso interpretativo del pensamiento facilita no sólo la explicación integral de los procesos sociales, sino que resulta ser una guía de los procesos de acción profesional. Al mismo tiempo, el modelo permite realizar una lectura crítica del alcance y limitaciones de la acción. (p. 78).

Para este documento se entenderá por modelo de intervención a un conjunto de elementos organizados y fundamentados de una o diversas teorías que tienden a relacionarse de acuerdo a la realidad, diseñando estrategias y líneas de acción para intervenir con el sujeto de estudio.

En la actualidad, la sociedad está conformada por distintos grupos etarios como lo son los niños, adolescentes, adultos, y personas adultas mayores (PAM), para la elaboración del presente modelo pondremos mayor énfasis en estos últimos, los cuales son definidos por la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2002) en su artículo 3° “como aquellas personas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional”.

Hoy en día, estudios sobre el envejecimiento han mostrado que nuestro país está experimentando un cambio demográfico sin precedentes, esto es debido a que la mortalidad y la fecundidad se han reducido acelerada y notablemente, de este modo se advierte un aumento en la esperanza de vida, provocando un incremento apresurado de la población adulta mayor, invirtiendo la pirámide poblacional drásticamente (Arcia, 2004; Chackiel, 2004; Montes de Oca, 2004; Tuirán, 1998).

En revisiones de la literatura se encontró que la vejez se ha relacionado con la enfermedad, la dependencia y la jubilación, esto aunado con los cambios demográficos futuros demuestra una falta de atención hacia este sector poblacional (Envejecimiento y cambios demográficos, s/f), la preocupación sobre este tema se refleja en la actualidad cuando las

políticas y los programas vinculados al envejecimiento están encaminados en ver a las personas adultas mayores como sujetos de derechos, con un papel activo en la sociedad y cambiando paradigmas con respecto a lo que significa ser adulto mayor.

Por otro lado, se encontró en torno a la economía capitalista y a la sociedad contemporánea, que el trabajo adquiere una significación particular, en carácter casi sagrado, el hombre se define fundamental por el trabajo. Este no es sólo un medio para enfrentar las necesidades básicas, sino un verdadero fin en sí mismo (Millán, 2010). En otras palabras, una persona trabaja durante casi toda su vida para poder satisfacer sus necesidades básicas, por lo cual, cuando se llega a la vejez y hablando en un sentido económico, es difícil comenzar esta nueva etapa en la que la persona cambia su estilo de vida por motivo de su jubilación en donde probablemente tengan que seguir trabajando porque quieren mantenerse ocupados o porque necesiten mejorar su economía, así mismo, hay una gran cantidad de población que llega a esta etapa trabajando o buscando trabajo, sin embargo, la cantidad de personas bajo esta situación, disminuye conforme avanza su edad, *ya que no produce lo mismo que una persona económicamente activa* por lo que las personas mayores a 65 años son considerados como una población sin edad de trabajar.

Las personas al jubilarse o dejar de trabajar por falta de una oportunidad laboral, se les priva también de una vida, pues los médicos y psicólogos han descubierto algo que el saber popular ya firmaba: que el trabajo y sus tensiones ayudan a prolongar la vida; que una vida activa es más larga que una pasiva, y que nada contribuye tanto al deseo de vivir como el sentirse útil y necesario (Millán, 2010).

En la cultura vigente no siempre se reconoce a las personas mayores como sujetos de derechos, sin embargo, la legislación mexicana formalmente le reconoce al adulto mayor el pleno ejercicio de sus derechos como persona, se señala que tienen los mismos derechos que el resto de la sociedad, en el que destaca el derecho a seguir educándose, así como el derecho al trabajo (aun cuando estén jubilados) o de otras opciones que les

permitan un ingreso propio y desempeñarse en forma productiva tanto tiempo como lo deseen y tengan salud compatible.

La vejez debe ser entendida como una etapa vital en la que se acepta la existencia de ciertas limitaciones, pero también se deben resaltar sus potencialidades, tales como: experiencia, madurez vital y serenidad de juicio. Es fundamental considerar la influencia del contexto social en el proceso de envejecimiento, el que facilita o no el nivel de bienestar de los Adultos Mayores, proceso en el que se conjugan variables individuales y medio ambientales, donde se requiere contar con diversos apoyos sociales, de salud y familiares para enfrentar de manera óptima un envejecimiento más activo, que se caracterice por la implementación y manutención de diversos roles sociales para los Adultos Mayores (Piña, s.f.).

Por otro lado, el envejecimiento no debe ser tomado en cuenta como la declinación progresiva de la vida; más bien debe llegar fortalecida de afecto, comprensión, seguridad económica y social, alimentación adecuada, buena salud, entre otros. La posibilidad de capacitarse y educarse en espacios no formales, constituye para los Adultos Mayores una oportunidad.

El concepto de capacitación involucra dos orientaciones: una, la funcional, que busca hacer emerger líderes efectivos, y la otra, el desarrollo personal de los adultos mayores para producir un crecimiento personal permanente que debiera ser sólo interrumpido por la muerte de la persona.

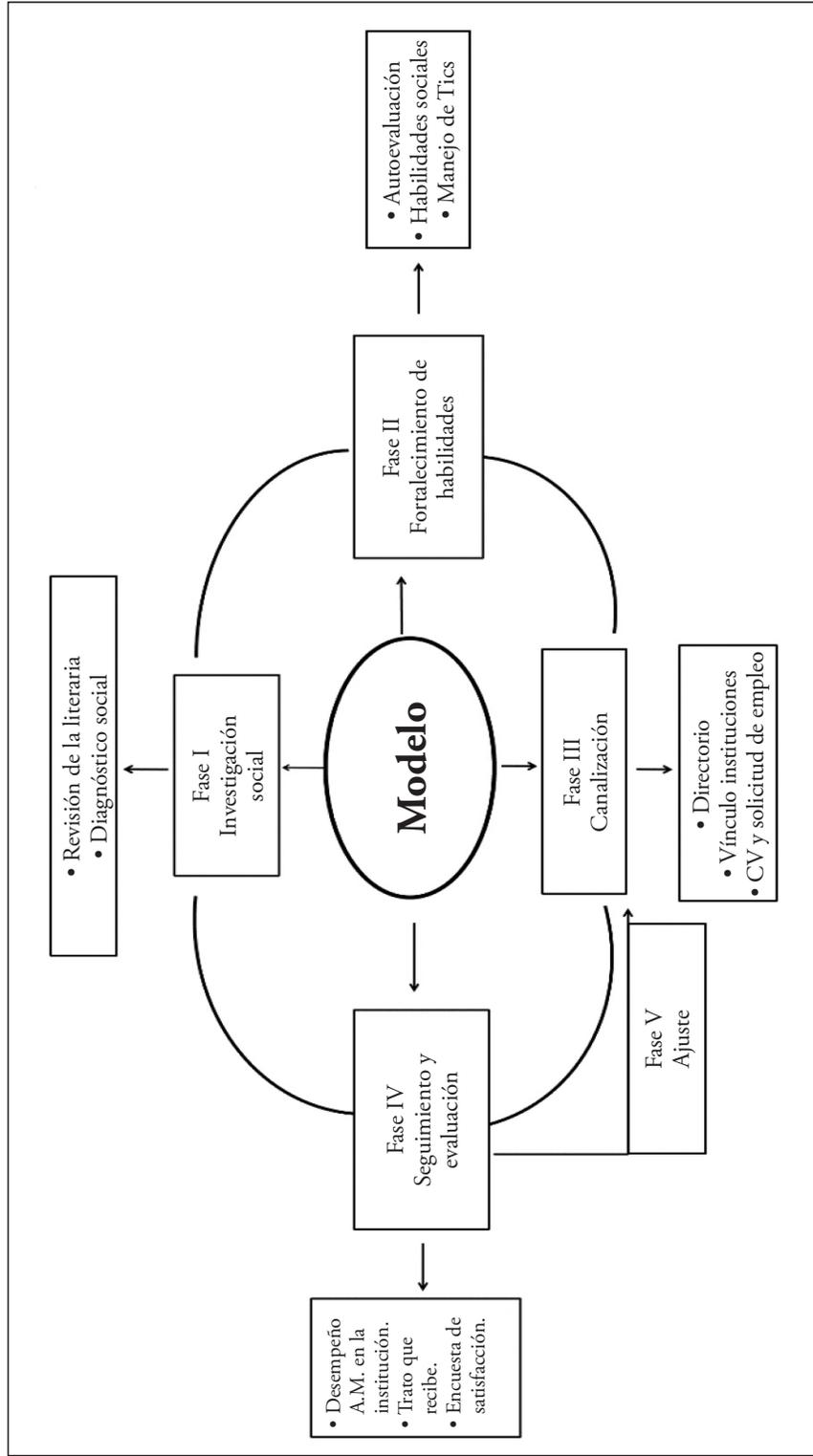
Un punto importante, son las habilidades sociales que se desarrollan y fortalecen mediante la experiencia en el transcurso de nuestra vida y éstas son la base para relacionarnos con los demás y satisfacer nuestras necesidades sociales, sin embargo, en los adultos mayores esta necesidad de interacción se hace aún más patente debido a las disminución progresiva de sus relaciones sociales durante la vejez; las carencias de estas habilidades hacen que las personas interactúen con los otros de manera deficiente lo que a largo plazo conduce a un alejamiento en el mundo de lo social y también a los conflictos interpersonales recurrentes. Las habilidades

sociales le permiten a la persona dar forma a un encuentro, a movilizar o ser modelo para otros, a profundizar en las relaciones íntimas, a persuadir e influir y tranquilizar a los demás. Entre éstas cabe destacar: sociabilidad, comunicación efectiva, asertividad, negociación de soluciones y empatía.

Debido a la brecha generacional que existe en el manejo de los recursos tecnológicos las personas adultas mayores con frecuencia se oponen al uso de la tecnología, lo cual múltiples factores hacen que la consideren complicada y a raíz de esto, innecesaria, razón que se potencia con la carencia de programas de alfabetización digital, que les permitan un adecuado acercamiento y de ese modo aprovechar las ventajas que ésta ofrece.

Con base a lo anterior surge el modelo para el fortalecimiento de la participación laboral en adultos mayores, el cual busca propiciar oportunidades laborales en este grupo etario desde una intervención del Trabajador Social, ya que como se mencionó con anterioridad, la participación laboral de las personas mayores trae consigo beneficios, como el fortalecimiento de transferencias formales e informales, el contar con un papel activo en la sociedad, así como el fortalecimiento y desarrollo de habilidades sociales y del manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), por otro lado, se plantea este modelo desde la óptica de Trabajo Social, ya que esta profesión promueve el cambio, el desarrollo social, el fortalecimiento y la liberación de las personas, y cuya intervención es respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades, así como involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar (FITS, 2018).

ESQUEMA 1
 MODELO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL EN ADULTOS MAYORES



Fuente: elaboración propia, 2018.

El “modelo para el fortalecimiento de la participación laboral”, sugiere trabajar con aquellas personas adultas mayores que tengan una salud compatible, y quieran generar un ingreso durante un tiempo deseado, así mismo, este modelo puede ser utilizado por un trabajador social que se desempeñe en una institución pública o privada de cualquier ámbito, consta de cinco fases, las cuales son:

- Fase 1.* Investigación Social: la cual realizará una revisión literaria acerca de teorías y conceptos a fin de fundamentar la intervención, así como realizar un diagnóstico social a partir de técnicas e instrumentos como entrevistas, cédulas de datos sociodemográficos, familiograma, entre otros.
- Fase 2.* Fortalecimiento de habilidades: en esta fase el trabajador social, busca identificar y fortalecer habilidades sociales y del manejo de las TIC's en el adulto mayor;
- Fase 3.* Canalización: se pretende dirigir a la PAM a una institución del catálogo de Instituciones a fin de ofrecer distintas oportunidades laborales;
- Fase 4.* Seguimiento y evaluación: se realizará una encuesta de satisfacción a la institución y al adulto mayor con relación a su desempeño y del trato que recibió;
- Fase 5.* Ajuste: desde el momento de la canalización se considera como primordial la comodidad del adulto mayor con relación a la institución en la que se canalice.

DESCRIPCIÓN DEL MODELO

En la *Fase I*, denominada Investigación social, inicia con una *revisión de la literatura, especialmente sobre las teorías* que fundamentan la problemática y los objetivos que se plantean con la implementación del modelo de intervención social; se destacan las características de la población-objetivo, siendo las personas adultas mayores de más de sesenta años de edad, cuenten con una salud estable, interés por laborar, que no se encuentren laborando, no cuenten con una pensión o apoyo del gobierno, debido a que dicho modelo permitirá que las PAM generen un ingreso económico para su uso personal, dichos usuarios se deberán acercar al departamento de trabajo social de cualquier institución pública o privada, con los objetivos de desarrollar y fortalecer su papel activo en la sociedad, las relaciones interpersonales, habilidades sociales; la convivencia con personas de su mismos y otros grupos etarios; la continuidad en su preparación como lo es el manejo de los nuevos recursos informáticos, así como en la realización de actividades tanto tradicionales como nuevas. Estas características y fines permiten intervenir de manera adecuada y eficaz antes, durante y después de poner en marcha el modelo.

Como parte de la argumentación teórica se presenta el *Funcionalismo*, el cual, estudia la sociedad sin tener en cuenta su historia (sincrónica); tal y como la encuentra, intentando comprender cómo cada elemento de la sociedad se articula con los demás, formando un todo y ejerciendo una función dentro de esa sociedad. Durkheim (1930), como principal exponente, parte del hecho de que la cultura es una totalidad orgánica en las que sus diversos elementos son inseparables (holístico) y que se hayan interconectados, teniendo cada uno de ellos una función específica en el conjunto. La religión, la economía, la producción, los rituales, etc., forman un todo interconectado. A partir de esta macroteoría el modelo toma las siguientes microteorías sobre el envejecimiento actual que ayudarán para la fundamentación del mismo:

La *teoría de la modernización* nos menciona que sus postulados son bastante conocidos y pueden resumirse en la “existencia de factores que acompañan al proceso de modernización, como el aumento de la proporción de población anciana sobre el total, el cambio en el tipo de conocimiento dominante, la extensión de la educación, la sustitución del modelo de familia extensa por el modelo nuclear en virtud al proceso de urbanización, etc., producen un efecto combinado cuyo resultado es la disminución de la valoración social de la vejez ...”. Otros autores describen este proceso, pero es Cowgill quien elaboró un modelo que enlaza el grado de modernización de una sociedad con la valoración de los ancianos. La conclusión es que, a medida que aumenta el grado de modernización de las sociedades, disminuye la valoración social de la vejez.

Rescatando la visión dinámica aportada por la teoría de la modernidad se desarrolla una nueva óptica, El llamado *efecto cohorte* o *efecto generacional* alude a dos ideas básicas. Primero, que personas nacidas en distintos momentos del tiempo viven y experimentan acontecimientos diferentes; en segundo lugar, las vivencias se estructuran en función del tiempo, de manera que un mismo acontecimiento, experimentado a diversas edades, traerá también diversos efectos. De esta última idea se desprende un aporte de gran trascendencia que da sentido al concepto de generación: “distintos individuos, que en un mismo momento del tiempo están expuestos a los mismos hechos históricos y sociales, los experimentan de formas diferentes en función a la edad” (Pérez Ortiz, 1997, p. 37).

La perspectiva de *ciclo de vida* introduce la noción de que la vejez es una etapa más en el proceso total del ciclo vital. Es decir, la vejez no implica necesariamente una ruptura en el tiempo nivel ingreso a una etapa terminal, sino que es parte de un proceso (y un proceso en sí misma) donde el individuo continúa “dialogando” con la sociedad, al igual que como lo hace en etapas anteriores. Así como en otras etapas del ciclo de vida (niñez, juventud, adultez), la vejez posee, por una parte, su propio

conjunto de normas, roles, expectativas y estatus, y es la sociedad la que establece una pauta social sobre la edad que corresponde a este ciclo.

La *teoría del labeling* (etiquetaje) sostiene que el grupo de viejos responde más a una identidad impuesta por la sociedad que a un proceso de autoidentificación, que sería secundaria e irrelevante. De esta forma, la persona etiquetada de senil o vieja condicionará su conducta al significado social de la etiqueta, es decir, decrepitud, dependencia, enfermedad, y terminará asumiendo estas características como propias, fundiéndose realmente con esta identidad.

Según Robert Harvighurst la *teoría de la actividad*, cuyo fundamento central se basa en que el envejecimiento normal implica el mantenimiento de las actitudes y actividades habituales de la persona por el máximo tiempo posible y que, por lo tanto, un envejecimiento satisfactorio consiste en permanecer como en la edad adulta (Bazo, 1990, p. 10).

Con respecto al primer punto surge la *teoría del vaciado de roles*, Harvighurst plantea que durante la vejez el individuo pierde sus roles más importantes, lo que conlleva simultáneamente a la pérdida de las normas asociadas a esos roles, es decir pierde la noción acerca de lo correcto o incorrecto en el ámbito de su conducta social. Esta situación no tiene que ser necesariamente negativa para los ancianos, ya que puede introducir una nueva sensación de “libertad” al desligarlos de obligaciones y pautas establecidas.

Por otro lado, se habla de la *teoría de funcionalista del envejecimiento* en el cual la vejez es considerada como una forma de ruptura social y pérdida progresiva de funciones y la *teoría económica política del envejecimiento* y menciona que el factor determinante de la condición de los/as viejos/as es la situación del trabajo adulto en el momento de la jubilación (Huenchuan, s/f).

La *teoría del envejecimiento exitoso y productivo* de Rowe y Kahn (1997) sintetizaron de la siguiente manera: baja probabilidad de enfermedad y

de incapacidad relacionada con la enfermedad, alta capacidad funcional física y cognitiva, y compromiso activo con la vida. Estos tres componentes se potencian mutuamente y coadyuvan en la creación de una imagen positiva de las personas adultas mayores basada en su prolongada productividad. Entre sus aciertos, ciertos sectores les reconocen haber fomentado la erradicación de estereotipos discriminatorios por razón de edad, además de haber creado oportunidades para el empoderamiento individual de los adultos mayores.

Las personas a lo largo de la vida van conformando un entramado complejo de red resistente con hilos que se vinculan, tejiendo un entrelazado que sirve de sostén en el tránsito por la vida. La consistencia y dinámica de este vínculo indispensable que es el apego y de todo el tejido que va construyendo el individuo con él, determinan la historia de una persona y, en consonancia, también su influencia en el envejecimiento humano, por lo cual se inicia el proceso de las fases del modelo con la elaboración del diagnóstico social

Este modelo propone el uso de un diagnóstico social, el cual etimológicamente proviene de gnosis: conocer y día; a través, por lo que entonces significa: conocer a través o conocer por medio de. Sin embargo, diversos autores que abordan este tema van más allá de su raíz etimológica, algunos entendiéndolo como resultado de una investigación, como una explicación de una situación particular o una descripción de un proceso, un juicio interpretativo, o bien sólo un listado de problemas con un orden de prioridades; por lo cual, es necesario pasar a revisar algunas definiciones al respecto:

Richmond (1917) define el diagnóstico social como:

El intento de hacer una definición, lo más exacta posible, de la situación y personalidad de un ser humano con alguna necesidad social, de sus situaciones y su personalidad. Ello es, en relación con otros seres humanos de los que de alguna manera dependen, o los que de alguna manera dependen

de él, y en relación también con las instituciones sociales de su comunidad. (p. 357).

Scarón (1985) afirma que:

El diagnóstico es un juicio comparativo de una situación dada con otra situación dada ya que lo que se busca es llegar a la definición de una situación actual que se quiere transformar y que se compara valorativamente con otra situación que sirve de norma o pauta. (p. 26).

A partir de estas definiciones, el diagnóstico social en la implementación de este modelo de intervención tendrá por objetivo recabar información del contexto de la vida real de la PAM como la situación actual del usuario con respecto al apoyo institucional que tiene, sus habilidades para desempeñar alguna actividad laboral, habilidades sociales, salud actual, datos sociodemográficos, entre otros, lo anterior nos permitirá saber si la PAM es candidata para la aplicación de dicho modelo, Para la realización de este instrumento se sugiere complementarlo con las siguientes técnicas:

- *Entrevista*. La entrevista puede ser utilizada con varios fines, los cuales dependen del investigador social; estos fines pueden ser: educar, orientar, motivar, informar entre otros. Puede cumplir diferentes funciones como obtener información de individuos y grupos, facilitar información, influir sobre ciertos aspectos de la conducta (opiniones, sentimientos, comportamientos); ejercer un efecto terapéutico. Esta es una técnica de recopilación de datos va desde la interrogación estandarizada hasta la conversación libre (en ambos casos, se recurre a una guía, el cual tiene como objetivo orientar la conversación).

- *Escucha activa.* Técnica y estrategia específica de la comunicación humana. La escucha activa consiste en una forma de comunicación que demuestra al hablante que el oyente le ha entendido. Se refiere a la habilidad de escuchar no sólo lo que la persona está expresando directamente, sino también los sentimientos, ideas o pensamientos que subyacen a lo que se está diciendo.
- *Visita domiciliaria.* Ander Egg (2009) los describe como aquella visita que realiza el trabajador social a un hogar tratando de tomar contacto directo con la persona y/o su familia, en el lugar donde vive, con fines de investigación o tratamiento, ayuda o asesoramiento.

En la *Fase II. Fortalecimiento de habilidades*; se pretende que a partir del diagnóstico social, los trabajadores sociales puedan identificar estas que la PAM posea y de esta manera fortalecerlas; entre las principales habilidades que se pretenden fortalecer en este grupo etario se encuentran las habilidades las cuales son definidas como “la capacidad y disposición para una cosa. Cada una de las cosas que una persona ejecuta con gracia y destreza” (Aristos, 1985, p.45).

Así mismo se encuentran las habilidades sociales; las cuales se definen como:

Conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas (Caballo, 2009, p.101).

Dichas habilidades se pretenden fortalecer debido a que los adultos mayores tienden a tener una disminución progresiva de sus relaciones

sociales, en las cuales presentan nuevas necesidades sociales quien Ander-Egg (1984) las define como: las maneras como los seres humanos se relacionan entre sí, en el nivel familiar, con amigos u otras personas; estas se pueden satisfacer a través del uso de las habilidades sociales.

De igual manera se fortalecerán las competencias laborales, Ducci (1997) las define como:

La construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene, no sólo a través de la instrucción, sino también (...) mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo (p. 55).

Sin embargo, Luengo y Vergara (2001) dicen que la competencia laboral “se refiere a las destrezas, habilidades y atributos que la persona presenta y que desarrollará en el ámbito laboral, y su identificación y comprensión”.

Para la Fase III, *Canalización*. En esta fase se creará un vínculo con diferentes instituciones que permitan el desarrollo laboral de los adultos mayores, se tendrá un catálogo de servicio de instituciones de las cuales el adulto mayor de acuerdo a sus habilidades ya identificadas, podrá elegir en cual insertarse.

Pasos para realizar la capacitación:

- Analizar junto con el adulto mayor las instituciones en las que puede desempeñarse de una manera eficiente. En este paso el adulto mayor elige tres posibles instituciones en las que quisiera laborar.
- Una vez identificada la institución, el Trabajador Social procederá a establecer un convenio a fin de facilitar la vinculación entre el Adulto Mayor-Institución.
- Seguidamente, el adulto mayor realiza y lleva su solicitud de empleo a la institución.

- Establecer con la institución y el adulto mayor, un día y hora para un recorrido de las instalaciones en las que el adulto mayor laborará.

En la *Fase IV. Seguimiento y evaluación*. Una vez determinadas las acciones de la fase anterior, la persona mayor desempeñará la función que le hayan determinado en el espacio laboral correspondiente, sin embargo, para analizar dicho desempeño se realizará un seguimiento involucrando la satisfacción del usuario y de la institución donde éste labore a través de las siguientes acciones:

Desempeño del adulto mayor en la institución de acuerdo a su rendimiento laboral;

- Analizar con el adulto mayor si el trato que recibe en dicha institución es adecuado y digno;
- Aplicar una encuesta de satisfacción tanto al adulto mayor como a la institución correspondiente.
- Reuniones presenciales con el adulto mayor para posteriormente realizar un informe social, en el cual se mencione las fortalezas y las áreas de oportunidad sobre el desempeño laboral del usuario.

De esta manera es importante mencionar que en esta evaluación los instrumentos a utilizar serán de tipo mixto, las encuestas de satisfacción serán cuantitativas y entrevistas y pláticas, así como el reporte social serán de tipo cualitativo. También esta evaluación será *ex post*, según Crespo (2011) se realiza tiempo después (meses o años) de concluida la ejecución, en la cual se evalúa los resultados mediatos y alejados, consolidados en el tiempo y se centra en los impactos del proyecto.

En la *Fase V. Ajustes*, en esta etapa se consideran como motivo de ajuste tres momentos, el primero durante toda la implementación del modelo, la segunda cuando la intervención se ha realizado con éxito y la tercera

cuando en la etapa III: canalización se ha encontrado problemas, dichos momentos se desglosan a continuación:

El primer momento de ajustes se realizará cuando durante la implementación de todo el modelo se identifiquen áreas de mejora, lo anterior con una constante evaluación, un ejemplo de un ajuste en el modelo sería cuando algún instrumento o técnica que se está empleando no está teniendo los resultados esperados o simplemente no va de acorde con la naturaleza de la intervención.

El segundo momento, sería cuando la implementación se ha realizado con éxito, por lo cual a partir del informe social y de las encuestas de satisfacción del usuario se identifican las áreas de oportunidad, por lo cual se trabaja en la constante mejora del modelo de intervención social.

Por último, el tercer momento, sería cuando los resultados de la etapa anterior sean negativos o se note un incumplimiento o bajo desempeño laboral del adulto mayor se llevarán a cabo los ajustes necesarios para analizar en qué punto la institución o la persona mayor está teniendo un área de mejora, viniendo estas de las observaciones realizadas a partir de la evaluación constante. Es por ello que a partir de esta etapa se retrocederá a la fase III de canalización para repetir a partir de ahí el proceso.

CONCLUSIÓN

La sociedad en la que estamos inmersos cambia día con día, y los profesionales en trabajo social deben crear nuevas estrategias que enfrenten las problemáticas que surjan de esta realidad, una de ellas es la cantidad de adultos mayores que no encuentran una oportunidad laboral de acuerdo a sus capacidades, o que simplemente no les brindan una oportunidad de empleo, el modelo para el fortalecimiento de la participación laboral en adultos mayores pretende propiciar una alternativa de intervención a este grupo etario brindándoles una oportunidad laboral y tener así un envejecimiento activo en la sociedad. Previniendo así lo que las cifras de

la Organización de las Naciones Unidas y demás instituciones arrojan sobre que en unos cuantos años más, la pirámide poblacional quedará invertida siendo la parte más ancha ocupada por la población adulta mayor.

En este modelo se trató de plasmar una intervención en la que se incluya y se procure un papel activo en la sociedad al adulto mayor, situación muy similar como la que ocurre en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ya que en esta institución se busca la inclusión laboral de personas con discapacidad, por ejemplo en el DIF municipal del municipio de Mérida, se puede visualizar a personas con discapacidad motriz, visual, auditiva, que se desempeñan en un área específica de la institución y reciben una remuneración económica por dichas funciones que realizan. Otro ejemplo, sería el que se encontró en la página del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), en donde esta institución busca promover empleos remunerados, así como actividades voluntarias que generen un ingreso para las personas adultas mayores, conforme a su oficio, habilidad o profesión.

Lo que hace diferente a este modelo de los ejemplos antes mencionados, es que son planteados desde el enfoque de Trabajo Social, y no solamente busca que tengan una remuneración económica, sino que también fortalezcan sus habilidades sociales y sus transferencias formales e informales, en síntesis, procurar por su bienestar y calidad de vida, lo que contribuye a tener un envejecimiento saludable para la mayoría de la población.

Por el lado del ejercicio en la profesión del Trabajador Social, esta propuesta de modelo le permitirá desarrollar diferentes funciones y roles tales como, la investigación social, ya que para poder implementar este modelo es necesario realizar un diagnóstico social, en el que se indague acerca del contexto en el que se desenvuelve el usuario, asimismo se desempeña como orientador y gestor, debido al conocimiento de los recursos institucionales que posee utilizando el abanico de posibilidades que se presentan ante una problemática y la canalización de la población hacia una atención especializada, por otro lado, también participa como educador social

para la generación de conciencia acerca de las potencialidades, recursos, derechos y obligaciones en la convivencia social de los usuarios, además del trabajo con un equipo multi y transdisciplinario; y también, existen otros roles y funciones de los cuales el Trabajador Social puede hacer uso para proporcionar una intervención eficaz.

Por otro lado, el poder elaborar este modelo de intervención trajo consigo el reto de consultar diferentes fuentes de información y conjuntar las competencias obtenidas de las diferentes asignaturas cursadas, por ejemplo, algunas de las asignaturas que nos brindó las bases para el planteamiento de este trabajo fue: Intervención Social con el Adulto Mayor, Teoría y Metodología de Trabajo Social I, Salud Mental y Modelos de Intervención Social. De igual manera, consideramos que los Trabajadores Sociales, una vez inmersos en el mundo laboral no se deben de olvidar de sistematizar y plasmar todo lo que hacen por sus usuarios, ya que esto permitirá un nuevo conocimiento e idear estrategias para intervenir en los nuevos fenómenos sociales que se presentan en la sociedad.

REFERENCIAS

- ANDER-Egg, E. (2009). *Diccionario del Trabajo Social*. Buenos Aires, Ilumen.
- ARANIBAR, P. (2001). *Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en America Latina*. Chile: CELADE-FNUAP-CEPAL. Recuperado de: <https://www.google.com/url?q=https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7157/1/S01121061_es.pdf&sa=D&ust=1534362750291000&usg=AFQjCNEQS8OdxUgIuUNOGD-Ouhis0LNzAQ>.
- ARCIA, N. (2004). *Participación en la fuerza laboral de los adultos mayores en Latinoamérica y el Caribe*. Recuperado de: <<http://cartaeconomica.cucea.udg.mx/administracion/uploads/articulo186.pdf>>.
- CABALLO, V. (2009). *Manual de evaluación y entrenamiento de las Habilidades Sociales*. España: Siglo XXI de España (octava edición).

- CASTRO, M; Chávez, J; Vázquez, S. (2014). *Epistemología y Trabajo Social*. México: Editorial Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social ACANITS y SHAAD, México.
- CHACKIEL, J. (2004). *La dinámica demográfica en América Latina*, en Revista de la CEPAL, núm. 52, Santiago de Chile. Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7190/1/S045328_es.pdf>.
- CHARRIA Ortiz, V., & Sarsosa Prowesk, K., & Uribe Rodríguez, A., & López Lesmes, C., & Arenas Ortiz, F. (2011). Definición y clasificación teórica de las competencias académicas, profesionales y laborales. Las competencias del psicólogo en Colombia. *Psicología desde el Caribe*, (28), pp. 133-165.
- CRESPO, M. (2011) *Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico*. Recuperado de: <www.eumed.net/libros/2009/575>.
- DÍAZ, A. Bollain & Tendero. (2011). *Estudios de población y enfoques de gerontología social en México*. Toluca: UNAM. Recuperado de: <https://www.google.com/url?q=http://www.redalyc.org/pdf/112/11221584004.pdf&sa=D&ust=1531534362750308&usg=AFQjCNFFoHA2jb8V6IWmQ-dFtyFQ_uJMLVQ>.
- DURAN, D; Laura J; Uribe-Rodríguez, A; et al., (2008). *Integración social y habilidades funcionales en adultos mayores*. Universitas Psychologica, 7(1), pp. 263-270. Recuperado de: <http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672008000100019&lng=pt&tlng=es>.
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS). (2004). *La ética en el Trabajo Social, Declaración de principios*. Recuperado de: <<https://lookaside.fbsbx.com/file/codigo%20de%20tica%20de%20la%20>>.
- <FITpdf?token=AWwuSg4D4rlf00Vo_1bgvdZm1T7ga4Hcf2QSR7LBI-HM6ROAE2YD4mfE7fL8w8HMvg98SA5wWifVWmj_8dmoj_SK-kS-ZUhd_ZHPC29LOyILMmD4FsPDimLzMQ6z0JtCU5YL0AQEaOuclo4g3CJ-3aj688v_H7gCdd9ZempqO6v6q6g>.
- HUENCHUAN, S. (s/f). *Conceptos de vejez y enfoques de envejecimiento*. CEPAL-UNFPA. Recuperado de: <<https://www.google.com/url?q=>https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/13237/pp2.pdf&sa=D&ust=->>

1534362750286000&usg=AFQjCNGpSr9L32r_8OmmHd5Wcmgwxx19fg>.

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Estados Unidos Mexicanos. 2014

MILLÁN, J. (2010). *Gerontología y geriatría: valoración e intervención*. España: Editorial Médica Panamericana.

MONTES de Oca, V. (2004). *Envejecimiento y protección familiar en México: límites y potencialidades del apoyo al interior del hogar, en Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <<http://envejecimiento.sociales.unam.mx/articulos/escenarios.pdf>>.

NOVOA, G. (2001). *Desarrollo Personal en la Vejez*. IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile.

PÉREZ, E. (2005). *Seguimiento a los grupos organizados durante el ejercicio profesional supervisado de la escuela de trabajo social*. (Tesis) Guatemala, Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos.

PIÑA, M. (s.f.). *El Capital Social de los Adultos Mayores desde la perspectiva del Desarrollo Humano*. Recuperado de: <<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-029.pdf>>.

RAMOS, E. (2016). Análisis de la participación laboral de los adultos mayores con base en un modelo logit. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232090/04_Ramos.pdf>.

SOPEÑA, M. (s.f.). La Intervención Socioeducativa Crítica y Transformadora Del modelo CaseWork al modelo de intervención comunitaria. Recuperado de: <http://www.fundacionamaranta.org/wp-content/uploads/2014/11/Avanzado_Intervencion_directa_Amaranta09.ppt>.

TUIRÁN, R. (1998). *La situación demográfica de México, en Papeles de Población*, vol. 4, núm. 16, abril-junio, México. Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11201603>>.

VÁZQUEZ, G. (2015). *Características socioeconómicas y sociodemográficas de los adultos mayores que se emplean en supermercados de Mérida, Yucatán*. (Tesis de grado). Universidad Autónoma de Yucatán, México.

Modelos de intervención en Trabajo Social.
Una propuesta metodológica para su construcción
se terminó de imprimir en la Ciudad de México
durante el mes de noviembre del año 2018.
La edición estuvo al cuidado del Comité
Editorial de la Academia Nacional de
Investigación en Trabajo Social (ACANITS).

ISBN: 978-607-8527-74-8



9 786078 527748

Cuando se habla de modelos, hay que resaltar que su diseño y elaboración se gestan a partir de la necesidad de representar fenómenos, de comprender desde un punto racional como se presenta nuestro mundo, es decir, es el producto de un trabajo científico, del saber humano, encaminado al desarrollo de la ciencia, la tecnología, a través de procesos que permiten generar conocimientos y técnicas para abordar la realidad y sus problemas. En esta dinámica, la disciplina de trabajo social construye modelos de intervención social basados en el conocimiento científico, descifrando las diversas dificultades sociales que acontecen y profundizando en las diversas causas que las originan, para diseñar propuestas y estrategias que transformen tanto los entornos como las circunstancias de la realidad. De esta manera, trabajo social, como disciplina de las ciencias sociales, se fortalece por medio de la contribución de los saberes humanos relativos a las realidades sociales y perfecciona su actuar por medio de modelos.

El libro “Modelos de Intervención en Trabajo Social; una propuesta metodológica para su construcción”, es una obra que busca contribuir al diseño y construcción de modelos de intervención social, bajo un enfoque de la innovación y el desarrollo de técnicas desde una óptica disciplinar; donde el trabajo científico, es el eje central del estudio, sobre todo de aquellos trabajadores sociales que tienen como función sustantiva la investigación y la docencia, además de fomentar el conocimiento a través de la difusión de sus hallazgos, con el fin de fortalecer los programas de estudios que ofertan las diversas Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social, pero también, la obra está dirigida tanto a quienes estudian una licenciatura, como al profesorado y trabajadores/as sociales que se encuentran en ejercicio profesional. El libro, invita a introducirse al mundo de las ideas, esquemas, problemas sociales, marcos teóricos y metodologías de intervención, se presenta desde el análisis conceptual, hasta el diseño y construcción de modelos de intervención social; en la perspectiva de que el lector tenga la posibilidad de identificar de manera clara y precisa los elementos más importantes para la construcción de modelos de intervención en trabajo social.

